

# REVISTA DE HISTORIA MILITAR



INSTITUTO DE HISTORIA Y CULTURA MILITAR

NUESTRA PORTADA:

*Reinado de Carlos 1º*

*Mando superior en el ejército.*

Reproducción autorizada por la Real Academia de la Historia de la lámina 38 del álbum *El Ejército y la Armada*, de Manuel Giménez González, obra editada por el Servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército.

I N S T I T U T O D E H I S T O R I A  
Y C U L T U R A M I L I T A R



**Revista  
de  
Historia  
Militar**

Los artículos y documentos de esta Revista no pueden ser traducidos ni reproducidos sin la autorización previa y escrita del Instituto de Historia y Cultura Militar.

La Revista declina en los autores la total responsabilidad de sus opiniones.

**CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES**  
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<https://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autores y editor, 2018

NIPO: 083-15-111-0 (edición en papel)

NIPO: 083-15-112-6 (edición en línea)

ISSN: 0482-5748 (edición papel)

ISSN: 2530-1950 (internet)

Depósito Legal: M-7667-1958

Fecha de edición: abril 2018

Imprime: Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de los autores de la misma. Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% libre de cloro procedente de bosques gestionados de forma sostenible.

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar, autorizada por Orden de 24 de junio de 1957 (D.O. del M.E. núm. 142 de 26 de junio).

Tiene como finalidad difundir temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas, y acoger trabajos individuales que versen sobre el pensamiento histórico militar.

#### DIRECTOR

D. José Ignacio Martínez de Lagos Beitia, general de Artillería DEM  
*Jefe de la Subdirección de Estudios Históricos*

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

*Jefe de Redacción:*

D. Fernando Fontana de Grassa, coronel de Ingenieros DEM

*Vocales:*

D. José Manuel de Arnáiz Seco, coronel  
D. José Miguel Hontoria Gómez, coronel  
D. Gerardo López-Mayoral y Hernández, coronel  
D. José Romero Serrano, coronel  
D. José Ignacio Crespo García, coronel  
D. Miguel Penalba Barrios, coronel  
D. Benito Tauler Cid, coronel  
D. Jesús Antonio Penacho Ródenas, coronel  
D. Manuel García Cabezas, coronel  
D. José Manuel Alba Ordás, teniente coronel  
D. Rafael de la Torre Casaponsa, subteniente

*Consejo de Redacción Externo:*

D. Martín Almagro Gorbea, R.A. Historia  
D. Miguel Alonso Baquer, general  
D. Jesús Cantera Montenegro, U. Complutense  
D. Andrés Cassinello Pérez, general  
D. Emilio De Diego García, U. Complutense  
D. Serafín Fanjul García, R.A. Historia  
D. Luis García Moreno, R.A. Historia  
D. José Luis Isabel Sánchez, coronel  
D. Enrique Martínez Ruiz, U. Complutense  
D. Faustino Menéndez Pidal, R.A. Historia  
D. Hugo O'Donnell y Duque de Estrada, R.A. Historia  
D. Fernando Puell de la Villa, coronel  
D. José Luis Sampedro Escolar, R.A. Matritense  
D. Juan Teijeiro de la Rosa, general

*Secretario:*

D. Roberto Sánchez Abal, comandante de Infantería

Paseo de Moret, 3 - 28008 Madrid - Teléfono: 91 780 87 52 - Fax: 91 780 87 42

Correo electrónico: [rhmet@et.mde.es](mailto:rhmet@et.mde.es)

Enlaces directos a la web:

<http://www.ejercito.mde.es/unidades/Madrid/ihycm/Instituto/revista-historia/index.html>

<https://publicaciones.defensa.gob.es/revistas.html>

**APP Revistas Defensa:** disponible en tienda Google Play <http://play.google.com/store> para dispositivos Android, y en App Store para iPhones y iPads, <http://store.apple.com/es>

**DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:**

Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural.

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.** Ministerio de Defensa.

Camino de los Ingenieros, 6 - 28071 - Madrid. Tel.: 91 364 74 21

Correo electrónico: [suscripciones@oc.mde.es](mailto:suscripciones@oc.mde.es)



# Sumario

Páginas

## ARTÍCULOS

- *Academias militares del siglo XIX: las Compañías de Distinguidos y especial referencia a la Compañía de Distinguidos de Aragón*, por don **Silverio José CUBERO DE VAL**, coronel de Infantería, licenciado en Historia..... 13
- *Dura Lex Sed Lex: Leva de vagamundos, ociosos y malentretidos en la ciudad de Valencia (1740-41)*, por don **José Ramón CUMPLIDO MUÑOZ**, doctorando en Historia Moderna, Universidad de Valencia ..... 43
- *El internamiento de las tropas alemanas del Camerún en la Guinea Española (1916)*, por don **Carlos A. FONT GAVIRA**, licenciado en Historia, Asociación Española de Africanistas.. 81
- *Estados, escalafones, anuarios y escalillas (del contenido enciclopédico a la simpleza absoluta)*, por don **José Luis ISABEL SÁNCHEZ**, coronel de Infantería..... 109
- *Sobre el mito de la carga al machete en la Guerra de Independencia de Cuba (1895-1898)*, por don **Juan Antonio MARTÍN RUIZ**, doctor en Historia, miembro de la Academia Andaluza de la Historia ..... 149
- *De Granada a Pavía. La evolución del ejército español desde 1482 a 1525*, por don **José Antonio PÉREZ GIMENA**, doctor en Historia Moderna ..... 175
  
- Normas para la publicación de originales..... 233
- Solicitud de impresión bajo demanda de publicaciones ..... 237
- Boletín de suscripción..... 238



# Summary

Pages

---

## ARTICLES:

- *Military Academies in the nineteenth Century: the companies of “distinguished”, and a special reference to the Company of “distinguished” of Aragon*, by Mr. **Silverio José CUBERO DE VAL**, Infantry Colonel. Graduate in History ..... 13
- *Dura Lex Sed Lex. Levy of vagabunds, idle and ill-entertained in the City of Valencia (1740-1741)*, by Mr. **José Ramón CUMPLIDO MUÑOZ**, doctoral student in Modern History. University of Valencia..... 43
- *The internment of the German Troops from the Cameroon in the Spanish Guinea (1916)*, by Mr. **Carlos A. FONT GAVIRA**, graduate in History, Spanish Africanist Association..... 81
- *Statements, corporate ladders, scales (from the encyclopedic contents to the absolute simplicity)*, by Mr. **José Luis ISABEL SÁNCHEZ**, Infantry Colonel..... 109
- *On the myth on the machete charge during the War of Independence in Cuba (1895-1898)*, by Mr. **Juan Antonio MARTÍN RUIZ**, Doctor in History, member of the Andalusian Academy of History ..... 149
- *From Granada to Pavia. The Spanish Army’s evolution from 1482 to 1525*, by Mr. **José Antonio PÉREZ GIMENA**, Doctor in Modern History ..... 175
  
- Norms for publishing originals ..... 233
- On demand printing of publications ..... 237
- Subscription Bulletin ..... 238



## ARTÍCULOS



## ACADEMIAS MILITARES DEL SIGLO XIX: LAS COMPAÑÍAS DE DISTINGUIDOS Y ESPECIAL REFERENCIA A LA COMPAÑÍA DE DISTINGUIDOS DE ARAGÓN

Silverio José CUBERO DE VAL<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Durante la primera guerra carlista el Ejército liberal creó las Compañías de Distinguidos que se organizaron como Academias Militares para formar subtenientes de Infantería, de forma acelerada. Con este objetivo se redujeron las condiciones de ingreso, las materias a impartir y, sobre todo, la duración de los estudios. En este artículo se analizan las características de estos centros de enseñanza y se estudia una de las dos compañías que fueron establecidas en primer lugar: la que tenía su sede en Zaragoza.

*PALABRAS CLAVE:* Compañías Distinguidos, Primera Guerra Carlista, Academia Militar.

---

<sup>1</sup> Coronel de Infantería. Licenciado en Historia y Derecho. Academia General Militar.

*ABSTRACT*

During the First Carlist War the Liberal Army created the Distinguished One's Companies which were organized as Military Academies with the objective of training infantry sublieutenants as soon as possible. To achieve this goal, entry conditions became less demanding, especially the subjects included and their length. In this article we analyze the features of this learning centers and we study one of the two companies that were established in the first place: the one that had its headquarters in Zaragoza.

*KEY WORDS:* Distinguished One's Companies, First Carlist War, Military Academy.

\* \* \* \* \*

**E**n la historia de la enseñanza militar en España, las Compañías de Distinguidos han sido soslayadas. Nacieron en tiempos de conflicto armado, en 1835, con ocasión de la primera guerra carlista y se clausuraron casi al concluir estos enfrentamientos. Además, de estos centros se conserva muy poca documentación. Seguramente por estas razones no han sido tratadas con cierto detenimiento, ni se les ha concedido mucha significación. Los Distinguidos desaparecieron en 1842, al igual que los cadetes de Cuerpo, con objeto de unificar la enseñanza militar, aunque estos últimos volvieron a escena en años posteriores.

*1. Estado del Ejército al comenzar la guerra**1.1. Situación del Cuerpo de Oficiales*

Al iniciarse de la primera guerra carlista el Ejército Nacional, actualmente más conocido como liberal, era reducido en cuanto a hombres en filas. Conforme la contienda avanzaba se vio obligado a hacer frente a otro nuevo Ejército, el carlista, que llegó a contar con bastantes efectivos. En consecuencia, el Ejército liberal tuvo que ser incrementado notoriamente, mediante la movilización de diversos llamamientos de reclutas. Además, entre otras medidas, se elevaron de dos a tres los batallones de los Regimientos de Infantería de línea y se pusieron en pie de guerra los Regimientos pro-

vinciales, que estaban en cuadro, como reserva que eran. Se crearon Cuerpos francos en muchas regiones, con organización y dependencia militar, al mando de militares que no estaban en activo y, asimismo, se estableció una Milicia Nacional armada en todas las poblaciones importantes con sus propios mandos. La Milicia era una institución civil pero debía coordinarse y, por supuesto, subordinarse al Ejército para luchar contra los legitimistas. Lo cual a veces no sucedía.

Había dos problemas importantes. Por un lado, no se disponía de suficientes mandos para encuadrar los nuevos soldados del Ejército de Operaciones y, sobre todo, se precisaba un mayor número de oficiales subalternos que debían egresar de los centros de enseñanza militar. Pero, en segundo lugar, a las carencias en el Cuerpo de Oficiales del Ejército, en cuanto a su número al comenzar la primera guerra carlista, se añadió que algunos oficiales no poseían la preparación necesaria.

Ciñéndonos al primer problema, hay que resaltar que hasta entonces la formación de los cadetes se desarrollaba en los Regimientos y en el Real Colegio General Militar de Segovia. En este último centro se graduaban anualmente un grupo limitado de subtenientes de infantería y caballería, que a partir de 1833, con la guerra, fueron insuficientes. Este Colegio General Militar se había abierto el uno de junio de 1825, con objeto de sustituir a los diversos centros de enseñanza militares que habían sido disueltos por orden de veintisiete de septiembre de 1823, aunque se permitía mantener los cadetes de Regimiento. La duración del plan de estudios era de cinco años, por lo que la primera promoción no completó sus estudios hasta 1830.<sup>2</sup>

Que el número de graduados era escaso, lo confirmó en 1836 el Ministro de la Guerra cuando afirmó en el Congreso de Diputados que en el Colegio General de Segovia donde debían constar ciento cincuenta cadetes, solo había ochenta y cuatro, y que, incluso, si se hubiera encontrado al completo no serían suficientes para el reemplazo de las vacantes de subteniente que se producían en el Ejército.<sup>3</sup> En 1837, Tanski consignó que el Colegio de Segovia sólo albergaba setenta y cinco alumnos<sup>4</sup> y también conocemos

<sup>2</sup> La primera promoción que salió del Colegio general de Segovia se componía de sólo diecisiete subtenientes de Infantería, aunque durante los cinco años de carrera: cuatro cadetes pasaron al Colegio de Artillería en 1830, mientras siete lo habían hecho en 1828. Además en el transcurso de esos mismos cinco años un número importante de cadetes (veinticuatro) fueron promovidos a oficiales por gracia y sin acabar sus estudios, algunos de infantería y otros de caballería. Mientras un cadete falleció y otros cuarenta y dos fueron dados de baja, pidieron la licencia absoluta o fueron expulsados.

<sup>3</sup> MARTINEZ-FALERO, U.: *El Real Colegio General Militar en el Alcázar de Segovia (1825-1837)*. Segovia. 2001, p. 412.

<sup>4</sup> TANSKI, J.: *El informe Tanski y la guerra civil carlista de 1833-1840*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2011, p. 116.

que cuando el general carlista Zaratiegui llegó a Segovia, a primeros de agosto de 1837, había noventa cadetes alumnos en el Colegio General.<sup>5</sup>

Las necesidades de otras armas como la Artillería o los Ingenieros eran adecuadamente cubiertas por centros de enseñanza establecidos en Madrid en 1837, después de su traslado a la capital como consecuencia de las repetidas incursiones carlistas. Con anterioridad, el Colegio de Artillería había estado ubicado en Alcalá de Henares y la Escuela de Ingenieros en Guadalajara, pero se pensaba perfeccionar estos centros, aprovechando ese cambio de alojamiento motivado por la guerra.<sup>6</sup>

En cuanto al segundo problema, la preparación de los oficiales, la Real Orden (R.O.) de veintiséis de marzo de 1835 explicaba las dificultades para organizar el Ejército de Operaciones. En ese momento había que:

*“Facilitar una separación honrosa de las filas a los militares que por su edad, heridas o achaques no se encuentran con toda la aptitud necesaria para soportar las fatigas de campaña”.*

Al mismo tiempo debía prepararse su relevo:

*“Con los muchos excedentes que anhelan sacrificarse por la sagrada causa de la legitimidad y de la patria” y por último “remediar las dificultades que presenta la provisión de las vacantes de subtenientes”.*

Como resultado se tomaron diferentes medidas, entre ellas, pasar una revista general de inspección a los jefes, oficiales y sargentos, para verificar su aptitud para el servicio activo. También se ordenó que, mientras se verificaba la revista, se formaran en Aragón y Castilla la Vieja dos Depósitos de oficiales y sargentos compuestos de los excedentes que voluntariamente lo solicitasen, quienes pasarían a ocupar las vacantes que se propusieran para el retiro como consecuencia de la revista.

A estos Depósitos se debían enviar, previamente revistados por el Capitán General respectivo, los que se encontrasen aptos para el servicio en campaña. Concretamente a Zaragoza, los que residieran en Cataluña, Valencia, Granada, Islas Baleares y Aragón; y a Burgos los que se hallasen en las demás regiones.

<sup>5</sup> *Ibidem.* MARTÍNEZ-FALERO, *El Real Colegio General...*, p. 276.

<sup>6</sup> *“Exposición del estado actual de las dependencias del Ministerio de la Guerra, leída al Congreso de los Diputados en 23 de diciembre, y al Senado en 27 del mismo mes de 1837 por el mariscal de campo Barón del Solar de Espinosa, Secretario interino de Estado y del Despacho de dicho ramo.”* Madrid, Imprenta Nacional, 1838, p. 48.

## 1.2. Número aproximado de efectivos

No hay datos exactos sobre los efectivos del Ejército nacional o liberal en esos años, nos movemos en el terreno de la aproximación. Por lo que las cifras que a continuación se den, si no se especifica, son imprecisas. El Ejército podría contar en 1836 con cien mil soldados a los que había que añadir los Cuerpos francos y la Milicia Nacional armada, implícitamente la suma total de estos dos últimos Cuerpos, igualaba los efectivos del Ejército regular.

Sin lugar a dudas, hubo un reforzamiento del Ejército liberal ante la presión del carlista y aunque las cifras dadas por Headrick<sup>7</sup> son imprecisas -él mismo duda de su veracidad-, es posible afirmar, con cierta certeza, que los efectivos de los cuerpos de Infantería se triplicaron de 1833 a 1837. Manteniéndose en unas cifras cercanas a los noventa mil hombres, solo en esta Arma, hasta el final de la guerra.

Por su parte Tanski<sup>8</sup> recoge que en 1837 la Infantería contaba con diecinueve regimientos de línea y ocho ligeros. Los de línea formaban con tres batallones y los ligeros con dos, a excepción del regimiento de cazadores de la Reina Gobernadora que disponía de tres. Este autor resume en setenta y uno el número de batallones de infantería existentes, porque exceptúa los tres batallones del regimiento fijo de Ceuta. Ahora bien, si consideramos los setenta y cuatro batallones a mil hombres cada uno, el total sumaría setenta y cuatro mil hombres.

Sin embargo los datos de Tanski son también aproximados, puesto que por lo menos en los estadillos de los siete batallones de línea que he investigado, se superaba ese número.<sup>9</sup> En efecto, el uno de abril de 1837 se

<sup>7</sup> Según Headrick, durante la guerra, la progresión en el número de combatientes del bando liberal fue la siguiente: En 1833, el total de efectivos del Ejército era de 63.261 hombres, de los que 34.777 correspondían a Infantería y Alabarderos; si añadimos 15.141 hombres de las Milicias Provinciales, se alcanzarían los 78.402 combatientes en el bando liberal.

En 1835, son 59.049 los hombres que se adscribieron a Infantería y Alabarderos, de un total de 92.911 hombres en el Ejército. Sin embargo, las Milicias provinciales se habían doblado, alcanzando los 31.089 hombres; mientras las unidades de voluntarios eran solo 800, con lo que se alcanzaron los 124.803 combatientes liberales.

En 1836, al ejército regular apenas se añadieron tres mil hombres y a las milicias provinciales mil cuatrocientos hombres. Sin embargo, aumentaron espectacularmente las unidades de voluntarios, nada menos que a cuarenta y tres mil, que con la llegada de la Legión extranjera, 24.140 hombres, el total de combatientes llegó a 195.473. Aunque ésta última aportación extranjera, a partir de 1838 pasó a ser sólo testimonial. Headrick, Daniel R. "Ejército y política en España. (1866-1898)". Tecnos, Madrid, 1981, pp. 269 y ss.

<sup>8</sup> *Ibidem*, TANSKI, p. 110.

<sup>9</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza (AHDPZ). Gobierno Político. X-595 y X-597.

verificó una revista extraordinaria, en Zaragoza, de las unidades pertenecientes al Ejército de Aragón que combatían al ejército carlista del general Ramón Cabrera. Solo de Infantería de línea pasaron revista el primer y tercer batallón del regimiento del Rey número 1 y los terceros batallones de los regimientos Princesa número 4, Infante número 5, Córdoba número 10, San Fernando número 11 y Mallorca número 13. Pues bien, todos superaban los mil cien hombres e incluso en el caso de los dos batallones del Rey, el tercero llegaba a cerca de mil quinientos hombres y el primero a mil doscientos.

Aunque no están incluidos por Tanski en el Ejército regular, es interesante comentar también los efectivos de otras unidades de infantería que pasaron la citada revista de 1837 en Zaragoza, aunque con efectivos menores. Como el Regimiento Provincial de Burgos que formaba con 982 hombres y una unidad de Cuerpos francos, el 1º Batallón de Fusileros de Aragón, que pasaba revista con 864 hombres. Por tanto, los efectivos de setenta y cuatro batallones de infantería del Ejército regular, con los Provinciales y Cuerpos francos, bien podrían alcanzar los noventa mil hombres.

## 2. Las Compañías de Distinguidos

### 2.1. Su creación

Volviendo a las disposiciones de la R.O. de veintiséis de marzo de 1835, en esta norma se estableció que, para completar las necesarias vacantes de subtenientes, se debía observar lo siguiente:

*“De cada tres vacantes, una se dará al ascenso de los cadetes que hay en los colegios o en los cuerpos, con tal que reúnan la aptitud necesaria y hayan cumplido dieciséis años. Otra a los sargentos primeros del mismo regimiento, siempre que cuenten con la disposición y cualidades oportunas. La tercera quedará para el reemplazo, bien sea de los guardias reales que lo soliciten, bien para los subtenientes y cadetes sobrantes en Cuba, Puerto Rico y Canarias o para cualquier otra clase de oficiales”.*

Como y a pesar de todo, no se creía que pudieran cubrirse todas las vacantes de subteniente de Infantería, se ordenó formar en cada Depósito una Compañía de Distinguidos. La solución adoptada era semejante a la ideada en la Guerra de la Independencia, es decir, reducir las condiciones de ingreso y recortar los planes de estudios en los nuevos centros de enseñanza militares.

Hay que señalar que los batallones de Infantería del ejército regular, setenta y cuatro en total, estaban organizados en ocho compañías. En cada una de las cuales el mando correspondía a un capitán y disponían además, en plantilla, de dos tenientes y dos subtenientes. Por tanto, solo las plazas de subtenientes de todas las compañías alcanzaban la cifra de mil ciento ochenta y cuatro.

Sin embargo, para resolver el problema surgido se había dejado transcurrir el año 1834, el primero plenamente de guerra, y no fue hasta finales de marzo de 1835 cuando se publicaron diversas disposiciones con el objetivo de crear los nuevos centros de enseñanza. Por tanto los primeros oficiales que salieron de esos colegios no pudieron incorporarse al Ejército hasta el último mes de ese año.

Fue una guerra civil que afectó prácticamente a todo el territorio peninsular, pero al principio no estaban claras las zonas dominadas por ambos contendientes. Delimitadas éstas, pudo el Gobierno liberal elegir las ciudades donde iban a organizarse los colegios militares; precisamente aquellas que eran cabeceras de Capitanías Generales y próximas a los frentes que se iban definiendo.

Por Real Orden de veintiséis de marzo de 1835 se dispuso el establecimiento de dos compañías de Distinguidos en Zaragoza y Valladolid. El veinte de noviembre del mismo año se creó otra compañía de Distinguidos en Valencia. La de Valladolid se trasladó a Zamora (R.O. de veinticinco de noviembre de 1837) y el doce de enero de 1838 se crearon otras dos compañías más en Granada y La Coruña, ésta última trasladada luego a Santiago.

Las reglas para la admisión y examen de entrada en las Compañías se dictaron el primero de abril de 1835 y el veinte de mayo del mismo año fue aprobado su Reglamento provisional. Cada una de las Compañías de Distinguidos debía componerse de un capitán director, otro capitán jefe de compañía, dos tenientes, dos subtenientes y cien alumnos. Su uniforme era el mismo que usaba la infantería.

Las Compañías de Distinguidos nacieron con dependencia de los respectivos Capitanes Generales, los cuales ejercían el control, bien directamente o delegando en los generales Segundos Cabos. Pero relacionándose con el Inspector General de Infantería, que era también Inspector General de las Compañías.

## 2.2. Condiciones de ingreso en las Compañías

Las condiciones de ingreso que fijó la citada Real Orden (R.O.) de uno de abril de 1835 fueron ampliadas posteriormente. Sin embargo las iniciales eran: haber cumplido 18 años (se rebajó a 16 años por R.O. de 12 enero de 1838), “una información de legitimidad, buena vida y costumbres”,

fe de bautismo, la licencia de sus padres o tutores y que estos se obligaran a abonar, por meses, cuatro reales diarios. Asimismo la R.O. daba preferencia a los individuos de la Milicia urbana y también a los soldados y cabos de los cuerpos que reunían las cualidades indicadas, prefiriéndolos a los simples paisanos. Aunque los que servían en filas no debían salir de sus Cuerpos hasta haber acreditado las cualidades prescritas ante sus Jefes respectivos y haber sufrido el examen correspondiente.

Los Caballeros Distinguidos, previa filiación por sus respectivos Capitanes, debían presentarse equipados con las prendas de uniforme que usaba la infantería de línea, recibirían cuatro reales diarios por prest (haber del soldado) y pan (por R.O. de veintiuno de junio de 1836 se precisó que los cuatro reales fuesen líquidos sin descuento alguno) y su instrucción militar se determinaría por un reglamento particular, acomodado a las circunstancias.

También se especificaba en las condiciones de ingreso que las solicitudes se debían dirigir a los Capitanes Generales de las Regiones militares donde los aspirantes residieran, procediendo estas autoridades a abrir un expediente y al examen. Remitiéndolo todo al Inspector General de Infantería, por quien debía expedirse la orden de admisión.

El examen de entrada se verificaba bajo la supervisión de una Junta que presidía el Capitán General o el Jefe superior que esta autoridad designase, con un Jefe o Capitán de cada arma y un Oficial de infantería con funciones de secretario. Las pruebas consistían en leer y escribir correctamente un texto presentado por el tribunal, operaciones elementales de aritmética, nombres y figuras en geometría, para continuar con preguntas sobre geografía en general y la particular de España, “*manejando con soltura los mapas y cartas que se le presenten*” y, por último, “*algunos conocimientos de la historia general, y con más detención de la Monarquía en sus diferentes épocas.*”

Verificado el examen, la Junta proponía la admisión o reprobación, expresando en el primer caso la clase de instrucción y circunstancias que puedan recomendar al aspirante. La certificación de este acto se unía al expediente, que se completaba con las notas de concepto en cuanto a conducta, robustez y demás cualidades morales y físicas.

### 2.3. Organización y servicio en las Compañías

En el servicio en estas Compañías, sus sargentos y cabos eran elegidos de entre ellos mismos y, además, se debía procurar que estuvieran acuartelados con la comodidad necesaria para dedicarse al estudio. No harían guardias ni servicios de plaza y mediante el haber de ciento veinte reales

mensuales que se les asignaba, estaban comprendidos todos sus suministros, incluso los de utensilio. Aunque se les retenía la cantidad que se juzgaba indispensable para los gastos comunes.

Cada compañía disponía en plantilla, como se ha dicho, de dos capitanes, dos tenientes y dos subtenientes, todos oficiales elegidos del ejército, y de cien distinguidos como máximo. Además contaban con dos tambores y dos cornetas, que el Inspector general del arma de Infantería destinaba de los cuerpos de su mando.

La Unidad funcionaba de modo independiente. El capitán más antiguo era el capitán director y se intentó que se organizaran como las compañías de infantería del ejército, por ello se eligieron entre los distinguidos aquellos que fueran más capacitados, uno para sargento primero, cuatro de sargento 2º, ocho de cabos, dividiéndose el resto de la compañía en cuatro escuadras. Estas escuadras se iban completando conforme ingresaban los alumnos.

Al presentarse, los alumnos distinguidos eran admitidos y filiados por el Capitán, si tenían la orden del Inspector general de Infantería. También depositaban en caja las asistencias de un mes al menos, a razón de cuatros reales de vellón diarios. Asimismo debían llevar una serie de prendas de vestuario<sup>10</sup> y de cama, un cubierto que no fuera de plata, un sable de reglamento con su tahalí, un tintero y unos libros: los tomos de las Reales Ordenanzas, el Reglamento de Táctica, los tres tomos de Historia y Arte militar, escritos en francés por el capitán Jacquinnot<sup>11</sup> y la recopilación de Penas Militares del capitán Manuel María Mengs, edición del año de 1834.

Estaban exentos de hacer servicios mecánicos, pero no de servicio de cuarteleros e imaginarias y de cabos de compra; éste último servicio se desarrollaba diariamente o por semanas. Se nombraba un cabo y dos distinguidos para la compra, acompañados de los criados necesarios “*para verificarla a los sitios y horas oportunas*”.<sup>12</sup>

Los Distinguidos que enfermaban, si eran leves se curaban en el propio centro pero a costa del interesado. Para graduar si eran o no graves y,

<sup>10</sup> Un morrión completo con su funda de hule, una casaca de paño, un petí, un pantalón y un par de botines, una levita-capote de paño azul turquí, una gorra de cuartel, dos corbatines de paño, dos pares de pantalones de lienzo blanco con sus botines correspondientes, tres camisas, dos pares de zapatos, una mochila, etc.

<sup>11</sup> Se trataba de la obra del capitán francés de Estado Mayor Carlos Jacquinnot de Presle, *Curso del arte y de la historia militar*, editada inicialmente en 1829, luego fue traducida y publicada en español en 1833. La obra proporcionaba una visión general de los conocimientos necesarios para mandar destacamentos y evolucionar las tropas.

<sup>12</sup> Los criados tenían un salario y atendían “*los servicios mecánicos*”. Existía un criado por cada doce plazas, se mantenían a costa del fondo común de los distinguidos. También este fondo común cubría otros gastos comunes como el menaje y los particulares como el lavado de ropa, calzado, entretenimiento, renovación de prendas de vestuario, etc.

por tanto, pasar al hospital, se nombraba un cirujano militar de la plaza para realizar los reconocimientos y firmar las bajas. Si pasaban al hospital militar se les daba asistencia con la consideración de oficiales.

#### 2.4. Planes de estudio. Régimen de vida

Inicialmente, las normas aprobadas establecían que en la parte táctica se estudiara hasta “*la escuela de batallón*” incluida. En cuanto a la parte reglamentaria se tratarían las Ordenanzas del Ejército y cuantos reglamentos y órdenes generales regían en el servicio, especialmente las leyes penales. En la económica, los Distinguidos deberán realizar individualmente los extractos de revista, distribuciones, ajustes de haberes y demás documentos de uso común en las Compañías. Y respecto a los conocimientos elementales de la profesión, necesarios a cualquier oficial, se ordenó el estudio y aplicación del Curso Arte e Historia Militar del Capitán Jacquinnot. Finalmente, a estas enseñanzas se añadía la esgrima.

En cuanto al régimen de vida, hay que destacar que los Caballeros Distinguidos estaban internos, sin paseo los días lectivos y sin salir de sus dependencias. Los domingos y festivos eran libres después del desayuno y haber oído misa toda la compañía.<sup>13</sup> La distribución de horas en los días de trabajo variaba poco en cada una de las dos únicas estaciones que se consideraban: invierno y verano. El período estival comprendía los meses de mayo a agosto ambos inclusive, los ocho meses restantes se consideraban de invierno. En esta última estación, se levantaban a las seis de la mañana, luego se vestían y aseaban en la siguiente media hora. Hasta las ocho estudio privado, hasta las nueve revista de aseo y desayuno. Desde las nueve a las once se impartían las primeras clases, de once a una las segundas.

Por la tarde, de una a tres, comida y descanso, de tres a cuatro y media instrucción y armamento llamada “*instrucción del recluta*” (*práctica de giros, marchas y manejo del arma, como igualmente a desarmar el fusil y la llave, y a conocer y limpiar sus piezas*) para aquellos que no disponían de conocimientos. Ocupándose los que conocían estas materias, en el estudio de la táctica, hasta la “*de guerrillas*”. Con ello, se concluían las clases regladas.

---

<sup>13</sup> Era obligatorio presentarse en el establecimiento a la oración, y obtener de antemano permiso del Director para no asistir a la hora de la comida, cuya licencia solo se concedía una vez al mes. Los días de precepto, la compañía iba formada a la misa en una de las iglesias más próximas al establecimiento, volviendo a continuación a su alojamiento. Pero por la tarde se les permitía salir de paseo de dos a cuatro y media en el invierno y de cuatro a seis y media en el verano.

De cuatro y media a cinco y media rezaban el rosario y descansaban, dedicándose a continuación al estudio privado hasta las siete. En esta hora se iniciaban una especie de conferencias hasta las ocho y media en que iban a cenar, para tocar silencio a las diez. En verano, los horarios eran similares de modo aproximado aunque adelantados una hora.

Al final de cada mes se celebraban unos exámenes, denominados particulares, de todas las materias aprendidas hasta la fecha, con presencia de todos los oficiales del establecimiento. El objetivo era preparar a los Distinguidos para los exámenes públicos, que luego se tratarán, estimularlos y proporcionar notas.<sup>14</sup>

Cada cuatro meses se verificaba un examen público de todas las materias, presidido por el Capitán General o el Jefe superior que designase, al que asistían como examinadores un Jefe o Capitán de cada arma del ejército y además un oficial de infantería como secretario, todos nombrados por el mismo Capitán General. Se constituían en Junta de examen para redactar la relación de aprobados con sus notas en una escala de mayor a menor como propuesta al Inspector para el ascenso. Las calificaciones en las distintas materias eran de sobresaliente, bueno, mediano y atrasado.

Se admitían solo las de sobresaliente y bueno en las materias de ordenanza y táctica, permitiendo *“la de mediano para las demás materias”* y, por supuesto, en ninguna la de *“atrasado”*. Además de estas notas, al Inspector General de Infantería se le enviaban otras que expresaban la robustez, la conducta y el amor al servicio. Sobre todo estas dos últimas eran importantes, puesto que no serviría la instrucción que adquiriesen:

*“si no reúnen a ella (la instrucción) un comportamiento sin tacha, sobre lo que no se tendrá ninguna clase de contemplación ni disimulo, haciéndoles conocer desde un principio que en estas compañías están sujetos como en cualquiera otra del ejército a todo el rigor de las leyes militares”.*

### 2.5. La puesta en marcha de las Compañías de Distinguidos

Uno de los principales problemas debió ser la consecución de un edificio para la enseñanza y acuartelamiento de los Caballeros Distinguidos. Los cuarteles existentes no eran muchos y no se disponía de instalaciones adecuadas para esa misión. Tampoco era bueno que compartieran alojamiento con las unidades del Ejército, pero a pesar de ello los Capitanes Ge-

<sup>14</sup> Se verificaban por medio de tarjetas en las que estaban escritas las preguntas. Después de barajadas y extendidas sobre una mesa, debían sacar tres cada alumno y contestarlas.

nerales se debieron ver obligados a establecer la primera residencia de los Colegios en cuarteles. Como sucedió en Zaragoza, donde fue instalado en el cuartel de caballería del Portillo; parte de cuyo recinto, ahora propiedad del Ayuntamiento de la ciudad, todavía permanece en pie.

Aunque el Capitán General era el responsable máximo y debía reportar al Director General de Infantería, en cada región militar estaba designado un jefe militar que coordinaba esta enseñanza militar. A sus órdenes estaban los directores de las compañías de distinguidos, quienes tenían como subdirector a un capitán de infantería también profesor. El primer director del Colegio o Academia de Distinguidos de Aragón fue el teniente coronel graduado, segundo comandante supernumerario del regimiento de Infantería Princesa número 4, José Pacheco; quien después de organizarla, pasó en 1836 a ser director de la de Castilla la Vieja. Pacheco fue sustituido como director interino de la Compañía de Distinguidos de Aragón por el comandante graduado, capitán supernumerario del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Gabriel de Módena.

La Compañía de Distinguidos de Valencia que empezó sus tareas de enseñanza en 1836 tuvo como único director al teniente coronel graduado, segundo comandante supernumerario del Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Domingo Agustín. La constitución de las otras dos Compañías de Distinguidos, en Granada y Galicia, se realizó como se ha dicho en 1838. Fueron sus directores los tenientes coroneles graduados Antonio Bermúdez en la ciudad andaluza y Antonio Díaz en la gallega.<sup>15</sup>

## 2.6. Alumnos y egresados de la Compañías de Distinguidos

No hay muchos datos sobre el número de subtenientes de Infantería que se formaron en estos Colegios. Una interesante aportación es la que realizó el Ministro de la Guerra en su Exposición ante el Congreso de los Diputados en 1836, en ella se especificaba que en estas Compañías existían ciento treinta alumnos y que habían “*suministrado ya al Ejército algunos subtenientes con una aptitud para desempeñar sus empleos, superior a la que habrían podido adquirir en los cuerpos en medio de las penalidades y vicisitudes de la campaña*”.

Como entonces solo estaban organizados los colegios de Zaragoza, Valladolid y Valencia, fueron éstos los que debieron aportar los ciento treinta alumnos. Al año siguiente, en la revista extraordinaria del primero de abril

---

<sup>15</sup> *Estado Militar de España. Año de 1839*. Imprenta Nacional, Madrid, p. 64.

de 1837, la Compañía de Distinguidos de Zaragoza contaba con cuarenta y un alumnos. Aunque hay que tener en cuenta que pocos días antes se habían celebrado exámenes cuatrimestrales y algunos habían sido promovidos a subtenientes. Por ello una cifra media y aproximada de alumnos en el Colegio zaragozano, en los años de la guerra, podía ser alrededor de cincuenta.

¿Cuántos aspirantes pasaron por las compañías de Distinguidos? Es difícil saberlo, de las cinco compañías que existieron solo dos se mantuvieron en actividad durante casi siete años, una compañía seis años y medio, y las otras dos existieron solo cuatro años. Igualmente complicado es saber cuántos subtenientes salieron ascendidos de los Colegios de Distinguidos. Solo conocemos el dato que el capitán Módena, director del de Zaragoza, aportó el diecisiete de noviembre de 1836.<sup>16</sup>

Según Módena, de los setenta y cinco alumnos que desde la creación, en abril de 1835, habían pasado por el Colegio fueron veintinueve los que ascendieron a subteniente de infantería. Lo cual significa que solo el 38,4 % de los aspirantes alcanzaron el empleo de subteniente, un porcentaje bajo por lo menos en el primer año y medio desde el establecimiento del Colegio. De esos veintinueve subtenientes, según Módena, muchos habían muerto o habían sido heridos en la campaña, sin especificar cuantos. Se trataba, por tanto, de un número reducido de alumnos con un porcentaje de aprobados también bajo, durante el primer año de vigencia del Colegio Militar.

Lamentablemente, no he encontrado el número de egresados en los años posteriores. Solo una ligera evaluación nos atrevemos a efectuar en el caso de la Compañía de Distinguidos de Zaragoza. En la que con unos sesenta alumnos de media, pudo proporcionar un poco menos del cuarenta por cien de subtenientes en cada examen, lo cual, grosso modo, significaría que salieron de la Compañía de Zaragoza de doscientos a doscientos cincuenta subtenientes de infantería.

### *2.7. Supresión de las Compañías de Distinguidos*

Aunque la guerra terminó en 1840 con la derrota del último bastión carlista en el Maestrazgo y la posterior retirada a Cataluña y a Francia del general Cabrera, lo cierto es que las Compañías de Distinguidos continuaron funcionando hasta su extinción por Real Orden de veintidós de febrero de 1842.

Esta norma también reorganizaba el Colegio General de todas las Armas y declaraba en su artículo primero la supresión de las Compañías de Distinguidos del Ejército. Añadiendo el artículo decimonoveno que aquellos

<sup>16</sup> Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Zaragoza (AHDPZ). Sástago 10080/19 (11).

alumnos de la clase de Distinguidos que desearan entrar en el Colegio General de todas las Armas se les facultaría para el acceso “*sin que esto les perjudique en los derechos que tengan adquiridos para su ascenso en la armas de infantería y caballería*”.

La Real Orden estaba firmada por el General Espartero, Duque de la Victoria, como Regente del Reino e incluía también la supresión de la clase de cadetes en los Regimientos. A todos, distinguidos, cadetes y alumnos del Colegio General Militar, se les permitía incorporarse al nuevo centro, el Colegio General de todas las Armas.

La citada disposición lo que quería decir es que, con la supresión de cadetes de los cuerpos y distinguidos, se unificaba la enseñanza en un solo centro, pero en realidad se volvía al mismo Colegio General que ya existía. De hecho todos los alumnos del Colegio General Militar se incorporaron en masa, como no podía ser de otra forma, al nuevo de todas las Armas.<sup>17</sup>

El coronel Bartolomé Amat en un discurso pronunciado con ocasión de la apertura del Colegio General de Todas las Armas, en 1843, decía respecto a la supresión de las Compañías de Distinguidos:

*“Esta medida transitoria era indispensable para venir a parar a la unidad del sabio pensamiento del Gobierno. Terminada felizmente la guerra civil, que hizo indispensable la creación provisional de aquellas compañías, era llegado el caso de su disolución”.*<sup>18</sup>

Durante los años de pervivencia de los Colegios de Distinguidos, sus directores fueron los mismos hasta 1842,<sup>19</sup> excepto un breve período en que lo fue, en el Colegio de Castilla la Vieja, el entonces capitán Antonio Valle-cillo Luján,<sup>20</sup> y en el Colegio de Galicia donde el oficial que cerró el centro, siendo director, fue el capitán Tadeo de la Fuente. Asimismo conocemos que un antiguo alumno del Colegio General, Francisco Gil de Abaille Caranlise, perteneciente a la tercera promoción del Colegio General, fue capitán segundo jefe del Colegio de Distinguidos de Valencia.

<sup>17</sup> En el Colegio General de las Armas se cursaban tres cursos. Después y como subtenientes alumnos pasaban a las escuelas de Artillería, Ingenieros, Caballería y Estado Mayor, para continuar estudios de duración variable según la especialidad. Los de Infantería pasaban directamente a sus respectivos cuerpos.

<sup>18</sup> Amat Bonifaz, Bartolomé *“Apertura del Colegio General de todas las Armas: en 1º de enero de 1843”*. Madrid. 1843, p. 12.

<sup>19</sup> *Estado Militar de España. Año de 1842*. Imprenta Nacional, Madrid, p. 58.

<sup>20</sup> Autor, entre otras obras, de *Reales Ordenanzas de S.M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos. Ilustradas por artículos, con las Reales Ordenes expedidas hasta la fecha de esta edición...*, Madrid, 1850 y también fundador y director del semanario *“El Archivo militar”*.

La labor del profesorado en estas compañías de distinguidos fue recompensada en 1844, concediéndoles abono de campaña por el tiempo que hubieran ejercido como tales. Igualmente, los tres Directores de los centros de Zamora, Valencia y Zaragoza, respectivamente, Pacheco, Agustín y Módena, fueron nombrados caballeros de la Orden de Isabel la Católica, el uno de febrero de 1843, en recompensa por los servicios prestados como directores. La propuesta del Ministro de la Guerra al Duque de la Victoria, es de diez de septiembre de 1842.<sup>21</sup>

### 3. La Compañía de Distinguidos de Aragón

Hasta aquí, se ha explicado cuáles eran las características generales de las Compañías de Distinguidos y algunos pocos datos conocidos, respecto a las Compañías que existieron. Sin embargo, para ver cómo se fueron articulando estos centros de enseñanza, vamos a centrarnos en la vida de la que fue puesta en marcha en primer lugar: La Compañía de Distinguidos de Aragón.

#### 3.1. Un discreto inicio del Colegio militar de Aragón

Tal vez el primer problema a resolver fue cómo conseguir aspirantes a oficial, bastante reducido su número al principio, como vamos a ver. De ahí el calificativo de discreto inicio con el que comenzamos este apartado. Aunque luego, al parecer, tampoco fueron muchos los aspirantes que deseaban pertenecer al Colegio.

El problema se solucionó mediante la publicidad en el único periódico existente: el *Diario de Zaragoza*. El cual, en su edición del tres de abril de 1835, difundió la R.O., ya citada y que había sido firmada en Madrid el veintiséis de marzo, por la que se creaban estos centros de enseñanza. Ocho días más tarde se publicaba, en el mismo Diario, la creación de las compañías de Zaragoza y Valladolid; además de fijar las normas de admisión, permanencia, servicio e instrucción de sus alumnos.

Pero para la llegada de los primeros aspirantes al colegio de Distinguidos fue preciso esperar hasta el veintisiete de mayo de 1835. En el *Diario de Zaragoza* correspondiente a ese día se anunció que los aspirantes debían presentarse el miércoles diecinueve de junio, para ser examinados por la Junta creada al efecto y presidida por el brigadier Ocaña, quien firmaba como jefe de la brigada de reemplazos.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Archivo Histórico Nacional. Estado. 6329. Expediente número 84.

<sup>22</sup> Debían estar a las nueve de la mañana de ese día en la casa del brigadier situada en la calle de Santa Rosa, de Zaragoza.

Sin embargo, el diecisiete de junio, el mismo brigadier volvió a llamar a los aspirantes para los días veintidós y veintitrés de junio, en el mismo lugar, porque al haberse ausentado el citado general de la ciudad no habían podido celebrarse los exámenes.<sup>23</sup> Entonces se publicaron los nombres de los aspirantes que fueron dieciséis en total, casi todos procedentes de paisano, excepto un cabo primero y un cabo. Se tenía previsto examinarlos en dos tandas, de igual número de aspirantes, de ahí los dos días previstos. Aún conocemos otro grupo de seis aspirantes a los que se citó el veintidós de julio para presentarse a los exámenes.<sup>24</sup> Y otra nueva tanda de cinco, para el veinte de agosto.<sup>25</sup>

El brigadier Francisco de Paula Ocaña continuó presidiendo la Junta de exámenes, pero tuvo otras ocupaciones. El trece de agosto debió sustituir al Capitán General por ausencia de éste. Incluso el veintitrés de septiembre de 1835 tomó nuevamente el mando de la Región Militar, por una semana, tras haber sido destituido el anterior Capitán General el Mariscal de Campo Montes, por una denominada Junta Superior Gubernativa de Aragón. Aunque, en esta oportunidad fue solo hasta el 30 de septiembre, fecha en que se hizo cargo de la Capitanía el mariscal de campo Francisco Serrano.

Un nuevo anuncio en el *Diario de Zaragoza* del once de diciembre de 1835, nos permite conocer los nombres de diecisiete nuevos aspirantes a Distinguidos. Este grupo es convocado a examinarse los días catorce y quince de diciembre en la casa de la calle del Coso donde se reunía la Comisión militar que tenía también otras funciones como las de constituirse en Tribunal militar. En esta ocasión apareció firmada la orden por el coronel presidente de la junta de exámenes, Rafael del Barrio.

Hasta el final de 1835, el número total de aspirantes a distinguidos fue de cuarenta y cuatro. Con tan escaso número no era posible completar la segunda escuadra de la futura Compañía de Distinguidos. Sin embargo, quizás en agosto ya habría veinticinco distinguidos que debieron formar la primera escuadra. Por otro lado, el presidente de la Junta de exámenes para Distinguidos, el coronel de ingenieros Del Barrio falleció el seis de enero de 1836, siendo sustituido por el teniente coronel de la misma arma Ramón Mateo.

<sup>23</sup> *Diario de Zaragoza*, 19 de junio de 1835, p. 4.

<sup>24</sup> *Diario de Zaragoza*, del 19 de julio de 1835, p. 4.

<sup>25</sup> El *Diario de Zaragoza* del 14 de agosto de 1835, publicaba en su página 4, Noticias particulares de Zaragoza: «*Los aspirantes a la clase de Distinguidos que a continuación se expresan se presentarán a las ocho de la mañana del jueves 20 de los corrientes en mi casa de la calle Santa Rosa, para ser examinados de las materias que previene la Real Orden de 1º de abril último: D. Eusebio Cabrera de Villafeliche, D. Isidoro Mercado de Morata de Jalón, D. Juan García, cabo 2º del Regimiento 6º ligero, D. Cipriano Millán de Calatayud y D. Antonio María García, natural de Palma. Zaragoza, 12 de agosto de 1835*».

Este último tenía amplia experiencia como profesor, pues en el empleo de capitán había ejercido como docente en el Real Colegio Militar de Segovia, entre 1825 y 1829.<sup>26</sup> Mateo dará continuidad a la Junta de exámenes durante los siguientes años.

En el primer semestre de 1836 no hay más informaciones sobre el Colegio Militar, en el diario zaragozano. Aunque éste se va organizando poco a poco, conforme llegan aspirantes, con los que se realizó obviamente una selección. Y debió de haber más alumnos, puesto que, como ya se ha escrito, hasta noviembre de 1836 el número total de aspirantes ingresados fue de setenta y cinco. De ellos existieron ascensos a subtenientes en los sucesivos exámenes que cada cuatro meses se realizaban.

### 3.2. *El Colegio se afianza*

Un reflejo de que el centro de enseñanza va tomando cuerpo, es su primera aparición pública, el día ocho de agosto de 1836, con ocasión de la jura de la Constitución (Estatuto Real) por las unidades de la guarnición. Formó en la calle del Coso de Zaragoza, a continuación de las compañías de artillería y zapadores del Ejército, las cuales se hallaban “*apoyando su cabeza en la casa de la Audiencia*”.<sup>27</sup> Incluso, aquel mismo día el Colegio, dio un cabo y cuatro distinguidos para una guardia de honor en la lápida de la Constitución.

Otro aspecto importante es que en el *Diario de Zaragoza* se anunciaron los primeros “*exámenes generales públicos*” de la Compañía de Caballeros Distinguidos, para los días diecisiete y dieciocho de noviembre de 1836. Se decía que se desarrollarían “*en la casa de la Capitán General de este Ejército y Reino*”. Ordenada su celebración por el general Segundo Cabo, fueron presididos por el teniente coronel Ramón Mateo y serían, como se ha dicho, públicos, por lo que se invitó a los ciudadanos que quisieran presenciarlos.<sup>28</sup>

Una cuestión interesante es el emplazamiento del Colegio, porque la ciudad de Zaragoza salió muy quebrantada de los dos terribles Sitios que sufrió al comienzo de la guerra de la Independencia.<sup>29</sup> En el primer tercio del

<sup>26</sup> *Ibidem*. Martínez-Falero “*El Real Colegio...*”, p. 356.

(29) Sin embargo, en 1836 y 1837 el carlismo aragonés experimentó un notable auge, para alcanzar su culminación con Cabrera entre 1838 y 1839.

(30) *Diario de Zaragoza*, Orden de la Plaza, 6 de diciembre de 1836).

<sup>27</sup> Este edificio todavía existe y desarrolla similares funciones como Tribunal de Justicia.

<sup>28</sup> *Diario de Zaragoza*, 17 de noviembre de 1836.

<sup>29</sup> SOBRÓN ELGUEA, M<sup>a</sup> Carmen: *Zaragoza, después de su libertad. 1813-1840*. Zaragoza, 1995, p. 151. MARTELES, P.: *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Zaragoza 1836-1851*. Zaragoza, 1990.

siglo XIX, Zaragoza disponía de escasos cuarteles, más o menos los mismos que existían al final del siglo XVIII. Por ello el Capitán General tuvo dificultades para acuartelar tropas y particularmente para encontrar acomodo a la Compañía de Distinguidos.

A pesar de ello, la creación de estas Compañías coincidió en el tiempo con la ejecución de una de las leyes de Desamortización, lo cual significó que muchos edificios eclesiásticos fueran expropiados y pasaran a las Juntas de Bienes Nacionales. También eran días de revolución, más o menos contenida, en las calles de la ciudad de la Zaragoza, a la que se añadía un enemigo carlista en los campos. Aunque afortunadamente durante los años que median entre 1833 y 1835, las sublevaciones carlistas en Aragón fueron abortadas con cierta facilidad.<sup>30</sup>

Inicialmente la Compañía se alojó en el cuartel de Caballería del Portillo, donde se hallaba también, entre otros, lo que quedaba del Regimiento de Caballería 6º ligero, pues la mayoría de sus efectivos estaban fuera de Zaragoza, en operaciones contra los carlistas. En diciembre de 1836 estaban en ese cuartel, lo creo así porque la Orden de la plaza decía:

*“Mañana seis de diciembre de 1836, pasará revista de comisario el 6º ligero de caballería en su respectivo cuartel y lo mismo la Compañía de Distinguidos en el mismo paraje”.*<sup>31</sup>

El cuartel había sido construido en los años setenta del siglo XVIII, un proyecto que tardó en ser realidad tras su primer esbozo en 1712. En 1803 ya era conocido como del Cid, y se hallaba al noroeste de la ciudad y no muy lejos del castillo de la Aljafería. Borneado por uno de los paseos de ronda, enfrente tenía una gran extensión de terreno que podía utilizarse para prácticas, llamada Campo Sepulcro, que era propiedad del Ejército. Aún hoy en día se conserva parte de los muros del cuartel, en el paseo de María Agustín de Zaragoza.

### 3.3. Actividades del Centro en 1837

En este año ya aparecen, de modo regular, los anuncios de exámenes generales. Los primeros, también de carácter público, tuvieron lugar los días quince, dieciséis y diecisiete de marzo de 1837. Se desarrollaron de diez de la mañana a una de la tarde y desde las tres a las cinco también de la tarde. Como novedad, se relacionaban las materias de examen:

<sup>30</sup> Sin embargo, en 1836 y 1837 el carlismo aragonés experimentó un notable auge, para alcanzar su culminación con Cabrera entre 1838 y 1839.

<sup>31</sup> *Diario de Zaragoza*, Orden de la Plaza, 6 de diciembre de 1836.

*Día quince de marzo. La segunda, tercera y cuarta clase, de Ordenanzas y Táctica hasta la guerrilla inclusive. Conocimiento del fusil, sus piezas; pie y fuerza de los Regimientos; sueldos, descuentos y toda la parte reglamentaria.*

*Día dieciséis de marzo. La primera clase: Del Jaquinot. De las materias de Justicia. Del manejo de papeles. De contabilidad. De fortificación de campaña.*

*Día diecisiete de marzo. Ejercicio práctico en el campo del Sepulcro; por la mañana del manejo del arma, instrucción de Compañía y Batallón, en esqueleto; y por la tarde la instrucción de guerrilla.<sup>32</sup>*

Muestra de la integración del Colegio Militar en la ciudad, es la aparición de la Compañía de Distinguidos, el dos de julio de 1837, con ocasión de la Jura de la Constitución promulgada ese mismo año. Formará con los cuerpos de la guarnición que tomaron parte en el acto, desarrollado en el paraje ya citado del Campo de Sepulcro.

Nuevamente, al concluir el período reglamentario de cuatro meses de estudios, los siguientes exámenes generales se efectuaron los días veinte y veintiuno de julio de 1837, según determinación del brigadier Segundo Cabo y a propuesta de la Junta de Exámenes de Distinguidos, que presidía el teniente coronel Mateo. En este caso hay cambio de lugar, ahora se realizan “*en la sala donde tienen los consejos de disciplina la Milicia Nacional de esta ciudad en el ex convento de San Francisco.*”<sup>33</sup> Aunque el “*ejercicio práctico*” se mantuvo a las horas de la tarde, en el Campo de Sepulcro.

No en todas las formaciones que se realizaban en la ciudad de Zaragoza, estaba presente la Compañía de Distinguidos. Sólo en las más relevantes, puesto que obviamente se daba prioridad al régimen de estudios. Tal fue el caso del veinticinco de julio de 1837 en que formó la Compañía en la ciudad con motivo del cumpleaños de la Reina Gobernadora. El diecinueve de noviembre nueva parada, con presencia del Colegio de Distinguidos en la zaragozana calle del Coso, esta vez por el cumpleaños de la Reina niña Isabel II.

Hecho lamentable fue el cometido por algunos distinguidos y que aparece en las Actas del Ayuntamiento. En la sesión del cuatro de septiembre de 1837, se registró:

<sup>32</sup> *Diario de Zaragoza*, del 14 de marzo de 1837, p. 3.

<sup>33</sup> Actualmente es una parte del actual edificio de la Diputación Provincial de Zaragoza, en la plaza de España.

*“El Alcalde 1º hizo presente que en la Torre Nueva se habían ocasionado algunos daños después que se ha puesto su guardia a cargo de los jóvenes del Colegio Militar de esta ciudad, de modo que ha sido preciso cerrar con llave el cuarto donde se conservan las bombas y enseres de apagar los incendios para que no los destruyesen (...)”.*

También parece que hubo otros daños en el reloj de la Torre Nueva, que el propio Alcalde califica de *“travesuras, pero que es preciso ponerlos en noticia de brigadier Segundo Cabo pidiéndole tome alguna providencia para contenerlos”*. La respuesta de la autoridad militar llegó en oficio del nueve de septiembre, contestando al del Ayuntamiento del siete, en él se comunicaba que había dado instrucciones a su Director para que *“los vigile y castigue sin contemplaciones a la menor falta que les advierta, con lo cual espera no haya motivo de queja”*.<sup>34</sup>

Los últimos exámenes de 1837 se llevaron a cabo los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de noviembre. En esta ocasión la Orden de convocatoria decía:

*“Ante la Junta de censura establecida al efecto, de la que es presidente el teniente coronel Ramón Mateo, comandante de Ingenieros de esta plaza y deseoso S.E de presenciarlos y tener la satisfacción de observar por sí mismo los adelantos de esta brillante juventud de cuya instrucción se promete las mayores ventajas, al paso que deseoso de estimular con su protección, he dispuesto se celebren estos, en la sala de su casa habitación, a las diez de la mañana de los días señalados”.*

El general que quería presenciarlos era Evaristo San Miguel y en esta ocasión mereció la convocatoria el honor de aparecer en la Orden general de la plaza, cuando antes solo aparecía en las páginas interiores del *Diario de Zaragoza*.

### 3.4. Nueva sede del Colegio en el ex-convento de Santo Domingo

Por la disposición publicada para la revista de comisario, intuyo que, a finales de enero de 1837, la Compañía de Distinguidos podría continuar en el mismo lugar (cuartel de caballería) pues se dice:

<sup>34</sup> Archivo Histórico Municipal de Zaragoza, AHMZ. Libro de Actas. Sesiones del Pleno del Ayuntamiento en 1837.

*“El miércoles uno de febrero de 1837 pasará revista de comisario, a las cuatro de la tarde el Batallón de Depósito en su respectivo cuartel y el jueves el 4º y 6º de caballería ligera a las once de la mañana, y a las doce del mismo día la Compañía de Distinguidos, todos en sus cuarteles”.*<sup>35</sup>

Sin embargo, el uno de abril de 1837 se consigna una revista extraordinaria a la Compañía de Distinguidos y a otras unidades por parte del brigadier Ramón Rebollo. Como quiera que para el día siguiente, dos de abril, se ordenó la misma revista pero a las unidades de caballería que estaban en la plaza, deduzco que ya no estaban los Distinguidos en el cuartel de caballería, pues de lo contrario los Distinguidos hubieran sido revistados el dos de abril en ese cuartel.

En este mismo año de 1837, por otras informaciones que se detallan más adelante, encontramos al Colegio militar en el ex-convento de Santo Domingo, autorizado por la Junta de Enajenación de Bienes nacionales y situado en la calle de Predicadores a la que Orden religiosa dio su nombre (convento desamortizado y abandonado desde finales de 1835). Parece que fue arrendando el convento por “salas” o por habitaciones. Es posible que de esta forma, en alquiler, estuviera instalado el Colegio. Lo cual obligaría a buscar, más tarde, un emplazamiento en propiedad.

El antiguo convento era una gran construcción que ocupaba con sus anexos casi doce mil quinientos metros cuadrados de terreno.<sup>36</sup> Se hallaba en una de las zonas más céntricas de la Zaragoza del siglo XIX y había sido calificado como habitable por el Ayuntamiento de la ciudad, uno de los escasos conventos que lo obtuvieron. Santo Domingo no sufrió grandes daños en los Sitios. A pesar de su privilegiada ubicación, protegido del exterior de la población por el cauce del Ebro, no formó parte del cinturón defensivo exterior de la urbe como los monasterios de Santa Engracia, San Agustín o San Lázaro.

En una fecha posterior, como es la del doce de junio de 1837, tenemos constancia de la presencia del Colegio militar en Santo Domingo. El jefe político, el día ocho de junio, había solicitado las llaves de la iglesia de Santo Domingo para acomodar presos y la entrada a uno de los aljibes para su uso. Pues bien, en la sesión del Ayuntamiento del doce de junio se anotó:

<sup>35</sup> Orden de la plaza del 30 de enero de 1837.

<sup>36</sup> USÓN GARCÍA, R.: *La arquitectura del convento de Santo Domingo de Zaragoza, 1217-2002*. Zaragoza, 2004, p. 87.

*“Que las llaves del templo se hallan en poder de la comisión artística y que se había conseguido para el Presidio correccional, por haberse habilitado y conducido, el agua por cuenta del establecimiento de Distinguidos y de otros que habitan en él, y deseaban que los presos cuando salieran de aquel edificio dejaran dichos aljibes limpios y en el buen estado que tienen en el día”.*<sup>37</sup>

Como el Colegio Militar se encontraba en un edificio cedido al Ayuntamiento y no al Ejército, parece raro que no haya noticias sobre él en sus sucesivas sesiones, sin embargo los ediles no querían hacerse cargo del inmenso edificio si antes no se desalojaba el Depósito de Quintos que se hallaba en el convento. Conseguido su propósito, se tomó posesión del mismo.<sup>38</sup>

### 3.5. Nuevo traslado en 1838

En ese año la vida del Colegio varía con la marcha a un nuevo emplazamiento, el definitivo, en el ex-convento de Santa Engracia. Los edificios del otrora imponente convento de los Jerónimos sufrieron muchos destrozos en la guerra de la Independencia, pues se hallaban, como se ha escrito, en el cinturón defensivo de la ciudad y además en una de las dos grandes direcciones de ataque de los franceses en el asalto final a Zaragoza. Tras la contienda, los monjes jerónimos que regentaban este monasterio, se afanaron por reconstruir una parte del antiguo edificio.<sup>39</sup> Sin embargo, los monjes debieron abandonarlo en 1835, por efecto de la Desamortización, como otros conventos.

El traslado del Colegio Militar se produjo antes de haber transcurrido el primer trimestre del año. Los primeros exámenes de 1838, tuvieron lugar en marzo pero ya en la nueva ubicación. Fueron convocados por la Junta de exámenes de Distinguidos que continuaba presidiendo el teniente coronel Ramón Mateo, siguiendo la disposición del Comandante general interino. En esta ocasión se ejecutaron los días veintisiete, veintiocho y veintinueve del citado mes, un poco retrasados por los acontecimientos del cinco de marzo. La novedad será que los exámenes de la Compañía de caballeros Distinguidos se practicaron en el Salón de su Colegio, es decir en el antiguo convento de Santa Engracia.

<sup>37</sup> AHMZ. Libro de Actas. Sesión del Ayuntamiento del 12 de junio de 1837.

<sup>38</sup> AHMZ. Libro de Actas. Sesión del 31 de julio de 1837.

<sup>39</sup> LAGUENS MOLINER, M.: *Dos procesos desamortizadores, monasterio y parroquia de Santa Engracia*, Zaragoza, 1999, p. 320.

El retraso fue debido a que en la madrugada del cuatro al cinco de marzo de 1838 cerca de tres mil carlistas al mando de Cabañero, se internaron en la ciudad escalando la puerta del Carmen, donde los nacionales de guardia estaban dormidos. Pues bien, aunque hubo una gran sorpresa, la escasa guarnición, Milicia Nacional y los ciudadanos zaragozanos hicieron frente a la invasión. A primera hora de la mañana del cinco, los carlistas derrotados se retiraron por la puerta de Santa Engracia, en la que previamente habían reducido la guardia de la Milicia Nacional. En su retirada los invasores se llevaron prisioneros, entre otros, a los nacionales del cuartel de Santa Engracia.<sup>40</sup>

Los relatos sobre esta intentona carlista no hablan, en ningún momento, de que los alumnos del Colegio Militar interviniesen. Sin embargo, sabemos por el parte del comandante director Gabriel de Módena que los Distinguidos estuvieron alertados y divididos en dos secciones, protegieron tanto su establecimiento como el cercano presidio dedicado a penados con condenas de corta duración.

El momento del traslado fue, prácticamente, en el mismo mes en que se produjo la invasión carlista. Tras el verano, el veinticinco de septiembre de 1838, el Ayuntamiento comunicó a las pensionistas que ocupaban los antiguos locales de los Distinguidos que debían salir, pues los necesitaban para los refugiados. La Junta de Enajenación de edificios y conventos suprimidos de Zaragoza se dirigió al Ayuntamiento manifestando que el Montepío Militar los colocó allí por la R.O. de veintiséis de marzo y dado que había estado desocupado desde que se fueron los Distinguidos, propone: *“que se aloje un lote en Santo Domingo y el resto en San Lázaro y San Agustín para que no se haya que molestar a las pensionistas”*.<sup>41</sup>

La razón por la que se buscó Santa Engracia pudo estar en que se iba a entregar al Ejército. Además, aunque estaba alojada una batería de la Milicia Nacional, era necesario para contribuir a la *“necesidad de poner la ciudad en estado de defensa a la que se dedicaron las autoridades de la provincia”*.<sup>42</sup> A este respecto es interesante un párrafo del discurso del comandante graduado Módena (Director del Colegio), en la presentación de los alumnos que van a sufrir los exámenes los días diecinueve, veinte y veintiuno de julio de 1838, y relativo a los cambios de servicios de seguridad por el temor a un nuevo asalto carlista:

<sup>40</sup> Parte dado por el jefe de la brigada de artillería de la Milicia Nacional de Zaragoza, el 14 de marzo de 1838 (AHDPZ, Gobierno Político, X-598).

<sup>41</sup> *Ibidem*. MARTELES, P.: *“La desamortización de Mendizábal...”* Cap. X, apdo. 3.1.

<sup>42</sup> *“Manifiesto de la conducta observada por la Junta de Gobierno de la provincia de Zaragoza desde su instalación hasta el día 20 de octubre del presente año... entrada y salida de caudales en todo el tiempo de su administración”*. Zaragoza, 1840, p. 5.

*“(…)En circunstancias que sobrecargada por precisión la Compañía con un servicio de plaza que no está en armonía, ni con su fuerza, ni con su instituto, no descuidan sin embargo el objeto preferente del estudio que le previene su reglamento”.*<sup>43</sup>

### 3.6. Profesores y alumnos

En cuanto al profesorado no fue un problema dado el pequeño número inicial de aspirantes. Al objeto de poner conocer quiénes fueron los profesores y alumnos de la Compañía de Distinguidos de Aragón he analizado la información contenida en los únicos folletos que se conservan, editados como programa de los exámenes cuatrimestrales.<sup>44</sup> Esos exámenes fueron realizados en dos fechas concretas de la vida del centro: el diecisiete y dieciocho de noviembre de 1836, en el segundo año de su vida académica y entre el diecinueve al veintiuno de julio de 1838, cuando la Compañía estaba ya asentada en su emplazamiento definitivo.

El Colegio Militar, en realidad, debió comenzar sus actividades en julio de 1835 y fue disuelta en febrero de 1842. El primer Director fue, como se ha escrito, el Teniente Coronel graduado Juan Pacheco, que, más tarde, fue enviado a organizar la Compañía de Distinguidos de Castilla. Él tuvo la responsabilidad de poner en marcha el centro en 1835. Después sería reemplazado por el comandante graduado Gabriel de Módena, quien desde 1836 y hasta la disolución de la Compañía, sería el único Director.

Sin embargo el resto de profesores fueron variando, los que lo eran en noviembre de 1836, ya no aparecen en julio de 1838. Los primeros cuyos nombres conocemos son los tenientes Francisco Galindo y José Berzabal Boado y el subteniente Juan Roca (egresado del Colegio General de Segovia).

En el primer folleto, correspondiente a los días diecisiete y dieciocho de noviembre de 1836, se refleja que a las diez de la mañana y tres de la tarde, iban a tener lugar los exámenes de los que hay constancia documentada. Se trataba de un programa de exámenes de Caballeros Distinguidos, en siete hojas, *“de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento interior provisional”*. Las pruebas eran presididas por el Capitán General, aunque en este caso fue el general Cistué, como Segundo Cabo, el que presidió acompañado de varios jefes que ejercerían como vocales de la Junta de exámenes.

<sup>43</sup> AHDPZ, Sástago 10080/19 (11).

<sup>44</sup> AHDPZ, en el primero (S 10080/19 (11)) y Biblioteca Nacional, el segundo (R MICRO/36866).

En aquel momento el director interino era el comandante Módena, quien en la presentación declara que dispone de tres únicos profesores (faltaba cubrir una vacante), que además tienen otras obligaciones, como los servicios de plaza. Aclara que es la cuarta vez en que se presenta la Compañía de Distinguidos de Aragón y que en las tres anteriores ocasiones habían aprobado y ascendido a subtenientes veintinueve caballeros distinguidos.

En esta ocasión, noviembre de 1836, los alumnos presentados a examen fueron cuarenta, de ellos tres eran sargentos segundos, cuatro cabos primeros y tres cabos segundos, procedentes del Ejército o Milicia Nacional. Los treinta alumnos restantes procedían de paisanos. Para cada uno de ellos se especificaba las materias de las que se examinaban, que eran diferentes no solo de acuerdo al nivel de preparación alcanzado, sino también a su fecha de entrada en la Compañía. Las asignaturas fueron: Ordenanzas, Táctica, Contabilidad, materias de Justicia, Arte militar y Esgrima. Lamentablemente, no conocemos cuantos aprobaron, pero si los alumnos más aventajados y que posiblemente consiguieron ascender a subtenientes.<sup>45</sup>

En la revista extraordinaria del uno de abril de 1837, ya citada,<sup>46</sup> aparece como una de las unidades revistadas el Colegio de Distinguidos. Entonces continuaban los mismos profesores, con el mismo director, pero se había incorporado el capitán Ignacio Gascón como segundo jefe y no se había cubierto la vacante del segundo subteniente. El número de alumnos era de solo cuarenta y uno, pero hay que considerar que algunos habrían ascendido a subtenientes en virtud de los exámenes celebrados pocos días antes (quince, dieciséis y diecisiete de marzo). Sin embargo, del número de los oficiales aprobados se dice solamente que no se relacionan por pertenecer a sus Cuerpos. Respecto a los empleos de los cuarenta y un alumnos: dos son sargentos segundos, cuatro cabos primeros, cuatro cabos y el resto eran treinta y un Distinguidos.

Del segundo folleto citado, el conservado en la Biblioteca Nacional, extraemos datos que nos permiten afirmar que del diecinueve al veintiuno de julio de 1838 se celebraron nuevos exámenes de caballeros distinguidos en la Compañía de Distinguidos del Depósito de Aragón. Se trataba del segundo examen cuatrimestral del año, ahora se desarrollaban en los meses de marzo, julio y noviembre. En ese momento el Director continuaba siendo el comandante Gabriel de Módena, entonces ya director efectivo y figuraban como profesores:

El Capitán Vicente Garro,

El Teniente Juan Antonio de Villaoz y

los Subtenientes José López Marín y Claudio Ibarra.

<sup>45</sup> Cabo 1º Manuel Segura. Distinguido Juan Antonio Gracia. Cabo 1º Cipriano Millán. Distinguido Francisco Bardají. Cabo 1º Carlos Navas. Distinguido Tomás Araus. Cabo 1º Pablo Lloro.

<sup>46</sup> Ejemplar conservado en AHDPZ, Gobierno Político. X-597.

Ahora los alumnos estaban organizados en cuatro clases por orden de conocimientos (de mayor a menor), los exámenes se realizaron en tres días (en vez de una sola jornada como en 1836) y en cuanto a las materias, se aprecia que ha desaparecido la esgrima y en cambio se han añadido los conocimientos sobre el fusil y sus piezas y la fortificación de campaña.

Los alumnos presentados fueron cuarenta y nueve, nueve de la primera clase, dos de la segunda, quince de la tercera y de la última, veintitrés. Entre ellos hay dos sargentos segundos, cuatro cabos primeros y tres cabos segundos, los cuarenta restantes son Distinguidos. Se aprecia que ha aumentado el número de estos últimos (procedentes de paisano).

No todos se examinan de la misma materia, para cada grupo de alumnos o incluso para un solo alumno, se especifica las que tienen preparadas. Parece que sólo los alumnos de la primera clase, aunque no han aprendido todas las materias, son los únicos candidatos al ascenso.<sup>47</sup> Por contra los alumnos de la última clase deberán esperar varias convocatorias, dado su bajo nivel de conocimientos.

### 3.7. *El Colegio en los últimos años*

El centro de enseñanza seguía en funcionamiento y partir del año 1838, fue normal encontrar en bastantes Consejos de guerra, celebrados contra acusados que tenían la condición de militar, a un capitán del Colegio de Distinguidos como vocal del tribunal. Nueva prueba de la consolidación del centro de enseñanza y de que la plantilla de dos capitanes estaba cubierta.

El cinco de marzo de 1839 se celebró el primer aniversario de los hechos heroicos protagonizados por los zaragozanos. El acto religioso fue organizado por el Ayuntamiento de la ciudad en la catedral del Pilar. A las tres compañías de granaderos de la Milicia Nacional se las situó delante de las Casas Consistoriales, el primer batallón de la Milicia Nacional cubrió carrera desde el Ayuntamiento hasta el Pilar, mientras en la calle del Coso, en orden de parada, se situaron las fuerzas del Ejército y el resto de la Milicia Nacional. Pues bien, el lugar de honor y preferencia fue para la Compañía de Distinguidos “*que dio la guardia en el templo y el servicio de centinelas en el presbiterio y catafalco*”.

Continuando con la actividad normal del Colegio, en los días dieciocho, diecinueve y veinte de julio de 1939 se celebraron los acostumbrados

<sup>47</sup> Primera Clase. Cabo 1º Pablo Larrayad; Distinguidos José Salarruyana, Jaime Mur y Antonio Aguirre; Sargentos 2º Francisco Cincúnegui y Dámaso Rodríguez; Cabo 1º Agustín Fortún; Cabo 2º Mariano López y Cabo 1º Pedro Sazatornil.

exámenes públicos en el salón de ex convento de Santa Engracia. Ahora se aclara que los teóricos comenzaran a las ocho de la mañana del primero y segundo días citados y el práctico a las seis de la tarde del tercer día. Nuevamente firma el Teniente Coronel Ramón Mateo como presidente de la Junta de Exámenes.

Al año siguiente, el cinco de marzo de 1840 se celebró el segundo aniversario de la derrota carlista. La autoridad militar dispuso que formaran las tropas de la guarnición. Una vez más, como se hizo en el primer aniversario, se dio la preferencia a la Compañía de Caballeros Distinguidos:

*“Que se hallará a las nueve de la mañana en el templo del Pilar y proveerá los centinelas interiores y exteriores que fueren necesarios y concluidos los oficios seguirá, con la música que se le designe, a retaguardia de Excelentísimo Ayuntamiento a la plaza de la Constitución”.*

El mismo año de 1840, con ocasión de la visita a Zaragoza de la Reina Gobernadora con sus hijas: la Reina Isabel y la Infanta Luisa Fernanda, formó la Compañía de Distinguidos.<sup>48</sup> En efecto, desde las doce de la mañana del dieciocho de junio de 1840 las tropas y la Milicia Nacional cubrieron carrera, por las calles de la ciudad, desde la puerta nueva de Santa Engracia (aproximadamente en el inicio del actual paseo de la Independencia, junto a la plaza de Aragón) hasta el palacio del marqués de Ayerbe, en la calle del Pilar, donde se dispuso el alojamiento de las Reales Personas. Pues bien a la Compañía de Distinguidos se le dio, nuevamente, un lugar de preferencia puesto que se mandó que formase a continuación de la guardia del palacio.<sup>49</sup>

Una nota curiosa de aquellos años es la que proporciona el periódico *El Eco de Aragón*:<sup>50</sup>

*“Se previene para conocimiento del público a fin de que no padezca equivocación, del modo y hora en que se debe cerrar la puerta de Santa Engracia, para mayor comodidad de los que se hallen de paseo. Saldrá del cuartel del colegio de Caballeros Distinguidos un tambor a las nueve de la noche tocará llamada concluyendo con un golpe de parche que indicará el primer toque, a las nueve y media tocará otra llamada con dos golpes, que indicará el segundo, y el tercero a las diez, señalándolo con tres, a cuya hora se cerraran las puertas”.*

<sup>48</sup> La familia real se dirigía a Cataluña, para asistir al final de la primera guerra carlista.

<sup>49</sup> GIL ALCAYDE, Mariano: *Descripción de los obsequios hechos a SS MM y A en la ciudad de Zaragoza durante la permanencia en la misma*. Zaragoza, 1840, p. 33.

<sup>50</sup> En su número 637, del sábado 15 de agosto de 1840, p. 4.

Además, conocemos algunos datos del comportamiento de los alumnos por la prensa local. El Colegio impartía sus enseñanzas, pero parece que los Distinguidos, una vez terminados sus ejercicios diarios “*holgaban*”, paseando por la “*la plazuela del Colegio*” y por la Puerta de Santa Engracia, sin saber dónde invertir su tiempo. El periodista se pregunta porque no se les ocupa, y si no se les puede ocupar, que se les mande a su casa con el grado correspondiente y media paga, hasta tanto se pueda solucionar el problema.<sup>51</sup>

Durante el último año de existencia del Colegio, en 1841, éste formó en la ciudad, en la calle del Coso, tanto en el tercer aniversario de la expulsión de los carlistas (fue la cuarta unidad de un total de doce), como el domingo dieciséis de mayo de 1841, en la parada celebrada por haber sido nombrado el general Espartero Regente del Reino.<sup>52</sup> En el mes de noviembre de este último año, la escasez de tropas en la plaza de Zaragoza debió ser tal que entre los días cuatro y veintiuno del citado mes, la Compañía de Distinguidos tuvo que atender a dar el servicio en la batería de Santa Engracia, próxima a su alojamiento y junto al río Huerva.

La necesidad de buscar un nuevo emplazamiento a la Capitanía General que debía abandonar el arrendado palacio de Fuente Olivar, porque su dueño lo precisaba, motivó que el cuartel de Santa Engracia fuera un lugar recomendable. Fue el diecisiete de enero de 1842 cuando la Comandancia General de Ingenieros del Distrito, en su informe confirmó que en el citado cuartel se hallaba establecido, desde hacía tiempo, el Colegio de Distinguidos y parte de los almacenes de fortificación de la plaza. Aunque faltaban pocos días para el fin del Colegio, este emplazamiento fue descartado pues el importe de su habilitación para Capitanía General se elevaba a cuatrocientos mil reales.<sup>53</sup>

Finalmente el decreto de extinción de los Distinguidos apareció publicado en el *Diario de Zaragoza* el dos de marzo de 1842. Tres días más tarde, en la parada organizada para conmemorar el cuarto aniversario de la defensa de la ciudad frente a los carlistas de Cabañero, ya no estaba presente la Compañía de Distinguidos.

### *Conclusiones*

De 1835 a 1842 las Compañías de Distinguidos estuvieron funcionando como centros de formación de oficiales. Su organización, plan de estudios o régimen de vida estaban reglamentados. Si su plan de estudios era

<sup>51</sup> El *Eco de Aragón*, número 682, lunes 28 de septiembre de 1840, p. 2.

<sup>52</sup> *Eco de Aragón*, 5 de marzo y 15 de mayo de 1841.

<sup>53</sup> Archivo General Militar de Segovia. Sección 3ª, División 3ª, Legajo 787.

reducido fue a consecuencia de las necesidades de la campaña. Sin embargo, con una selección rigurosa a tenor del bajo número de graduados, proporcionaron subtenientes de infantería al Ejército liberal; implicado en una cruenta guerra, al principio sin cuartel, contra el Ejército carlista. Los pocos años que estuvieron en actividad y los escasos vestigios que han dejado, condicionan esta investigación.

La primera Compañía de Distinguidos que se fundó en Zaragoza en 1835 es analizada en la segunda parte de del artículo. Este Colegio Militar es el centro del que se han podido obtener más datos, con una progresiva organización académica cada vez más sistematizada, a pesar de que sufrió traslados de sede durante sus primeros años de funcionamiento y de que debió atender en algunas ocasiones a servicios de plaza por la exigua guarnición, ya que la mayoría de las unidades del Ejército liberal estaban en el campo combatiendo a los carlistas.

Finalmente, hay que resaltar que el objetivo de esta investigación ha sido sacar del olvido a estos egresados que cumplieron con su deber como oficiales subalternos en las filas del Ejército liberal, con buen espíritu y derramando su sangre cuando fue necesario.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRÍA DE RIOJA, J.: *El tercer Sitio de Zaragoza*. Zaragoza, 1989.
- ANSÓN NAVARRO, A.: *El entorno del convento del Carmen de Zaragoza*. Zaragoza, 2007.
- : "El claustro del Real Monasterio de Santa Engracia de Zaragoza", en *Seminario de Arte Aragonés*, núm. 31, 1980.
- CASTILLO GENZOR, A.: *Anales de Zaragoza. Veinte siglos se hacen historia en Santa Engracia*. 2 vol. Zaragoza, 1975.
- FRANCO DE ESPÉS, C.: *Los motines y la formación de la Junta Revolucionaria de Zaragoza en 1835*. Zaragoza, 1981.
- GARCÍA LASAOSA, J.: *Desarrollo urbanístico de Zaragoza, 1885-1908*. Zaragoza, 1979.
- GARCÍA TERREL, A.M.: *El barrio y Parroquia de Santa Engracia entre 1600 y 1900*. Zaragoza, 1999.
- GASCÓN DE GOTOR, A.: *Zaragoza artística, monumental e histórica*. 2 vol. Zaragoza, 1890-1891.
- ÍÑIGO GÍAS, M.P.: *Zaragoza esparterista, 1840-1843*. Zaragoza, 1983.
- JIMÉNEZ JIMÉNEZ, M<sup>a</sup> R.: *El municipio de Zaragoza durante la regencia de María Cristina de Nápoles, 1833-1840*. Zaragoza, 1979.
- LAGUENS MOLINER, M.: *Basilica parroquial de Santa Engracia*. Zaragoza, 1997.
- LOZANO FLORISTÁN, C. y ZAPATA AYARZA, F.: *Estudios sobre la desamortización en Zaragoza*. Zaragoza, 1986.
- MURO MORALES, J.J.: *El pensamiento militar sobre el territorio en la España Contemporánea*. Madrid, 1993.
- SOBRÓN ELGUEA, M<sup>a</sup> C.: *Impacto de la desamortización de Mendizábal en el paisaje urbano de Zaragoza*. Zaragoza, 2004.
- : *Zaragoza, después de su libertad, 1813-1820*. Zaragoza, 1995.
- XIMENEZ DE EMBÚN, T.: *Antigua Zaragoza. Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*. Zaragoza, 1901.

Recibido: 20/10/2016

Aceptado: 29/11/2016

*DURA LEX SED LEX:*  
LEVA DE VAGAMUNDOS, OCIOSOS  
Y MALENTRETENIDOS  
EN LA CIUDAD DE VALENCIA (1740-1741)

José Ramón CUMPLIDO MUÑOZ<sup>1</sup>

*RESUMEN*

Durante los siglos XVII y XVIII, el alistamiento de voluntarios seguía siendo, en teoría, el principal medio de recluta para los reales ejércitos españoles. Sin embargo, la sempiterna carencia de candidatos al servicio de las armas obligaba a las autoridades a recurrir de forma intermitente a diversas fórmulas de reclutamiento obligatorio (repartimientos, recluta del vecindario y, posteriormente, las quintas). Junto a estos procedimientos se llevaron a cabo levas de *vagamundos*, *ociosos* y *malentretenidos*, consideradas una forma suplementaria de reclutamiento.

En las páginas que siguen, analizaremos la documentación conservada actualmente en el Archivo Histórico Municipal de Valencia relativa a una leva llevada a cabo contra vagos y otros individuos marginales, efectuada en esta ciudad como consecuencia de una leva general de estas características decretada por Felipe V a mediados de 1740. Este tipo de levas no era del agrado de los mandos militares, debido a la escasa calidad del soldado que se obtenía; sin embargo, las autoridades decretaban de forma intermitente este procedimiento con la esperanza de reconvertir a los individuos de las clases marginales en elementos provechosos para el conjunto de la sociedad, en este caso mediante su alistamiento en los ejércitos reales. Las autoridades locales, más pragmáticas, veían en estas levas una forma de aminorar el problema que representaba un nutrido grupo de población que escapaba a su control.

---

<sup>1</sup> Doctor en Bellas Artes (Universidad Politécnica de Valencia) y Doctor en Historia (Universidad de Valencia).

*PALABRAS CLAVE:* Levas, reclutamiento, reformismo borbónico, siglo XVIII, Valencia.

*ABSTRACT*

During seventeenth and eighteenth centuries, enlistment of volunteers was still, in theory, the main recruitment form for the royal Spanish armies. However, the perennial lack of candidates to the military service intermittently forced the royal authorities to implement several conscription formulas (*repartimientos*, recruitment among the *neighborhood* and, finally, the *Quintas*) to nourish their armies. Alongside these procedures were carried out levies against vagabonds, rogues and lawbreakers, considered as an additional form of recruitment.

Our proposal focuses the documentation currently preserved in the Municipal Archives of Valencia on a levy against vagabonds and lawbreakers held in the same city as a result of a general levy decreed in 1740 by king Philip V.

This type of recruitment was not liked by military staff due to the poor quality of the soldier obtained by this way; however, royal authorities decreed intermittently this procedure in hope of converting individuals from marginal classes into profitable ones to the society, in this case through their enlistment in the royal armies. The more pragmatic local authorities saw these levies as a way to lessen the problem represented by a large group of outsiders beyond his control.

*KEY WORDS:* Impressments, levies, conscription, Bourbon reforms, XVIIIth. century, Valencia.

\* \* \* \* \*

*1. El reclutamiento: facultad de los soberanos*

**F**rancisco de Oya y Ozores, abogado de los Consejos Reales durante el reinado de Felipe V, argumentaba en su conocido *Tratado de levas, quintas y reclutas de gente de guerra* que la facultad de reclutar soldados residía en los estados soberanos y en sus príncipes ya que, si éstos

disponían de la potestad para declarar la guerra, del mismo modo estaban facultados para disponer de los medios para hacerla. Dentro del ordenamiento social del Antiguo Régimen, los príncipes disponían de la capacidad de convocar a sus vasallos para ir a la guerra, en tanto que los primeros estaban obligados a atender la defensa de los segundos:

«Siendo, pues indispensables las armas para la defensa contra los enemigos de casa y forasteros, no es maravilla se promulguen Levas ó Quintas, porque ni la defensa, y paz (como se ha dicho) sin la guerra, ni la guerra sin armas, ni éstas sirven sin hombres que las manejen. Y de esta necesidad proviene ser justas, porque concedida a los Soberanos la potestad para la conservación de sus Pueblos, se les conceden también aquellos medios, sin los cuales no pudieran conservarse».<sup>2</sup>

Durante la Edad Moderna, la Monarquía Hispánica se vio constantemente obligada a convocar a sus vasallos para levantar los ejércitos que hicieron frente a la larga serie de conflictos en los que se vio envuelta. La principal fórmula de reclutamiento con la que se formaron estos ejércitos durante el siglo XVI fue la obtención de voluntarios; el mencionado Francisco de Oya definía la *leva de voluntarios* como aquella que se formaba con gente que se enrolaba a una empresa militar sin estar obligados a ello:

«La Leva de voluntarios se hacía antes de los que no estando obligados à la milicia, entraban por su voluntad en ella, y hacían el servicio como los demás en la empresa, o expedición, si bien, que tal milicia fenecía, fenecida la expedición [...] Llámase también Leva de voluntarios aquella en que por su voluntad se obligan a servir en la milicia para siempre, ó por tiempo determinado, de cuyo género son los que toman partido en los Regimientos por medio de Oficiales de ellos, destinados a estas reclutas: que en tanto grado son voluntarios, que no pueden ser forzados».<sup>3</sup>

El reclutamiento de soldados voluntarios se realizó principalmente a través de los sistemas de la *comisión* y del *asiento*<sup>4</sup>. *Ambos se basaban en*

<sup>2</sup> Oya y Ozores, Francisco de: *Tratado de levas, quintas y reclutas de gente de guerra: segun las Reales Ordenanzas, y Cédulas modernas... tomo unico; tiene los indices necessarios y al fin la Cedula de Leva y un formulario de los Autos que deben hacerse para su execucion*, Antonio Marín, Madrid, 1734, pág. 20.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 31-33.

<sup>4</sup> Antes que destacar determinadas referencias, tan sólo nos es posible nombrar unos pocos títulos, tanto clásicos como recientes, de entre la numerosa bibliografía sobre el reclutamiento para la Monarquía Hispánica:

*el compromiso que establecía un individuo para servir como soldado hasta recibir la licencia del rey. La principal diferencia entre estos sistemas radicaba en la presencia del intermediario a través del que se realizaba el compromiso. En el primer caso se trataba de un capitán que recibía un encargo, o comisión, del Consejo de Guerra (y éste en nombre del rey) para levantar una única compañía, formada generalmente por entre 150 y 250 hombres, en una localización geográfica determinada. En el segundo caso se trataba de un empresario privado que firmaba un contrato, o asiento, para presentar un determinado número de hombres «del mismo modo que se contrataban la provisión de víveres, municiones o armamento [...] Si el pan, la bayoneta o la pólvora tenían un precio en el mercado también los soldados tenían su correspondiente cotización»<sup>5</sup>. Ambos sistemas, comisión y asiento, coexistieron y funcionaron de forma más o menos satisfactoria mientras las disponibilidades financieras lo permitieron.*

---

Quatrefages, René:

—Los Tercios españoles 1567-1577, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.

—La Revolución Militar Moderna: El Crisol Español, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.

Thompson, Irving Alexander Anthony:

—Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620, Crítica, Barcelona, 1981.

—«El soldado del imperio. Una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro», en *Manuscripts: Revista d'història moderna*, n.º. 21, (2003).

Andújar Castillo, Francisco:

—Ejércitos y militares en la Europa moderna, Síntesis, Madrid, 1999.

—«La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: El sistema de Asientos», en *Studia Histórica. Historia Moderna*, n.º. 25, (2003).

Jiménez Estrella, Antonio:

—«Asentistas militares y fraude en torno al abastecimiento de pólvora en el reino de Granada (siglo XVI)», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, n.º. 30, (2010).

—«El reclutamiento en la primera mitad del XVII y sus posibilidades venales» en Andújar Castillo, Francisco y Felices de la Fuente, María del Mar (eds.): *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.

Rodríguez Hernández, Antonio José:

—«Patentes por soldados: reclutamiento y venalidad en el ejército durante la segunda mitad del siglo XVII», en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, n.º. 33, (2007).

—«Poner una pica vallisoletana en Flandes: reclutamiento y costes del transporte de tropas a los Países Bajos (1665-1700)», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, n.º. 28, (2008).

—Los tambores de Marte: el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1710), Servicio de Publicaciones/ Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.

—«Asientos y asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora», en *Studia historica. Historia moderna*, n.º. 35, (2013).

<sup>5</sup> Andújar, 2003, pág. 124.

Como norma general, la aspiración de la Monarquía fue siempre la de reclutar gentes que quisieran seguir la carrera de las armas por voluntad propia (todavía en 1677, durante la guerra de Holanda, Carlos II ordenaba un reclutamiento obligatorio en los municipios de Castilla «sin señalarles número fijo, porque mi ánimo es sea voluntariamente»<sup>6</sup>). Sin embargo, la continua sucesión de conflictos y la disponibilidad de hombres eran factores que no estaban bajo el control de la administración. La disminución en el número de voluntarios era ya evidente a finales del siglo XVI, lo que venía a coincidir con los primeros síntomas de una crisis demográfica que iría acentuándose en las siguientes décadas. Al mismo tiempo, el pésimo estado financiero de la Hacienda Real hacía cada vez más difícil atender con regularidad las pagas de los soldados y abonar las crecientes sumas que solicitaban los asentistas privados.

En 1635, con la incorporación de Francia a la Guerra de los Treinta Años, las crecientes demandas de efectivos que requerían la multiplicidad de los frentes, marcaron el punto máximo de las necesidades militares. Ante la imposibilidad de completar la nómina de las unidades y de atender las demandas económicas de los ejércitos, la solución pasaba por encontrar una fórmula que permitiera reducir el coste en la obtención de soldados y, al mismo tiempo, aumentar su número. Por entonces, la única reserva que le restaba a la Corona era la población española, que fue encuadrada bajo las armas mediante sistemas forzosos con los que «conseguir hombres gratuitos o a un coste menor»<sup>7</sup>; en los años siguientes se recuperaron algunas fórmulas de servicio militar de origen medieval y, asimismo, se establecieron fórmulas de reclutamiento obligatorio que implicaron a los municipios mediante sistemas que iban desde las levas forzosas, la creación de milicias y Tercios Provinciales, el reclutamiento a través del vecindario, el repartimiento de soldados o su sustitución por cantidades de dinero<sup>8</sup>.

En lo que se refiere a las milicias, destinadas principalmente a «la defensa comunal y la guerra en escenarios próximos y durante cortos períodos de tiempo»<sup>9</sup>, estaban integrados por los habitantes de las ciudades y pueblos; por lo general, sus diferentes reglamentos recogían expresamente su empleo en la defensa de las fronteras interiores, al tiempo que, voluntarios o no, seguían siendo considerados civiles que tomaban las armas eventualmente (y como

<sup>6</sup> AGS, GA, legajo 2.376, Orden Real del Consejo de Guerra al presidente de la Chancillería de Valladolid, 16/10/1677, apud: Rodríguez Hernández, 2011, pág. 48.

<sup>7</sup> Contreras Gay, José: «El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen», en *Studia Historica. Historia Moderna*, n.º. 14, (1996), pág. 144.

<sup>8</sup> Rodríguez Hernández, 2011, pág. 48.

<sup>9</sup> Contreras, 1996, pág. 143.

tales seguían comportándose incluso cuando entraban en combate). Por su parte, los contingentes reclutados mediante los repartimientos y vecindarios de las poblaciones quedaban integrados en los ejércitos reales, donde pasaban a ser considerados personal militar a todo efecto y empleados como tales.

## 2. *Levas de vagamundos, ociosos y malentretenidos*

La mayor parte de los reclutados de forma voluntaria eran en origen menestrales y campesinos sin trabajo, aunque también se alistaban caballeros e hidalgos (el *guzmán* o soldado *gentilhombre*<sup>10</sup>) que servirían como soldados rasos con la esperanza de desarrollar una carrera militar que su posición social podía abreviar notablemente. Todos ellos representaban el tipo de soldado ideal, ya que había establecido su compromiso sin coacción (aunque hay que hacer notar que el grado de voluntariedad no siempre era completo, cuestión que sobrepasa la extensión de estas páginas) y permanecía a tiempo completo dedicado al ejercicio de su profesión: el servicio de las armas.

Aunque el deseo de las autoridades reales fue siempre, como se ha anotado, el reclutamiento de voluntarios, la urgencia y la necesidad que imponía un escenario bélico siempre al borde del colapso obligaron a renunciar a la profesionalidad que aportaba el soldado voluntario en favor del número que se conseguía mediante los sistemas obligatorios. Este es el caso de las levas efectuadas entre los habitantes de las poblaciones, puesto que generaron numerosas decepciones por el escaso rendimiento militar de los reclutados; sin embargo, peor solución representó el recurso a las levas de vagabundos y reos.

Situados en las capas más inferiores de la escala social del Antiguo Régimen encontramos a los elementos marginales de la sociedad; englobados bajo el epítome de *vagamundos, ociosos y malentretenidos*, formaban un estrato de población numerosa a la que las autoridades decidieron reconducir hacia actividades más o menos productivas, en este caso su servicio a la comunidad mediante su integración en los ejércitos. De hecho, el término *leva* (en referencia al *levantamiento* de unidades), que inicialmente definía el reclutamiento de forma genérica<sup>11</sup>, con el transcurso del tiempo pasó a

<sup>10</sup> Víd. Puddu, Raffaele: *El soldado gentilhomme. Autorretrato de una sociedad guerrera. La España del Siglo XVI*, Argos Vergara, Madrid, 1984.

<sup>11</sup> Almirante, José: *Diccionario militar etimológico, histórico y tecnológico con dos vocabularios francés y alemán*, Depósito de la Guerra, Madrid, 1869, pág. 759. Entrada LEVA: *recluta ó enganche de gente para el servicio de un estado...*

definir todo proceso de recluta hecho por la fuerza y, en particular, «la recolección de los ociosos y malentretidos que se destinan judicialmente al servicio de mar y tierra»<sup>12</sup>.

Los referidos términos (vagos, ociosos, malentretidos) se aplicaban con unos límites muy imprecisos a un amplio grupo social. Aunque formado por lo que la sociedad calificaba como *pobres fingidos*, considerados potenciales delincuentes y un grupo social que escapaba a toda autoridad, lo cierto es que cualquier mozo soltero sin ocupación conocida corría el riesgo de ser considerado *vagamundo*. Considerados inicialmente por el cristianismo como imagen de la austeridad y de la renuncia material, su presencia comenzó a ser percibida como un potencial problema tras su proliferación como consecuencia del crecimiento urbano durante la Baja Edad Media. Muy alejados de la solidaridad del mundo rural, los valores sociales de las pujantes clases urbanas y su enconada defensa de la propiedad privada catalizaron un cambio de mentalidad por el que la pobreza pasó a ser considerada como expresión del vicio y la delincuencia.

En torno a 1500, la subsiguiente deliberación filosófica sobre la pobreza generó una imagen «menos sacralizada y más social de ésta»<sup>13</sup> de la que iba a surgir la discriminación entre *pobreza verdadera*, integrada por pobres de solemnidad, niños, enfermos y ancianos que merecían el cuidado de la sociedad a través de obras de caridad y otra *pobreza fingida* de holgazanes y vagos que vivían del robo, el engaño y la mendicidad<sup>14</sup>. Sobre estos últimos, en tanto individuos improductivos, recaería un proceso de descrédito y criminalización que permitió formular una completa legislación que sería utilizada como estrategia de control «sobre los sectores menos capacitados económicamente y que no asumían el sistema de valores establecidos»<sup>15</sup>.

En el siglo XVIII, con la aparición de nuevas teorías sobre la productividad y el interés común, los ilustrados consideraron que la pobreza, el nomadismo y la ociosidad eran obstáculos para la economía y origen de la depravación moral. Mientras se invocaba el interés común y el buen gobierno, a lo largo del siglo se elaboró una línea legislativa estructurada en torno a la conveniencia de utilizar en el servicio del Estado la numerosa población desocupada. Por toda Europa se levantaron voces que clamaban por suprimir las

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Susín Betrán, Raúl: «Los discursos sobre la pobreza. Siglo XVI-XVIII», en *BROCAR, Cuadernos de investigación histórica*, nº. 24, (2000), pág. 106.

<sup>14</sup> *Vid.* Vives, Joannes Ludovici: *De subventione pauperum sive de humanis necessitatibus libri II*, Typis Huberti Hub. de Croock, Bruselas, 1526. Edición actual Frayle Delgado, Luis (estudio preliminar y notas): *Juan Luis Vives. El socorro de los pobres : la comunicacion de bienes*, Tecnos, Madrid, 2007.

<sup>15</sup> Susín, (op. cit.), pág. 106.

limosnas y subsidios destinados a los pobres, especialmente las instituciones de caridad que los albergaban. Así, por ejemplo, el conocido novelista inglés Daniel Defoe, en un panfleto dirigido al Parlamento británico argumentaba que «una limosna mal dirigida puede ser tenida como misericordia hacia una persona en particular, pero se convierte en una lesión al público y en ninguna caridad a la nación»<sup>16</sup>. Defoe puso como ejemplo la ocasión en la que ofreció dar un empleo a mendigos por un salario de nueve chelines a la semana, ofrecimiento que no obtuvo ningún resultado, ya que todos los posibles candidatos obtenían una suma mayor a través de la mendicidad. Se hacía necesario pues, suprimir todo tipo de subvención al pauperismo y espolear mediante el hambre a mendigos que vagaban sin ocupación por las ciudades, para así convertirlos en candidatos idóneos para ingresar en los ejércitos:

«... esta pobreza convierte a los hombres en soldados y conduce a las multitudes a los ejércitos; las dificultades para conseguir ingleses en las levas es porque estos viven en la plenitud y la facilidad, donde pueden ganar 20 chelines a la semana fácilmente. Con un empleo estable (un hombre) debe estar borracho o loco cuando se enrola como soldado para ser golpeado en la cabeza por 3 chelines y 6 peniques a la semana. Pero si no tiene trabajo que desarrollar, si el pobre desea el empleo, si no tiene pan que comer ni sabe cómo ganarlo, miles de jóvenes y robustos candidatos acudirán volando a la pica y el mosquito, y elegirán morir como hombres frente al enemigo antes que permanecer en su hogar, padecer el hambre y perecer en la pobreza y la angustia...»<sup>17</sup>

Estas levas no generaban rechazo en las poblaciones, como sí lo hacían otros procedimientos obligatorios de recluta, ya que suponía el envío al ejército de individuos «que nadie iba a echar de menos [...] y ayudaba a purgar la república»<sup>18</sup>. De esta forma, las levas de vagos fueron vistas por las autoridades como un mal menor gracias al cual se libraban de individuos marginales y conflictivos; asimismo, permitían reducir las demandas de otras formas de reclutamiento forzoso (los repartimientos generales y el efectuado sobre el vecindario) y evitar la salida de hombres útiles<sup>19</sup> por lo que, finalmente, eran toleradas apelando al interés común:

<sup>16</sup> Defoe, Daniel: *Giving alms no charity, and employing the poor a grievance to the nation, being an essay upon this great question*, no consta impresor, Londres, 1704, pág. 12 (la traducción es nuestra).

<sup>17</sup> *Ibid.*, pág. 24.

<sup>18</sup> AGS, GA, legajo 2.286: *Carta del secretario don Pedro Coloma*, fechada en Madrid, 19/07/1673, apud: Rodríguez Hernández, 2011, pág. 146.

<sup>19</sup> Oya (op. cit.), pág. 46.

«...Y aunque se les obligue al servicio militar, no hay fuerza o violencia en la censura legal, porque por la fuerza entendemos la atroz e indebida, no la que hace el Magistrado en cumplimiento de su cargo y nadie duda sea obligación suya limpiar la República de éstos y otros semejantes hombres...»<sup>20</sup>

Sin embargo, el reclutamiento de vagos y ociosos también fue el origen de numerosos atropellos; ante la necesidad de completar el cupo asignado a un municipio, con frecuencia se generaban auténticas *cazas de hombres* con el beneplácito de corregidores y ministros de Chancillerías y Audiencias<sup>21</sup>. De la misma forma, las autoridades locales aprovechaban la circunstancia para ejercer venganzas de carácter personal o, simplemente, se incluían en las listas a los que menos recursos tenían para evitar ser reclutados. En definitiva, al tiempo que se prestaban a las corruptelas, las levas de vagos podían ser arbitrarias e injustas al ser ejercidas «sobre algún infeliz, que no tenga espíritu para la guerra, y que sea tal vez el mejor vecino para la quietud de su Lugar, para la asistencia de sus pobres padres, y para la cultura de los campos, o para el ejercicio de algún Arte»<sup>22</sup>.

En muchas ocasiones los supuestos vagabundos resultaron ser antiguos desertores, los llamados *tornilleros* («soldados [...] que tienen por oficio el venderse y huirse de los caminos») <sup>23</sup>; al mismo tiempo, muchos ociosos, ante la posibilidad de ser reclutados, se alistaban voluntarios para percibir la prima de enganche. Los presos por delitos leves eran también candidatos idóneos para ser incluidos en estas levas; no sólo se proponía la conmutación del tiempo de sus penas por el del servicio militar, sino que, en muchas ocasiones, se dictaba de forma directa una condena *a campañas* (en número equivalente a los años de cárcel)<sup>24</sup>, lo que implicaba el servicio en la tropa, generalmente en un presidio del norte de África.

Con esta amalgama de candidatos, es comprensible que la leva de *vagamundos* tan sólo proporcionara un tipo de soldado de ínfima calidad, que realizaba el servicio de las armas con apatía, que desertaba a la menor ocasión (e inducía a otros a que le imitaran) y que minaba la moral de los verdaderos profesionales:

<sup>20</sup> *Ibid.*, pág. 53.

<sup>21</sup> Rodríguez Hernández, 2011, pág. 168.

<sup>22</sup> Oya (op. cit.), pág. 46.

<sup>23</sup> Memorial de Lope de los Ríos, sargento mayor de provinciales, remitido al rey en 1663, apud: Clonard, Serafín María de Sotto y Abach (conde de): *Historia orgánica de las armas de Infantería y caballería españolas desde la creación del ejército permanente hasta el día* (16 vols.), varios editores, Madrid, 1851-1859, Vol. 3, pág. 421.

<sup>24</sup> Rodríguez Hernández, 2011, pág. 169.

«Los que se forman de éstas [levas] son regularmente viciosos como abandonados, y oponiéndose a su aplicación el trabajo de sus campañas y su vil modo de vivir a las fidelidades del soldado, no sólo desertan, sino que algunas veces venden al ejército dando noticia al contrario su posición y de cuanto hayan podido penetrar de sus determinaciones»<sup>25</sup>

El notorio crecimiento de los estratos más bajos de la sociedad, especialmente los formados por quienes carecían de recursos de todo tipo, llevaron a algunas autoridades a denunciar repetidamente las causas de la pobreza; sin embargo, poner remedio a éstas era imposible «sin subvertir el orden social existente, del que la primera beneficiaria era la elite»<sup>26</sup>. La sensación de inseguridad y temor entre las clases privilegiadas llevaron a éstas a desarrollar «el llamado discurso de la ociosidad, un relato que encontramos expresado en la literatura y la documentación administrativa, legislativa y judicial de la época»<sup>27</sup>; siendo ésta una cuestión que desborda el propósito de nuestra investigación, repasaremos a continuación aquellas disposiciones referidas al empleo de los ociosos en los ejércitos reales.

### 2.1. *DURA LEX SED LEX: legislación borbónica sobre la ociosidad*

La primera ocasión en que se legisló acerca de la conveniencia de emplear a vagos y ociosos en los ejércitos corresponde a la disposición emitida por Enrique II en 1369, en la que se determinaba que «hombres y mujeres así vagamundos que fueren para servir soldadas o guardar ganados», sirviendo durante un mes sin sueldo; quienes se negaran a ello recibirían sesenta azotes<sup>28</sup>.

Ya en la Edad Moderna, tan sólo se emitieron disposiciones adicionales referentes a las penas a aplicar. Este es el caso de Carlos I, quien estableció primero en 1528 el destierro por un año de quienes «sin tener señores [...] anden en la dicha nuestra Corte» y de manera perpetua si volvían a ser prendidos. En 1552 a los azotes se sumó el servicio «por la primera vez, en las nuestras galeras

<sup>25</sup> Campillo y Cosío, José del: *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*, Biblioteca Nacional de España, Mss/ 9483, ff. 175 v. y 176 r.

<sup>26</sup> Hidalgo Nuchera, Patricio: «El discurso de la ociosidad y su reflejo en las memorias de los virreyes novohispanos», en Favarò, Valentina, Merliuzzi, Manfredi y Sabatini, Gaetano (eds): *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2008, p. 139.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> S.A.: *Novísima recopilación de las Leyes de España: dividida en XII Libros: en que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el de 1804, no consta impresor*, Madrid, 1805, Vol.1, Libro XII, título XXXI, pág. 429.

cuatro años», cien azotes y ocho años en galeras si eran sorprendidos una segunda vez, y cien azotes y condena a galeras a perpetuidad en una tercera ocasión.<sup>29</sup>

En el siglo XVIII, con la aparición de nuevas teorías sobre la productividad y el interés común, los ilustrados consideraron que la pobreza, el nomadismo y la ociosidad eran auténticos obstáculos para la economía y origen de la depravación moral. Mientras se invocaba el interés común y el buen gobierno, a lo largo del siglo se elaboró una línea legislativa estructurada en torno a la conveniencia de utilizar en el servicio del Estado la numerosa población desocupada.

Felipe V afrontó la situación por primera vez en la real orden del 13 de diciembre de 1717 en la que convocaba una *leva por sorteo* que debía realizarse en los meses siguientes. Por entonces, la pena de galeras establecida por Carlos I y Felipe II para los vagabundos no era de aplicación práctica debido a la decadencia de este tipo de buques en la guerra naval; de esta forma, en el reglamento de dicha ordenanza se especifica que los Justicias (jueces) ordinarios de cada población quedaban encargados de detener a los vagos y enviarlos a los regimientos de infantería:

«Al mismo tiempo que las Justicias hicieren esta diligencia, ejecutarán la de recoger todos los vagamundos que se encontraren y tuvieren las circunstancias prevenidas, para servirme de soldado y aplicando así estos, como los soldados desertores, para en parte del número de Reclutas que hubiere de dar cada distrito, se reconocerá las que faltaren para llenar el número repartido a cada Población».<sup>30</sup>

Esta medida fue reiterada el 4 de julio del año siguiente mediante la ordenanza que establecía los intendentes, tesoreros, pagadores y contadores de los ejércitos, en la que dispuso, entre los cometidos de los primeros, que los *vagamundos y gente inquieta* fueran destinados como tropa de infantería:

«celaréis, como queda referido sobre que en los lugares de vuestra provincia no se consientan vagabundos ni gente inquieta, poco segura y de mal vivir, haciendo que los indicados de los referidos, siendo hábiles y de edad competente para el manejo de las armas, se prendan y pongan en custodia, dándome cuenta de ello a fin de destinarles a los regimientos que fuere mi voluntad para que sirvan en ellos [art. 41]».<sup>31</sup>

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág. 430.

<sup>30</sup> Archivo Histórico Municipal de Valencia [AHMV], Parte Moderna, Sección primera C, Quintas, Caja 1ª (1726-1733), doc. 1, f. 3 v.

<sup>31</sup> S.A.: *Ordenanza de 4 de julio de 1718 para el establecimiento e instrucción de intendentes y par tesorero general, pagadores y contadores de los ejércitos y provincias, por orden de su Majestad*, Juan de Arísti, Madrid, 1720, pág. 41.

La medida decretada en ambas ordenanzas no dio los resultados previstos, ya que en la ordenanza de la siguiente quinta, convocada el 13 de noviembre de 1726, se mencionaba de forma expresa en su artículo 2, que habían sido presentados como vagos *viandantes, jornaleros y otras personas*, contra los que se había ejercido la violencia. Para evitar nuevos abusos, la ordenanza prohibía que se presentaran vagabundos o desertores como sustitutos de un número equivalente de quintados:

«Por los abusos que se practicaron en las ocasiones de otras levas o quintas en que mandé, para el mayor alivio de los pueblos, que presentando desertores y vagamundos se les admitiese en lugar de quintados, pues no sólo no ejecutaron algunas Justicias esta orden con la legalidad que se requería y hubiera sido tan conveniente al bien público, pero dieron motivo a muchos recursos y quejas por las violencias y extorsiones que se practicaron de aprehender por vagamundos a viandantes, jornaleros y otras personas, es mi ánimo que la gente que en cada pueblo se hubiere de levantar, sea precisamente por sorteo; y que no se admitan vagamundos, ni desertores, ni se pongan substitutos en lugar de los quintados a quien tocare la suerte, dejando en su fuerza y vigor lo que está mandado y previenen las órdenes en cuanto a desertores; y por lo que toca a vagamundos, se aplicarán para reclutas voluntarios de los Regimientos, observando lo que en orden a ello se previene en la instrucción de los intendentes, fin de que entren en el número de los quintados que hubiere de dar cada lugar».<sup>32</sup>

Estos artículos no parecían ser aplicados con la firmeza que exigía un mandato real, ya que los reglamentos para las quintas de 1731<sup>33</sup> y 1733<sup>34</sup> copiaban literalmente este párrafo (la quinta de 1732 se realizó bajo el mismo reglamento que la precedente). Las medidas contra vagos estaban contenidas en la correspondiente Orden Real que convocaba el proceso de quintas por lo que, atendiendo a la legalidad, no correspondía su aplicación una vez concluido el reclutamiento. Por lo tanto, el 19 de diciembre de 1733 Felipe V se vio en la necesidad de reiterar las disposiciones sobre vagabundos, debido a «la desidia con que hasta aquí se ha tratado», e instaba a los Justicias a que quienes «fueren hábiles y de edad competente para el manejo de las armas, se pongan en custodia, para que, dándome cuenta, los mande destinar a los regimientos que sea conveniente».<sup>35</sup>

<sup>32</sup> AHMV, Moderna, primera C, Quintas, Caja 1ª (1726-1733), doc. 2, f. 2 v.

<sup>33</sup> *Ibid.*, doc. 3, f. 2 v.

<sup>34</sup> *Ibid.*, doc. 4, f. 2 v.

<sup>35</sup> *Novísima recopilación...* 1805, Vol. 1, Libro XII, título XXXI, pág. 431.

La nueva ley seguiría sin cumplirse con el rigor preciso, debido tanto a la carencia de medios como a la imposibilidad práctica de «determinar sobre qué individuos debía aplicarse la norma».<sup>36</sup> En 1741, José de Campillo, en su escrito *Lo que hay de más y de menos en España* aportaba un primer esbozo que permitiera diferenciar qué individuos eran susceptibles de ser considerados pobres verdaderos y quienes eran los vagos y ociosos «que con el efugio y arrimo de semejante vida cometen muchas insolencias»; para ello, establecía tres categorías:

«Clase Primera. Verdaderos pobres [...] los verdaderamente infelices que [...] solicitan el reparo de su hambre en la compasión del público.

Clase Segunda. Pobres por su conveniencia [...] que satisfacen el hambre sin los afanes del trabajo que totalmente aborrecen, para el que están aptos por más que se presenten tullidos, mancos, cojos, llagados o ciegos, pues todas las penalidades de estos accidentes es producto de la malicia y efecto de una desordenada invención. [...] Este cuerpo que, sin duda, es más apto para los presidios que para las Reales Casas de Hospicios [...]

Clase Tercera. Pobres en la apariencia [...] son ladrones famosos en la realidad, usan del traje de mendigos para encubrir las acechanzas de sus maldades, inspeccionan las entradas de las casas con licencia de pordioseros para asegurar los asaltos de bandidos; registran en las posadas el porte de los hospedados, indagan con maliciosas preguntas qué sujetos son, donde caminan, las horas en que saldrán y los caminos que han de seguir y algunas veces no sólo el dinero que llevan».<sup>37</sup>

Unos años después, mediante la real ordenanza del 30 de abril de 1745 Felipe V se decidiría a detallar en la legislación española quiénes debían ser considerados vagos y ociosos y poder así para diferenciarlos de los *pobres verdaderos*:

«El que sin oficio ni beneficio, hacienda ó renta vive, sin saberse de que le venga la subsistencia por medios lícitos u honestos; el que teniendo algún patrimonio ó emolumento, ó siendo hijo de familia, no se le conoce otro empleo que el de casas de juego, compañías

<sup>36</sup> Ramos Vázquez, Isabel: «Policía de vagos para las ciudades españolas del siglo XVIII», en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, n.º. 31, (2009), pág. 233.

<sup>37</sup> Campillo (op. cit.), ff. 97 v. a 103 r. y ff. 113 r. a 118 r.

mal opinadas, frecuencia de parajes sospechosos, y ninguna demostración de emprender destino en su esfera; el que vigoroso, sano y robusto en edad, y aun con lesión que no le impida ejercer algún oficio, anda de puerta en puerta pidiendo limosna; el soldado inválido, que teniendo sueldo de tal, anda pidiendo limosna, porque éste, con lo que le esté consignado en su destino, puede vivir como lo ejecutan los que no se separan de él; el hijo de familias que mal inclinado no sirve en su casa y en el pueblo de otra cosa, que de escandalizar con la poca reverencia u obediencia a sus padres, y con el ejercicio de las malas costumbres, sin propensión ó aplicación a la carrera que le ponen; el que anduviere distraído por amancebamiento, juego o embriaguez; el que sostenido de la reputación de su casa, del poder o representación de su persona, ó las de sus padres o parientes, no venera como se debe a la Justicia, y busca las ocasiones de hacer ver que no la teme, disponiendo rondas, músicas, bailes en los tiempos y modo que la costumbre permitida no autoriza, ni son regulares para la honesta recreación; el que trae armas prohibidas en edad en que no pueden aplicársele las penas impuestas por las leyes y pragmáticas a los que las usan; el que teniendo oficio no lo ejerce lo más del año, sin motivo justo para no ejercerlo; el que con pretexto de jornalero, si trabaja un día, lo deja de hacer muchos, y el tiempo que había de ocuparse en las labores del campo, o recolección de frutos, lo gasta en la ociosidad, sin aplicación a los muchos modos de ayudarse que tiene aún, el que por las muchas aguas, nieves o poca sazón de las tierras y frutos no puede trabajar en ellas, haciéndolo en su casa en muchas manufacturas de cáñamo, junco, esparto y otros géneros que toda la gente del campo entiende; el que sin visible motivo da mala vida á su mujer con escándalo en el pueblo; los muchachos que, siendo forasteros en los pueblos, andan en ellos prófugos sin destino; los muchachos naturales de los pueblos que no tienen otro ejercicio que el de pedir limosna, ya sea por haber quedado huérfanos, o ya porque el impío descuido de los padres los abandona a este modo de vida en la que, creciendo sin crianza, sujeción ni oficio, por lo regular se pierden, cuando la razón mal ejercitada les enseña el camino de la ociosidad voluntaria; los que no tienen otro ejercicio que el de gaiteros, bolicheros y saltimbancos; porque estos entretenimientos son permitidos solamente en los que vivan de otro oficio ó ejercicio; los que andan de pueblo en pueblo con máquinas reales, linternas mágicas, perros y otros animales adiestrados, como las marmotinas, gatos que las imitan, con que aseguran su subsisten-

cia, feriendo sus habilidades, y las de los instrumentos que llevan, al dinero de los que quieren verlas, y al perjuicio de las medicina; que con este pretexto venden, haciendo creer que son remedios aprobados para, todas enfermedades; los que andan de unos pueblos á otros con mesas de turrón, melcochas, cañas dulces y otras golosinas, que no valiendo todas ellas lo que necesita el vendedor para mantenerse ocho días, sirven de inclinar á los muchachos a quitar de sus casas lo que pueden, para comprarlas, porque los tales vendedores toman todo cuanto les dan en cambio».<sup>38</sup>

Como se puede comprobar, las categorías de vagos y ociosos constituían un amplio muestrario de la sociedad que las autoridades vinculaban con el vicio y el delito; una vez detalladas, quienes fueran considerados incluidos en ellas, podían ser apresados para su destino a los ejércitos reales. A mediados de 1746, se emitía una circular dirigida a los corregidores y cabezas de partido, en la que se les encargaba la detención de vagos y ociosos para enviarlos como reemplazos al ejército. Junto a ellos, también debían ser detenidos reos de delitos menores «que puedan aplicarse a las armas». La medida se justificaba «porque completar y poner en el pie correspondiente los regimientos de Infantería [...] sólo podía realizarse mediante el uso de una quinta o sacándola del cuerpo de milicias, extremo éste que se reconocía causaba la mayor fatiga y aflicción de los pueblos»; en todo caso, la leva de vagos era considerada como una medida de higiene social destinada al mantenimiento del orden público:

«prefiriendo S.M. el beneficio de sus fieles amados vasallos a su propio Real Servicio [...] se ha servido (usando de su innata Real piedad y propensión al alivio de sus vasallos) mandar, que el reemplazo de la Infantería se ejecute de la gente vagabunda, viciosa y mal entretenida que se hallare en los pueblos, y de los reos que lo sean, no de delitos feos, y puedan en justicia aplicarse a las armas, y que a este fin se continúe con la mayor aplicación en esta tan justa y arreglada providencia, útil igualmente para la quietud y sosiego de las repúblicas».<sup>39</sup>

El 25 de julio de 1751 y el 17 de noviembre de 1759 el marqués de la Ensenada, como secretario de Guerra, emitió sendas instrucciones para determinar el procedimiento que debía aplicarse en la detención y proce-

<sup>38</sup> *Novísima Recopilación...* 1805 (op. cit.), Libro XII, título XXXI, nota al pie nº. 6, pág. 433.

<sup>39</sup> Coronas González, Santos Manuel (ed.): *El Libro de las leyes del siglo XVIII: Colección de impresos legales y otros papeles del Consejo de Castilla* (5 Tomos), Boletín Oficial del Estado / Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996-2002, Tomo 1, Libro III, n. 52, páginas 594-595.

samiento de vagos para su destino al ejército. Revisadas en 1763 por el Consejo de Castilla bajo la presidencia de Campomanes, las instrucciones fueron publicadas de forma conjunta dos años más tarde.<sup>40</sup> El preámbulo de esta *Explicación y suplemento...* hacía recaer la proliferación de vagos y maleantes «en el poco celo de las Justicias y en la interposición de personas poderosas que protegen el vicio con el nombre de piedad»<sup>41</sup>, en vista de lo cual, para corregir este «desorden y abuso» el rey mandaba observar literalmente las mencionadas Instrucciones y «sin siniestras interpretaciones».

En lo que se refiere a la instrucción de 1751, ésta ordenaba perseguir y aprender a los vagamundos desde la edad de 12 años en adelante. Los detenidos cuyo modo de vida fuera justificado por dos testigos, serían destinados a servir cuatro años en la tropa si disponían de edad, robustez y estatura para ser admitidos; en caso contrario, serían enviados a trabajar en los arsenales [art. 1]. A estos destinos también podrían enviarse los presos que no estuvieran condenados por delitos graves [arts. 6 y 7]; si los detenidos no podían encontrar destino ni en el ejército ni en los arsenales de la Marina, y para evitar «que queden en libertad en perjuicio del público» serían enviados a trabajar en obras públicas [art. 16]. Es de destacar que esta instrucción hace recaer la responsabilidad de la convocatoria de levas y quintas, «con gran desconsuelo de los pueblos y sentimiento de S.M., en la inobservancia que se hacía de lo dispuesto sobre gente vagamunda, mal entretenida y desertores que se hallaban consentidos en los pueblos por protección o descuido [art. 10]».

La instrucción de 1759, por su parte, disponía que se formaran dos clases con los «vagantes consumados o viciosos de reincidencia»; a aquellos que tuvieran «disposición, sanidad y estatura competente aunque les falte una pulgada para la altura de dos varas» serían enviados al ejército, mientras que la otra clase debería estar formada por aquellos de «quienes pueda haber más esperanza de enmienda», a los que se enviaría por dos años a realizar obras públicas con un jornal de dos reales diarios [art. 2].<sup>42</sup>

Finalmente, el articulado de la *Explicación y suplemento...* comenzaba determinando la categoría general de vago, reputándose como tal «el individuo que en su pueblo existe sin tener renta, patrimonio ni hacienda raíz, y que no habiendo tomado algún arte, oficio, granjería, peonía, ni servidumbre, se mantiene de la substancia y arrimo no más de los otros vecinos [art. 1]; incurrir en el mismo vicio los mozos solteros que consumen la mayor parte del año en mercados, ferias fiestas y romerías [art. 2]; los que siendo sanos y ro-

<sup>40</sup> *Ibíd.*, Tomo 3, Libro VI, n.º. 70 (*Explicación y suplemento de las dos antecedentes instrucciones...*), páginas 1540 a 1568.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, pág. 1540.

<sup>42</sup> *Ibíd.*, pág. 1543.

bustos, piden limosna, de cualquiera clase, estado o edad que sean [art. 3]»;<sup>43</sup> otros artículos definían como vagos a los buhoneros, tanto naturales como extranjeros [arts. 6 y 7], falsos romeros, peregrinos extranjeros que no pudieran presentar su pasaporte [art. 8], estudiantes matriculados en las Universidades «que sólo toman este Título para mantenerse en una vida licenciada [art. 11], hidalgos sin renta ni trabajo, puesto que «no se opone al efectivo cumplimiento de la Leva la calidad de la hidalguía [art. 12]», etc.

Asimismo, junto a los vagos, se definía la categoría de *malentretidos*, entre los que se encontraban los «ebrios, díscolos, jugadores, pródigos, turbadores de la paz pública, los que dan molestia a sus mujeres continua, e injustamente, castigándolas con exceso [...] y los que por vicio depravado hacen daño a las arboledas de los pueblos, las obras públicas, y las fuentes, y puentes [art. 15]». <sup>44</sup>

La *Explicación* fijaba el procedimiento de oficio que se debía seguir contra vagos y ociosos; el mismo se iniciaría con las pesquisas de los corregidores o alcaldes ordinarios en su caso, quiénes estaban obligados a averiguar de oficio los posibles acusados. Sólo podían ser prendidos quienes tuvieran entre 12 y 50 años de edad [art. 19], que pasarían a ser custodiados en cárceles públicas, para luego ser sometidos a un juicio sumario en el que se determinaría su calidad. Para ello se debería aportar el testimonio de tres testigos de los más calificados del pueblo y de notoria integridad y verdad [art. 17].

Quiénes fueran considerados como vagos, serían examinados por un médico o cirujano; los considerados hábiles para el servicio de las armas, «con tal de que tengan la estatura de cinco pies cumplidos y correspondiente robustez», servirían cinco años en el ejército [art. 33], los demás serían destinados a los regimientos fijos de los presidios o a los arsenales de la Marina [art. 35] o el trabajo público, serían incluidos en una lista remitida al intendente respectivo para que éste determinara su destino final. En este sentido, los destinos contemplados para los mayores de 18 años y menores de 50, sería el servicio en un regimiento de Infantería durante un periodo de cinco años, mientras que aquellos que no tuvieran la talla mínima (cinco pies) serían enviados a trabajar en los arsenales de la Marina.

Los condenados debían ser enviados a la más cercana de las 14 Cajas de Provincia previstas, donde quedaban ya bajo jurisdicción militar. Una vez llegado allí, el condenado disponía de recurso de apelación dirigido al intendente respectivo, quien disponía de facultades para resolver casos de injusticia notoria, y para juzgar y castigar la falta de celo o fraude de los Justicias, e incluso para suplir a estas últimas autoridades en caso de negligencia u omisión.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, pág. 1545.

<sup>44</sup> *Ibíd.*, pág. 1547.

Las medidas contra vagos, ociosos y malentretidos también fueron impulsadas por Carlos III quién, el 7 de mayo de 1775, publicó una real orden en la que mandaba «examinar las leyes y ordenanzas anteriores que hablan de vagos y levas para reducirlas a una regla de policía constante»<sup>45</sup>. La citada ordenanza establecía, de forma genérica, la condición de vago al repertorio determinado por leyes anteriores (jugadores, ociosos, mendigos robustos, gente de vida nómada, titiriteros, etc.):

«En la clase de vagos son comprendidos todos los que viven ociosos sin destinarse a la labranza o a los oficios, careciendo de rentas de que vivir, o que andan mal entretenidos en juegos, tabernas y paseos, sin conocerseles aplicación alguna; o los que, habiéndola tenido, la abandonan enteramente, dedicándose a la vida ociosa, o a ocupaciones equivalentes a ella [art. 12]».

Se establecía, con carácter anual, una leva en las capitales, pueblos, cárceles y «parajes donde se encontraran gentes ociosas [...] para darles empleo útil». Las levas debían ser llevadas a cabo por los jueces ordinarios, excluyendo de forma expresa al resto de jurisdicciones; los detenidos debían ser custodiados en las cárceles ordinarias y luego juzgados de forma sumaria. Para determinar su inclusión en la categoría de vagos, era necesario aportar el testimonio de al menos tres vecinos honrados que confirmaran el modo de vida del acusado.

Los considerados aptos para el ejército debían tener una edad de entre 17 y 36 años y una altura mínima de cinco pies; luego debían ser conducidos hasta la localidad Cabeza de Partido más cercana y desde allí hacia uno de los cuatro Depósitos o Cajas Generales establecidos por la ordenanza (La Coruña, Zamora, Cádiz y Cartagena). El tiempo de servicio se fijaba en cinco años, pero fue aumentado en 1779 a ocho para equiparlo con el período de servicio habitual. Desde entonces, los esfuerzos se centraron en hacer cumplir la ley con sucesivas medidas que recordaban las obligaciones de los responsables de su ejecución, tanto civiles como militares.

## 2.2. *Leva de vagamundos, ociosos y malentretidos en la ciudad de Valencia*

A mediados de 1740, con objeto de reemplazar 400 hombres del regimiento de La Victoria que habían sido enviados a América, Felipe V ordenó al cardenal Gaspar de Molina, presidente del Consejo de Castilla que se realizara una leva general entre los «reos que actualmente se hallen presos

<sup>45</sup> Sánchez, Santos (comp.): *Colección de Pragmáticas, Cédulas, provisiones, autos acordados y otras providencias generales expedidas por el Consejo Real en el reinado del señor don Carlos III*, Viuda e Hijo de Marin, Madrid, 1803, págs. 292 a 302.

por delitos que no sean de gravedad ni perjudiciales al honor de la tropa, y con los que se fueran recogiendo en el término de tres meses». <sup>46</sup> El cardenal Molina trasladó esta real orden a los intendentes de provincias para que realizaran la leva entre «sujetos vagamundos y malentretenidos [...] y de todos los que se recogiesen y sean de dichas clases, como de los reos que actualmente estuvieren presos». <sup>47</sup> De esta forma, el 9 de septiembre, Joseph de Fonsdeviela, intendente general de los reinos de Valencia y Murcia, convocó a los dos alcaldes mayores de la ciudad de Valencia, Francisco Miguel Díaz de Mendoza y Francisco Verdún de Espinosa, para que se ocuparan de encerrar en las cárceles de San Narcís <sup>48</sup> a «sujetos vagamundos y malentretenidos que se encuentran en esta ciudad y su jurisdicción». <sup>49</sup>

Para determinar su calidad de vagamundos, los denunciados serían sometidos a un proceso judicial en el que se les justificaría sus respectivos modos de vida; este extremo se realizaría mediante las declaraciones de los «testigos que supieren, conocieren o tuvieron oído decir de la calidad, vida y

<sup>46</sup> AHMV, Moderna, Primera C, Quintas, Caja 2, documento 3 (1), f. 2 r. y v. La documentación que se ha consultado para realizar el presente estudio se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Valencia, Parte Moderna, Sección primera C, Quintas. Esta sección se encuentra en remodelación y los mencionados documentos no han recibido ningún tipo de foliación. A la espera que reciban una clasificación definitiva, y tan sólo con propósitos prácticos, hemos aplicado nuestra propia numeración en las copias obtenidas y en la que se ha respetado en todo momento el orden en que aparecen en sus correspondientes cajas. Además, hacemos notar que la documentación de la leva de vagos, aun habiendo sido realizada entre los años 1740 y 1741, se encuentra en una caja referenciada entre los años 1733 y 1735.

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> En la documentación estudiada, estas cárceles reciben siempre la denominación de *San Narcís*, en lugar de Sant Narcís o San Narciso; los diversos cronistas e historiadores aluden a ellas del mismo modo, por lo que hemos optado por mantener la forma en la que eran conocidas. Estas cárceles consistían en un grupo de edificios ubicados en la calle del Salvador, en el tramo recayente al portal de la Trinidad, situado en la fachada norte del recinto amurallado de la ciudad. El edificio original correspondía a la sede de la cofradía fundada a mediados del siglo XIV por mercaderes gerundenses en honor al santo patrón de la ciudad de Gerona. A mediados del siglo XVI la cofradía se encontraba asfixiada por las deudas y el edificio desatendido. El 15 de febrero de 1586, aprovechando los festejos que tenían lugar junto al Palacio Real en honor de Felipe II, un incendio intencionado destruyó los calabozos de la Cárcel Real, situados en los bajos de la Casa de la Ciudad. Sin posibilidad inmediata de alojar a los presos, se habilitaron las Torres de Serranos para la gente *de marca mayor*; mientras que la espaciosa y semi-abandonada sede de la cofradía de San Narcís fue habilitada como cárcel para plebeyos (Escolano, Gaspar: *Década primera de la historia de la insigne y Coronada ciudad y Reyno de Valencia. Primera parte dirigida a los tres estamentos, eclesiástico, militar, y real*, Pedro Patricio Mey, Valencia 1610, Libro V, col. 1033). En 1592 la cofradía vendió su sede a la ciudad para saldar sus deudas y el edificio se convirtió en prisión de forma definitiva. En 1595 las cárceles fueron ampliadas con la compra de varias casas contiguas y ampliadas nuevamente en 1729 y 1779. Finalmente, en estado ruinoso, las cárceles de San Narcís fueron demolidas a mediados del siglo XIX (Cruilles, Vicente Salvador y Monserrat [marqués de]: *Guía urbana de Valencia: antigua y moderna* [2 vols.], Imprenta de José Rius, Valencia 1876, Vol.2, pp. 77-79).

<sup>49</sup> AHMV, Moderna, Primera C, Quintas, Caja 2, documento 3 (1), f. 4 r. y v.

costumbres de los referidos». <sup>50</sup> A los que fueran declarados vagamundos se les tomaría la filiación y señas personales, para remitirlos al Cardenal Molina, quien determinaría si eran adecuados para servir como tropa o, en su defecto, para realizar trabajos en el presidio de Orán <sup>51</sup>. La causa contra los reos se iniciaba abriéndose *investigaciones sumarias*, lo que implicaba que el proceso se presumía sencillo y su trámite breve. Como puede comprobarse, el procedimiento es el que recogen las instrucciones de 1751 y 1759 y la *Explicación* de 1763-65, por lo que deducimos que en estas disposiciones se estaba dando forma oficial a lo que era una práctica ya seguida por las autoridades.

De esta forma, el 12 de septiembre, se abrieron *sumarias* a ocho individuos: Joseph Eximeno, Pedro Joseph Montoya, Gerardo del Aro, Joseph Sanchis, Joseph Llovera, Joseph Hernández, Mauricio Broseta y Joseph Domingo <sup>52</sup>. El juez nominal era el intendente general, aunque éste había delegado en Díaz de Mendoza, uno de los alcaldes mayores y en el escribano del cabildo, Tomás Vicente de Tinajero, quien debía dar fe de la veracidad de lo expuesto. Dado que la documentación que recoge estos testimonios es extensa, pasaremos a anotar en estas páginas tan sólo unos ejemplos que sirvan para ilustrar esta parte del procedimiento. En el caso de Joseph Eximeno, entre los testigos que fueron convocados para describir su conducta, acudió Miguel Vilanova, de profesión soguero y vecino de Valencia:

«quien declaró conocer muy bien de vista, trato y comunicación desde que se casó con Tomasa Serra, y sabe que éste es mozo que sobre tener buenas manos no quiere trabajar ni aplicarse a su facultad para mantener a su mujer y familia. Antes sí, sabe el testigo que le ha vendido a dicha su mujer toda la ropa y demás bienes que le dieron sus padres al tiempo que ésta se casó y que el vivir de dicho Eximeno, es ir divagando por esta ciudad y casas de juego, jugándose cuanto tiene y arreando a dicha su mujer, sin querer hacer bondad en parte alguna». <sup>53</sup>

Otro testigo, Joseph Torres, oficial terciopelero, confirmó con su declaración el testimonio anterior:

«dijo que conoce muy bien de vista, trato y comunicación al referido Joseph Eximeno por haber trabajado de terciopelero en compañía del testigo algunos años ha, y sobre por esta ocasión, que éste es mozo vagabundo, mal entretenido, sin querer aplicarse al trabajo lí-

<sup>50</sup> *Ibid.*, f. 2 v.

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> *Ibid.*, doc. 3 (2), f. 1 r.

<sup>53</sup> *Ibid.*, f. 4 r. y v.

cito y sí ir divagando por las garitas y casas de juego y que le ha vendido a su mujer toda cuanta ropa tenía y a toda hora es apaleada».<sup>54</sup>

En las sumarias abiertas contra Joseph Sanchis, testificó Bautista García, terciopelero:

«quien siendo preguntado por el conocimiento, vida y costumbres de Joseph Sanchis, oficial que dijo ser de terciopelero, dijo: que conoce muy bien el testigo al referido Joseph Sanchis, a quien tiene por mozo ocioso, vagabundo y mal entretenido, sin quererse aplicar al trabajo lícito, sí ir divagando por las casas de juego y cuando hay feria en los lugares se pasa a ella con otros semejantes y con diferentes juegos y garitas, y en particular la de los cubiletes, pillan el dinero a los pobres que no entienden de semejantes astucias, en cuyos entretenimientos pasa su vida»<sup>55</sup>

A la vista de estas declaraciones, el 30 de septiembre el intendente Fonsdeviela determinó que los mozos de este grupo eran «vagamundos, ociosos y malentretidos, sin quererse aplicar a su oficio». En consecuencia, ordenó que fueran sometidos a un reconocimiento médico para determinar su estado físico, de lo que se encargarían el doctor don Antonio García y el cirujano don Juan Busquet. Una vez examinados, médico y cirujano encontraron que Pedro Joseph Montoya padecía de «esputo de sangre, tos vehemente y que la actual calentura con extenuación manifiesta estar próximo a una tabe [tisis] pulmonar, accidente de su naturaleza contagiosa»<sup>56</sup>. Declarado inhábil para el servicio, Joseph Montoya fue trasladado bajo custodia a la sala de calenturas del Santo Hospital General de Valencia.

El 1 de octubre Francisco Donclarós, alguacil de la ciudad, tomó las filiaciones, datos y señas personales de los restantes siete mozos (Joseph Eximeno, Gerardo del Aro, Joseph Sanchis, Joseph Llovera, Mariano Broseta, Joseph Hernández, Joseph Domínguez), para remitirlas al Cardenal Molina y que éste decidiera su destino<sup>57</sup>. A estos siete mozos, hay que añadir el caso de Roque Comeche, entregado el 13 de septiembre por el alguacil de Alcublas (población situada a 8 leguas de Valencia, por entonces considerada un arrabal de la ciudad). Las sumarias de su caso no aparecen en la documentación estudiada, ni tampoco sus señas personales ni filiación, aunque sí figura que fue sentenciado a servir cinco años en el

<sup>54</sup> *Ibid.*, f. 5 r.

<sup>55</sup> *Ibid.*, f. 7 r. y v.

<sup>56</sup> *Ibid.*, ff. 21 y 22 r.

<sup>57</sup> *Ibid.*, ff. 22 v. a 25 r.

regimiento de La Victoria y entregado el 20 de octubre a Joseph Escobar sargento del mismo<sup>58</sup>.

Mientras se realizaban las sumarias contra los mozos de este primer grupo, el 16 de septiembre se había iniciado de forma paralela el proceso contra otro grupo formado por Gerónimo Gorollo, Francisco Tomás, Joseph Julià, Francisco Marí, Tomás Fabra, Tomás La Font, Vicente Dasí y Joseph Durà, cuyos casos fueron ilustrados con las declaraciones de quienes podían dar testimonio de su modo de vida. Así, por ejemplo, el testigo Tomás Daroca, oficial de barbero y vecino de Valencia, describió el modo de vida de Francisco Tomás:

«oficial que dice ser de carpintero, el que en jamás le ha visto el testigo trabajar, sí que entraba así sirviendo por criado de la casa tienda de Manuela Barona, y que así mismo sabe que el dicho Francisco Tomás trata ilícitamente con unas mujeres escandalosas que viven en la calle del Pilar y junto al horno de La Fulsina y que para darlas a éstas lo que le piden, le hurta a su ama, así pan como dineros y demás que puede, de lo que dicha Manuela Barona se le ha quejado al testigo»<sup>59</sup>

Para ilustrar este tipo de testimonios que no hablaban a favor de los acusados, nos detendremos en un par de casos que servirán para mostrar como estas declaraciones también podían servir para su exculpación. Este es el caso de Gerónimo Gorollo, terciopelero de Murcia, acusado de *vagamundo* por no disponer de domicilio conocido en Valencia; su caso fue justificado por embargo, la declaración de Francisco Carsi, terciopelero de Valencia:

«el estar éste en esta ciudad ha sido por haber venido por cierta dependencia y que fenecida, se había de restituir a su casa, y que el día que le prendieron tenía ya el viaje ajustado y que por estar corto de dinero no lo había ejecutado antes»<sup>60</sup>

Gerónimo Gorollo se disponía a regresar a Murcia tras haber recibido una primera advertencia, por lo que pidió un préstamo a Joseph Jiménez, quien «quedó en dársele cuantos hubiera menester para hacer dicho viaje a su casa [cuando] fue prendido por los ministros de la Justicia»<sup>61</sup>. En la sumaria contra Vicente Dasí, testificó Bautista Patí, maestro zapatero de Valencia:

<sup>58</sup> *Ibid.*, doc. 3 (3), f. 7 v. a 8 v.

<sup>59</sup> *Ibid.*, f. 6 r. y v.

<sup>60</sup> *Ibid.*, f. 3 r.

<sup>61</sup> *Ibid.*

«el testigo conoce muy bien a Vicente Dasí, hijo de Lorenzo Dasí, cadirero de su oficio, el que es mozo bien inclinado, trabajador, de buenas costumbres y obediente a sus padres y que por ser de cansada edad, les mantiene con su sudor y trabajo, y que no teniendo que trabajar en esta ciudad, se va por los arrabales y lugares de su contorno a buscar su vida para mantener a sus pobres padres»<sup>62</sup>

Atendiendo a estas declaraciones, el intendente Fonsdeviela determinó que tanto Gerónimo Gorollo como Vicente Dasí eran «mozos aplicados a sus respectivos trabajos y de buenas costumbres, y debían ser puestos en libertad y libremente y sin costas fuera de las cárceles de San Narcís. Aun así, a Gorollo se le daba un plazo de 24 horas para que saliera de la ciudad «y se restituya a su casa, con apercibimiento que, si pasado dicho término no lo hubiere cumplido y fuese encontrado, se le pondrá otra vez preso y se le dará el destino que le corresponda»<sup>63</sup>. Los restantes seis mozos (Francisco Tomás, Francisco Marí, Joseph Julià, Tomás Fabra, Joseph Durà, Tomás La Font, ) fueron reconocidos el 1 de octubre por los citados médico y cirujano y, a continuación, se tomaron sus datos de filiación y señas identificativas delante del alguacil Donclarós<sup>64</sup>.

El 18 de septiembre se iniciaron las sumarias contra un tercer grupo formado por Antonio Turiceli, Joseph Pérez, Cristóbal Culla, Gerónimo Coret, Pascual Tomás y Joseph Julià<sup>65</sup>. El procedimiento de recogida de testimonios se prolongó hasta el día 30 del mismo mes y, una vez finalizado, Fonsdeviela determinó que Antonio Turiceli, Cristóbal Culla, Gerónimo Coret, Pascual Tomás y Joseph Julià, eran «mozos vagamundos, divagantes y malentretidos, mientras que Joseph Pérez resultó ser mozo de buena inclinación, casado, que le coge muy de continuo mal de corazón y que se aplica a trabajar de su oficio para asistir a su mujer»<sup>66</sup>. Mientras este último fue puesto en libertad, «libremente y sin costas», los cinco restantes (Antonio Luliceli [Turiceli] «natural de la ciudad de Roma», Cristóbal Culla, Gerónimo Coret, Pascual Tomás, Joseph Julià, ), pasaron a ser reconocidos y se anotaron sus señas y filiaciones<sup>67</sup>.

El cuarto grupo contra el que se iniciaron sumarias, esta vez el 23 de septiembre, estaba formado por Gaspar Más, Joseph Gil, Manuel Torás, Gregorio

<sup>62</sup> *Ibid.*, f. 18 v. y 19 r.

<sup>63</sup> *Ibid.*, f. 20 r. y v.

<sup>64</sup> *Ibid.*, f. 21 v. a 22 v.

<sup>65</sup> *Ibid.*, doc. 3 (4), f. 1 r. a 2 v.

<sup>66</sup> *Ibid.*, f. 14 v. y 15 r.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 16 v. a 17 v.

Albarracín, Juan Trencó, Joaquín Guardiola y Felipe Capella<sup>68</sup>. De ellos, Manuel Torás y Juan Trencó, resultaron «ser aplicados a su trabajo y cuidar de sus obligaciones»<sup>69</sup>, por lo que quedaron en libertad, mientras que los otros cinco mozos fueron reconocidos por los médicos y se les tomó sus señas y filiación<sup>70</sup>.

Ese mismo día se iniciaron sumarias contra otros tres grupos; el primero estaba formado por Joseph Serrach, Joseph Boix, Pascual Ramón, Joseph Montes, Jacinto Tetuá y Francisco Roselló<sup>71</sup>. De las conclusiones de estas sumarias, se dedujo que Jacinto Tetuá «resulta ser aplicado al trabajo y cuidar de sus obligaciones», mientras que Pascual Ramón, falleció mientras estaba preso<sup>72</sup>.

El segundo grupo contra el que se iniciaron sumarias el 23 de septiembre estaba formado por Jaime Botella, Carlos Andrés, Vicente Villanova, Luis Feo, Manuel Calvo y Mateo Navarro<sup>73</sup>. El 1 de octubre, el proceso de declaraciones estaba finalizado, de forma que Fonsdeviela declaró a los mozos Jaime Botella y Vicente Villanova, «hombres aplicados a su trabajo»<sup>74</sup> y ordenó el correspondiente reconocimiento médico del resto<sup>75</sup>.

El tercer grupo examinado el 23 de septiembre estaba formado por Manuel Hervás, Joseph Aranda, Pascual Zaragoza, Joseph Antonio Bermúdez, Bautista Rodrigo y Lorenzo Ramón<sup>76</sup>, que fueron considerados todos ellos *vagamundos*, *ociosos* y *malentretenidos*. El 1 de octubre pasaron el reconocimiento médico y se redactó la correspondiente lista con sus nombres, filiación y señas<sup>77</sup>.

El 2 de octubre el proceso continuó con los reos Blas Gazulla, Vicente Peralta y Vicente Badía<sup>78</sup>; concluidas las sumarias el 18 del mismo mes, se consideró que el último era «mozo trabajador y bien inclinado, que acude a su casa y asiste a su mujer»<sup>79</sup>, siendo puesto en libertad, mientras que los otros dos pasaron a ser reconocidos y sus datos recopilados<sup>80</sup>. Los reos examinados el 6 de octubre fueron Gaspar Isla, Matías Fuster y Francisco de Mora<sup>81</sup>, considerados *vagamundos* y *malentretenidos*<sup>82</sup>.

<sup>68</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (5), f. 1 r. a 2 v.

<sup>69</sup> *Ibíd.*, f. 9 v.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, f. 10 v. a 11 r.

<sup>71</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (6), f. 1 r. a 2 v.

<sup>72</sup> *Ibíd.*, f. 12 v. a 13 v.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (7), f. 1 r. a 2 v.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, f. 17 r.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, f. 17 v. a 19 r.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (8), f. 1 r. a 2 v.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, f. 18 v. a 19 v.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (9), f. 1 r. a 2 v.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, f. 10 r.

<sup>80</sup> *Ibíd.*, f. 11 r. y v.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (10), f. 1 r. a 2 v.

<sup>82</sup> *Ibíd.*, f. 18 v. y 19 r.

El 5 de octubre el intendente de Valencia envió las filiaciones de los primeros 38 individuos declarados vagamundos y el 15 de octubre se recibió la respuesta del cardenal de Molina en la que había decidido las penas a aplicar según los «excesos [...] y circunstancias que concurren en cada uno». Quienes por edad y estatura se consideraron aptos para el servicio de las armas fueron destinados a servir durante cinco años en el regimiento de Infantería de La Victoria (Joseph Eximeno, Gerardo del Aro, Mariano Broseta, Joseph Hernández, Francisco Marí, Tomás La Font, Gerónimo Coret, Pascual Tomás, Joseph Gil, Joaquín Guardiola, Francisco Roselló, Bautista Rodrigo, Mateo Navarro y Lorenzo Ramón)<sup>83</sup>. Fueron sentenciados a realizar trabajos forzados durante cuatro años en el presidio de Orán los siguientes mozos: Francisco Tomás, Joseph Julià, Cristóbal Culla, Gaspar Más, Gregorio Albarracín, Joseph Serrach, Joseph Montes, Luis Feo y Manuel Hervás, mientras que Joseph Antonio Bermúdez lo fue por seis años<sup>84</sup>. Los integrantes de este grupo y del anterior debían ser enviados a Cartagena para desde allí embarcar a Orán. Los restantes prisioneros (Joseph Sanchis, Joseph Llovera, Joseph Domínguez, Joseph Julià, Tomás Fabra, Joseph Durá, Antonio Luliceli, Felipe Capella, Joseph Boix, Pascual Ramón, Carlos Andrés, Manuel Calvo, Pascual Zaragoza y Joseph Aranda), fueron condenados a ser desterrados por dos años.

El 18 de octubre este grupo fue llevado desde las cárceles de San Narcís hasta la puerta de Serranos (considerada como el punto de entrada a la ciudad por antonomasia, a pesar del resto de portales abiertos en la muralla) por el alguacil Donclarós, y allí se les leyó de modo individualizado la orden del cardenal de Molina que les condenaba a destierro por dos años; acto seguido se les hizo salir de la ciudad a través de dicha puerta<sup>85</sup>.

Hay que hacer notar que, en la lista remitida por el Cardenal Molina, aparece un individuo, Peregrino Román, sentenciado a destierro, que no figura en la documentación relativa a la leva. También figuran en esta lista dos individuos con idéntico nombre: Joseph Julià; deducimos que en el caso del anotado como natural de Benipeixcar y de 22 años de edad, se trataba del individuo condenado a trabajos forzados en Orán, mientras que su tocayo, que figura con 46 años de edad, le hace candidato más oportuno al destierro debido a «que por los accidentes que padecen son inútiles para todo en el Real servicio»<sup>86</sup>.

El 22 de octubre se recibió una nueva carta del cardenal de Molina sobre el destino que había decidido para Blas Gasulla, Vicente Peralta, Fran-

---

<sup>83</sup> *Ibid.*, f. 9 r.

<sup>84</sup> *Ibid.*, f. 9 v.

<sup>85</sup> *Ibid.*, f. 11 r. a 12 v.

<sup>86</sup> *Ibid.*, f. 13 r. y v.

cisco de Mora y Matías Fuster<sup>87</sup>: los tres primeros fueron destinados a servir cinco años en el regimiento de La Victoria, mientras que Matías Fuster «que es de corta estatura para la infantería», fue condenado a trabajos durante cuatro años en Orán. En la primera carta remitida por el cardenal de Molina autorizaba al intendente de Valencia para determinar por él mismo el destino que creyera más conveniente a los presos sentenciados como vagabundos:

«luego que se reprendan por vagamundos, malentretidos y otros excesos que no sean de gravedad, los hará Vuestra Señoría reconocer por médico o cirujano y hallando que tienen accidentes habituales que los haga y mande para todo trabajo, los pondrá Vuestra Señoría en libertad con el destierro o apercibimiento que le parezca conveniente».<sup>88</sup>

El 7 de noviembre el intendente Fonsdeviela sentenció a trabajos en Orán a Joaquín Santa Fe, Joseph Llopis, Salvador Blasco, Agustín Julià, Melchor Baldoví, Francisco Pons y Diego Rodríguez, después de haberles «justificado su mala vida»<sup>89</sup>. En estos casos, su filiación y señas no figuran entre la documentación estudiada. Los 17 hombres sentenciados por el cardenal de Molina a servir como tropa de infantería, fueron entregados el 8 de noviembre al sargento Sebastián Merino y cuatro cabos del regimiento de La Victoria, que había llegado desde Madrid con pasaporte del duque de Montemar, «primer Ministro de la Guerra», para hacerse cargo y conducir a la Caja General de Cartagena a los siguientes mozos: Joseph Gil, Joaquín Guardiola, Bautista Rodrigo, Lorenzo Ramón, Francisco Roselló, Mateo Navarro, Gerardo del Aro, Joseph Hernández, Mariano Broseta, Gerónimo Coret, Pascual Tomás, Francisco Marí, Tomás La Font, Joseph Eximeno, Blas Gazulla, Vicente Peralta y Francisco Mora<sup>90</sup>. El destino de Lorenzo Ramón, fue conmutado el 14 de noviembre, atendiendo una súplica enviada por Bautista Carbonell, esposa del primero, en la que manifestaba «el abandono en que quedaría con motivo de la aplicación que se había dado a dicho su marido de servir en un regimiento por habersele asegurado en la última leva que se hizo en esa ciudad, tratándole por mal entretenido, siendo así que es aplicado al trabajo con que la mantenía»<sup>91</sup>.

El día 10 de noviembre, por orden del intendente Fonsdeviela quienes habían sido sentenciados a servir en Orán, fueron conducidos a Cartagena, custodiados por «dos guardias de asistencia y un cabo y cuatro soldados»,

<sup>87</sup> *Ibid.*

<sup>88</sup> *Ibid.*, f. 9 v. y 10 r.

<sup>89</sup> *Ibid.*, f. 15 r.

<sup>90</sup> *Ibid.*, ff. 18 r. a 20 r.

<sup>91</sup> *Ibid.*, doc. 3 (17), ff. 25 r. y v.

donde llegaron el 19 de noviembre. Allí se entregaron a Alejo Gutiérrez de Rubalcaba, intendente del Departamento del Mediterráneo y de las Reales Galeras, los siguientes once mozos: Gaspar Más, Gregorio Albarracín, Manuel Hervás, Joseph Serrach, Joseph Montes, Luis Feo, Francisco Tomás, Cristóbal Culla, Joseph Julià, Joseph Antonio Bermúdez y Matías Fuster<sup>92</sup>, En lo que respecta a Gaspar Más y Luis Feo, sentenciados ambos a trabajos en Orán, con anterioridad a su partida hacia Cartagena, tanto uno como otro se habían dirigido al cardenal de Molina para solicitar la revisión de sus casos.

Luis Feo, hijo de Bautista, de profesión maestro curtidor, había enviado una súplica dirigida al cardenal de Molina para que se revisara su caso. En ella aducía que había sido acusado de ser «mal entretenido y nada cuidadoso en sus obligaciones, lo que es contra la verdad, pues el suplicante siempre ha procurado cumplir bien y exactamente con ellas, aplicándose a su trabajo, pues con el sudor de su aplicación ha mantenido a su anciano padre y hermanos, sin que haya dado motivo a discordia alguna»<sup>93</sup>. Luis Feo argumentaba que los testimonios en su contra se debían a la malicia humana para evitar que contrajera «matrimonio con una hija de maestro del mismo gremio de curtidores, en el cual ambos parientes se convinieron y conformaron».<sup>94</sup>

La acusación de vivir amancebado en contra de Luis Feo fue examinada, y los testimonios de las sumarias revisados; los testigos que habían aportado sus declaraciones fueron Nicolás Prats, que había declarado no saber «si era aplicado o no al trabajo, ni menos en que está dado a ningún vicio, sólo le ha visto por dos veces en casas de unas mujeres mundanas»<sup>95</sup>; el segundo testigo, Tomás Ibáñez había declarado que «no sabe que tenga ningún mal vicio, sólo ha oído decir que es aficionado a mujeres pero no sabe de que cause escándalo ni menos de que viva amancebado».<sup>96</sup>

El tercer testigo, Jacinto Arnau, había sido aún más revelador en su testimonio sobre Luis Feo, cuando declaró «que es un hombre aplicado al trabajo y que cuida de sus obligaciones y madre, sin que sepa sea inclinado a ningún género de vicio ni menos lo ha oído decir»<sup>97</sup>. En consecuencia, el 31 de octubre, Vicente Borruell y Arbizu, alcalde de la Sala del Crimen de la Audiencia de Valencia, declaró «por hombre capaz y suficiente a Luis Feo».<sup>98</sup>

<sup>92</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (10), ff. 23 v. a 24 v.

<sup>93</sup> *Ibíd.*, f. 53 r. y v.

<sup>94</sup> *Ibíd.*

<sup>95</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (7), f. 11 r. y v.

<sup>96</sup> *Ibíd.*, f. 12 r.

<sup>97</sup> *Ibíd.*, f. 12 v.

<sup>98</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (10), f. 46 r.

Gaspar Más, maestro zapatero, declaraba en su escrito al cardenal de Molina que «fue preso sin motivo alguno, ni menos de ninguna manera debe estar comprendido en dicha leva por hallarse maestro de su facultad, acudiendo a su obligación de mujer y cuatro hijos»<sup>99</sup>. El único testimonio en su contra era el de Joseph Tarrasa, labrador, quien había testificado al mismo tiempo contra otros cuatro presos, diciendo «que sabe que [todos] frecuentan las casas del juego, así días de fiesta como de hacienda, jugándose lo que tienen».<sup>100</sup>

El 12 de noviembre, el Cardenal Molina, una vez examinados los memoriales de Luis Feo y Gaspar Más, encontró que «no siendo los excesos otros que los que se refieren en la adjunta nota»<sup>101</sup>, ordenó que se pusiera a ambos en libertad. Esta orden fue recibida en Valencia el día 19; dado que ambos se hallaban en camino hacia Cartagena, el intendente hizo enviar inmediatamente «la certificación correspondiente de este auto al señor don Alejos Gutiérrez de Rubalcaba, comisario general de dicha Caja de Cartagena para que deje libres a los susodichos allí donde estuvieren».<sup>102</sup>

También se incluía una orden para que ambos regresaran a Valencia y se presentaran ante el intendente, para ser «apercibido uno y otro que en adelante cumplan mejor con sus obligaciones, pues de lo contrario tendrá efecto dicha condenación de presidio».<sup>103</sup>

Mientras este primer grupo de reos esperaba embarcar hacia Orán, las diligencias contra vagabundos seguían su curso; el 20 de noviembre se llevaron a cabo las relativas a Antonio Colón, de 17 años, iniciadas por su padre por Joseph Colón maestro corregero y vecino de Teruel, quien había aportado el testimonio principal:

«que habrá como cosa de tres años que Antonio Colón, su hijo, ha dado en no querer trabajar ni aplicarse a ejercicio lícito alguno yendo divagando continuamente sin querer tomar los buenos consejos que como tal padre le ha dado el declarante, ni mantenerse en ninguna casa ni oficio, donde sí ha puesto antes bien, se ha experimentado en algunas tabernas y acciones indecentes».<sup>104</sup>

Este extremo fue corroborado por otros testigos, que ratificaron como el único interés de Antonio Colón, «era cometer toda clase de raterías»<sup>105</sup>;

<sup>99</sup> *Ibíd.*, f. 53 r. y v.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (5), f. 3 r.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (10), f. 46 r.

<sup>102</sup> *Ibíd.*, f. 58 v.

<sup>103</sup> *Ibíd.*

<sup>104</sup> *Ibíd.*, doc. 3 (15), f. 3 v. y 4 r.

<sup>105</sup> *Ibíd.*, f. 4 v.

en consecuencia, el 15 de diciembre, el intendente Fonsdeviela declaró *vagamundo* al mencionado reo y se tomaron su filiación y datos personales:

(Nº. 53) Antonio Colón, [...] hombre de siete palmos y medio castellanos de estatura, blanco de rostro, ojos garzos<sup>106</sup>, pelo castaño claro, barbilampiño, que dijo tener diez y siete años de edad, ser natural y vecino de la ciudad de Teruel e hijo de Joseph Colón, con dos cicatrices en la frente del pelo.<sup>107</sup>

El 4 de diciembre, se inició el proceso contra dos grupos de forma simultánea. El primero estaba formado por Jaime Marcelino, Vicente Albertos, Bautista Laboreda, Juan Labad y Rafael Navarro<sup>108</sup>. Una vez tomadas las declaraciones de los testigos, Jaime Marcelino, Rafael Navarro y Bautista Laboreda fueron declarados «mozos trabajadores y aplicados a sus oficios»<sup>109</sup>. En cuanto a Vicente Albertos, el intendente decidió continuar la sumaria<sup>110</sup> (sin que conste el resultado final), mientras que únicamente en este grupo Juan Labad, fue declarado *vagamundo*, se anotaron su filiación y señas y fue reconocido por el médico y cirujano<sup>111</sup>.

El grupo contra el que se iniciaron sumarias el 12 de diciembre estaba formado por Joseph Forges, Mariano Pablo, Juan Simó, Joseph Alcásser, Tomás Forment, Carlos Viñas, don Lorenzo de Caspe y Francisco Bellver<sup>112</sup>. De estos fueron considerados «mozos bien inclinados, trabajadores aplicados a sus oficios y que con su sudor y trabajo asisten a sus oficios y obligaciones» Francisco Joseph Alcásser, Tomás Forment, Joseph Mariano Pablo y Carlos Viñas<sup>113</sup>. Por su parte, Juan Simó y don Lorenzo de Caspe fueron declarados *mozos vagamundos* y se tomó su filiación y señas.<sup>114</sup>

El destino de estos reos fue decidido por el cardenal de Molina en enero de 1742<sup>115</sup>: Lorenzo de Caspe y Juan Labad pasarían a servir cinco años en el regimiento de Ultonia (irlandés), de guarnición en Orán; Antonio Colón, debi-

<sup>106</sup> S.A.: *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces su naturaleza y calidad con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (6 tomos), Francisco del Hierro, Madrid, 1734, Tomo 4, entrada GARZO: «dícese de aquél que tiene los ojos blancos y azules, regularmente suele ser corto de vista» (es decir, el término no sólo designaba el color de los ojos, sino también alguna deficiencia visual).

<sup>107</sup> AHMV, Moderna, Primera C, Quintas, Caja 2, documento 3 (15), f. 5 v.

<sup>108</sup> *Ibid.*, doc. 3 (12) f. 2 r.

<sup>109</sup> *Ibid.*, f. 12 r.

<sup>110</sup> *Ibid.*, f. 13 r.

<sup>111</sup> *Ibid.*, f. 13 v.

<sup>112</sup> *Ibid.*, doc. 3 (16), f. 2 r.

<sup>113</sup> *Ibid.*, f. 18 v.

<sup>114</sup> *Ibid.*, f. 20 r.

<sup>115</sup> *Ibid.*, f. 22 r.

do a su corta estatura, serviría en los trabajos de Orán durante cuatro años. El 4 de abril quedaron bajo custodia del sargento Antonio Margeri, perteneciente a una compañía de minadores que se dirigía a Cartagena.<sup>116</sup>

El 20 de marzo de 1741 se abrió de forma simultánea un proceso de sumarias contra dos grupos. El primero estaba formado por Pascual Sánchez, Joseph Benavent, Joseph Martínez y Joseph Navarro<sup>117</sup>; los testigos que aportaron sus declaraciones para justificarles su «calidad, vida y costumbres» fueron suficientes para que todos ellos fueran declarados vagamundos por el intendente, siendo reconocidos el día 23 por el doctor Antonio García y el médico Juan Busquet.<sup>118</sup> Estos cuatro presos fueron destinados a servir cinco años en el regimiento Hibernia (irlandés).<sup>119</sup> Sin embargo, el 20 de abril, cuando se había dispuesto la entrega de los presos, el capitán Tomás Kindelán, sólo aceptó a los tres primeros y rechazó a Joseph Martínez, «por motivo de haberle sobrevenido a éste, mal de corazón, como era público en dicha cárcel»<sup>120</sup>. Este extremo fue confirmado con el testimonio de otros presos y Joseph Martínez fue declarado inútil para el servicio de armas y puesto en libertad «apercibido de que en adelante se contenga y aplique al trabajo, porque en su defecto se le pondrá en el presidio de Orán».<sup>121</sup>

El segundo grupo de reos contra los que se abrieron sumarias el 20 de marzo de 1741 estaba formado por Joseph Vicente, Jaime Batalla, Manuel Rodríguez y Juan Diego San Juan,<sup>122</sup> que el día 24 fueron declarados *vagamundos* por el intendente Fonsdeviela.<sup>123</sup>

Nos detendremos un momento para detallar otros dos casos que pueden mostrar como en el procedimiento contra vagos y malentrenidos, el reo disponía de capacidad de súplica con la que, llegado el caso, podía ver revertida su condena. En primer lugar, encontramos a Juan Simó, contra quien se iniciaron sumarias el 12 de diciembre de 1740. Los testimonios que habían servido para determinar su modo de vida correspondían a Vicente Ibarra, labrador y Vicente Bru, terciopelero, vecinos ambos de Valencia. El primero había declarado que el referido Simó era:

«mozo malentrenido y amancebado con cierta mujer [...] el cual a más de lo referido es hombre que la mayor parte del tempo va divagando por la ciudad. El segundo testigo, por su parte, declaró bajo jura-

<sup>116</sup> *Ibid.*, f. 22 v.

<sup>117</sup> *Ibid.*, doc. 3 (11), f. 2 r.

<sup>118</sup> *Ibid.*, f. 10 r. y v.

<sup>119</sup> *Ibid.*, f. 12 v.

<sup>120</sup> *Ibid.*, f. 13 r. y v.

<sup>121</sup> *Ibid.*, doc. 3 (17), f. 19 v.

<sup>122</sup> *Ibid.*, doc. 3 (17), f. 2 r.

<sup>123</sup> *Ibid.*, f. 11 r. y v.

mento y a una señal de cruz saber que Juan Simó va la mayor parte del tiempo paseando la capa (sic) sin que se aplique al trabajo, habiendo oído decir que casi siempre va por casas de mujeres sospechosas». <sup>124</sup>

De resultas de estas declaraciones, Juan Simó fue destinado a servir como soldado al regimiento de Ultonia; cuando se encontraba a punto de ser enviado a Cartagena, la orden fue paralizada debido a que «por orden posterior de dicho eminentísimo señor (el cardenal de Molina) se está tratando de ciertos informes sobre la causa de dicho Simó» <sup>125</sup>. Al parecer la súplica de Simó sirvió para que el alcalde mayor de Valencia investigara «en razón de la vida y costumbres de Juan Simó [...] por las que se viene en conocimiento de ser inciertos los excesos que se le imputan y motivaron su prisión». <sup>126</sup> Una vez comprobada la falsedad de los testimonios, el 27 de mayo de 1741 ordenaba la puesta en libertad de Juan Simó y, al mismo tiempo, que se procediera «con todo rigor al castigo de los testigos que depusieron contra él, substanciando la causa conforme a derecho para escarmiento de otros». <sup>127</sup>

El segundo caso corresponde Joseph Vicente Domingo, contra quien habían declarado varios testigos que aseguraron que el acusado maltrataba a su esposa; ésta, Dionisia Gargallo, había testificado «que ha como quince años que es casa (sic) con el dicho Joseph Vicente en cuyo tiempo no ha cesado de maltratar así de obra como de palabras a la testigo tratándola de puta y al mismo tiempo dándole golpes llegando a tal extremo el maltratar a la testigo que ha estado por mucho tiempo en poder de cirujano». <sup>128</sup>

El acusado escribió una carta de súplica en la que declaraba «que siendo yo hombre de bien, aplicado al trabajo y cuidadoso de mi mujer y familia, me encuentro preso como si fuera un hombre de proceder torcidos». Según el suplicante, todos sus males tenían origen en su esposa y el amante de ésta, quienes «han conspirado contra mí procurándome cualquier mal para que no les estorbase su reprehensible conducta [...] a influjos, según creo de los mismos, se me ha fraguado esta impostura, causa de mi prisión y quizá de mi desgracia». <sup>129</sup>

Curiosamente, Vicente Domingo fue puesto en libertad por ser de avanzada edad y declarado inhábil por padecer una hernia ocasionada «de una fuerza violenta con la cual resultó de rotura en la parte derecha de la ingle» <sup>130</sup>.

<sup>124</sup> *Ibid.*, doc. 3 (16), ff. 5 r. a 6 v.

<sup>125</sup> *Ibid.*, doc. 3 (16), f. 22 v.

<sup>126</sup> *Ibid.*, doc. 3 (17), f. 19 v.

<sup>127</sup> *Ibid.*, doc. 3 (17), f. 20 r.

<sup>128</sup> *Ibid.*, f. 5 r. a 6 v.

<sup>129</sup> *Ibid.*, f. 14 r.

<sup>130</sup> *Ibid.*, f. 15 v.

El intendente Fonsdeviela, habiendo visto «autos e información» determinó dejar en libertad «sin costa alguna a Vicente Domingo [...] reservándose el derecho de proceder contra los testigos que han depuesto esta causa contra Joseph Vicente Domingo».<sup>131</sup>

De los otros tres reos, el Cardenal Molina destinó a Jaime Batalla y Manuel Rodríguez al regimiento de Hibernia, aunque al no ser admitidos por el oficial de este regimiento, fueron enviados a Alicante donde se hizo cargo de ellos un oficial del regimiento de La Victoria.<sup>132</sup>

Finalmente, Juan Diego San Juan fue destinado a trabajos en Orán, por «ser de mediana estatura, y como tal inhábil por ahora para el manejo de las armas»<sup>133</sup>. Sin embargo, el servicio al rey de este último iba a verse incrementado en un año más, pues todavía permanecía en las cárceles de San Narcís en septiembre de 1742 sin haber sido enviado a Orán, «debido a que hasta ahora no había habido oportunidad de remitirse a dicho presidio».<sup>134</sup>

El entonces alcalde mayor de Valencia, Baltasar Lucero y Espínola, había notado «que dicho mozo había crecido en la estatura y podía dársele otro destino», por lo que el 19 de septiembre Juan Diego San Juan fue sometido a tallaje por Benito de Prado, comisario ordenador de Valencia, quien certificó que su estatura era de «cinco pies y seis líneas», lo que le convertía en hábil para el servicio de la tropa y por ello enviado a Barcelona para servir «por cinco años en el regimiento que se le señale por el Inspector de la Infantería».<sup>135</sup>

### 3. Balance y conclusiones

De los presos examinados entre septiembre de 1740 y marzo de 1741, 64 fueron considerados *vagamundos*. De ellos, un total de 25 mozos fueron destinados a servir en la Infantería durante cinco años: 21 serían destinados al regimiento La Victoria, y 3 al regimiento Hibernia, a los que se añade el caso Juan Diego San Juan destinado a servir como tropa sin especificar su destino.

Otros 19 individuos fueron enviados cuatro años a la plaza de Orán a cumplir trabajos forzados, mientras que 14 fueron desterrados por dos años. El resto de casos está formado por tres individuos (Lorenzo Ramón, Juan Simó y Joseph Vicente) que quedaron libres al ser revisadas sus causas; un individuo fallecido mientras estaba preso (Pascual Ramón) y otros dos en

<sup>131</sup> *Ibid.*, f. 16 r.

<sup>132</sup> *Ibid.*, f. 21 r. y v.

<sup>133</sup> *Ibid.*, f. 17 r.

<sup>134</sup> *Ibid.*, f. 31 r.

<sup>135</sup> *Ibid.*, f. 33 v. 34 r.

los que no se ha podido determinar su destino (Gaspar Isla, declarado inhábil y Joseph Martínez, rechazado por el oficial que debía hacerse cargo de él).

Sumarias	Nº.	Nombre	Natural de	Edad	destino
12/09/1740	1	Joseph Eximeno	Valencia	21	rgto. La Victoria
Id.	2	Gerardo del Aro	Valencia	42	rgto. La Victoria
Id.	3	Joseph Sanchis	Alacuás (Gobernación de Valencia)	40	inhábil/destierro
Id.	4	Joseph Llovera	Valencia	43	destierro
Id.	5	Mariano Broseta	Valencia	25	rgto. La Victoria
Id.	6	Joseph Hernández	Madrid	33	rgto. La Victoria
Id.	7	Joseph Domínguez	Teruel	19	destierro
13/09/1740	8	Roque Comeche	Alcublas (Gobernación de Valencia)	—	rgto. La Victoria
16/09/1740	9	Francisco Tomás	Valencia	19	trabajos en Orán
Id.	10	Francisco Marí	Altura (Gobernación de Valencia)	44	rgto. La Victoria
Id.	11	Joseph Julià	Valencia	46	destierro
Id.	12	Tomás Fabra	Valencia	36	destierro
Id.	13	Joseph Durà	Valencia	40	destierro
Id.	14	Tomás La Font	Esquero del Rosellón	28	rgto. La Victoria
18/09/1740	15	Antonio Luliceli	Roma	18	destierro
Id.	16	Cristóbal Culla	Valencia	40	trabajos en Orán
Id.	17	Gerónimo Coret	Meliana (Gobernación de Valencia)	36	rgto. La Victoria
Id.	18	Pascual Tomás	Canet de Murviedro (Gobernación de Valencia)	36	rgto. La Victoria
Id.	19	Joseph Julià	Benipeixcar, Gandía (reino de Valencia)	22	trabajos en Orán
23/09/1740	20	Gaspar Más	Valencia	34	trabajos en Orán
Id.	21	Joseph Gil	Alacuás (Gobernación de Valencia)	21	rgto. La Victoria
Id.	22	Gregorio Albarracín	Valencia	19	trabajos en Orán
Id.	23	Joaquín Guardiola	Callosa d'En Sarrià (reino de Valencia)	18	rgto. La Victoria
Id.	24	Felipe Capella	Valencia	47	destierro
Id.	25	Joseph Serrach	Valencia	27	trabajos en Orán
Id.	26	Joseph Boix	Moncada (Gobernación de Valencia)	53	destierro
Id.	27	Pascual Ramón	—	—	Falleció
Id.	28	Joseph Montes	Teruel	36	trabajos en Orán
Id.	29	Francisco Roselló	Barcelona	30	rgto. La Victoria

Sumarias	Nº.	Nombre	Natural de	Edad	destino
Id.	30	Carlos Andrés	Valencia	34	destierro
Id.	31	Luis Feo	Valencia	23	trabajos en Orán
Id.	32	Manuel Calvo	Valencia	22	destierro
Id.	33	Mateo Navarro	Valencia	27	rgto. La Victoria
Id.	34	Bautista Rodrigo	Valencia	34	rgto. La Victoria
Id.	35	Lorenzo Ramón	Valencia	28	libre
Id.	36	Manuel Hervás	Valencia	29	trabajos en Orán
Id.	37	Joseph Aranda	Valencia	25	destierro
Id.	38	Pascual Zaragoza	Silla (Gobernación de Valencia)	44	inhábil/destierro
Id.	39	Joseph A. Bermúdez	Benetússer (Gobernación de Valencia)	28	trabajos en Orán
—	40	Peregrino Román	—	—	destierro
02/10/1740	41	Blas Gazulla	La Losa, Aragón	33	rgto. La Victoria
Id.	42	Vicente Peralta	Almásera (Gobernación de Valencia)	36	rgto. La Victoria
06/10/1740	43	Gaspar Isla	Valencia	21	Inhábil
Id.	44	Matías Fuster	Valencia	44	trabajos en Orán
Id.	45	Francisco de Mora	Sevilla	—	rgto. La Victoria
—	46	Joaquín Santa Fe	—	—	trabajos en Orán
—	47	Joseph Llopis	—	—	trabajos en Orán
—	48	Salvador Blasco	—	—	trabajos en Orán
—	49	Agustín Julià	—	—	trabajos en Orán
—	50	Melchor Baldovi	—	—	trabajos en Orán
—	51	Francisco Pons	—	—	trabajos en Orán
—	52	Diego Rodríguez	—	—	trabajos en Orán
04/12/1740	53	Antonio Colón	Teruel	17	trabajos en Orán
Id.	54	Juan Labad	Meliana (Gobernación de Valencia)	37	rgto. La Victoria
Id.	55	Lorenzo de Caspe	Valencia	40	rgto. La Victoria
Id.	56	Juan Simó	Teulada (reino de Valencia)	30	libre
20/03/1741	57	Joseph Navarro	Valencia	30	rgto. Hibernia
Id.	58	Pascual Sánchez	Benicalap (Gobernación de Valencia)	23	rgto. Hibernia
Id.	59	Joseph Benavent	Valencia	30	rgto. Hibernia
Id.	60	Joseph Martínez	Valencia	18	rechazado
Id.	61	Joseph Vicente	Mora de Rubielos, Teruel	35	libre
Id.	62	Jaime Batalla	Valencia	—	rgto. La Victoria
Id.	63	Manuel Rodríguez	Villar Pardo (sic), Castilla	19	rgto. La Victoria
Id.	64	Juan Diego San Juan	Jérica (reino de Valencia)	18	tropa de infantería

Aunque las levas sobre vagos, ociosos y malentrenidos engrosaron las filas de los ejércitos reales con reclutas de baja calidad, lo cierto es que se siguieron practicando a lo largo del siglo XVIII sin llegar a desaparecer; antes, al contrario, las autoridades reales legislaron de forma continua esta forma de reclutamiento, con la esperanza de reconducir a los elementos improductivos de la sociedad.

Apelando al interés común y el buen gobierno, los ilustrados crearon un corpus legislativo encaminado a utilizar la numerosa población desocupada en beneficio del Estado, pero también para poner bajo control a los que consideraban potenciales delincuentes.

En la documentación estudiada hemos podido comprobar la existencia de sujetos de comportamiento verdaderamente lamentable; sin embargo, también hemos encontrado que este peculiar procedimiento implicaba que cualquiera que careciera de recursos económicos u otros motivos tan peregrinos como carecer de ocupación o domicilio fijo podía, a discreción de un juez, pasar un prolongado tiempo de su vida en el servicio de las armas o en un presidio. Sin embargo, también hemos comprobado como los acusados disponían de capacidad de súplica y de interposición de recursos que, una vez debidamente justificados, eran atendidos y sus condenas, llegado el caso, revertidas. De esta forma, concluimos que la leva de vagabundos, aun siendo un procedimiento forzoso, no era una muestra de despotismo; aún menos puede considerarse como un ejercicio de poder omnímodo, demostración palpable de que el poder absoluto, aunque disponía de todos los resortes del poder no los ejercía con total arbitrariedad.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco: *Ejércitos y militares en la Europa moderna*, Síntesis, Madrid, 1999.
- : «La privatización del reclutamiento en el siglo XVIII: El sistema de Asientos», en *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 25, 2003.
- BORREGUERO BELTRÁN, Cristina: *El reclutamiento militar por quintas en la España del siglo XVIII. Orígenes del servicio militar obligatorio*, Universidad de Valladolid, Valladolid 1990.
- : «El impacto social del reclutamiento y otros impuestos militares a finales del siglo XVIII» en MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, PAZZIS PI CORRALES Magdalena de y TORREJÓN CHAVES, Juan (coords.): *Los ejércitos y las armadas de España y Suecia en una época de cambios, 1750-1870* (actas del V Encuentro Histórico España-Suecia, San Fernando, 26-28/05/1999), Fundación Berndt Wistedt/ Universidad de Cádiz / Ayuntamiento de San Fernando, Puertollano 2001.
- CONTRERAS GAY, José: «El siglo XVII y su importancia en el cambio de los sistemas de reclutamiento durante el Antiguo Régimen», en *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 14, (1996).
- HIDALGO NUCHERA, Patricio: «El discurso de la ociosidad y su reflejo en las memorias de los virreyes novhispanos», en Favaro, Valentina, Merliuzzi, Manfredi y Sabatini, Gaetano (eds): *Fronteras. Procesos y prácticas de integración y conflictos entre Europa y América (siglos XVI-XX)*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2008.
- JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio: «Asentistas militares y fraude en torno al abastecimiento de pólvora en el reino de Granada (siglo XVI)», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 30, 2010.
- : «El reclutamiento en la primera mitad del XVII y sus posibilidades venales», en Andújar Castillo, Francisco y Felices de la Fuente, María del Mar (eds.): *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2011.
- PUDDU, Raffaele: *El soldado gentilhomme. Autorretrato de una sociedad guerrera. La España del Siglo XVI*. Argos Vergara, Madrid, 1984.
- QUATREFAGES, René: *Los Tercios españoles 1567-1577*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.
- : *La Revolución Militar Moderna: El Crisol Español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- RAMOS VÁZQUEZ, Isabel: «Policía de vagos para las ciudades españolas del siglo XVIII», en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, nº 31, 2009.

- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José: «Patentes por soldados: reclutamiento y venalidad en el ejército durante la segunda mitad del siglo XVII» en *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, nº 33, 2007.
- : «Poner una pica vallisoletana en Flandes: reclutamiento y costes del transporte de tropas a los Países Bajos (1665-1700)», en *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 28, 2008.
- : *Los tambores de Marte: el reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1710)*, Servicio de Publicaciones/ Universidad de Valladolid, Valladolid, 2011.
- : «Asientos y asentistas militares en el siglo XVII: el ejemplo del pan y la pólvora» en *Studia historica. Historia moderna*, nº 35, 2013.
- SUSÍN BETRÁN, Raúl: «Los discursos sobre la pobreza. Siglo XVI-XVIII», en *BROCAR, Cuadernos de investigación histórica*, nº 24, 2000.
- THOMPSON, Irving Alexander Anthony: *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*, Crítica, Barcelona, 1981.
- : «El soldado del imperio. Una aproximación al perfil del recluta español en el Siglo de Oro», en *Manuscrits: Revista d'història moderna*, nº 21, 2003.

Recibido: 22/11/2016

Aceptado: 18/05/2017



## EL INTERNAMIENTO DE LAS TROPAS ALEMANAS DEL CAMERÚN EN LA GUINEA ESPAÑOLA (1916)

Carlos Alberto FONT GAVIRA<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918) España permaneció neutral, lo cual no significa que no le afectaran las repercusiones de la guerra. Una de las crisis más importantes que puso a prueba la neutralidad española fue la provocada por la guerra en Camerún, limítrofe con la colonia española de Guinea. La derrota alemana en Camerún supuso el internamiento en territorio español del ejército alemán en retirada junto a sus tropas africanas (askaris) y miles de civiles cameruneses que decidieron acompañar a los alemanes. Las autoridades coloniales españolas en Santa Isabel afrontaron un problema humanitario de enormes proporciones bajo la atenta mirada del mando aliado.

*PALABRAS CLAVE:* Camerún, Guinea Española, askaris, neutralidad, Primera Guerra Mundial.

### *ABSTRACT*

During World War (1914-1918) which Spain remained neutral it does not mean it will not affect the impact of war. One of the major crises that tested the Spanish neutrality was caused by the war in neighboring Cameroon with the Spanish colony of Guinea. The German defeat in Cameroon

---

<sup>1</sup> Historiador. Asociación Española de Africanistas (AEA).  
E-mail: [carlosfontgavira@hotmail.com](mailto:carlosfontgavira@hotmail.com)

meant internment in Spanish territory retreating German army alongside their African troops (askaris) with thousands of Cameroonian civilians who decided to accompany the Germans. The Spanish colonial authorities in Santa Isabel faced a humanitarian problem of enormous proportions under the watchful eye of the Allied command.

*KEY WORDS:* Cameroon, Spanish Guinea, askaris, neutrality, First World War.

\* \* \* \* \*

### *Introducción*

Nuestro interés se centra en los avatares que vivió la colonia española de Guinea al iniciarse las operaciones militares en África en el contexto de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). La colonia alemana de Camerún cubría toda la línea de frontera con las posesiones españolas y al ser pronto invadido por las tropas aliadas las consecuencias en territorio español no se iban a dejar esperar. A principios de 1916 ya era un hecho evidente que las tropas alemanes en el Camerún no resistirían mucho tiempo el asalto aliado de modo que decidieron refugiarse en el territorio neutral español de la Guinea. A pesar de que España se había declarado oficialmente como un Estado neutral en la guerra europea, al acoger a unos soldados de una de las potencias beligerantes la situación diplomática se tornaba muy delicada. Los alemanes podrían reorganizarse en territorio español y contraatacar y, en respuesta, era factible alguna represalia militar de los aliados. Después de largas discusiones en el gobierno de Madrid y de superar las suspicacias de los gobiernos de París y Londres se decidió trasladar a los denominados “internados alemanes” a territorio peninsular español.

#### *1.- La Gran Guerra en África*

La bala que disparó el serbio Gavrilo Princip incendió toda Europa al cabo de un mes. El asesinato del Archiduque de Austria-Hungría, Francisco Fernando, puso en marcha los complejos sistemas de alianzas entre

potencias fraguados décadas antes. Alemania y Austria-Hungría combatían frente a la tríada formada por Francia, Rusia y Gran Bretaña. En el imaginario colectivo europeo han sido recordadas las batallas del Somme y Verdún como signos del horror y la barbarie. Si bien es cierto que los principales combates tuvieron lugar en suelo europeo no hay que ignorar que en 1914 varios países europeos poseían colonias en otros continentes como África. Los combates pronto se trasladaron al continente africano, donde Alemania poseía un disperso imperio colonial formado por las posesiones de Togolandia (Togo), Tanganyika (Tanzania), África del Sudoeste Alemana (Namibia) y Kamerun (Camerún). Si somos escrupulosos hemos de considerar que mientras sonaban los primeros disparos en los campos de Bélgica también se disparaba en los trópicos africanos, donde la batalla de Togo fue la primera en librarse en África (agosto de 1914).

Alemania trataba de evitar, al menos en parte, la lucha en el Camerún, basándose en el texto del Acta de Berlín del 20 de febrero de 1885. Dicha acta consideraba la neutralidad de las colonias, en caso de conflicto en Europa, del consentimiento común de los beligerantes. El Imperio Alemán había dedicado grandes esfuerzos a construir un imperio colonial en África, pero no disponía de los medios necesarios para llevar a cabo una defensa sostenida de sus territorios. A pesar de las acusaciones aliadas que criticaban el “militarismo alemán”, Alemania fue la potencia europea con menos presencia de tropas en sus colonias. Era tal la dejadez de la administración colonial del Reich que una nota alemana del 19 de marzo de 1913, sobre la idea de reforzar el ejército en las colonias, aseveraba lo siguiente: «No se tendría que inquietar por la suerte de nuestras colonias, el resultado final en Europa lo regulará».<sup>2</sup> El gobierno de Berlín no había previsto ningún plan de defensa, del imperio colonial, en caso de guerra. Todo se supeditaba a una victoria militar en Europa; alcanzada ésta se activaría el nuevo reparto colonial. Las colonias alemanas debían defenderse ellas solas y sin contar con ningún tipo de ayuda de la metrópoli. Con estos inconvenientes Alemania, acabaría perdiendo durante la guerra todas sus colonias y posesiones ultramarinas.

El Camerún alemán presentaba una gran vulnerabilidad al estallar la guerra, ya que se encontraba rodeado de colonias enemigas como la Nigeria británica y el África Ecuatorial Francesa. El coronel Carl Zimmermann fue el responsable máximo del dispositivo militar alemán en Camerún y el encargado de su defensa. Zimmermann disponía para la defensa de la colonia de unos 8.500 hombres, de los cuales sólo 2.500 eran europeos y el resto na-

---

<sup>2</sup> GIRARD, André: *La Campaña de Camerún, 1920*. Archivo General Militar de Madrid. Signatura 6464.4, p. 34.

tivos del país de distintas etnias. No incluimos los miles de portadores. Este exiguo dispositivo militar debía defender un territorio de más de 507.332 kilómetros cuadrados (sin incluir las anexiones territoriales de 1911) y 4.150 kilómetros de fronteras terrestres. El armamento con que contaban los defensores alemanes consistía en fusiles Mauser M71 (modelo 1871), de pólvora negra y monotiro. Este modelo original fue actualizado en 1884 con un depósito tubular de 8 balas diseñado por Alfred von Kropatschek y se convirtió en el primer fusil de repetición alemán. También se emplearon el Mauser M71/84 de 1884 y el Máuser M98, ambos de repetición. La ametralladora jugó un importante papel en la rápida expansión europea en África a finales del siglo XIX. Su extrema letalidad fue empleada con devastadores efectos contra las obsoletas tácticas de ataque frontal, especialmente cuando los nativos presentaban combate en campo abierto. Así pues, las ametralladoras ya habían sido empleadas en campañas coloniales a finales del siglo XIX y principios del XX y no representaban una novedad armamentística al iniciarse las hostilidades en África, siendo los modelos utilizados la Maxim Mod.08 y el Mod.08/15, cal.7,92x57, a razón de unas 4 por compañía.

La columna vertebral en la defensa del Camerún alemán eran las denominadas Schuztruppen (“fuerzas de protección”).<sup>3</sup> Hay que subrayar que este cuerpo militar no era un ejército convencional, sino una fuerza de seguridad concebida para reprimir revueltas internas y conservar la seguridad interna de la colonia. Nunca se proyectó su empleo para repeler invasiones extranjeras pero era el cuerpo militar mejor organizado y dispuesto con que contaba la colonia. Las Schuztruppen estaban formadas por 12 compañías integradas por unos 200 europeos mandando unos 1650 indígenas. Cada compañía poseía una ametralladora. Otra fuerza destacada en la colonia es la integrada por la “Polizeitruppe” (policía). Unos 30 oficiales europeos al mando de 1.450 indígenas y con unas 20 ametralladoras. El reclutamiento indígena fue intenso hasta el punto que ciertas unidades tenían dos hombres para un solo fusil.

Los aliados tampoco lo tenían todo preparado, pues el África Ecuatorial Francesa no tenía plan de defensa. La organización militar, por causa de los acuerdos con Alemania en 1911, estaba en vías de transformación. Las tropas que ocupaban los 250.000 kilómetros cuadrados cedidos a Alemania (Neu-Kamerun), habían sido utilizados para asegurar mejor la dominación francesa sobre poblaciones todavía en efervescencia. Uno de los puntos más amenazadores era el triángulo del Muni, muy próximo a Libreville, en el

<sup>3</sup> SHULTE-VARENDORFF, Uwe: “Krieg in Kamerun. Die Deutsche Kolonie im Ersten Weltkrieg”. C.Links, 2011, p. 79.

Gabón. Los aliados contaban con una ventaja numérica aplastante, pues reunieron 19.000 hombres (10.000 franceses, 8.000 británicos y 600 belgas). Después vendrían refuerzos de la India británica hasta sumar 30.000 hombres. Las tropas británicas estaban armadas con fusiles Lee-Enfield Mnt-mod.1907, calibre 303 y ametralladoras Vickers. Los franceses usaron fusiles Lebel mod.1886-1890 y Lebel modelo 1907/1915.

Los puntos fuertes del ataque aliado, así como las principales bases con que contaban los alemanes para resistir en Camerún, las presentamos abajo en el siguiente esquema:

VENTAJAS DE LOS ALIADOS	VENTAJAS DE LOS ALEMANES
-Superioridad numérica	-Conocimiento del terreno
-Dominio naval	-Estrategia defensiva.
-Abastecimiento asegurado	-Mando eficaz y coordinado (civil y militar)
-Comunicaciones no interrumpidas	-Resistencia en posiciones fortificadas (Gaura)

Los alemanes en Camerún preveían un ataque aliado al estallar la guerra, pero no habían dispuesto un plan de defensa contundente y premeditado. La estrategia decidida por la dirigencia alemana en la colonia era básicamente defensiva. El comandante en jefe Carl Zimmermann junto al gobernador imperial Ebermayer idearon un plan basado en la certidumbre de la invasión de las fronteras. Ambos representaron la unión de los elementos civil y militar, conscientes de que no iban a recibir refuerzos de Berlín. En el ámbito marítimo la situación se presentaba igual de desoladora para los alemanes en Camerún. Los generales del Estado Mayor alemán no habían previsto ningún plan de acción naval para proteger las colonias africanas. El káiser Guillermo II no iba a exponer los apreciados buques de la flota alemana, que tanto tiempo y dinero habían empleado en conseguir, a los veteranos cañones de la Royal Navy.

Para el estudio de la campaña militar en Camerún contamos con una buena fuente representada en el informe del Capitán de Infantería Colonial ya citado, André Girard.<sup>4</sup> El informe fue traducido por la Sección Histórica del Depósito Geográfico e Histórico del Ejército. La campaña del Camerún quedó dividida así:

1ª Defensa de las fronteras (Agosto-Septiembre 1914). En esta fase los planes aliados pasaban por una rápida conquista militar del territorio. El mando aliado atacó simultáneamente varios puntos por el Sur y el Norte

<sup>4</sup> GIRARD, André: "La Campaña de Camerún", en *Revue Militaire Française*. 01/08/1920, pp. 296.

desde las colonias limítrofes británicas, francesas y belgas. Lo más reseñable fue la caída de Duala privando al mando alemán del puerto más importante de Camerún, vital para recibir suministros.

2ª Ofensivas aisladas (Octubre 1914-Marzo 1915). Las tropas aliadas se reorganizan ante el fracaso inicial y la creciente organización de la resistencia alemana. No existe una línea de frente definida y los cambios son continuos en la línea de combate. En junio los alemanes lograron bloquear las expediciones francesas que penetraban procedentes del este y del suroeste. La resistencia alemana no permite iniciar contraofensivas de alcance ante la creciente escasez de municiones de fusil y ametralladora.

3ª Ofensivas de conjunto (Marzo 1915-Enero 1916). La agónica resistencia alemana se concentró en su capital, Yaundé, último punto de resistencia alemán. La situación era delicada desde el punto de vista militar pues la resistencia alemana estaba demasiado expuesta al empuje simultáneo de los ingleses de Charles Dobell, procedentes de Nigeria y la presión de los franceses que partían de Nola, sobre el río Sanga.

4ª La terminación de la conquista (Enero-Febrero 1916). El plan aliado después de la caída de Yaundé, no preveían nada más, aparte del encargo, muy general, dado a los grupos del Gabón y de Río Campo, de amenazar la retirada enemiga y de interceptarle el acceso al Muni español. El final era inevitable y después del parón impuesto por la estación de las lluvias, las diferentes columnas aliadas contactaron en enero de 1916 en Nachtigal, al norte de Yaundé. Los restos de la colonia alemana de Camerún decidieron internarse en el territorio del Muni español. (Febrero de 1916).

El general británico Charles M. Dobell recibió la misión de expulsar a los alemanes de Camerún, con apoyo de las tropas francesas. Los aliados pecaron de un error de percepción pues pensaron que el foco de la defensa alemana estaría en Yaundé, la capital administrativa. Dobell partió con sus tropas desde Nigeria para conquistar Yaundé que no caería hasta 1916 después de tomar Duala en septiembre de 1916, el principal puerto de la colonia. Las Schutztruppen pretendían resistir desde el interior, organizando la defensa en la norteña ciudad de Ngaunderé utilizando el macizo montañoso como refugio. Zimmermann trasladó sus tropas desde Garua, en la frontera con Nigeria, a Banyo, para proteger mejor el flanco occidental de la defensa de Ngaunderé. Los británicos, incitados, se prestaron a tomar Garua que cayó el 10 de junio de 1915.

Los francobritánicos tomaron Ngaunderé pero aún restaba tomar Yaundé. La ciudad terminó de sucumbir a principios del año 1916 y para los alemanes significó el canto del cisne colonial en Camerún. A partir de este

momento la dirigencia alemana comprendió que Camerún estaba perdido. La resistencia alemana era cuestión de tiempo en que fuera doblegada ya que la defensa era inútil. Zimmermann decidió no rendirse a los aliados y tomó una arriesgada decisión: evacuar todo el personal militar, civil y político alemán en Camerún y trasladarlo al territorio español de Guinea. El plan aliado después de la caída de Yaundé, no preveía nada más que amenazar la retirada enemiga y de interceptarle el acceso al Muni español. Dobell quería dar a las tropas del A.E.A el cuidado de terminar la persecución mientras que Aymerich pretendía una acción decisiva sobre las tropas alemanas y reclamó la ayuda de todas las fuerzas aliadas. Los alemanes pretendían acogerse a la neutralidad española antes que al cautiverio aliado.<sup>5</sup>

Fue una retirada (¿una huida?) penosa y sufrida a través de la selva ecuatorial. A los alemanes les seguían cerca de 60.000 cameruneses nativos (guerreros, criados, exploradores, intérpretes, etc). Los alemanes, a pesar de su inferioridad en medios y hombres, presentaron batalla hasta el final y vendieron cara su derrota. Un informe francés citaba «la resistencia salvaje de los alemanes». Los últimos tiros son efectuados por el destacamento del comandante Mathieu el 15 de febrero, y el 23 tuvo lugar la evacuación completa del Camerún. Los franceses fueron incapaces de rebasar a los contingentes alemanes derrotados. Finalmente, tras 300 kilómetros a pie en la selva, los restos del Camerún alemán, representados por soldados y civiles, alemanes y nativos, se presentaron en el puesto fronterizo de Río Campo el 4 de febrero de 1916.<sup>6</sup>

Para ser justos con esta historia la última resistencia alemana en Camerún se dio varios centenares de kilómetros al norte. El comandante von Raben había resistido durante 18 meses cerca de Mora contra seis compañías francesas. Cuando se enteró que el resto de Camerún se había perdido se rindió el 18 de febrero de 1916. De hecho las tropas alemanas de von Raben fueron las que estuvieron más tiempo combatiendo, desde el inicio de las hostilidades en agosto de 1914 hasta febrero de 1916. La decisión de rendirse después de conocer que estaba aislado y no tenía posibilidades de seguir luchando recuerda en mucho a la resistencia llevada a cabo por Lettow-Borbeck en el África Oriental Alemana (Tanganyka). La lucha alemana en Tanzania ha ocupado páginas y páginas de libros y artículos sobre historia militar y la Gran Guerra en las colonias obviando, totalmente, los hechos en los que se vieron envueltos las tropas de von Raben.

Un reportaje de la publicación española *Por esos mundos* de noviembre de 1916 (ya finalizada la campaña del Camerún) cuyo autor es

<sup>5</sup> SURÉN, Von Hans: “Kampf um Kamerun”. Melchior Historischer Verlag, 1934, pp. 193-212.

<sup>6</sup> DEL MOLINO, Sergio: “Soldados en el Jardín de la paz”. Las Tres Sorores-Prames, 2010, pp. 74-75.

E. González Fiol nos ilustra con meridiana claridad el tipo de guerra que se desarrolló en Camerún y los pormenores de la campaña. El periodista entrevistó a varios alemanes internados en Alcalá de Henares, por orden del gobierno español, hasta que finalizase la guerra. Un soldado llamado Priester hizo las siguientes declaraciones ante las preguntas del reportero español:

-«Por lo que veo, la guerra en el Camerón tuvo poco de moderna.

-Nada. Una guerra, por nuestra parte, muy primitiva. Teníamos que resistir y defendernos casi sin más recursos que con los del ingenio. Al pronto las municiones abundaron, porque las teníamos en precaución contra sublevaciones. Por eso pudimos contener en principio al enemigo. Y luego, durante bastante tiempo, porque el enemigo creyéndose mejor municionados, no se aventuraba a atacarnos sino con gran precaución y prudencia.

-¿Y de provisiones?

-También escasearon ¡y mucho! Con decirle a usted que hubo tropas que estuvieron tres meses sin sal, se formará usted idea de lo difícil de nuestra lucha. ¡Ah! Si hubiéramos tenido medios de defensa... Pero es que todo nos era adverso. Las municiones no podían ser nunca como las del enemigo. Los indígenas veían que sus fusiles eran de menos alcance que las de nuestros enemigos. Y usted no sabe lo que desmoralizaba a los indígenas ver que sus balas no llegaban adonde eran dirigidas, y que, en cambio, a ellos les alcanzaban las del contrario... Empezaban por desesperarse y acababan por perder todo entusiasmo. Es más, sentíanse humillados al defender una bandera que tan indefensos les colocaba a combatir, y solamente pensaban en apartarse del campo de batalla, fuese como fuese. Añádese que, faltando los víveres, los soldados estaban muy mal comidos. Ni Bismarck, ni Julio César, ni Alejandro, hubiesen hecho nada de provecho con unos soldados en tan malas condiciones de víveres y armamento (...) Así y todo, la resistencia duró unos dieciocho meses. Hacer más fue verdaderamente imposible.»<sup>7</sup>

Como epílogo la conquista del Camerún representó uno de los primeros grandes éxitos obtenidos por los aliados. El Consejo de Defensa del A.E.A manifestó, que quería apoderarse de un país enemigo que será quizás más tarde una moneda de cambio: pues se pensaba ya en las negociaciones del tratado de

<sup>7</sup> GONZÁLEZ FIOLE: POR ESOS MUNDOS (publicación), noviembre de 1916. Hemeroteca. Biblioteca Nacional de España.

paz. El éxito corona los esfuerzos de las tropas de tres países, pero es obtenido a cambio de pérdidas elevadas, de hecho sólo los franceses tuvieron 2.608 bajas (730 muertos, 1.567 heridos y 37 desaparecidos). Como broche de honor el informe final elaborado por el mando francés terminaba con este engolado epitafio de la campaña de Camerún: «Es la ceniza de los muertos quien creó la Patria allí, bajo el cielo tropical, los héroes del Camerún, europeos como indígenas, han creado una parcela de la Patria francesa».<sup>8</sup>

## 2.- Cruce de la frontera y desarme de los alemanes

Conforme las tropas anglofrancesas empujaban a los alemanes al interior del Camerún se iban acercando más y más a la frontera de la neutral Guinea Española. En el gobierno de Madrid se encendieron las alarmas. Desde que empezó el conflicto nunca se había acercado tanto la guerra a territorio español. La prensa española, en su sección de internacional, informaba ya ampliamente de la cercanía de la guerra a la colonia española. En su edición del 23 de enero de 1916, *La Vanguardia* titulaba la siguiente noticia, “La Neutralidad en Guinea”, y advertía sobre el riesgo de quebrantar la neutralidad española: «Perseguidos 900 alemanes y 14.000 indígenas a sus órdenes (muchos nos parecen estos últimos) por tropas francesas, han tenido que refugiarse en nuestro territorio, prestándose a ser desarmados por nuestras fuerzas (un puñado de hombres) e internados en nuestra zona. Hasta aquí lo único que hay que hacer observar es que, aunque hay un error de un cero, en los 14.000 indígenas sean 1.400, lo cierto es que las tropas que han sido desarmadas constituyen un efectivo seguramente mayor que el que tenemos en nuestra colonia; a pesar de lo cual se han sometido a lo que las leyes de la guerra ordenan. ¿Se detendrán en nuestra frontera los perseguidores, recordando que, desde el momento en que a nuestra protección se acogería los perseguidos, catedral de la Edad Media es nuestra Guinea, cuyo umbral no puede traspasar sin quebrantar el derecho de asilo?».

El periódico francés “Le Journal” también se hizo eco de los acontecimientos de manera muy atenta. Declarando: «Se confirma el internamiento y desarme de los contingentes alemanes en la Guinea Española, los cuales serán próximamente enviados a un campo de concentración español. Los oficiales franceses e ingleses se ocupan en organizar la administración de la colonia».<sup>9</sup>

<sup>8</sup> GIRARD, André: La Campaña de Camerún, 1920, Archivo General Militar de Madrid, signatura 6464.4.

<sup>9</sup> FONT GAVIRA, Carlos A.: “Los alemanes del Camerún. Implicación de España en la Gran Guerra”, 2016, p. 58.

Aquí se muestra el verdadero interés de los aliados, que no pasaba por preocuparse por el paradero y futuro de los vencidos alemanes, sino en ocupar su antigua colonia y repartírsela lo antes posible. Así ocurrió. El temor era manifiesto y no deja de ser curiosa la sensación de improvisación e indefensión en que se encontraba la colonia española ante la amenaza de invasión de unos soldados en retirada que buscaban refugio huyendo de sus perseguidores.

Los alemanes consiguieron replegarse ordenadamente, pese a ser hostigados por británicos y franceses, hasta la frontera del Muni español. Unos ochocientos alemanes (toda la colonia), acompañados, espectacularmente en su huida por varias decenas de miles de cameruneses: áskaris y sus familias, criados, jefes que habían apoyado a los alemanes, etc Aunque los franceses trataron de organizar una auténtica “caza del hombre”, casi todos los efectivos germanos pudieron llegar sin problemas a la Guinea Española y deponer sus armas en la frontera. El 15 de febrero el gobernador de Camerún, Ebermayer, a través de Ángel Barrera, gobernador de la Guinea Española, mandó un telegrama a Madrid y a Berlín comunicando la caída del territorio camerunés en manos de los aliados.

Con lo precipitado de la retirada los alemanes tuvieron el gesto, al cruzar la frontera de colgar en un árbol un documento para sus enemigos en el que dejaba constancia de que entraban en territorio neutral y abandonaban las hostilidades. En una zona de la frontera los miembros del ejército imperial abandonaron gran cantidad de documentación, razón por la cual los nativos denominaron el lugar como *afán bekalara* (“el bosque de los papeles”). Luego, el grupo, convertido en fugitivos, se dirigió al puesto de la Guardia Colonial más cercano, en el que se presentaron oficialmente. Los efectivos españoles para el territorio continental de la Guinea nunca fueron muy numerosos y alcanzarían, a lo máximo, unos 150 efectivos para controlar, desarmar y supervisar a todo el ejército alemán de Camerún junto a la problemática añadida de ir acompañados de miles de civiles cameruneses. Las cifras de los refugiados alemanes en Guinea puede variar según la fuente que consultemos pero los datos más fiables y pulcros son los siguientes. En febrero de 1916 pasaron a territorio español de Guinea los siguientes efectivos procedentes del Camerún: 95 oficiales, 480 europeos, 7.000 soldados indígenas, 400 funcionarios o colonos, 11.000 mujeres y niños y unos 20.000-30.000 portadores.

El gobernador general de los territorios españoles en el Golfo de Guinea, Ángel Barrera, había pensado que con la derrota de las tropas alemanas sus preocupaciones disminuirían sustancialmente. No fue así, aunque el repliegue fue bastante correcto, incluso modélico por la ausencia de incidentes. Como muestra de hospitalidad, se permitió a los alemanes marchar

armados hasta la playa de Bata, donde fueron recibidos con honores y entregaron las armas a las autoridades españolas en un acto solemne. No había un protocolo establecido de cómo actuar pero aun así el acto de entrada en territorio neutral español y la consiguiente entrega de armamento fue ejemplar y escrupulosa, tanto en formas como en el fondo, con la legalidad internacional.<sup>10</sup>

El Diario liberal “El Imparcial” dedicó un jugoso editorial a la cuestión en su número del 3 de mayo de 1916. Bajo el título de “Los alemanes en España” recogía el hecho del comportamiento de un teniente de la Guardia Civil en la frontera guineano-camerunesa: «(...) Sin duda alguna nuestra gente habrá encontrado medios de afrontar la situación, porque en los momentos difíciles sobra ingenio, como lo demuestra la forma en que ha desempeñado su importantísimo papel histórico el teniente de la Guardia Civil, que al mando de 20 hombres-16 negros y sólo cuatro blancos-hizo cumplir y respetar en aquellos parajes, todavía no civilizados, de África el derecho internacional y las santas leyes de la hospitalidad, cien veces vulneradas en la culta Europa. El problema que se presentó ante aquel teniente y aquellas parejas de la Guardia Civil defendían la frontera de España, por la invasión repentina de 40.000 almas, era un problema bien complicado y que había que resolver en el acto. Lo grave era el desarme de 7.000 soldados, que no podían poner un pie en territorio español y disfrutar de nuestra protección sin dejar en manos de la autoridad española sus fusiles y sus municiones. Desde luego los soldados alemanes cumplieron este requisito entregando el armamento, ¿pero cómo iban a llevarse los nuestros desde la frontera hasta Bata 7.000 fusiles, estando tan lejos y no disponiendo ni de un mal borriquillo? El teniente se quedó allí en su puesto y ordenó que cada soldado llevara su fusil hasta el poblado de Bata, donde lo entregarían al subgobernador del territorio. Y así se verificó, quedando de este modo cumplidas las más importantes leyes internacionales y ahorrándose el Estado el transporte de 7.000 fusiles.» Las armas entregadas fueron a parar al Ejército español.<sup>11</sup>

El problema de las salpicaduras de la guerra en la colonia vecina terminaba pero se iniciaba el problema de qué hacer con la enorme masa de refugiados que se había internado en territorio español acogiéndose a su neutralidad. El gabinete de Madrid deseaba preservar y defender la neutralidad de España a toda costa. Los acontecimientos en África seguían su curso al margen de las disposiciones de gobiernos y cancillerías. El diario “ABC” publicaba la siguiente información sobre el nerviosismo del gobierno, presidido por

<sup>10</sup> NERÍN, Gustau: “La última selva de España. Misioneros, antropólogos y guardias civiles”. Catarata, Madrid, 2010, pp. 72-80.

<sup>11</sup> EL LIBERAL, 03/05/1916, hemeroteca, Biblioteca Nacional de España.

el aliadófilo Romanones, y la posible respuesta española ante una hipotética entrada de tropas alemanas en territorio español de Río Muni: «Dada la vecindad con la Guinea española al territorio en que venían luchando ingleses y alemanes, y si, como parece y se ha publicado, la suerte allí hasta ahora ha sido favorable a las tropas británicas, no es extraño que se diga estos días por algunos si fuerzas alemanas, al replegarse del Camerón, han entrado o no en nuestro territorio, ni que añadan quienes no nos quieren bien que detrás de esas fuerzas fugitivas irán los ingleses, forzándonos allí a quebrantar nuestra neutralidad. No hay que exagerar las cosas-declaró el ministro de Estado. Si las fuerzas alemanas, en sus repliegues, invaden nuestro territorio de Guinea, no creo se habrán de resistir a ser internados y desarmados; y claro está que, en cuanto a los ingleses, es de esperar que en ese caso no rebasarían la línea fronteriza, sabiendo que nosotros cumpliremos los deberes de la neutralidad con quienes se internaron en la Guinea española».<sup>12</sup>

Las autoridades españolas en el Muni improvisaron como pudieron la llegada y alojamiento de los alemanes y sus tropas. Una crónica de “La Guinea Española” nos desvela lo frenético de la actividad en la colonia española: «Pocas veces se ha observado tanto movimiento y animación en esta altura de Basilé como estos días. El cuartel se ha pintado enteramente; se han arreglado algunos desperfectos de que adolecía y ha sido habilitado para alojar buen número de personas. El objeto inmediato de tales reformas ha sido preparar alojamiento para los muchos alemanes que se espera llegarán en el próximo viaje del Villaverde que ha salido para Bata para conducirlos. (...) Es digno lo que el Comandante de este Puesto ha hecho una gran limpieza de calles, caminos y solares, secundado por los vecinos».<sup>13</sup>

La pequeña ciudad de Bata entonces una pequeña población de un millar de habitantes, no disponía de recursos suficientes para alimentar y alojar a aquel ejército hambriento y derrotado. Las autoridades españolas optaron por obligar a la repatriación inmediata de 25.000 cameruneses para aliviar la presión demográfica sobre la colonia. Los restantes refugiados se establecieron en las playas cercanas a Bata, entre los cocoteros que crecían junto al mar. Aquel paradisíaco rincón se convirtió en un infierno: el hambre se adueñaba de todo y empezó a causar estragos. No había alimentos ni para los habitantes de la ciudad. Cientos de refugiados murieron de inanición, sobre todo entre los soldados, sus mujeres e hijos, algunos de los cuales llegaron esqueléticos, debido a las privaciones que sufrieron durante el paso desde Evlowa a Bata y la estancia en la playa. Aparte de los internados había

<sup>12</sup> ABC, 16/01/1916, hemeroteca del diario.

<sup>13</sup> Consultar, LA GUINEA ESPAÑOLA, número de 25/02/1916.

que alimentar además a los naturales y a los 10.000 braceros que había en las fincas españolas así como a las propias poblaciones de Bata y Elobey, que padecían una necesidad acuciante de víveres.

Miles de personas entre civiles y militares llegaron a territorio español. La mayoría de los nativos eran de la etnia fang, bantú o pamú, como el rey Atangana, la autoridad nativa camerunesa más fuerte y pieza clave de la administración colonial alemana en Camerún. El rey de los pamúes, Atangana, decidió seguir la estela de los alemanes derrotados en Camerún y se internó con ellos en la Guinea Española. No tardaron en producirse conflictos entre los fang cameruneses y los guineanos. Atangana, junto a algunos consejeros y sirvientes, fueron transportados a las pocas semanas a la isla de Fernando Poo y alojados en la ciudad de Santa Isabel. El monarca y su corte recibieron el tratamiento de huéspedes del gobierno español. Atangana dejó un buen recuerdo en las autoridades españolas que lo protegieron y asilaron e, incluso viajó a España en 1919 para agradecer personalmente al rey Alfonso XIII el trato recibido por los españoles en la difícil coyuntura de la derrota alemana en Camerún de 1916.<sup>14</sup> El órgano de los claretianos, “La Guinea Española”, en su número del 1 de junio de 1959 recordaba aquellas efemérides de esta forma: «Muchos de los negros más notables fueron obligados por los alemanes a seguirles en el destierro y entre ellos Carlos Atangana. Cerca de Mbam en los confines de la Guinea Española, tuvieron que acampar en pleno bosque y pasarse allí varias noches. Los españoles acogieron con toda hospitalidad a los exiliados del Camerún».<sup>15</sup>

El problema para las autoridades coloniales españolas fue enorme. Parte de los refugiados fueron alojados en campamentos improvisados en las cercanías del Río Ekuko, vigilados por la Guardia Colonial de Bata. El gobernador Barrera admiraba la disciplina y obediencia que mostraban los soldados cameruneses a sus mandos alemanes. Los askaris cameruneses ofrecían un cuadro ordenado que Barrera deseaba emular al «ver a estos soldados indígenas tan perfectamente disciplinados bajo el mando de sus oficiales para los que no son nada más que soldados,...» Aquí se deja adivinar el espíritu prusiano aplicado en la organización militar y por ello «se consideran superiores a los demás negros, y fuera del servicio viven en sus campamentos como pequeños sultanes, con sus mujeres y boys». La idea que sugería Barrera era poder utilizar a los soldados africanos de Alemania para la propia colonia española aunque esta posibilidad era bastante difícil debido a su carácter aguerrido e instrucción militar.

<sup>14</sup> Consultar LA ESFERA, nº 30 (01/11/1919), “Un rey negro muy civilizado”, pp.10-11.

<sup>15</sup> Consultar LA GUINEA ESPAÑOLA, número de 01/06/1959.

A pesar del buen hacer de las autoridades españolas y el ímprobo esfuerzo humanitario que estaban realizando para poder alimentar, mantener y proteger a miles de huidos de la guerra las autoridades aliadas mostraron suspicacia.<sup>16</sup> Tanto británicos como franceses protestaron por la acción española e instaron al gobierno de Madrid a que desplazara al contingente alemán (europeo) a la isla de Fernando Poo junto a sus soldados africanos. Los aliados, dueños del mar, podrían controlar con sus patrullas navales cualquier intento de evasión a la par que controlar todos los suministros que llegaran a la isla. Así pues, la crisis humanitaria se trasladó del continente africano a la isla de Fernando Poo, donde hubo que buscarles alojamiento y manutención durante los siguientes meses en constantes viajes del Vapor Antonico, que cubría la línea entre Santa Isabel y Bata.

### *3.- Crisis humanitaria en la Guinea Española*

La pequeña colonia de Guinea atravesó, a partir de 1916 una de sus crisis más importantes la cual a punto estuvo de desestabilizar las débiles estructuras coloniales implantadas por los españoles. Los territorios españoles en el Golfo de Guinea, tanto la isla de Fernando Poo como Río Muni, eran colonias minúsculas comparadas con la de otros países europeos. No había recursos humanos ni espacio para alojar y mantener a tal masa humana necesitada. La entrada en territorio español de un contingente humano tan grande provocó toda una cadena de reacciones, primero en Santa Isabel y luego una crisis de pánico en el gobierno de Madrid, celoso de salvaguardar la débil neutralidad española en la guerra mundial. La primera necesidad a la hora de acoger refugiados de guerra la plantea, lógicamente, la alimentación. Ya antes de la llegada de los derrotados de Camerún la Guinea española tenía problemas para abastecerse debido a los pocos barcos disponibles que cubrían la línea con España, dependía de líneas comerciales extranjeras, el férreo bloqueo británico sobre el tráfico naval que tanto repercutió en los intereses españoles y el nunca resuelto problema de la falta de mano de obra que laborara en las fincas.

Por ejemplo las factorías españolas de Ángel Salido y Cañada, la de Alfonso Íñigo y Aurelio Santiuste, las alemanas de Woerman y Moritz, las inglesas de Hatton Cookson y John Holt, etc liquidaron en pocos días las

---

<sup>16</sup> Para más información sobre la política de los aliados respecto a Guinea en la guerra se recomienda MARTÍNEZ CARRERAS, José U.: "Guinea Ecuatorial Española en el contexto colonial de la primera mitad del siglo XX", incluido en la obra Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX. Centro de Estudios Históricos.

existencias de víveres que había en ellas. Durante las primeras semanas murieron 1.031 personas de inanición y enfermedades. El problema era de difícil solución, y la situación de hambre podría llegar a ocasionar un conflicto de consideración, dedicándose las autoridades españolas a estudiar cuando podía hacerse para solventar lo mejor posible una situación a la que no veía solución sobre todo porque en la propia colonia española hubo escasez de provisiones durante los 18 meses de guerra. El subgobernador de entonces, el señor Milón, demandó ayuda a todos los habitantes de la costa española e Isla de Corisco y Elobey Grande, para que aportaran víveres para la población extranjera, hasta tanto que el gobernador Barrera dispusiera la traslación de los llegados a la Isla de Fernando Poo. De la pequeña isla de Corisco salían semanalmente varias embarcaciones, con pescado ahumado, cocos, fruto de pan, malanga y yuca para aprovisionar las necesidades de los internados de la isla de Fernando Poo. Había por entonces en la Isla unas doce redes barrederas, recordamos las pertenecientes a Max Bodumba, Joaquín Penda, Martín Ebuta, José Nyoku, Ventura Andeke, Germán Muta,... Todos contribuyeron a aliviar la situación a medida de sus fuerzas. Trasladados los internados alemanes a Fernando Poo, el peso cargó entonces sobre los bubis<sup>17</sup>, pues aunque el Gobierno alemán, a través de su Embajada en Madrid, suministraba dinero para atender el cuidado de sus connacionales y los soldados indígenas, la población civil tuvo que arreglárselas para procurarse los alimentos indispensables, y las intrusiones en fincas ajenas estaban a la orden del día, cosa que era imposible evitar. El Gobierno alemán fue enviando, poco a poco, provisiones ya que el Consulado alemán en Santa Isabel tenía muchas existencias de víveres valoradas en cerca de un millón de marcos.<sup>18</sup>

La ración alimentaria por persona se estimó en unos 500 gramos de arroz y 300 gramos de pescado al día, pero se fue reduciendo con las semanas en 300 y 150 gramos respectivamente. La dieta se complementaba con galletas y legumbres secas. Hemos de aclarar que este rancho se aplicaba a los indígenas. Para los europeos se establecía otro tipo de víveres. El gobernador Barrera inmerso en una actividad frenética para paliar la situación enviaba numerosos informes al Ministerio de Estado en Madrid informando de la situación y solicitando ayuda urgente. En uno de ellos le explicaba al Ministro Gimeno: «Uno de los principales problemas lo constituía la alimentación de la Colonia, los braceros y los internados, problemas que me

<sup>17</sup> Los bubis son un grupo étnico de origen bantú originario de la isla de Bioko (antigua Fernando Poo).

<sup>18</sup> Nota 6384. Embajada Alemana 30 de Julio de 1916. Archivo General de la Administración (AGA).

ha quitado muchas horas de sueño, pues a la salida del convoy no quedaban víveres en las factorías, ni arroz ni pescado para los braceros de las fincas, lo mismo que para dar de comer a los soldados indígenas alemanes aquí internados, y pensando que en Duala podrían tener gran cantidad de provisiones en las factorías inglesas. Las existencias de arroz y pescado en 12 de abril eran tan sólo de 15 Tms; del primer artículo y la mitad del segundo.»<sup>19</sup> Los puertos aliados sí disfrutaban de un abastecimiento continuo y regular debido a la fluidez de sus líneas comerciales marítimas, aseguradas por la flota británica. Sin embargo el bloqueo británico afectaba tanto a enemigos como neutrales pues los aliados embargaban cuantas mercancías les parecía con el pretexto infundado del aprovisionamiento de Camerún. El hambre soliviantaba los ánimos de los refugiados a pesar de las palabras de seguridad que transmitía el gobernador Barrera al gobierno de Madrid: «Atreviéndome a asegurar a V.E. Puede tener la tranquilidad de que salvo una circunstancia imprevista, nada desagradable ha de ocurrir en la Colonia que pueda ser motivo de preocupación para el Gobierno.»

El gobernador Barrera, con más tesón que medios, sabía que era prácticamente imposible que los magros recursos de la colonia española pudieran mantener a todos los internados durante un tiempo indeterminado, para ir paliando el conflicto el gobernador se dirigió al Delegado de San Carlos, enviando a los campamentos de internados 423 racimos de plátanos, 13 sacos de malanga, 578 aguacates, etc entre otras cosas.<sup>20</sup>

Una de las primeras decisiones, arriesgada y con celeridad, fue la de repatriar a todos los braceros (cerca de 20.000 individuos) a Camerún y así aliviar la presión humanitaria. Los cameruneses eran recelosos de volver ya que temían algún tipo de represalia por parte de las nuevas autoridades aliadas establecidas en la ex colonia alemana. Eran todos civiles. Los combatientes a sueldo de los alemanes se quedaron en territorio español y, junto a ellos, permanecieron todos los sirvientes y empleados de los germanos. El general Dobell prometió que no habría represalias puesto que se consideraba a los braceros trabajadores y no soldados. Barrera les dio a elegir entre «contratarse en las fincas, o marchar a Kamerun, en donde les dije serían bien recibidos, siendo mi objeto quitar bocas.» Así se hizo.

¿Cómo afectó a la población nativa la guerra? Muchos fang del Muni y de los territorios vecinos fueron movilizados como porteadores en la guerra. Hubo un gran movimiento en el país fang durante las hostilidades, algunos clanes se alinearon con los alemanes y obtuvieron de ellos armas

<sup>19</sup> Ver "Asunto reservado sobre los alemanes internados en la isla de Fernando Poo.1916." Signatura 6521 (AGA)

<sup>20</sup> *Ibidem*.

y pólvora. Otros pactaron con los aliados y recibieron apoyo militar.<sup>21</sup> El gobernador Barrera temía que cuando los aliados echaran a los alemanes del Camerún las hostilidades se extendieran a territorio español. Para evitarlo construyó cuatro puestos militares en la frontera. Contaba con pocos efectivos y ni siquiera tenía emisoras o ametralladoras, pero constituían el límite simbólico de la soberanía española. El peligro no estaba únicamente en que, persiguiéndolas, pasasen fuerzas franco-inglesas la frontera española, sino en que los indígenas del territorio español aprovechando el conflicto y el debilitamiento de la autoridad colonial se sublevasen.

La imparcialidad en tiempos de guerra mal se estima por los beligerantes. Esta afirmación viene al caso por la actitud de los aliados durante el conflicto marcada por la desconfianza y la imposición de sus intereses a los neutrales. El mando aliado creía que la resistencia alemana se alargaba debido al auxilio prestado desde las posesiones españolas, de la cual se valían los alemanes para recibir víveres y comunicar con el mundo exterior. El cumplimiento de la neutralidad fue difícil de mantener y solo fue asegurado por los esfuerzos españoles. Las autoridades coloniales españolas se encontraban entre dos fuegos. Al principio de la crisis, poco antes del fin de las hostilidades en Camerún, los españoles no sabían si temer más la reacción de los alemanes o de los aliados. ¿Quiénes penetrarían antes en la Guinea española y rompería su neutralidad? El diario "ABC" recogía las intenciones de los aliados a través de la siguiente información publicada el 23 de enero de 1916: «Agregan que se han dirigido, al parecer, diversas comunicaciones al Gobierno de Madrid participándole que en caso de que las autoridades españolas no dispongan de medios suficientes para hacer respetar su neutralidad a las tropas fugitivas alemanas, los franco-ingleses se verán en la necesidad de penetrar en territorio español en persecución del enemigo».<sup>22</sup>

Hay constancia de diversas incursiones militares en la zona española con lo cual es muy probable que las fuerzas alemanas que huían de Cocobeach pasaran por territorio español para llegar a Oyem y parece lógico que las tropas francesas que las perseguían pasaran también por el Muni. Los franceses temían que los alemanes se reorganizaran desde las zonas de la Guinea Continental no colonizadas y prepararan una contraofensiva contra Cocobeach. Al parecer, en diciembre de 1915 las tropas francesas dirigidas por el teniente coronel Le Meilleur pasaron por territorio guineano español, en la zona de Ebibeyín, para atacar el destacamento de Nkimi, y si la columna Mitzić llegó a ocupar Bitam fue gracias a que hicieron una pinza pasando

<sup>21</sup> Sobre los fang consultar, NERÍN, Gustau: *Un guardia civil en la selva*, Ariel, Barcelona, 2008, pp. 13-20.

<sup>22</sup> Consultar diario ABC del día 23/01/1916.

por territorio guineano. Más tarde, los hombres de esta columna prepararon una ofensiva contra las posiciones alemanas del río Ntem desde la zona de Misá. El gobernador imperial de Camerún, Ebermayer, acusó a España de dejar pasar las tropas aliadas y Barrera envió una protesta diplomática al responsable de las tropas aliadas en la zona, el general británico Dobell, quien se desentendió del asunto. Los alemanes, para evitar esta situación, propusieron al teniente al mando del destacamento de Mikosemeng una modificación en las fronteras, de tal forma que coincidieran con límites naturales, más fáciles de controlar. Estaban especialmente interesados en que se fijara el límite entre Guinea y el Neu Kamerun en el río Kie. Aunque esto hubiera facilitado la tarea de la Guardia Colonial, el Gobierno de Guinea no aceptó la propuesta, porque hubiera supuesto una violación del statu quo derivado de su neutralidad.

Existe un oficio del gobernador Barrera<sup>23</sup> dirigido al Ministro de Estado con fecha de 12 de junio de 1916 que expone claramente las sospechas francesas sobre la actuación española en las crisis de los internados alemanes. Se tenía prevista la llegada de los navíos franceses Friant y el Vauban, pero la sorpresa fue que se presentaron en Fernando Poo con un anticipo de 24 horas de antelación que «obedecía nada más al deseo de ver lo que aquí pasaba una vez partidos los alemanes y en especial ver los campamentos lo que estaba decidido a evitar,...». Las preguntas de los franceses, como la del comandante del Vauban, iban encaminadas a averiguar si el “convoy de internados llevaba marfil o caucho de los alemanes”, «si llevaba embarcado el contrabando de guerra cojido en esta colonia...», sospechas que el gobernador español, entre risas, le comunicó que «los alemanes estaban más seguros en la Isla que en una fortaleza». <sup>24</sup> Este anticipo de 24 horas obedecía al deseo de los franceses de ver lo que pasaba una vez partidos los alemanes hacia la Península y en especial ver los campamentos de internados en Fernando Poo. El comandante del Vauban estaba muy preocupado por los alemanes que habían quedado aquí ante el temor de un golpe de mano en el Camerún recién conquistado. A las autoridades francesas e inglesas no les preocupaba tanto el mal estado de los refugiados, como lo poco vigilados que estaban. Los miles de áskaris cameruneses estaban vigilados por unas decenas de guardias coloniales. Los aliados temían que las fuerzas del ejército imperial alemán se hicieran con el control del Muni y desde allí

<sup>23</sup> No existe una biografía oficial publicada sobre Ángel Barrera. Es recomendable por la información que aportan sobre su figura: AA.W; España en el África Ecuatorial. Madrid. Ediciones del Servicio Informativo Español.1964. ARIJA, J.: La Guinea Española y sus riquezas. Madrid, España, Calpe, 1930.

<sup>24</sup> Consultar signatura 7616. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.

prepararan un contraataque contra Camerún. En un momento determinado, en medios diplomáticos corrió el rumor que los internados tenían 2.400 fusiles, recién llegados de la Península. Para intimidar a los españoles, el 28 de octubre de 1916 llegaron al puerto de Malabo y sin previo aviso, los cruceros *Surcouf* y *Astrea* (de la flota francesa y británica respectivamente). Las fuerzas de la Guardia Colonial no pudieron hacer nada ante la superioridad bélica de los recién llegados y Barrera se tuvo que limitar a formular una protesta diplomática. Tras el fin de la guerra, los ingleses tuvieron que aceptar el papel mediador y de seguimiento de la más estricta neutralidad que el gobernador Barrera había seguido en los difíciles tiempos de la guerra.

Así pues la mayoría de los alemanes fueron trasladados a la isla de Fernando Poo y, posteriormente, a la Península. Estos movimientos fueron de iniciativa española, pero no podrían haberse efectuado sin el consentimiento o beneplácito de las autoridades aliadas, tal y como reflejaba un informe de Barrera de fecha de 30 de abril de 1916: «Antes de la evacuación de Kamerun por los alemanes, había llegado a un convenio con el General Dobell para el envío a España como internados de los súbditos alemanes, que, acogidos al amparo de la bandera española, necesitaban ser enviados a la Península por enfermos.»<sup>25</sup> Los que quedaron en Bata recibieron autorización del subgobernador para montar un asentamiento junto al río Ekuko, bajo vigilancia española. Los nervios afloraron en Santa Isabel y se pidieron órdenes a Madrid para saber cómo recibir a los alemanes y sus tropas. Toda la actuación española durante la crisis de los internados de Camerún se basó en el Convenio de La Haya de 1907. Este tratado internacional obligaba a los países neutrales a hacerse cargo de los extranjeros beligerantes que decidieron rendirse ante ellos. De hecho sólo obligaba a los gobiernos de los países neutrales a hacerse cargo del personal civil y militar, vehículos y armas de los beligerantes hasta la firma de la paz. Los requisitos mínimos que debía proveer la potencia neutral, en este caso España, a los alemanes rendidos a su autoridad eran los siguientes: alimentos, medicinas, buenas condiciones de higiene y atención médica. Los alemanes no eran prisioneros de guerra de los españoles, sino refugiados, aunque en la época se les denominó internados a los que España tenía la obligación moral de atender.

Entre los numerosos legajos que custodian los archivos no solo encontramos grandes cifras insertadas en informes oficiales, sino que también hay lugar para historias humanas en aquella gran crisis. Lo precipitado de la retirada alemana en muchos lugares de Camerún originó situaciones familiares angustiosas como la de un sargento alemán en busca de su hija.

---

<sup>25</sup> *Ibidem*.

Al gobierno español llegó la petición de un sargento alemán interesado por el paradero de una hija mulata (reconocida por él) en Duala, de 8 años de edad.<sup>26</sup> La dejó en septiembre de 1914 en Duala «pensando, dado el modo de ser de los indígenas, que la niña pudiera ser el día de mañana un medio de explotación, de lo que quería salvarla el padre, que con ese objeto la había reconocido, y que solo los resultados de la guerra, le había obligado a dejarla.» Este súbdito alemán se apellidaba Koltembach, y su hija María. La mayoría de los integrantes de la colonia alemana del Camerún eran hombres jóvenes y en estado civil soltero. En Camerún habitaban pocas mujeres alemanas siendo una característica común el resto de colonias alemanas en África la escasa presencia de mujeres europeas, así como familias procedentes de Alemania. Cuando los alemanes fueron trasladados a España en mayo de 1916 surgieron algunas dudas sobre si las mujeres alemanas debían recibir el mismo trato que al resto de internados. Se conserva un expediente al respecto acerca de «si están o no comprendidas las Señoras alemanas que vinieron del Kamerún con los demás internados alemanes, tanto civiles como militares, en la norma establecida para estos últimos y por lo tanto si se hallan sujetas a internamiento.» En las negociaciones llevadas a cabo en febrero de 1916, resultó que quedó convenido «que serían internados los varones, excepto los miembros de comunidades religiosas y los médicos», de donde se deduce que quedan exceptuadas de internamiento las mujeres, y suponiéndose que también los niños aunque estos no se citen especialmente, todo lo cual fue comunicado a los Embajadores de la Gran Bretaña y Francia. A pesar de esta disposición finalmente el informe concluye que «pone en su conocimiento que las referidas Señoras alemanas podrán residir en España.» (07 de agosto de 1917).<sup>27</sup>

#### *4.- Los campos de internamiento*

Una vez decidido el traslado del contingente alemán junto a sus soldados cameruneses a la isla de Fernando Poo la crisis de los internados entró en una nueva fase. Los aliados instigaron esta decisión debido a su preocupación de que una fuerza adiestrada por los alemanes pudiera tener la tentación de reabrir los combates desde el territorio español de Río Muni. Los alemanes europeos fueron trasladados a España donde fueron alojados en

<sup>26</sup> Ver “Asunto reservado sobre los alemanes internados en la isla de Fernando Poo.1916”, signatura 6521 (AGA).

<sup>27</sup> Ver “Internado señoras alemanas”. Caja 618. Carpeta 34. Archivo Regional Militar de Canarias. Sta. Cruz de Tenerife.

distintas ciudades como Pamplona, Zaragoza y Alcalá de Henares, viviendo en ellas hasta finalizar la guerra. Los denominados en la época como “alemanes del Cameron” iban a tener su protagonismo en la sociedad española y a generar expectación en los medios periodísticos.

El problema en la isla de Fernando Poo era cómo alojar a los soldados askaris de los alemanes por un tiempo indefinido con la menor tensión posible. Las autoridades de Santa Isabel decidieron alojar a los soldados en unos llamados “campos de internamiento” que constituyeron una de las experiencias más novedosas de la historia de la Guinea española.<sup>28</sup> Después de los primeros caóticos meses de establecimiento los campos mostraron una buena organización y planificación. El gobernador Barrera tenía una idea clara de cómo llevar el asunto de los internados en Fernando Poo y la necesidad de que no todos los alemanes se marchasen, pues algunos eran imprescindibles para controlar a sus propias tropas. Según Barrera «había dado la seguridad de que todos los alemanes europeos serían enviados a Cádiz ya que desde agosto de 1915, época en la que suponía podían pasar a nuestro territorio los alemanes, tenía decidido dejar en esta Isla, los soldados indígenas, con un número reducido de ellos para mantener dentro de los campamentos de internación el orden y la disciplina, trayendo a todos a esta Isla sin fronteras con Kamerun lo que hice saber al general Dobell.» Los oficiales alemanes dedicaron sus energías a crear campos modélicos, con la intención de que fueran representativos de la eficacia del ejército alemán, incluso en la derrota. Así lo que los españoles no habían conseguido durante setenta y cinco años de presencia en la isla fue algo que los alemanes lograron en pocos meses. Los campos se urbanizaron a la perfección, estaban dotados de jardines, establos, cocinas, escuelas, hospitales, cementerio, tiendas, almacenes, etc Las viviendas de los cameruneses estaban bastante bien construidas y las de los blancos eran amplias, sólidas y confortables. Incluso se habían sembrado unos cuantos huertos, que contribuían a proporcionar la ración alimenticia de los internados. Además, los refugiados se dedicaban a la pesca y a la cría de pollos y otros animales. En todos los campamentos se instalaron servicios de sanidad militar y un hospital para europeos y otro para indígenas, ambos dirigidos por alemanes.<sup>29</sup>

El aspecto sanitario fue muy cuidado en los campamentos puesto que muchos soldados del ejército alemán estaban enfermos o heridos. El hospital de indígenas disponía de sala de operaciones (con suelo de cemento) y era

<sup>28</sup> Para visionar fotografías de los internados alemanes y sus tropas se recomienda la obra, RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, J.: *Objetivo África: Crónica de la Guinea Española en la II Guerra Mundial*. 2004.

<sup>29</sup> VICENT, José: *Una obra de colonización alemana en Fernando Poo*. Dr. Blass, 1920.

atendido por un médico alemán y dos auxiliares. El hospital acabó teniendo capacidad para atender y tratar a unos 100 enfermos. El gobernador de la Guinea española, Ángel Barrera, no podía ocultar su admiración por la eficacia de las fuerzas coloniales alemanas, y en consecuencia fue tildado de germanófilo en numerosas ocasiones por parte de sus opositores. Los campamentos de internados seguían una organización militar y en su interior regía una disciplina muy estricta. En teoría los oficiales españoles dirigían los campamentos, pero la gestión del día a día estaba a cargo de los alemanes, quienes tenían un amplio margen de maniobra. Dentro de la organización de los campamentos hubo una experiencia de organización colonial curiosa: “el pequeño Bokoko.” A los jefes nativos de Camerún, con sus allegados, después de trasladados a Fernando Poo, se les asignó una antigua hacienda de cacao, situada en la costa Oeste de la isla y a una distancia aproximada de dos horas del puerto de San Carlos, a la que se le dio el nombre de “Pequeño Bokoko.” Sobresalían los puentes de madera contruidos para atravesar las numerosas gargantas del terreno y el camino construido de unos 16 kilómetros que conectaba con el Gran Bokoko y se podía transitar a pie, caballo, bicicleta y en carros ligeros. En este terreno se fundaron varios pueblos separados por tribus como los bane, bambelles, jaundes, etc A este último grupo pertenecía uno de los personajes más célebres y pieza clave en la administración colonial alemana en Camerún y el ya mencionado Karl Atangana. El denominado “rey de los pamúes”, de educación y formación europea, aglutinaba bajo su égida a varios grupos nativos cameruneses. Atangana residía en el gran poblado de Bokoko, quedando los soldados en los campamentos de Banapá en la finca de Moritz y otro camino de Rebola, más los que se quedaron por los alrededores de Santa Isabel en lo que hoy se llama pueblo Yaundé. Las autoridades españolas explicaban el porqué de la ubicación del rey de los pamúes: «y cuando a los Yaundés refugiados en este territorio me decidí a transportarlos a esta Isla, puesto que en Bata dado el lugar donde estaban instalados y no poderse establecer el interior para hacer sus plantaciones y haber muerto muchos allí, por falta de recursos,... establecido en Bokoko al Sur de Batete en Punta Argelejos, sin bubis, en las proximidades y cerca de la antigua finca Romera, hoy de Maximiliano Jones que les ha facilitado alojamiento en sus barracones estando construyendo ya los poblados.» Tanto el establecimiento de Atangana como sus súbditos fueron recordados mucho tiempo después del fin de la guerra y tras su vuelta a Camerún, como recogió las páginas de “La Guinea Española” el 2 de diciembre de 1959, con un tono apologético de la labor que España realizó en aquel momento: «Aquí todavía viven los que vinieron con Atangana y son poseedores de grandes fincas y se dedican a toda clase de negocios, pues España con su magnanimidad no ha dejado ni por un momento de mirar a estos nómadas como sus hijos los

nativos, llegando además a ocupar importantes puestos en el comercio y hasta en los escalafones de la administración. ¿Hay alguna otra nación que pueda ayudar desinteresadamente a los nativos de otras colonias?» Atangana siempre quiso que los alemanes retornasen a Camerún, e, incluso al final de la guerra, visitó España con su séquito para pedirle al rey Alfonso XIII que intercediese ante los aliados y devolviesen Camerún al gobierno alemán.<sup>30</sup>

No todas las relaciones con los internados fueron cordiales sin ir más lejos algunos soldados askaris mantuvieron relaciones con las esposas de los refugiados y de los autóctonos con lo cual provocó enfrentamientos continuos entre los vigilantes de los campos y sus internados. Según Nerín los oficiales alemanes, con el visto bueno de los militares españoles y del gobernador, reprimían aquellos actos con enorme contundencia.<sup>31</sup> Encerraban a los soldados indisciplinados en celdas infectas, les daban palizas y los atacaban con perros entre otras cosas. Con tan rígida disciplina, el número de incidentes fue reduciéndose. También solicitó Barrera mayor atención sanitaria en los campos con el envío de médicos pertenecientes al cuerpo de Sanidad Naval. La infantería de marina advirtió que no disponía de bastante efectivos para cubrir aquellas plazas y el propio Barrera fue quien sugirió que, para completar las vacantes, algunos oficiales del ejército de Tierra se incorporaran en comisión de servicios a infantería de marina. La disciplina se impuso en los campos de internamiento para controlar a los refugiados. Barrera los distribuyó en tres campos, situados a cierta distancia del núcleo urbano de Santa Isabel (dos al oeste y uno al sur, donde actualmente se encuentra el hospital). Los soldados internados se dividieron en doce compañías, cuatro por campamento. Oficialmente, los internados estaban bajo las órdenes de un comandante español, el jefe de las Fuerzas Expedicionarias de Infantería de Marina pero se designó a un capitán español como responsable de cada campo mientras que cada uno de ellos era asistido por dos tenientes y seis sargentos españoles.

Las autoridades metropolitanas alemanas seguían con atención el curso de los acontecimientos y el presente de sus soldados derrotados en Camerún. La Embajada alemana en Madrid, con el embajador Max de Ratibor a la cabeza, estaba en constante comunicación con el Ministro de Estado español, Amalio Gimeno. Los informes y oficios de Ratibor, casi siempre de tono reivindicativo, no dejaban de entrar en el registro del Ministerio de Estado español. La Embajada alemana, ante la precaria situación de los

<sup>30</sup> Documento de los indígenas del Cameron reclamando la soberanía alemana. VICENT, J.: Una obra de colonización alemana en Fernando Poo, pp.38-39.

<sup>31</sup> Consultar, NERÍN, Gustau: La última selva de España. Antropólogos, misioneros y guardias civiles. Catarata, Madrid, 2010.

alemanes del Camerún en Fernando Poo y las acuciantes necesidades de éstos, decidió enviar una serie de remesas de dinero para aliviar las penurias. En una nota de la Embajada alemana en Madrid, del 30 de julio de 1916, Ratibor desgana de manera pormenorizada los gastos asumidos por su embajada: «De la suma de 1,200.00 depositada por esta Embajada en el Ministerio de Estado con el fin de emplearla al pago de los haberes restantes de la Tropa Colonial internada en Fernando Poo, tan solo han sido remesadas por el Gobierno general de la Guinea española 313.000 pesetas, en tanto que el resto, o sean las 887.000 pesetas, han sido retenidas para cubrir anticipos de dinero hechos con antelación. Las necesidades mensuales de los internados son aproximadamente de 500.000 pesetas, y que los sueldos restantes pueden evaluarse en un millón de pesetas aproximadamente».<sup>32</sup>

Desde el punto de vista alemán una de las necesidades más urgentes a cubrir era el deterioro de los uniformes de los soldados de la tropa colonial alemana internada en Fernando Poo.<sup>33</sup> Después de casi veinte meses de campaña en terreno ecuatorial se encontraban en un estado deplorable, debiendo ser sustituidos por otros lo antes posible. Según el cónsul imperial alemán en Santa Isabel, añadía de una manera un tanto extraña que se resaltase que la “tropa empieza a sufrir de la influencia de los fríos, y que por ello necesitarían mantas de lana.” A pesar de encontrarnos en latitudes ecuatoriales la petición alemana se atendió y el gobierno español hizo todo lo posible por enviar una remesa de mantas de lana a los internados alemanes en África. El asunto de los uniformes fue tomado muy en consideración por la diplomacia alemana, hasta el punto de enviar un detallado catálogo de los distintos uniformes coloniales alemanes, según grado y rango, para ser tenido en cuenta. La petición alemana iba acompañada de una lista del vestuario y de las piezas de uniforme de las que la tropa colonial alemana en Fernando Poo se encontraba necesitada. Ratibor propone a las autoridades españolas que consulten para los pedidos necesarios de uniformes y los gastos derivados al tesorero superior de la tropa colonial Bock o a uno de los oficiales alemanes, cuya experiencia pudiera ser de utilidad.

El gobierno alemán, a pesar de los denodados esfuerzos españoles por aliviar las necesidades de los internados pese a sus escasos recursos, redoblaban sus exigencias al gobierno español desde Madrid. El embajador alemán Ratibor esgrimía el Convenio de La Haya de 1907, en concreto, su artículo

<sup>32</sup> Nota 6384. Embajada Alemana 30 de Julio de 1916. Archivo General de la Administración (AGA).

<sup>33</sup> Nota 5867 de la Embajada Alemana del 11 de Julio de 1916. Ratibor envía a Gimeno las siguientes orientaciones sobre los uniformes coloniales. Archivo General de la Administración (AGA).

12 según el cual «la Potencia Neutral suministrará a los internados los víveres, vestuarios y los socorros que imponen los sentimientos humanitarios. Al firmarse la Paz, serán abonados los gastos ocasionados por el internamiento.» Ratibor echa en cara al Gobierno español que adelante las cantidades para mantener a los internados como debería hacer con los marineros alemanes internados en Las Palmas procedentes del Crucero Auxiliar “Kaiser Wilhem der Grosse”. El Ministerio de Estado, en agosto de 1916, contesta y se defiende de las invectivas del embajador Rattibor ya que afirma que el Gobierno español ha venido proveyendo de víveres, tanto a los seis mil hombres que constituyeron fuerzas militares bajo mando alemán, como el restante personal indígena en número de nueve mil aproximadamente internados en la Isla de Fernando Poo. Además añade el asunto de las pagas de los soldados que no fueron descuidados a pesar de la precaria situación de las arcas coloniales: «En cuanto a socorros, el Gobierno de Su Majestad no se considera en el caso de destinar cantidad alguna al personal indígena refugiado que acompaña a los que constituyeron fuerzas alemanas combatientes».<sup>34</sup>

Después de meses de duro trabajo, grandes esfuerzos y tensiones superadas, los campos de internamiento españoles en la isla de Fernando Poo funcionaban plenamente. Se había podido construir, con pocos medios, una cierta calidad de vida para los internados alemanes y sus tropas camerunesas junto a los miles de civiles que les acompañaron en su retirada de Camerún. Además los campos de internamiento supusieron un protourbanismo para la propia isla de Fernando Poo con sus haciendas cultivadas, caminos adecentados, hospitales provistos... “La Guinea Española” describía de esta manera, con tono sobrio y clásico, la experiencia de los campos de internamiento en noviembre de 1919, finalizada la guerra y ya repatriados la mayoría de internados: «Quien hace unos meses nada más, contempló aquellos campamentos, ordenados, modelos de limpieza, y simetría encantadora, plétóricos de vida, movimiento y alegre bullicio de aquellas multitudes, quienes en un país extraño, merced al exquisito trato que se les ha prodigado, sentían las blanduras del cielo que les vio nacer, y contempla hoy aquello que fue la agitación de la vida... un hondo sentimiento de tristeza invade el espíritu del observador, quien al comparar el hoy con el ayer, recuerda aquella tan traída estrofa del autor de las “Ruinas de Itálica».<sup>35</sup>

Para conocer en profundidad y detalle la labor de organización de los internados alemanes en la isla de Fernando Poo se publicó en España “Una obra de colonización alemana en Fernando Poo”. Este folleto hacía una encendida defensa de los trabajos realizados por los alemanes en la isla y lo

<sup>34</sup> Nota, n° 3994 de la Embajada Alemana, 12 de mayo de 1916. Signatura 6521 (AGA).

<sup>35</sup> Consultar “La Guinea Española”, noviembre de 1919.

consideraba un modelo colonial a imitar: «Cuando se examine la obra de los soldados alemanes en Fernando Poo se admirará con justa razón la energía trabajadora que los indígenas han desarrollado allí.»<sup>36</sup> No todos en España prodigaban opiniones tan laudatorias para los alemanes. El Conde de Romanones francófilo confeso, a pesar de ordenar el internamiento de los alemanes no dejaba de arrojar suspicacias sobre ellos. En sus memorias, admitiría que la ayuda española fue más un deber de neutral que una preferencia personal: «la política de neutralidad ha sido realizada por el Gobierno con absoluta lealtad. Las tropas del Camerón se refugiaron en nuestro territorio del Muni. Pudimos dejarlas allí, vigiladas por nuestras autoridades de Bata pero las trasladamos donde la vida fuese más grata, sustrayéndoles de este modo a las privaciones y enfermedades y proveímos con largueza superior a nuestra situación económica, todas las necesidades de dichos internados.»<sup>37</sup>

### *Conclusiones*

La guerra mundial en las colonias africanas es un tema poco tratado por la investigación pues se mantiene la concepción eurocentrista de que los combates en las colonias fueron simples enfrentamientos marginales sin ningún tipo de trascendencia más allá de la anecdótica. Las colonias alemanas en África, muy dispersas entre sí y aisladas de la metrópoli por el bloqueo naval británico, demostraron una gran capacidad de resistencia pese a la superioridad militar de los aliados tanto en hombres como en materiales. El caso del Camerón alemán que hemos tratado resistió casi dos años (Agosto 1914-Febrero 1916), ante las fuerzas combinadas de franceses, británicos y belgas cada uno con sus propios contingentes indígenas. Esta lucha encarnizada era seguida muy de cerca por las autoridades coloniales españolas de Río Muni (la parte continental de la Guinea Española), temerosas de que el conflicto se extendiera a territorio español. Un conflicto bélico que ha pasado desapercibido en la obra de historiadores españoles siendo pocos los títulos en español sobre el tema. El hecho de que España fuera un país neutral y no participase directamente en las operaciones bélicas parece que ha producido cierto desinterés sobre el papel jugado por nuestro país en este conflicto. Las tensiones originadas por la Gran Guerra afectaron a los países neutrales como España que podrían desembocar en una implicación en el conflicto, como el caso, de los alemanes del Camerón refugiados en territorio colonial español como hemos tratado en este trabajo aquí abordado.

<sup>36</sup> VICENT, José: Una obra de colonización alemana en Fernando Poo. Dr. Blass, 1920.

<sup>37</sup> FIGUEROA Y TORRES, Álvaro de: Conde de Romanones, Memorias, Tomo III. Plus Ultra, Madrid, 1949, p. 356.

## ANEXO BIBLIOGRÁFICO

- AA.VV.: *España en el África Ecuatorial*. Madrid, Ediciones del Servicio Informativo Español, 1964.
- ARANZADI, I.: *Cosas del bosque fang*. Vitoria-Gasteiz: Fundación Caja Vital Kutxa, 1998.
- ARIJA, J.: *La Guinea Española y sus riquezas*. Madrid, Espasa Calpe, 1930.
- ARNALTE, A.: “Los viajes de Iradier a Guinea. Adicción Africana”, en *La Aventura de la Historia*, nº 136.
- : *Richard Burton, Cónsul en Guinea Española. Una visión europea de África en los albores de la colonización*. Madrid: Catarata, 2005.
- BERNAL, A.M.: “Historia de la Compañía Sevillana de Electricidad (1894.1983)”, en *Compañía Sevillana de Electricidad. Cien años de Historia*. Sevilla. 1994, pp. 170-271.
- BESCÓS, A.: *Una voz en África*. Barcelona: Edhasa, 2004.
- BOLEKIÁ BOLEKÁ, J.: *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*. Salamanca: Amarú Ediciones, 2003.
- BURTON, R.: *Las Montañas de la luna. En busca de las fuentes del Nilo*. Madrid: Valdemar, 2003.
- CARL, R.: *Camerún y el ferrocarril alemán a lago Chad*. Publicado por el E.S. Mittler und Sohn, Berlín, 1905. Biblioteca mundial de la UNESCO.
- CENCILIO PINEDA, M.: *El brigadier Conde de Argelejo y su expedición militar a Fernando Poo en 1778*. Madrid: IDEA, 1948.
- CERVERA PERY, J.: *Guinea Ecuatorial. España en Paz (25 Años de Paz)*. Publicaciones Españolas, Madrid. 1964.
- COMELLAS, J.L.: *Los grandes imperios coloniales*. Madrid, Rialp, 2001.
- DEL MOLINO, S.: *Soldados en el jardín de la paz*. Prames-Las Tres Sorores, Zaragoza. 2005.
- IRADIER, M.: *África. Un español en el golfo de Guinea*. Edición de Ramón Jiménez Fraile. Edit. Mondadori. Edición de Ramón Jiménez Fraile, 2000.
- JANUE I MIRET, M. del: “Prestigio Mundial al Aislamiento: la Conferencia de Algeciras y los errores de la Weltpolitik alemana”, en Eloy Martín Corrales (ed.). *La Conferencia de Algeciras: un Banquete Colonial*, Barcelona. Ediciones Bellaterra, 2007.
- KNOPP, G.: *Das Weltreich der Deutschen. Von Kolonialen Träumen, krieg und Abenteuern. Kopfjagd in Ostafrika*. Piper, 2010.
- L. DE CASTRO, M. y M.L. DE LA CALLE: *Origen de la colonización española de Guinea Ecuatorial*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1992.

- LACOMBA, J.A.: *Introducción a la Historia de la Economía de la España Contemporánea*. Madrid, 1972.
- MARTÍNEZ CARRERAS, J.U.: *Espanoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*. Centro de Estudios Históricos. "Guinea Ecuatorial española en el contexto colonial de la primera mitad del siglo XX".
- : *Introducción a la historia contemporánea. La era de las Revoluciones*. Istmo, Madrid, Colección Fundamentos nº 85, 1996.
- MOMMSEN, W.: *La época del imperialismo (Europa 1885-1918)*. Madrid, Siglo XXI, 2002.
- NERÍN, G. *La última selva de España. Antropólogos, misioneros y guardias civiles*. Madrid. Catarata. 2010.
- : *Un guardia civil en la selva*. Ariel, Barcelona, 2008.
- PONCE MARRERO, J.: *La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial. Nuevas perspectivas*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- SPRIGADE, P, y MOISELM, M.: *Atlas German Colonies, with Yearbook*. Berlín, Veranlassung der Deutschen Kolonialgesellschaft, 1918.
- STRACHAN, H.: *The First World War in Africa*. Oxford, Oxford University Press, 2004.
- STÜRMER, M.: *El imperio alemán (1870-1919)*. Barcelona, Mondadori, 2003.
- SCHULTE-VARENDORFF, U.: *Krieg in Kamerun. Die deutsche Kolonie im Ersten Weltkrieg*. Ch.Links., 2011.
- TESSMAN, G.: *Los Pámues*. Alcalá de Henares: AECEI, 2003.
- TORRES Y FIGUEROA, A.: Conde de Romanones. *Obras completas*. Tomo III.Plus Ultra. Madrid. 1947.
- VICENT, José: *Una obra de colonización alemana en Fernando Poo*. Dr. Blass, 1920.
- WESSELING, H.L.: *Divide y vencerás. El reparto de África (1880-1914)*. Editorial Península, 1999.

Recibido: 16/09/2016

Aceptado: 29/11/2016

## ESTADOS, ESCALAFONES, ANUARIOS Y ESCALILLAS (del contenido enciclopédico a la simpleza absoluta)

José Luis ISABEL SÁNCHEZ<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

En la primera mitad del siglo XVIII apareció la primera relación de los miembros del Cuerpo de Ingenieros, a la que siguió a principios del XIX la de los de Artillería, que sería continuada a mediados del XIX por los de las Armas de Infantería y Caballería y seguida por los de los restos de Cuerpos (Administración Militar, Carabineros, Clero Castrense, Inválidos, Estado Mayor, Jurídico, Sanidad, etc.) y de los Ejércitos de Ultramar (Cuba, Filipinas y Puerto Rico). Con diversos nombres (escalafón, escala, estado o lista general, escalafón, escala, anuario militar...), estas publicaciones han ofrecido una completa y variada información sobre la organización del Ejército y la composición de sus unidades, y sobre sus componentes, convirtiéndose a partir de 1939 en un simple listado de las diversas promociones de cada Arma y Cuerpo, de muy escaso valor para el investigador.

*PALABRAS CLAVE:* Escalafones, organización del Ejército, composición de unidades, empleos, condecoraciones, ascensos, retiros, licencias, destinos, reseñas históricas, altas y bajas, fallecidos en acción de guerra, legislación.

### *ABSTRACT*

In the first half of the eighteenth century appeared the first list of the Corps of Engineers' members. It was followed at the beginning of the nineteenth century by those of Artillery, and later, in the middle nineteenth century by the ones of Infantry and Cavalry, accompanied by those of the rest of Corps

---

<sup>1</sup> Coronel de Infantería, historiador.

(Military Administration, Carabineers, Military Chaplains, Invalids, General Staff, Legal, Medical, etc), and of the Overseas Armies (Cuba, the Philippines and Puerto Rico). Through diverse nominations, (registers, corporate ladders, muster rolls, listings, military annual directories), these publications have offered a complete and diverse information on the Army's organization and on its units' composition, as well as over its components, becoming from 1939 a simple roster of the diverse classes in each Branch and Service, scarcely valuable for the researcher.

*KEY WORDS:* Corporate Ladders, Army Organization, Unit's composition. Ranks. Decorations. Promotions. Retirements. Licenses. Assignments. Historical reviews, Registrations, Losses, Killed in Action, Legislation.

\* \* \* \* \*

Quien se haya dedicado a trabajos de investigación de carácter militar es seguro que alguna vez se ha visto obligado a recurrir a los escalafones, anuarios o escalillas de determinada Arma o Cuerpo para conseguir alguno de los datos que necesitaba.

Son estas efímeras obras difíciles de encontrar, sobre todo las de mayor antigüedad, por lo que hay que recurrir ineludiblemente a las existentes en la Biblioteca Central Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar, que cuenta con alrededor de setecientos ejemplares entre 1726 y 1936, muchos de ellos valiosísimos por ser los únicos que se conservan de unas publicaciones destinadas a conservarse tan solo un año para luego ser sustituidas por otras ya actualizadas, y seguidamente ser arrojadas a la papelera<sup>2</sup>.

La edición de los distintos escalafones se realizó en diferentes épocas y se debió a la exclusiva iniciativa de los Inspectores o Directores Generales<sup>3</sup> de las diferentes Armas y Cuerpos, sin que existiese un acuerdo previo entre ellos en cuanto al formato y contenido que se le habían de dar, y no intentando

<sup>2</sup> Todos los escalafones existentes en la Biblioteca Central fueron digitalizados por quien esto escribe hace más de diez años. Actualmente se pueden consultar o descargar desde la página de la Biblioteca Virtual de Defensa.

<sup>3</sup> La persona encargada de la organización e inspección de cada una de las Armas o Cuerpos ha recibido a lo largo del tiempo diversos nombres. Las Armas de Infantería y Caballería adoptaron en 1847 el de Director General, en sustitución del de Inspector General, que continuaron utilizando los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros. También tenían Director General los Cuerpos de Estado Mayor del Ejército, Administración Militar, Sanidad Militar y Veterinaria Militar, mientras al frente de la Artillería se encontraba un Director, Inspector y Coronel General, al de Ingenieros un Ingeniero General y al del Clero Castrense un Vicario General.

siquiera ponerse de acuerdo ni siquiera en la elección de la imprenta. Todos los escalafones están impresos en Madrid, excepto los del Ejército de Ultramar, para lo que se utilizaron muchas de las imprentas civiles de la Capital, sin ser asiduos de ninguna de ellas. Solamente en ocasiones se recurrió a las imprentas de carácter militar, como las pertenecientes a las Direcciones o Inspecciones Generales de las diferentes Armas y Cuerpos, la de *El Boletín del Ejército*<sup>4</sup> o la del Depósito de la Guerra.

En el siglo XVIII ya existían escalafones de Ingenieros, aunque manuscritos en un principio, mientras los de Artillería se retrasaron, a la vista de los que se conservan, al siglo siguiente. Se adelantaron ambos Cuerpos quizá porque al tener escalas cerradas era más fácil la confección de sus escalafones, al no producirse los avances originados por el cambio de antigüedad debido a la concesión de grados<sup>5</sup>.

Desde 1840 la prensa militar recogía continuas quejas dirigidas a la Inspección de Infantería por la tardanza en la edición del escalafón de esta Arma, lo que llevaba consigo la imposibilidad de comprobar si la colocación en la escala se ajustaba a la antigüedad concedida a cada uno y así evitar toda sospecha de favoritismo. Aducía la Inspección la escasa utilidad de los escalafones debido a lo numeroso del personal y a sus continuos cambios de destino y empleo, a lo que se respondía pidiendo que se editasen semestral e, incluso, trimestralmente. En 1842 apareció el primer Escalafón del Arma de Infantería junto con el del Cuerpo de Administración Militar.

En agosto de 1843 el Ministerio de la Guerra decidió publicar un periódico militar oficial titulado *Boletín Oficial del Ejército*, en el que deberían aparecer todos los decretos, circulares, reglamentos e instrucciones que se expidiesen, así como las promociones generales, recompensas, propuestas, ascensos, retiros, licencias y *los escalafones de todas las armas, renovándose cada seis meses*.

Una vez concluida la reorganización y *resuelta la antigüedad correspondiente a las gracias concedidas con motivo del alzamiento nacional*, en enero de 1845 se ordena *que con toda urgencia se formen los escalafones generales de cada Arma del Ejército*, que deberían ser entregados en el Ministerio antes del 31 de marzo. En este mismo año verán la luz los escalafones de Caballería, Estado Mayor y Guardia Civil.

<sup>4</sup> En agosto de 1843 el general Serrano, ministro de la Guerra, decidió que se publicase el Boletín del Ejército para dar a conocer las disposiciones oficiales de interés general y particular (decretos, circulares, reglamentos, recompensas, ascensos, retiros, etc.).

<sup>5</sup> El grado era una recompensa honorífica consistente en la concesión del empleo superior al que se ostentaba y que fijaba la antigüedad para el ascenso al mismo. En los Cuerpos de escala cerrada (Artillería e Ingenieros) los grados que se concedían correspondían a las escalas de las Armas generales (Infantería y Caballería).

A la vista de los datos que aparecían en el *Escalafón* de Infantería correspondiente al año 1849, un periódico militar reconocía *que en su día serán de gran precio para la historia, para la estadística y para la legislación.*

MADRID 15 DE AGOSTO DE 1845. 6 Ctas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, ..... 8 rs.  
En los puertos, ..... 10  
En Ultramar, ..... 12

PRECIOS DE INSERCCIONES.

Los comunicados que admita la Redacción a 4 rs. línea y los sucesivos p.

**EL BOLETIN DEL EJERCITO.**  
PERIODICO MILITAR OFICIAL.

Este periódico sale todos los lunes, impreso y servido, de su oficina en la redacción calle del Fuencarral, núm. 17, cuarta planta, a donde se dirigen la correspondencia y comunicaciones sueltas al correo.

**ADVERTENCIA.**

Habiendo resuelto los redactores del Archivo Militar suspender por ahora su publicación, se encargan los del Boletín del Ejército de cubrir las vacuaciones pendientes de aquel periódico, al pie de la diferencia de precio. Pero como la escasez de material de los cuerpos impedia disponer los artículos a menos de las escrituras del Archivo, se espera de todos ellos dirijan a esta redacción las notas del punto en que se halla en la actualidad.

**ARTÍCULO DE OFICIO.**

Excmo. Sr.: Uno de los medios que el Gobierno de la nación se propone adoptar para sostener la disciplina del ejército y aun para elevarla al grado de utilidad pública que el servicio público reclama, es observar la más estricta puntualidad en sus actos; pero como no sea bastante la justicia por sí sola para imponer toda la castidada que se conviene al uso de la puntualidad posible a todas las disposiciones que de ella se derivan, ha resuelto que desde el 15 del corriente mes se publique un periódico militar oficial, titulado *Boletín del Ejército*, redactado bajo la inmediata inspección del ministerio de su cargo, y en cuya parte oficial se inserten:

1.º Todos los decretos, circulares, reglamentos e instrucciones que se expidan por el ministerio de la Guerra y por las inspecciones e inspecciones generales de las armas e Intendencia general militar.

2.º Las promociones generales, reconocimientos, propuestas, ascensos y cuantos condecoraciones se hagan al tenor de lo que previenen los reglamentos vigentes, las que, siempre que no lo impida la urgencia del servicio, aparecerán en el *Boletín* antes de que se consignen a los cuerpos las órdenes correspondientes.

3.º Los regimientos y batallas absolutas que se concedan, las desfilaciones que el gobierno tenga por conveniente hacer, las defunciones que ocurran, cambios de guardias etc.

4.º Las escalafones de todas armas, renovándose cada seis meses.

Añe mismo se ha servido acordar el gobierno que las autoridades y jefes militares, cuando haya de trasladar a sus subordinados las órdenes y circulares que recibían, queden recibidos por mediación del *Boletín del Ejército*, comunicándoles los sumarios que contengan las órdenes, circulares, reglamentos e instrucciones, y acompañándoles con un oficio en que dichos jefes expresen las advertencias e instrucciones que en otro caso harían al pie del traslado.

Lo que de orden del mismo gobierno digo a V. E. para su conocimiento, y a fin de que desde el día 15 del presente mes comience en los suceptos a la redacción del expresado periódico copia de las circulares no reservadas que pase a los cuerpos del arma de su cargo, y para que facilite los conocimientos de la misma en los puntos precedidos, así como para que reconozca con toda urgencia y eficacia a los expresados cuerpos la suscripción al *Boletín*, y encargue a los jefes de todos ellos de mantener relaciones nominales de los individuos que se suscriban al pie de las mencionadas listas de los Andes. Las listas en su totalidad se han dejado en pabellones sus folios, disponiéndose los suscritos a demorar de la falta que los hubiere causado lo largo jornada según sea. En provincia alguna remita en el tiempo. Si hubiera instrucciones, si votos de parteras, si refugio de caballos, nada, en fin, se menciona que podria indicar la llegada de este mill hombre al campo de Matanz, hasta poco mas antes de que se batiera, en la que dos estrellas se disputaron la victoria con el valor mas ostentado y con el entusiasmo que mas distinguió. Cadenos y heridos los hombres y caballos, yacian tendidos en tierra con estertores. Poco, que habia llegado hasta allí espaldado en sus mandaciones, se acropó del caballo como desmayado mismo, y despues de ochar que agarde perovaca sobre aquel campo de trinita, empujó a temer con paso lento y ademán melancólico, siguiendo la cadena que formaba un pequeño grupo, cuyas orillas se fueron alzando que paraba, y cuyas aguas turbas y ce-

liza, con expresion del tiempo por que lo lagun. Sin embargo a V. E. muchos años. Madrid 15 de agosto de 1845.—Seranán.—Señor...

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional, en nombre de S. M., ha tenido a bien conferir el cargo de segundo cabo de un capitán general al brigadier de Infantería Sr. Valentin Caldeira.

De orden del Gobierno le digo a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1845.—Seranán.—Señor general de Extremadura.

Circular.

Excmo. Sr.: El Gobierno provisional, en nombre de la Reina Doña Isabel II, ha resuelto que V. E. proceda desde luego a dar las disposiciones mas propias para que sin demora se ofrezca el Reclutamiento de todas las Individuos procedentes de la queta del año 1846 y que se hallen comprendidos en la orden expedida por el ministerio Ultramar en Tarde el 2 de julio proximo pasado. Habiéndose ojetos provisionales al mas pronto posible en el acto la formación de los que los corresponden por un estar las oficinas en el punto en que se encuentran los reclutamientos para la voluntad del Gobierno es que se libere a efecto esta medida, cualquier que sea la situación de los expresados reclutamientos.

De orden del Gobierno le digo a V. E. para su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 15 de Agosto de 1845.—Seranán.—Señor inspector general de...

**FOLLETIN.**

**ADELA Y MATILDE**  
ó  
LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN EL PERU.  
NOVELA HISTÓRICA ROMANESCA,  
por el coronel D. R. S.

EL CAMPAMENTO.—LA ESCARABUEJA.

El sol, al separarse en las cumbres, iluminaba con sus últimos rayos las cimas de los elevados cerros, cuando el ejército español recibió orden de campar en una llanura árida y desierta que se

estendia al pie de las neblanosa falda de los Andes. Los batallones en cuerdas negras dejaban en pabellones sus folios, disponiéndose los suscritos a demorar de la falta que los hubiere causado lo largo jornada según sea. En provincia alguna remita en el tiempo. Si hubiera instrucciones, si votos de parteras, si refugio de caballos, nada, en fin, se menciona que podria indicar la llegada de este mill hombre al campo de Matanz, hasta poco mas antes de que se batiera, en la que dos estrellas se disputaron la victoria con el valor mas ostentado y con el entusiasmo que mas distinguió. Cadenos y heridos los hombres y caballos, yacian tendidos en tierra con estertores. Poco, que habia llegado hasta allí espaldado en sus mandaciones, se acropó del caballo como desmayado mismo, y despues de ochar que agarde perovaca sobre aquel campo de trinita, empujó a temer con paso lento y ademán melancólico, siguiendo la cadena que formaba un pequeño grupo, cuyas orillas se fueron alzando que paraba, y cuyas aguas turbas y ce-

quejas se detienen a trocheo en remansos cubiertos en su superficie de raras secas y aridas, dejándose apenas percibir por intervalos la ecorrida de una a otra cresta. La palida luna empesada al ocultarse, significó al corte de Felo, que la presencia una sucesión de, apenas perceptible en el espacio. Ningun aljibe se veia en serro que fijase la monada del viage; ni la asena del hombre habia pasado algo el suelo cubierto.

Después de un hora de silencio sobre su situación, ¿Que muerte me cabia en esta llanura y puesto guerra? Una luz se veia en el primer de tantas huchas, y un grupo servido se al diestro en recular ni aun piedad al capitan Fonce, de-je correr su inspeccion a remota paisa, y tace instantáneamente muchos puntos inconcusa entre sí.

—¿Cuál sera el motivo de esta hucha misteriosa? dice un hijo, reflexionando sobre su situación. ¿Que muerte me cabia en esta llanura y puesto guerra? Una luz se veia en el primer de tantas huchas, y un grupo servido se al diestro en recular ni aun piedad al capitan Fonce, de-je correr su inspeccion a remota paisa, y tace instantáneamente muchos puntos inconcusa entre sí.

—¿Cuál sera el motivo de esta hucha misteriosa? dice un hijo, reflexionando sobre su situación. ¿Que muerte me cabia en esta llanura y puesto guerra? Una luz se veia en el primer de tantas huchas, y un grupo servido se al diestro en recular ni aun piedad al capitan Fonce, de-je correr su inspeccion a remota paisa, y tace instantáneamente muchos puntos inconcusa entre sí.

Portada del primer número de *El Boletín del Ejército*



Entre 1726 y 1836 solamente se conservan en la Biblioteca Central catorce escalafones, que siguen recibiendo el nombre de *Lista* y dejan de ser manuscritos a partir de 1805 para pasar a ser impresos. En ocasiones en lugar, o al mismo tiempo, que las *Listas* se editan las *Novedades* ocurridas en el escalafón.

No es mucha la información que se puede obtener de estos primeros escalafones: antigüedad en el empleo efectivo o en el grado, fecha del despacho, provincia de destino, destino en España o América, situación administrativa (supernumerario o excedente), fecha de embarque a América...

A partir de 1815 la información va en aumento y, así, en este año aparece una lista de oficiales generales que han mandado el Real Cuerpo y el destino ocupado en organismos y unidades: Dirección General, Comandancias, Academia, Regimientos y Comisiones.

En el *Estado general* de 1817 se ofrecen listas de los oficiales del Cuerpo muertos y heridos durante la Guerra de la Independencia y de los pertenecientes a las Reales y Militares Órdenes de San Fernando y San Hermenegildo.

A partir de 1836 los ejemplares del *Estado general* -así continúan llamándose- aparecen más completos y con otra estructura. Se sigue manteniendo el listado de los generales que han dirigido el Cuerpo y al lado de cada uno de sus componentes, ordenados por empleos y fechas de ingreso en el Cuerpo, aparecen los siguientes datos: grados y empleos alcanzados en el Ejército, empleos en el Cuerpo, fecha de ingreso y condecoraciones que poseen de las Órdenes de San Fernando, San Hermenegildo e Isabel la Católica. Por otra parte, se vuelven a recoger a los componentes del Cuerpo en tres listas, en una de ellas a los que sirven en la Península, en otra a los que lo hacen en Ultramar -especificando en ambas el destino que ocupan- y en una tercera a aquellos que poseen grados en el Ejército, junto con la fecha de concesión.

A partir del *Estado general* de 1838 se incluye un listado de quienes pertenecen a las Reales Órdenes de San Fernando, San Hermenegildo e Isabel la Católica, con la fecha de la real cédula de concesión de los diversos tipos de condecoraciones. En otros posteriores se pueden consultar los nombres de los alumnos de la Academia del Cuerpo y de los componentes del Establecimiento Central de Guadalajara.

Una mayor información se ofrece en el *Estado* de Ingenieros a partir de 1846, incluyéndose en el de este año los retratos de Isabel II, Pedro Navarro y Luis María Balanzat, junto con las biografías de estos dos últimos personajes, el primero de ellos célebre ingeniero español del siglo XVI y el segundo destacado ingeniero general entre 1835 y 1843.

A partir de 1846 el Estado mantiene un formato normalizado, conteniendo:

- Breve historia del Cuerpo
- Cronología de los generales jefes superiores
- Generales y brigadieres que han servido en el Cuerpo
- Relación por empleos, con los siguientes datos:
  - Empleo en el Ejército y fecha de obtención del mismo
  - Grado
  - Fecha de entrada en el servicio
  - Fecha de ingreso en el Cuerpo
  - Fecha del actual empleo en el Cuerpo
  - Clases de Cruces de San Fernando y San Hermenegildo que poseen
  - Provincia en que se encuentran destinados
- Condecoraciones nacionales y extranjeras, senadores y miembros de academias y corporaciones científicas
- Relaciones de generales, jefes y oficiales muertos gloriosamente
- Destinos en la Península y Ultramar
- Profesorado y alumnado de la Academia del Cuerpo
- Juzgados
- Bajas ocurridas durante el año con las causas que las motivaron

A partir de 1857 aparecen los retratos de personajes fallecidos que por algún motivo habían destacado en el Cuerpo. Así, en el de 1857 se publica el del general Gaspar Dirwell -fallecido en 1854 tras haber mandado el Regimiento de Ingenieros- en prueba de agradecimiento por haber hecho una donación destinada a *premiar anualmente en los individuos más beneméritos de las clases inferiores de tropa, la buena conducta, subordinación y disciplina*; al año siguiente el del coronel Fernando García San-Pedro, jefe de estudios de la Academia y autor de importantes tratados de matemáticas; en 1859 el del general José de Cortines, director subinspector del Cuerpo de Ingenieros, director general del de Estado Mayor y comandante general de Ingenieros en varios ejércitos, que había dirigido con gloria diversos sitios.

Nueva información se nos proporciona a partir de 1863, pues en el *Estado* de este año aparece la plantilla de la Dirección general y de las Direcciones subinspecciones -más adelante se incluirán las de las comandancias de Cuba, Filipinas y Puerto Rico-, de los Regimientos de Ingenieros, de los Batallones de Obreros y de la Isla de Cuba, de las Compañías Obreras de las Islas Filipinas, de la Sección de Santo Domingo, de los Talleres de Ingenieros y de la Brigada Topográfica -las plantillas de los Batallones de Telégrafos y de Ferrocarriles se recogerán a partir de 1886-. A partir de 1875 se incluyen relaciones de maestros de obras militares y celadores, y posteriormente las de los aparejadores, dibujantes y escribientes, incluyéndose una relación alfabética a partir de 1888.

## ARTILLERÍA

Aunque en la Biblioteca Central Militar se encuentra un ejemplar de la *Lista general de los oficiales del Real Cuerpo de Artillería* correspondiente al año 1804, es a partir de 1836 -al igual que en Ingenieros- cuando la colección del también llamado *Estado general* se halla más al completo.

Tras una breve historia del Cuerpo de Artillería y de las variaciones en la fuerza del Cuerpo y de la clase de Cuenta y Razón, aparecen en el ejemplar de 1836 las plantillas de generales, jefes y oficiales del Cuerpo desde 1762 y de las clases de Cuenta y Razón desde 1742. Seguidamente, de cada uno de los componentes del Cuerpo se especifica: empleo, grado,

AÑO DE 1804.		
LISTA general por antigüedad de los Oficiales del Real Cuerpo de Artillería que sirven en España, y de los empleados en el ramo de Cuenta y Razon.		
Grado de Ejército.	MARISCALES DE CAMPO SUBINSPECTORES DE DEPARTAMENTO.	Destinos y Comisiones.
	D. Francisco de Biedma.....	Coruña.
	D. Alexandro Ferrer.....	Barcelona.
	D. Rudesindo Ruiz de Cobrejas.....	Carragona.
	D. Miguel Cevallos.....	Segovia.
	D. Antonio Valcarlos.....	Sevilla.
BRIGADIERES XEFES DE ESCUELA.		
	D. Baltazar Ferrer.....	Segovia. Primer Capitan de la Compañía de Cadetes.
	D. Francisco de Vargas.....	Sevilla.
	D. Joseph Vivanco.....	Coruña.
	D. Joseph Gallazo.....	Barcelona.
	D. Joseph Montes Salazar.....	Cartagena.

Página primera del *Escalafón de Artillería de 1804* conservado en la Biblioteca Central Militar

Departamento en el que sirven, Órdenes a las que pertenecen, situación administrativa, tiempo de servicio efectivo y año del último ascenso. Finalmente, se recogen la escala de oficiales del Batallón y Brigadas Fijas Veteranas, la lista general de individuos del Ministerio de Cuenta y Razón, los componentes del Juzgado General y de Apelación y de los Juzgados de Cuerpo, para terminar con la relación de capellanes y cirujanos. En cabeza del escalafón de capitanes figuran Luis Daoíz y Pedro Velarde, *Muertos gloriosamente por la libertad del Rey y de la Patria el 2 de mayo de 1808 en Madrid*, junto con el tiempo de servicio al fallecer y el año de su último ascenso.

Los años siguientes se incluyen nuevos datos mientras que dejan de publicarse otros. Entre los primeros están: lista cronológica de los jefes superiores del Cuerpo, plantilla de la Compañía de cadetes, de las Brigadas Fijas de España, La Habana y Puerto Rico, del Batallón de Filipinas, de las extinguidas Compañías del Tren, de los oficiales prácticos, del Juzgado general y de apelación en la Corte y de los capellanes, médicos-cirujanos, picadores, profesores veterinarios, mariscales, maestros examinadores, maestros mayores de montajes, maestros mayor de armeros, maestros, jefes de taller y empleados de planta, gracias concedidas, subtenientes alumnos de la Escuela de Aplicación, escala general de la oficialidad práctica, oficiales de Infantería y Caballería agregados al Cuerpo, Órdenes Militares, recompensas, corporaciones científicas y otras sociedades, material (Maestranza de Sevilla, Fundición de Bronces de Sevilla, Fábricas de Armas de Toledo, Trubia y Oviedo, Fábricas de Pólvoras de Murcia y Granada, Pirotecnia Militar de Sevilla, Fábrica de Orbaiceta, Museo, Escuelas Prácticas y Parques y Plazas), armamento (piezas, cañones, espoletas, pólvoras, dinamita, composición de un tren de sitio, armas portátiles de fuego), revistas anuales de armamento, transportes por vía férrea, tratamiento provisional de accidentes y enfermedades. En cambio, los datos correspondientes a cada miembro del Cuerpo quedan reducidos al grado y empleo del Ejército y al destino en que sirve, hasta que en 1858 -cuando la publicación cambia el nombre de *Estado general* por el de *Escalafón general*- se amplían, quedando así: grado de Ejército, empleo de Ejército, condecoraciones militares (San Fernando y San Hermenegildo) y civiles (Carlos III e Isabel la Católica), y destinos, los años siguientes aparecen también los años de servicios efectivos, el año de ascenso al empleo del Cuerpo, los empleos del Cuerpo en Ultramar, los abonos y las fechas de nacimiento y de ingreso en el servicio.

A partir de 1868 el *Escalafón* pasa a titularse *Personal y organización del Cuerpo de Artillería* y vuelve a recoger multitud de datos curiosos.

Además, en la escala general aparecen los años de ascenso a cada uno de los empleos obtenidos hasta la fecha de su publicación.

A partir de 1876 se siguen conservando los datos individuales, pero los referentes al Cuerpo quedan reducidos a: reseña histórica, escalafón general, condecoraciones, Academia, oficiales agregados al Cuerpo, altas y bajas, generales, jefes y oficiales muertos gloriosamente y organización del Cuerpo. En estos años se edita también un llamado *Reglamento, escalafón y distribución del personal del Material de Artillería*.

Resulta interesante cuanto aparece en 1878 bajo el epígrafe de *Noticias varias sobre organización y Material de Artillería*: concurso de ingreso, plan de estudios de la Academia, organización de los Parques Móviles, organización de las reservas de Artillería, fomento de la Fábrica de Trubia y aprovechamiento de los bronce viejos de Artillería.

### *OTROS ESCALAFONES*

En los años cuarenta del siglo XIX van apareciendo escalafones de otras Armas o Cuerpos, muchos de los cuales se conservan en la Biblioteca Central: Infantería desde 1842 y Caballería, Estado Mayor del Ejército y Guardia Civil desde 1845.

### *INFANTERÍA*

El escalafón que se publica en 1845 se pone a la venta en la librería de Pedro Sanz, al precio de doce reales de vellón. A los Cuerpos se envían veinticinco ejemplares a igual precio. Se producen reclamaciones de oficiales por no aparecer su nombre en el escalafón.

El *Escalafón general* de Infantería comienza siendo muy simple, ya que se limita a recoger relaciones por empleos de la Infantería permanente que sirve en la Península y en Ultramar (Cuba y Puerto Rico), facilitando de cada infante el regimiento en que está destinado, la graduación que posee y la antigüedad en el empleo, pero a partir de 1845 se incluye, además, el origen y organización de la Infantería, los regimientos del Arma con su composición, uniformidad y equipo, la organización del Arma y la relación de inspectores desde 1770. En los años siguientes se va ampliando la información: en 1847 aparece la organización de la Reserva y los datos de los jefes y oficiales destinados en sus regimientos; en 1848 el estado de los haberes y raciones que en tiempo de paz y de guerra gozan

las clases del Arma; en 1849 se recoge multitud de datos, entre ellos el personal en situación de reemplazo, las recompensas concedidas por méritos de guerra y gracias generales, los retiros y licencias de casamiento concedidos, las revalidaciones carlistas, el número de hijos varones de los oficiales destinados en los Cuerpos, la talla de los individuos de tropa y sus profesiones, así como el número de los que están casados; en 1850 los ascensos y recompensas, los físicos y capellanes de los Cuerpos, los pases a otras Armas e Institutos y los ascensos por muerte en acción de guerra y por pase a Ultramar; en 1851 el escalafón de sargentos primeros en la Península, Cuba y Puerto Rico; en 1852 la relación de cadetes del Colegio, el escalafón de aspirantes a ingreso, el escalafón por Cuerpos (regimientos y batallones de cazadores) y las construcciones de prendas y material de equipo realizadas, artesanos que las han construido y fábricas de los géneros. Toda esta información tan prolija desaparece a partir del año 1853, quedando reducida a la relación de inspectores y directores generales, organización del Arma, componentes de la Infantería peninsular y de Ultramar, jefes y oficiales en situación de reemplazo, escalafón por Cuerpos y escalafón de sargentos primeros, ofreciéndose de cada infante el número en el escalafón, destino regimental, graduación y las fechas de la antigüedad y efectividad en el empleo.

A partir de 1854 en los escalafones de Infantería solamente figuran la composición de la Infantería peninsular, el escalafón por Cuerpos y la relación de jefes y



Modelos de escalafones de Infantería  
(1842 y 1863)

oficiales en situación de reemplazo, pero en 1858 se ofrece en sus páginas una colección de láminas con los uniformes reglamentarios y se aumentan los datos referentes a cada componente del Arma, que pasan a ser: número de antigüedad, regimientos, graduación, antigüedad y efectividad en el empleo, condecoraciones (militares y civiles), años de servicio (efectivos y con abonos), total de años de servicio, edad y estado civil; al año siguiente se retorna al mismo formato de 1853.

En el de 1868 se incluyeron una escala de aspirantes a Ultramar, las principales disposiciones vigentes y una relación de efemérides militares; en el de 1871 las disposiciones para la Reserva, la tarifa de sueldos de retiro y una descripción del vestuario y equipo del Arma; al año siguiente la relación de jefes y oficiales condecorados con la Placa y Cruz de San Hermenegildo; en 1876 la organización y composición de la Dirección General del Arma, del Establecimiento Central de Infantería y del Asilo de Huérfanos; en 1882 una cronología de las organizaciones que ha tenido el Arma; en 1883 la fecha de nacimiento de cada componente del Arma y en 1889 se modifican los datos de cada componente, quedando las siguientes casilla: nombre, apellidos y condecoraciones, antigüedad y efectividad en cada uno de los empleos alcanzados, fechas del nacimiento y del ingreso en el servicio, y destino.

Así como en Artillería se recogen los nombres de Daoíz y Velarde desde el Estado de 1836, en Infantería no figurará el del teniente Jacinto Ruiz Mendoza hasta 1889, acompañado de la leyenda *Mártir de la independencia española. Murió a consecuencia de las heridas que recibió peleando heroicamente el 2 de Mayo de 1808.*

37  
**CAPITANES.**

*Se intercalan los Mayores de Batallón para que se vea la antigüedad que tienen en la clase de Capitanes, por cuya causa deben ascender.*

Departamento y graduación de España.	NOMBRES.	Edad de años el día de 1.º de Enero de 1811.	Edad de años el día de 1.º de Enero de 1889.
	{ <i>Muerto glorioso por la liberación del Rey y de la Patria de la de Madrid.</i> D. LUIS DAOÍZ... D. PEDRO VELARDE... }	26 2 14 6	1805
	{ D. Faustino Navarro, Caballero de 1.ª clase de la Real y Militar Orden de S. Fernando, P. F. (1)..... }	26 3	1819
Habana... Y. C. 2.ª Cas. de Infantería. ☉	{ D. Juan Gomez, R. ... D. Esmaragdo Acuña, E. m. ... }	26 11 26 6	
Valencia... ☉	{ D. José María Gomez, de la compañía de Obreros de Segovia. ... D. José de Rivas, en la Secretaría de la Dirección General. ... }	26 10 27 1	1822

(1) Cuando uno Oficial vuelva á la Presidencia, entrará al empleo y lugar que le corresponden en la Escala general del Cuerpo, que es en su ayuda del Cón. de Bat. D. Fernando Lopez.

**ESCALA DE TENIENTES**

NOMBRE, APELLIDOS Y CONDECORACIONES	ANTIGÜEDAD Y EFECTIVIDAD EN LOS EMPLEOS										ESTADO CIVIL
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª	7.ª	8.ª	9.ª	10.ª	
...											

## ADMINISTRACIÓN MILITAR

El primer ejemplar de la *Escala general* del Cuerpo de Administración Militar se cerró el 20 de abril de 1842. Comienza siendo muy sencillo, pues junto con el escalafón de todos sus componentes (intendentes, comisarios y oficiales), el distrito en que están destinados y la antigüedad en el empleo, solo recoge la organización del Cuerpo; posteriormente irán apareciendo diversos aspectos, como jefes superiores del Cuerpo, juzgados de la Intendencia General Militar, Escuela Especial del Cuerpo, Compañía de Obreros, aspirantes, alumnos, cuadro orgánico, jefes y oficiales en situación de reemplazo, Escala de Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), caballeros alumnos, condecoraciones

no militares, personal muerto sobre el campo de batalla, Cuerpo Administrativo del Ejército y Cuerpo Auxiliar de Administración Militar. Y en cuanto a los datos de carácter particular se van incluyendo: honores o grados de la carrera, empleos personales sin antigüedad, condecoraciones militares (San Fernando y San Hermenegildo) y civiles (Carlos III e Isabel la Católica), cargos que desempeñan, fechas de nacimiento, de entrada en el servicio y de ingreso en el Cuerpo, antigüedad en el empleo y Distrito donde sirve. A partir de 1888 y durante unos años se incluyen las fechas de antigüedad en todos los empleos alcanzados y la efectividad en los empleos del Cuerpo.



Portada del primer tomo de *Administración Militar* (1842)

## CABALLERÍA

Los escalafones de Caballería son muy similares a los de Infantería. Entre 1845 y 1849 solo ofrecen una lista por empleos, con el destino regimental o situación, los grados y la antigüedad en el empleo, pero a partir del referido año incluyen multitud de interesantes datos sobre el Arma, como:

organización; cuadros numéricos de jefes, oficiales, tropa y caballos de los regimientos de la Península y de la isla de Cuba; plantillas de la Dirección General del Arma, del Establecimiento Central de Instrucción, del Regimiento de Lanceros del Rey (Isla de Cuba) y de los Escuadrones de la Constitución, Bailén y María Cristina; orgánica y uniformidad de los diferentes Cuerpos; relación de inspectores y directores generales del Arma: jefes y oficiales procedentes de las fuerzas carlistas; ascensos por antigüedad; cadetes promovidos a alféreces; gracias especiales concedidas a lo largo del año y pases a Ultramar con ascenso; tropa licenciada; retiros; pensiones; tarifas de sueldos a retirados y casamientos, viudedades y pensiones. En cuanto al escalafón en sí, se recogen todos los empleos desde coronel a alférez, y también a los mariscales mayores y segundos mariscales, y a los capellanes y médicos-cirujanos, acompañando a cada uno de ellos el número de su antigüedad, regimiento o situación en que se hallan, grado y antigüedad en el empleo. A partir de 1857 se incluye el escalafón del Cuerpo de Veterinaria Militar, con su reglamento y uniforme, y las condecoraciones que posee cada uno de los componentes del Arma y del citado Cuerpo; dos años después aparecen los integrantes del Cuerpo de Picadores, en 1863 el escalafón por Cuerpos



Portadas de los primeros tomos de *Caballería y Estado Mayor* (1845)

(regimientos, Colegio y Escuela de Caballería, escuadrones y Remonta); en 1876 el Cuerpo de Profesores de Equitación; en 1882 las relaciones nominales de altas y bajas en el escalafón por ascensos y fallecimientos; en 1884 la fecha de nacimiento de todos los componentes y en 1887 la Escala de Reserva y un resumen de la legislación de las condecoraciones de las Órdenes de San Fernando, San Hermenegildo y al Mérito Militar.

### *ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO*

Su primer escalafón se imprime en 1845 con el nombre de *Lista general*, ofreciendo como datos: reseña histórica, generales que han mandado el Cuerpo, generales que han servido en el Cuerpo, director general, lista general (de brigadier a teniente) y muertos en acción de guerra. De cada miembro del Cuerpo solamente se dan los empleos efectivos de Ejército, las Cruces de San Fernando y San Hermenegildo que poseen y año de ingreso y de ascenso en el Cuerpo.

Los datos de carácter general varían según el año, resultando muy variados: relación nominal por dependencias, relación de trabajos semestrales, condecoraciones, ascensos de escala, oficiales alumnos, oficiales de las Secciones-archivos, novedades ocurridas durante el año, bajas, altas y ascensos naturales.

En cuanto a los de carácter particular, en 1849 comienzan a aparecer las fechas de entrada en el servicio y del ingreso en el Cuerpo, empleo en el Cuerpo, lugar en la escala, empleo o grado en el Ejército, Cruces de San Fernando y San Hermenegildo y destino.

La composición se mantiene año tras año, hasta que en 1887 se incluye la relación de alumnos de la Academia, la historia y escalafón de la Brigada Obrera y Topográfica y del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, y un índice alfabético.

### *GUARDIA CIVIL*

En el real decreto de 15 de octubre de 1844, por el que se aprueba el reglamento del Cuerpo, se dice que *el día 1º de cada año se publicará y circulará impreso el escalafón de antigüedad de los jefes y oficiales del Cuerpo*. Este escalafón aparecerá publicado en *El Boletín Oficial del Ejército* en 1845.

En el *Escalafón general de antigüedad de los señores jefes y oficiales de la Guardia Civil* de 1845 aparecen los siguientes datos generales: organización de la Guardia Civil y de la Inspección General, Tercios por provincias, Plana Mayor del Tercio, vestuario, armamento y equipo, y plantilla de jefes y oficia-

les del Cuerpo procedentes de Infantería y de Caballería. De cada uno de estos últimos se ofrece el número del Tercio en el que sirve, la graduación superior que disfruta, la fecha de la antigüedad del empleo del Cuerpo y las condecoraciones militares que posee (San Fernando y San Hermenegildo).

En los años siguientes van apareciendo otros datos generales como: recompensas, jefes y oficiales en situación de reemplazo, altas y bajas, orden cronológico de los inspectores del Cuerpo, coroneles y brigadieres que han pertenecido al Cuerpo, generales y brigadieres procedentes de la Guardia Civil, jefes y oficiales muertos en el campo de batalla, situación por comisiones, tercios y reemplazo, tarifa de sueldos en la Península, fuerza orgánica de Cuba y Puerto Rico, tarifas y sueldos en Cuba, disposiciones de interés general, sueldos de retiro en la Península y Ultramar, sueldos de las clases de tropa, Órdenes Militares, organización y orígenes de la Guardia Civil, instrucciones para la uniformidad, reglamento de la Orden de Beneficencia, Colegio de Guardias Jóvenes y proporcionalidad para el generalato, mientras en las particulares se incluye, además del tercio, la compañía y el puesto al que pertenecen, los años de servicio con que cuenta cada uno (efectivos y de abono), los jefes de brigada, la fecha de nacimiento y las condecoraciones civiles y extranjeras; en 1888 se recogen las antigüedades de cada uno de los empleos obtenidos en el Ejército y en el Cuerpo. El de 1851 contiene una lámina en color de la Guardia Civil de Infantería en uniforme de gala.



Primeros escalafones de la Guardia Civil (1845) y Carabineros (1853)

*CUERPO DE CARABINEROS DEL REINO*

El escalafón más antiguo que se puede consultar en la Biblioteca Central Militar corresponde al año 1853 y contiene: historia del Cuerpo, relación de los inspectores generales que ha tenido y de los secretarios de la Inspección General, organización de la Inspección General, escalafón de todos sus componentes, estados de fuerza y situación de las Comandancias, sueldos, haberes y gratificaciones, sueldos de retiro, buques de resguardo, aprehensiones conseguidas, muertos, heridos y contusos en el año anterior, generales y brigadieres que han servido en el Cuerpo, uniformidad, plantilla general del Cuerpo, compilación de legislación (ascensos, sueldos de retiro, Órdenes Militares, Montepío Militar, prisioneros, pensiones de viudedad), jefes y oficiales que cumplen la edad de retiro, ingresos, ascensos, colocaciones y traslados, retiros y licencias, escala de aspirantes al Cuerpo, estado de la fuerza reglamentaria del Cuerpo, escalafón por Comandancias.

En cuanto a los datos de carácter particular, al lado del nombre de cada uno de los componentes figura el número de antigüedad, la comandancia en que sirve, la graduación superior que disfruta, la antigüedad del empleo en el Cuerpo, la antigüedad por la fecha del grado, la efectividad en su empleo en el Cuerpo, arma de la que procede, y las condecoraciones de las Órdenes militares a las que pertenecen (San Fernando y San Hermenegildo) y civiles (Carlos III e Isabel la Católica), edad, fechas de nacimiento y de ingreso en el servicio, Arma de la que proceden y años de ascenso a cada uno de los empleos obtenidos.

*SANIDAD MILITAR*

Al igual que Carabineros, el primer escalafón que se conserva es el de 1853, en el que aparecen la organización del Cuerpo, el director general y la composición de la Junta Superior Facultativa, el escalafón general de jefes y oficiales médicos, los oficiales médicos que tienen renunciados sus ascensos, el escalafón de jefes y oficiales farmacéuticos, los oficiales médicos en expectativa de jubilación o licencia, y los jefes y oficiales cesantes y en expectativa de colocación, ampliándose en los años siguientes con la distribución del personal en las capitanías generales, Armas y Cuerpos, institutos y establecimientos militares de la Península, islas y Ultramar (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Poo), eventualidades del servicio, oficiales en diferentes situaciones, bajas, tarifas de sueldos, Compañías Sanitarias, organización del trabajo en la Secretaría, Academia de Sanidad Militar,

practicantes de real nombramiento, relación de jefes y oficiales muertos gloriosamente y parte legislativa.

En los datos particulares, al nombre, fecha del último empleo efectivo, grado o empleo supernumerario y destino, se van uniendo la antigüedad en la clase, los grados literarios, las condecoraciones y las fechas de nacimiento y de ingreso en el Cuerpo.

### *ESTADO MAYOR DE PLAZAS*

El primer escalafón de este Cuerpo parece ser que comienza a publicarse en 1854. Contiene entre sus datos la relación de generales que lo han mandado y los escalafones de sus componentes que ocupan destino y los que se encuentran en situación de excedencia. De cada uno de sus componentes se facilita el número de antigüedad en el empleo, la fecha de la edad, el nombre, el grado superior que disfruta, la antigüedad y efectividad en el empleo del Cuerpo, los años de servicio y el destino. Con el paso del tiempo se mantiene el formato, añadiéndose exclusivamente la organización del Cuerpo y el tiempo de servicio de cada componente.



**Escalafones de Sanidad Militar (1853) y Estado Mayor de Plazas (1854)**

*VETERINARIA MILITAR*

Tan solo se conservan cinco escalafones de este Cuerpo: 1858, 1859, 1860, 1891 y 1897. Comienzan recogiendo la historia del Cuerpo, reglamento, relación de directores generales, uniforme y escalafón, conteniéndose en este último el puesto en la escala, el nombre, la antigüedad en la clase, las condecoraciones y el destino. Posteriormente se añaden la distribución del personal en las Armas (Caballería y Artillería) y Ejércitos (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), la plantilla orgánica, el grado, la fecha de nacimiento e ingreso en el Cuerpo y el pueblo y provincia de nacimiento.



**Veterinaria Militar y Ejército de Cuba  
(1858)**

*EJÉRCITOS DE CUBA, FILIPINAS Y PUERTO RICO*

Resultan de gran interés estos escalafones, de los que se conservan más de noventa ejemplares, por la abundante información que proporcionan.

De los del Ejército de Cuba existen cinco tipos:

1. Jefes, oficiales y sargentos primeros de Infantería y veteranos de Milicias Disciplinadas
2. Jefes, oficiales y sargentos primeros de Caballería y veteranos de Milicias Disciplinadas
3. Escalafón general de Infantería y Caballería
4. Cuerpos de Voluntarios
5. Sargentos del Arma de Infantería

Los escalafones de Cuba contienen: jefes superiores del Arma, organización y plantilla de la Subinspección de Infantería o Caballería, órdenes sobre ascensos y vacantes, postergaciones, organización de la Infantería y Milicias, ascensos, altas y bajas, órdenes sobre provisión de vacantes, recompensas por méritos de guerra, sueldos, tarifas de sueldos de retiro, escalafones de profesores

de Veterinaria y de Equitación, vacantes de sangre, disposiciones sobre retiros, ejército expedicionario (Infantería y Caballería), Academia de Infantería y Caballería, apuntes históricos de los Cuerpos, amalgama de los ejércitos expedicionario y permanente, denominación de los Cuerpos, disposiciones de interés personal y escalafón por Cuerpos.

Los datos particulares son: número de antigüedad en el empleo, grado, nombre, fechas de la antigüedad y efectividad en el empleo, condecoraciones, años de servicio (efectivos y con abonos), edad, cuerpos a que pertenecen, permanencia en Ultramar, tiempo de permanencia de oficial, sobregados, efectividad en los empleos obtenidos.

El de Puerto Rico contiene la relación de autoridades militares superiores de la Isla, la composición de la Sala de Guerra y de los Cuerpos de Estado Mayor, Artillería e Ingenieros, y el escalafón de los Cuerpos peninsulares, Milicias Disciplinadas, Estado Mayor de Plazas, Sanidad, Administración Militar, Guardia Civil, Cuerpo Jurídico Militar y Clero Castrense, la relación de jefes y oficiales retirados en la Isla, la del personal de la Real Armada, Milicias, tarifa de sueldos, Justicia militar, disposiciones sobre permanencia y regreso, licencias, sueldos, reclamación de pensiones, Cuerpo de Voluntarios.

De cada individuo se da el número de antigüedad en el empleo, Cuerpo al que pertenece, nombre, fechas de la antigüedad y efectividad en el empleo, tiempo de servicio en el Ejército y en Ultramar, edad, destino y efectividad en los diversos empleos obtenidos.

Los de Filipinas recogen los escalafones de las diversas Armas y Cuerpos (Estado Mayor del Ejército, Infantería, Guardia



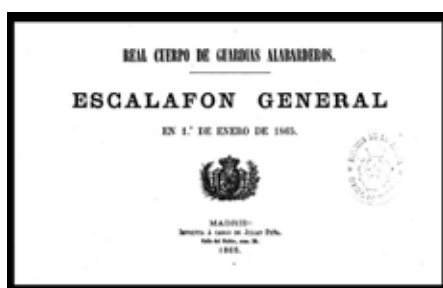
Escalafones de Filipinas y Puerto Rico (1858)

Civil y Carabineros, Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor de Plazas, Clero Castrense, Administración Militar y Sanidad Militar) y dentro del de Infantería los nombres de los inspectores, directores generales y subinspectores, organización de la Subinspección, órdenes que rigen en materia de ascensos y provisiones de vacantes, postergaciones, organización del Arma o Cuerpo, tarifa de sueldos en situación de retirado, reseñas históricas de las fuerzas militares de Filipinas, legislación sobre sueldos, licencias, retiros, casamientos, pensiones y condecoraciones, Sección de Inválidos, capitanes generales de las Islas y disposiciones de interés general.

En cuanto a los datos personales, al lado del nombre figuran el número de antigüedad en el empleo, cuerpo a que pertenece, grado, fechas de la antigüedad y efectividad en el empleo, fechas de nacimiento y de llegada a las Islas, condecoraciones y fechas de ingreso en el servicio, de la real orden de destino, de permanencia en las Islas y de la antigüedad y efectividad de cada uno de los empleos.

### *GUARDIAS ALABARDEROS*

El reducido Cuerpo de Alabarderos dispone también de un escalafón desde, por lo menos, 1865, y en él aparece su reseña histórica, la organización y los jefes superiores y segundos jefes del Cuerpo, escalafón, juzgado privativo, empleos y cruces concedidas el anterior año y el vestuario. Dentro del escalafón figuran las relaciones de los componentes de la Plana Mayor y Banda de Música, oficiales mayores, capellanes y médicos, oficiales menores y guardias, con su grado y empleo en el Ejército, condecoraciones militares (San Fernando, San Hermenegildo y Mérito Militar) y civiles (Carlos III e Isabel la Católica), medallas (África, Alfonso XII, Guerra Civil de 1873-1874,



Escalafones del Cuerpo de Alabarderos (1865) y del Clero Castrense (1877)

Bilbao, Cuba e Italia), años de servicios efectivos, fechas de su entrada en el Cuerpo y de la antigüedad en el empleo, año del acceso al empleo que ostenta en el Cuerpo, observaciones referentes a Órdenes Militares, encomiendas y cruces, fecha del nacimiento y del ingreso en el servicio y destino.

### *CLERO CASTRENSE*

El primer *Estado general* que se conserva del Cuerpo que agrupa a los capellanes militares es de 1869. En él se recoge a todos sus miembros desde el vicario general, pasando por los subdelegados castrenses, capellanes del Ejército, de hospitales y de ciudadelas, plazas y castillos, así como los que sirven en la Armada y en Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas), oficinas del Vicariato General Castrense, Subdelegaciones Eclesiásticas Castrenses, y curas castrenses y parroquias.

De cada uno de sus miembros ofrece los siguientes datos: número de antigüedad, Arma o Cuerpo y regimiento, batallón o brigada en el que sirve, nombre, antigüedad en el servicio, fechas de nacimiento e ingreso en el Cuerpo, antigüedad en el empleo y condecoraciones.

### *CUERPO JURÍDICO MILITAR*

En el primer escalafón de que se dispone, el de 1874, aparecen las relaciones de los miembros de los Cuerpos Jurídico y de Escribanos de Guerra, junto con la relación de opositores y aspirantes a ingreso en el primero de ellos, legislación sobre el Cuerpo, reglamento del Cuerpo y para las oposiciones, plantilla, personal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y directores generales que ha tenido el Cuerpo.

De cada componente de ambos Cuerpos se proporciona los números de la escala general y del empleo efectivo, el grado, empleo superior sin antigüedad, nombre, fechas de la antigüedad en el empleo efectivo actual y en de ingreso en el Cuerpo, situación, observaciones, condecoraciones y antigüedad y efectividad de los empleos personales o supernumerarios y en el Cuerpo que ha alcanzado.

### *CUERPO Y CUARTEL DE INVÁLIDOS*

El Cuerpo de Inválidos también dispone de un escalafón general desde 1875, en el que se recoge la historia del Cuerpo, reseña histórico-orgánica, cuadro orgánico del Cuerpo y Cuartel, cuadro sinóptico de inutilidades,

resumen de alta y baja de jefes, oficiales y tropa, reales órdenes de interés general, directores generales que ha tenido y el escalafón del Cuerpo, conteniendo éste el número de antigüedad, inutilidad, nombre, fecha de antigüedad en el Cuerpo, condecoraciones (Grandes Cruces, San Fernando, Mérito Militar, San Hermenegildo, Carlos III, Isabel la Católica, María Isabel Luisa y extranjeras), medallas, grado superior, fechas en el grado inmediato al empleo, de la antigüedad y efectividad en los empleos alcanzados, de ingreso en el servicio y en el Cuerpo, y de nacimiento, Arma o Cuerpo de procedencia y lugar de residencia.



Escalafones del Cuerpo de Inválidos (1875) y del Estado Mayor General (1885)

### *ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO*

El escalafón del Estado Mayor General fue el último en aparecer, pues el primero se edita en 1885, año en que el Ministerio de la Guerra concedió al teniente de Carabineros José Miláns Abío autorización para su publicación, tras advertir a quienes iba dirigido de los errores que podría contener teniendo en cuenta los dos incendios sufridos por el Archivo del Ministerio en menos de medio siglo.

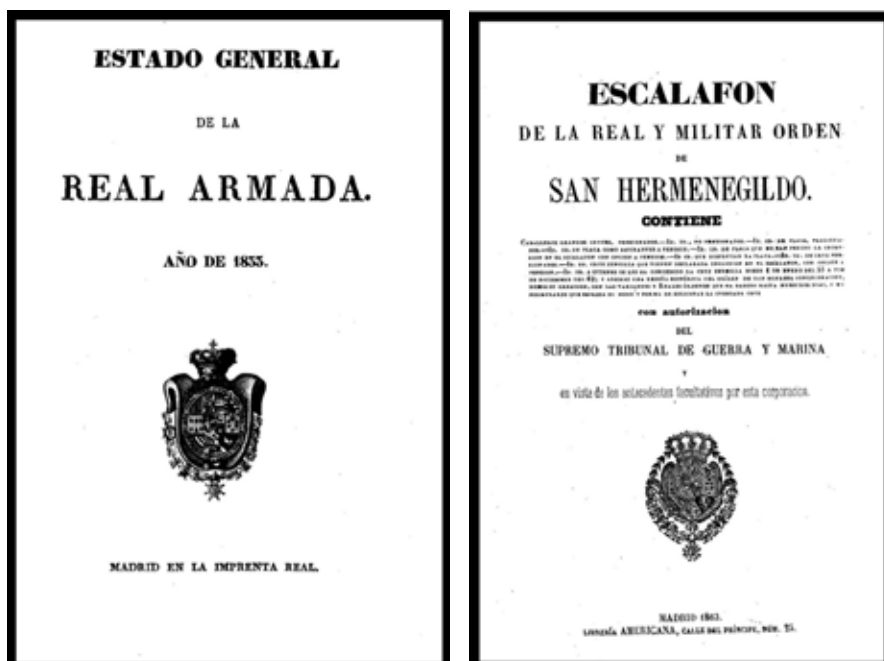
En sus numerosas páginas contiene una reseña histórica y la organización del Estado Mayor General, destinos señalados al Cuerpo, noticias varias (auxilios de marcha, ayudantes de S.M. el Rey, ayudantes de campo, asistentes, casamientos, condecoraciones, dimisión y renuncia de los destinos, gratificaciones, hojas de servicio, incompatibilidades en los cargos, indemnizaciones, inutilizados en campaña, inválidos, justicia militar, justificantes de revistas, licencias, mandos y destinos, montura, pasaportes, prensa periódica, prerrogativas, prisioneros, raciones de pienso para caballo, remonta, resarcimiento por pérdidas sufridas, retiros, reuniones políticas, sueldos, sueldos especiales, títulos, transporte por ferrocarril, tratamientos y firmas, uniformes, pensiones de viudedad y orfandad y ultramar), disposiciones de interés y cuadro numérico. Seguidamente se recogen los escalafones de los diversos

empleos, desde capitán general a brigadier, en las situaciones de activo, reserva y retiro, la escala general de los coroneles de las Armas, Cuerpos e Institutos, ministros de la Guerra, gentilhombres y Órdenes Militares, senadores y diputados, Grandes Cruces extranjeras y oficiales generales en el presente siglo.

De cada uno de los componentes del Cuerpo se ofrece el número de escalafón, nombre, fechas de la antigüedad, nacimiento e ingreso en el servicio, Arma o Cuerpo en que servía a su ascenso a brigadier, condecoraciones militares (San Fernando, San Hermenegildo, Mérito Militar roja y blanca), medallas, condecoraciones civiles (Carlos III e Isabel la Católica) y destino, situación o residencia.

### REAL ARMADA

También se conservan en las estanterías de la Biblioteca Central Militar varios ejemplares del *Estado general* de la Armada a partir de 1833. El número de páginas de cada Estado oscilan entre las 250 y las 600, lo cual quiere decir que la información que se ofrece en ellos es muy amplia.



Escalafones de la Real Armada (1833) y de la Real Orden de San Hermenegildo (1863)

*ORDEN DE SAN HERMENEGILDO*

Dedicado a recoger a los miembros pertenecientes a esta Real y Militar Orden, en estos escalafones (1863, 1877, 1879, 1885, 1887 y 1889) se puede acceder a una reseña histórica de esta condecoración, la composición de la Asamblea de la Orden y una recopilación de su legislación, junto con la relación de Caballeros que poseen la gran cruz, placa y cruz, pensionada o no, indicándose el empleo que disfrutaba al concedérsela y la fecha de la real cédula o antigüedad declarada.

*Anuario Militar de España (1891-1936)*

Llegó un momento en que a alguien se le ocurrió reunir los diversos escalafones en uno solo y, por ello, se publicó la real orden de 6 de septiembre de 1890, en la que se decía: *El Rey (q.D.g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, por el Depósito de la Guerra, se empiecen los trabajos para la publicación, en el año 1891, de un Anuario militar de España.*

*En su consecuencia, ha tenido a bien autorizar al General Jefe del expresado Depósito, para que reclame, directamente, de todas las autoridades militares e Inspectores generales de las armas, cuerpos e institutos del Ejército, cuantos datos sean necesarios para llevar a cabo dicho trabajo.*

La orden fue cumplida de inmediato y en el mes de marzo de 1891 apareció el primer Anuario, un ejemplar de 880 páginas que a lo largo de seis capítulos contenía una copiosa y variada información referente al Ejército de Tierra, que con el paso de los años no sufriría muchos cambios hasta la llegada de la República.

En las primeras páginas se ofrecía una especie de árbol genealógico de la Familia Real con datos



**Primer Anuario Militar (1891)**

de todos sus miembros -fechas de nacimiento, matrimonio y proclamación-, comenzando por S.M. el Rey y siguiendo por los padres, hermanos, abuelos y tíos.

A continuación se daba a conocer la organización y plantilla del Cuarto Militar de S.M., seguido de la Administración Central (Ministerio de la Guerra, Sección y Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta Superior Consultiva de Guerra, Comandancias e Inspecciones Generales de las diversas Armas y Cuerpos, Consejo de Administración de la Caja de Inútiles y Huérfanos de la Guerra, y Juntas de Reclutamiento, Instrucción Militar y Táctica.

En el apartado dedicado a la Instrucción Militar se recogían los órganos y plantilla de la Academia General Militar de Toledo, de las diferentes Academias de Aplicación y de las Escuelas y Colegios (Preparatorios, de Guardias Civiles y Carabineros Jóvenes y de Huérfanos de María Cristina).

Seguía la División Militar de España -incluida Ultramar-, con su organización en Distritos y Provincias, los nombres del personal en cada uno destinados y las unidades, organismos y servicios en ellos ubicados, acompañados de sus correspondientes mandos. Además de las composiciones de los Cuarteles Generales y Comandancias, aparecían las Divisiones existentes en cada Distrito, las tropas que la componían y el lugar en que residían, así como las dependencias militares (en sucesivos Anuarios irían apareciendo los parques, hospitales, parroquias castrenses, campamentos, cantones, castillos, prisiones militares, etc.).

Un cuarto capítulo estaba dedicado al Reclutamiento y Movilización, con las 68 zonas militares en que estaba dividida la Península y Baleares, y los partidos judiciales y ayuntamientos que dependían de cada una de ellas, seguido de los nombres del personal en ellas destinado y las unidades que se nutrían de cada una.

Por último, aparecían los diferentes escalafones, comenzando por el de oficiales generales, encabezado por S.M. el Rey don Francisco de Asís María de Borbón<sup>6</sup> y seguido por los cinco capitanes generales existentes en plantilla (Juan de la Pezuela, Manuel Pavía, José Gutiérrez de la Concha, Arsenio Martínez de Campos y Joaquín Jovellar), los 42 tenientes generales, los 60 generales de división y los 160 generales de brigada en situación de actividad, a los que seguían los pertenecientes a la Sección de Reserva y los brigadieres retirados. Cada uno de ellos iba acompañado del título nobiliario que poseía, seguido de las fechas de nacimiento y antigüedad en el empleo, el Arma o Cuerpo al que habían pertenecido antes de su promoción a general, y el destino o situación actual.

Se recogían a continuación los nombres de los Caballeros de la Orden del Toisón de Oro y los de las Grandes Cruces de las diversas Órdenes

---

<sup>6</sup> Alfonso XIII no comenzó su reinado hasta 1902.

Militares: Real y Militar Orden de San Fernando; Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con pensión o aspirantes a ella; Mérito Militar, por servicios de guerra o especiales, y María Cristina<sup>7</sup>.

En las páginas siguientes aparecían los escalafones de las Armas y Cuerpos que integraban el Ejército, por empleos, comenzando por los pertenecientes a Estado Mayor y siguiendo los de Alabarderos, Infantería -Escalas Activa, Reserva y Reserva gratuita-, Caballería -Activa, Reserva y Reserva gratuita-, Artillería, Ingenieros, Guardia Civil, Carabineros, Estado Mayor de Plazas, Inválidos, Jurídico Militar, Administración Militar, Sanidad Militar, Farmacéuticos, Cuerpo Eclesiástico del Ejército, Veterinaria Militar, Profesores de Equitación, Oficinas Militares, Brigada Obrera y Topográfica del Cuerpo de E.M. del Ejército, Brigada Sanitaria y Celadores de Fortificación. De cada persona se proporcionaba el título nobiliario, fechas de nacimiento, ingreso en el servicio, antigüedad y efectividad, y, para terminar, el destino que se ocupaba; en el caso de Estado Mayor, Artillería, Ingenieros, Guardia Civil y Carabineros aparecían también el grado y empleo en el Ejército y la antigüedad de este último, mientras en Inválidos figuraba el Arma o Cuerpo de procedencia.

Escalafón de Primeros Tenientes. Tabla con columnas: NOMBRES, TRINIDAD, SE DE NOTAS, y DESTINOS. Incluye una sub-tabla titulada 'PRIMEROS TENIENTES' con columnas adicionales para 'SE DE NOTAS' y 'DESTINOS'.

Escalafón de Capitanes. Tabla con columnas: NOMBRES, TRINIDAD, SE DE NOTAS, y DESTINOS. Incluye una sub-tabla titulada 'CAPITANES' con columnas adicionales para 'SE DE NOTAS' y 'DESTINOS'.

**Los nombres del teniente Ruiz  
y de los capitanes Daoiz y Velarde  
incluidos en el Anuario**

<sup>7</sup> Todavía no se había concedido ninguna Gran Cruz.

Con el fin de honrar la memoria de aquellos militares que habían destacado por su valor en diversos hechos de guerra, sus nombres se incluían en los escalafones del Arma a la que habían pertenecido. Así, en cabeza de los primeros tenientes de Infantería aparecía Jacinto Ruiz Mendoza, con la leyenda *Mártir de la Independencia española. Murió a consecuencia de las heridas que recibió peleando valerosamente el 2 de mayo de 1808*, mientras el escalafón de capitanes de Artillería se iniciaba con los de Luis Daoíz Torres y Pedro Velarde Santiyán: *Como presentes, y muertos gloriosamente por la libertad de la patria el 2 de mayo de 1808*.

Terminado el escalafón individual, aparecía una exhaustiva información sobre la composición del ejército activo de la Península, seguido de la plantilla de jefes y oficiales:

- Infantería. 74 Regimientos de Línea, 30 Batallones de Cazadores de Infantería y otras unidades independientes de Melilla, Cuba, Filipinas y Canarias.
- Caballería. 31 Regimientos de Lanceros, Dragones, Cazadores y Húsares, otras unidades independientes de Ceuta, Melilla, Filipinas y Canarias, terminando con los Establecimientos de Remonta y los Depósitos de Sementales.
- Artillería. 12 Batallones y un Regimiento de Plaza, 10 Regimientos de Campaña, 2 Regimientos de Montaña y un Regimiento de Sitio.
- Ingenieros. 4 Regimientos de Zapadores Minadores, un Regimiento de Pontoneros, un Batallón de Telégrafos, un Batallón de Ferrocarriles, una Brigada Topográfica, un Batallón Mixto de Cuba y un Batallón de Obreros de Filipinas.
- Guardia Civil. 16 Tercios.
- Carabineros. 9 Subinspecciones.
- Administración Militar. Una Brigada de Obreros y una Brigada Obrera Topográfica del Cuerpo de E.M.
- Sanidad Militar. 4 Brigadas Sanitarias.
- Cuerpo de Miqueletes de Guipúzcoa y de Miñones de Vizcaya y de Álava, Somatenes de Cataluña y Escuadras de Barcelona.

A continuación aparecía la composición orgánica de la Reserva de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, con los nombres de los jefes y oficiales en plantilla cada una de sus unidades.

Le seguía la Escala General de Coroneles, por orden de antigüedad en el empleo, junto con el Arma o Cuerpo de procedencia, dicha antigüedad y la efectividad.

Terminaba el Anuario con un resumen del personal que compone el Ejército y un índice alfabético.

Parece ser que la aparición del Anuario fue muy bien recibida por los componentes del Ejército, que envidiaban que ya existiese en la totalidad de las naciones europeas, agradeciendo su labor al general Azcárraga, ministro de la Guerra. Aun así, hubo quien no estaba totalmente satisfecho de su contenido y pedía que se incluyese en él una reseña bibliográfica por Armas y Cuerpos con las obras y artículos publicados en revistas y memorias, unido a una reseña histórica de las Armas y Cuerpos.

La aparición del primer Anuario sirvió para que se diesen a conocer el número de componentes de los cuadros de mando, su edad, el tiempo de permanencia en cada empleo y otros detalles hasta entonces ignorados.

El Anuario se puso a la venta en las oficinas del Depósito de la Guerra al precio de cinco pesetas.

Atendiendo a las observaciones que se hicieron al primero de los Anuarios, en el segundo se incluyó una cronología de los ministros de la Guerra desde 1475, en la que aparecía el nombre de cada uno de ellos acompañado de su título nobiliario, la fecha de su nombramiento y un apartado de observaciones.

Se añadió un nuevo capítulo tercero dedicado a la Industria Militar, con una reseña histórica y la plantilla de las fábricas, maestranzas, fundiciones y pirotecnias a cargo del Cuerpo de Artillería, establecimientos centrales de Ingenieros y Administración Militar, laboratorios y farmacias militares.

Al inicio del capítulo seis, dedicado a las Escalas Generales y por Cuerpos del Ejército Activo, se incluía un resumen de la composición del Ejército con sus efectivos y plantillas, extensivo a los Ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En cuanto a las Grandes Cruces de los Órdenes Militares, además de las mencionadas en el anterior Anuario aparecían la del Mérito Naval con distintivos rojo y blanco, las Reales y Distinguidas Órdenes de Carlos III e Isabel la Católica y las correspondientes a países extranjeros.

A continuación del Índice alfabético se daba entrada a una Lista alfabética de los puntos donde había establecimientos militares o guarnición, a la que seguían unos cuadros estadísticos con el personal que formaba el Ejército peninsular y de Ultramar, incluida la tropa, y otro de las altas y bajas producidas en las Armas y Cuerpos durante el anterior año. Terminaba el escalafón con una serie de apéndices que contenían la organización del Ejército por Armas y Cuerpos, la organización divisionaria y las zonas militares.

En 1893, como consecuencia de la nueva división territorial y reorganización de las tropas de todas las Armas y Cuerpos se retrasó la publicación del Anuario, que no se puso a la venta hasta el mes de diciembre, apareciendo en un mismo volumen los correspondientes a los años 1893 y 1894.

En este nuevo Anuario se añadió un capítulo dedicado a la Remonta y Cría Caballar, detallando todos los establecimientos existentes y el personal que lo componía y se añadieron las plantillas en tiempo de paz y de guerra.

A los nombres de Daoíz, Velarde y Ruiz se unió en esta publicación el de Vicente Moreno Romero, puesto en primer lugar de los capitanes de Infantería con la leyenda: *Muerto gloriosamente en Granada, el 10 de agosto de 1810, por defender la independencia de la Patria.*

Esta estructura del Anuario se mantuvo durante los años siguientes aunque con ligeras variaciones, a las que hacemos una escueta mención:

**1896.** Se inicia el Anuario con un retrato de la Reina Regente en compañía de D. Alfonso XIII. En el capítulo de Instrucción Militar, además de los nombres de los profesores de cada academia o escuela se comienzan a recoger los de los alumnos de cada curso. Dada la situación bélica en Cuba y Filipinas, en el apartado Ejércitos de Ultramar se ofrece una amplia información sobre la división territorial, distritos de operaciones, plantillas de personal, ganado y material, unidades y plantilla de las mismas tanto del Ejército Permanente como del Expedicionario de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. También se recogen por vez primera las condecoraciones concedidas el año anterior (San Hermenegildo y Grandes Cruces al Mérito Militar y de María Cristina), los ascensos a los diferentes empleos, los cambios de destino y las bajas en todas las Armas, Cuerpos y Escalas, los Cuerpos Expedicionarios embarcados después de noviembre de 1895 y la fecha de creación de todas las unidades. En la plantilla del 1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento de Infantería de África núm. 1 se incluye al capitán Vicente Moreno Romero (Mártir de la Independencia)<sup>8</sup>. El Anuario llega a alcanzar las 1.046 páginas y es obra del coronel jefe del Depósito de Guerra y autor de notables obras de matemáticas Manuel Benítez Parodi.

**1897.** Retrato de S.M. la Reina Regente. Retrato de S.M. el Rey don Alfonso XIII con uniforme de cadete de Infantería. En la plantilla del 1<sup>er</sup> Batallón del Regimiento de Infantería del Rey se incluye al teniente Jacinto Ruiz Mendoza (Mártir de la Independencia).

**1898.** Retrato conjunto de SS.MM. la Reina Regente y el Rey. En la relación de miembros de la Orden del Mérito Militar para premiar servicios especiales aparecen los nombres de los caballeros no militares y en la de María Cristina los de los extranjeros.

---

<sup>8</sup> No se incluye al teniente Ruiz Mendoza porque el 1er Batallón del Regimiento del Rey se encuentra en Cuba formando parte del Ejército Expedicionario.



**Retratos de SS.MM. la Reina Regente y el Rey D. Alfonso XIII  
en los Anuarios de 1896 y 1898**

**1899.** Hasta este año todos los nombres que aparecían en los diferentes escalafones iban precedidos de un número de orden excepto el del Rey -como capitán general-, los de los capitanes Moreno, Daoíz y Velarde y el del teniente Ruiz, pero en este año comienzan a incluirse a quienes el Monarca ha concedido un empleo con carácter honorario, siendo los dos primeros los infantes y hermanos don Fernando y don Carlos de Borbón y Borbón<sup>9</sup>. Se incluye una relación de oficiales que han renunciado al empleo superior y un apéndice con las variaciones ocurridas durante la impresión del Anuario.

**1900.** Fotografía de don Alfonso XIII con uniforme de cadete de Infantería y fotografía de S.M. la Reina Regente. El capitán Vicente Moreno Romero es trasladado del Regimiento de África núm. 1 al de Melilla núm. 1. En los apéndices finales se añade la relación de vueltas al servicio y los cambios en el estado civil y en las clasificaciones.

**1902.** En los apéndices aparecen los títulos nobiliarios concedidos y los cambios de antigüedad.

<sup>9</sup> Recibieron a título honorario el empleo de primer teniente de Artillería en 1893 y 1894, respectivamente, pasando ambos en 1898 al Cuerpo de Estado Mayor. Carlos, casado en 1901 con María de las Mercedes, hermana mayor de don Alfonso XIII, fue promovido en 1902 al empleo de general de brigada, llegando en 1927 al de capitán general.

**1903.** Retrato de S.M. el Rey a caballo. Se reduce el número de páginas del Anuario, por lo cual desaparecen todos los apéndices que se recogían en las últimas páginas, antes del índice alfabético.

**1904.** Además de los nombres de los Caballeros que poseen las Grandes Cruces de San Fernando y de San Hermenegildo, a partir de este año se incluyen los de las demás clases de ambas Órdenes.

**1905.** En el escalafón de capitanes de Caballería se incluye al infante don Fernando de Baviera y de Borbón<sup>10</sup>.

**1906.** Retrato de S.M. el Rey a caballo. En cabeza de la Escala de capitanes generales se incluyen a las personas de la realeza que ostentan este título con carácter honorífico, que también aparecen en la Escala general de coroneles, y en los escalafones de coroneles, tenientes coroneles y capitanes de cada Arma y Cuerpo, así como en las plantillas de cada Cuerpo activo. Se incluye en el escalafón de Caballería al segundo teniente honorífico S.A.R. Raniero de Borbón y Borbón<sup>11</sup> y en el del Cuerpo de Inválidos a Miguel de Cervantes Saavedra “Herido en Lepanto y gloria de la literatura española”.



**Retratos de D. Alfonso XIII y de D<sup>a</sup> Victoria Eugenia en 1906 y 1907**

<sup>10</sup> Perteneciente a la Casa de las Dos Sicilias, era nieto de Isabel II y contrajo matrimonio en 1906 con María Teresa, hermana de don Alfonso XIII.

<sup>11</sup> Perteneciente a la Casa Real de las Dos Sicilias e Infante de España.

**1907.** Retratos de don Alfonso XIII y de doña Victoria Eugenia; durante los años siguientes continuarán apareciendo estos retratos en diferentes poses. El capitán Vicente Moreno pasa al Regimiento de Melilla núm. 59. Se incluye en el escalafón de Caballería al segundo teniente con carácter honorífico S.A.R. Felipe de Borbón y Borbón<sup>12</sup>.

**1908.** Retrato de don Alfonso XIII y de doña Victoria Eugenia con el príncipe de Asturias.

**1909.** Aparece corregido el segundo apellido del capitán Vicente Moreno Romero, convertido en Bautista.

**1911.** Desaparecido el teniente Ruiz Mendoza de las escalas por Cuerpos desde 1901, vuelve a aparecer en el Regimiento del Rey en 1911.

**1912.** A partir de este Anuario, al lado del nombre de los Caballeros de San Fernando aparece un dibujo con la Cruz Laureada o Sencilla, figurando una estrella al lado de los diplomados de Estado Mayor.

**1915.** Además de los retratos de SS.MM. los Reyes se incluye el de S.A.R. el Príncipe de Asturias con uniforme de soldado. Aparece señalados al margen de los escalafones los pilotos aviadores con las palabras "P.A." Se ha cambiado el segundo apellido del capitán Vicente Moreno, Baptista en lugar de Bautista.

**1916.** Se inicia un curioso apartado al que se le da el título de *Donaciones y legados hechos al Ejército*, en el que aparecen los donantes y los beneficiarios (Colegios de Huérfanos, Cuerpo y Cuartel de Inválidos, heridos y muertos en campaña, etc.). En la Reserva gratuita se incluyen los nombres de los oficiales moros de Infantería y Caballería.

**1919.** A partir de este año se dedica uno de los capítulos del Anuario a la Aeronáutica Militar, a su nacimiento y a la organización de los Servicios de Aerostación y Aviación.

**1920.** Los dos últimos capítulos del Anuario, dedicados a recoger las Escalas generales del Ejército activo y las del Ejército en situación de reserva, se ven aumentados con la relación del personal acogido a la Ley de 29 de junio de 1918 y con la de la oficialidad de Complemento.



**S.A.R. el Príncipe de Asturias (1915)**

<sup>12</sup> Hermano de Raniero de Borbón y Borbón.

**1923.** El Anuario de este año recoge unas completas plantillas que ocupan veinticuatro páginas y que habían servido de base para la formación del presupuesto:

- Resumen de la Administración Central
- Resumen de la Administración Regional
- Cuerpos armados
- Cuerpos armados permanentes
- Fuerzas Regulares Indígenas
- Fuerzas complementarias

Por otra parte, en la relación de Escalas por Cuerpos cada uno de ellos contiene el escudo y el historial del mismo. En cabeza de los coroneles del Arma de Caballería aparece por vez primera, sin número de escalafón, Pedro Regalado Elío, con la leyenda: *Muerto gloriosamente al frente del Reg<sup>to</sup> Húsares de la Princesa en la acción de Orduña, el 5 de marzo de 1836*. Al escalafón de alféreces de Caballería se incorpora S.A.R. el Infante don Alfonso María de Borbón y Borbón<sup>13</sup>.

**1924.** Aparece S.A.R. don Alfonso de Borbón y Battemberg, Príncipe de Asturias, en el escalafón de alféreces de Infantería, en un principio con número y más tarde sin él. En cabeza de los tenientes coroneles de Caballería está Fernando Primo de Rivera y Orbaneja con la leyenda: *Muerto heroicamente en Monte Arruit el 5 de agosto de 1921*.

**1925.** Dejan de aparecer las plantillas de Cuerpos activos, quedando tan solo el escudo y el historial de los Cuerpos.

**1926.** Aparecen por primera vez los condecorados con la Medalla Militar.

**1928.** Se muestran los Cuerpos recompensados con la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando y con la Medalla Militar.

**1929.** Se incluye en el primer lugar del escalafón de capitanes de Caballería a Ángel Hernández Menor, acompañado de la leyenda: *Muerto heroicamente en el desembarco de las tropas en Alhucemas el 8 de septiembre de 1925*. En el escalafón de capitanes de Ingenieros se coloca en primer lugar a Félix Arenas Gaspar, con la leyenda: *Muerto heroicamente el 28 de julio de 1921 en las proximidades de Monte Arruit, R.O.C. 19 de junio 1928 (D.O. 135)*. Al lado de las condecoraciones ya mencionadas están la Medalla Aérea y la Plus Ultra -en 1930 aparecería la Medalla Naval

**1931.** En los escalafones por Cuerpos desaparecen los escudos e historial de éstos y se vuelve a recuperar las relaciones de personal que los componen.

---

<sup>13</sup> Era hijo del Infante y general Carlos de Borbón y Borbón.



**1932.** La llegada de la República, con el desmantelamiento de gran parte de los organismos militares, trastornó la publicación del Anuario Militar, que pasó a ser redactado por la Sección de Organización y Movilización del E.M.C. El número de sus páginas, que había llegado a su máximo en 1898 con 1.133 para decaer a comienzos del siglo XX a cerca de 700 y elevarse en los años veinte hasta alcanzar en 1930 1.171, cayó hasta las 526, caída no solo producida por la drástica reducción de personal sino también por la reducción en la información que proporcionaba. Su precio, que había llegado a las seis pesetas, se redujo a cinco, como en el inicio de su impresión. Desapareció todo lo relativo a la Familia Real y la Casa Militar de Su Majestad fue sustituida por el Cuarto Militar del Excmo. Sr. Presidente de la República. Se mantuvo la cronología de los ministros de la Guerra y la organización del Ejército pero desaparecieron las relaciones de profesores y alumnos de las Academias. En el capítulo dedicado a la Industria militar dejaron de aparecer los nombres de los destinados en cada establecimiento. Apareció un capítulo IV dedicado a las Inspecciones Generales del Ejército, pero desaparecieron los dedicados a Cría caballar y Remonta y a Aeronáutica Militar. La demarcación territorial se ajustó a los cambios republicanos, ofreciéndose en el Capítulo VII la reorganización dispuesta por decreto de 25 de mayo de 1931, con el cambio de nombres de los Cuerpos. De los escalafones cayeron los miembros de la realeza, permaneciendo tan solo cuatro de los diecisiete que habían pertenecido al Ejército<sup>14</sup>. A los nobles españoles honorarios de algún



**Anuario de 1932**

<sup>14</sup> Estos cuatro Borbones fueron: Francisco y Alberto de Borbón y Castellví, tenientes generales e hijos de Enrique de Borbón y Borbón, Infante de España, muerto en duelo con el duque de Montpensier. Ambos combatieron con los carlistas en la tercera guerra civil y a su término se le concedió el empleo de general de brigada de Infantería al primero y de coronel de Caballería al segundo; José Luis de Borbón y Rich, hijo de José María de Borbón y de la Torre, teniente de Infantería fusilado por el Frente Popular en 1936; Francisco María de Borbón y de la Torre, hijo de Francisco de Borbón y Castellví y coronel de Infantería.

regimiento se les privó del título que hasta entonces ostentaban en los distintos escalafones por empleos. Así como en Infantería se eliminan los coroneles y tenientes coroneles honorarios, desaparecen de Caballería y Artillería los miembros de la realeza europea. En los años siguientes, hasta 1936, seguirán desapareciendo nombres de honorarios. Se incluyen en el escalafón de capitanes de Infantería con el número correspondiente a su antigüedad y con la leyenda *Muerto gloriosamente por la República* a Fermín Galán Rodríguez y Ángel García Hernández. En cuanto al personal destinado en los Cuerpos, dejan de recogerse a los que componían toda la plantilla, para dejar solamente el jefe del Cuerpo, Plana Mayor y jefes de los batallones o unidades similares.

#### *Escalillas individuales de arma y cuerpo*

Tras la Guerra Civil desapareció el Anuario y se volvió a la publicación de escalillas de cada Arma y Cuerpo, siendo la más antigua que se ha podido consultar la de Artillería de 1942. Cambió por completo el concepto de la publicación, que, de acuerdo con el título de este artículo, pasó de contener una utilísima información enciclopédica a la simpleza más absoluta.

En las primeras páginas figuraba el nombre del Jefe del Estado Español y generalísimo de los Ejércitos Nacionales Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, capitán general del Ejército y de la Armada, al que seguían el ministro del Ejército y los altos cargos del Ministerio. Continuaban los escalafones por Escalas (Activa, Complementaria y Reserva) por empleos, con las fechas de nacimiento y de antigüedad y el destino. A continuación seguían los destinos por Cuerpos y Dependencias; los Cuerpos seguían manteniendo la numeración dada durante la República. Se recogía a continuación la legislación y terminaba con el índice por Escalas y orden alfabético; más adelante se incluiría la fecha de ingreso.

A partir de la Escalilla de 1957 figuraba también el nombre de José Moscardó Ituarte<sup>15</sup>. A raíz de la designación de don Juan Carlos de Borbón como sucesor en la Jefatura del Estado y de su promoción a general de brigada honorífico, apareció en los escalafones de 1970: *S.A.R. D. Juan Carlos de Borbón y Borbón. General de Brigada Honorífico. Príncipe de España*<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> Por decreto de 13 de abril de 1956 se le concede el empleo de capitán general y se determina que «En todos los escalafones del Ejército figurará en cabeza el nombre del Capitán General don José Moscardó Ituarte, seguido de la frase “Jefe del Alcázar de Toledo”».

<sup>16</sup> Ley 62/1969 y decretos 1586 y 1588/1969.

En cuanto a los personajes representativos de cada una de las Armas, en Infantería volvieron a aparecer el capitán Moreno y el teniente Ruiz; en Caballería el coronel Regalado, el teniente coronel Primo de Rivera y el capitán Hernández Menor; en Artillería los capitanes Daoíz y Velarde -ahora acompañados del número de la Promoción a la que pertenecían y del año de salida de la Academia- y en Ingenieros el capitán Arenas.

A la muerte del Jefe del Estado, S.M. el Rey determinó por decreto 3.269/1975 que *En todos los escalafones de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire figurará en cabeza, en lo sucesivo y a perpetuidad, el excelentísimo señor don Francisco Franco Bahamonde, Generalísimo y Capitán General de los Ejércitos, seguido de la frase “Caudillo de España”*<sup>17</sup>. Como veremos, lo de “a perpetuidad” sería solamente una declaración de intenciones.

En 1986 se le dio a las Escalillas un nuevo formato, pasando del vertical al horizontal. En sus primeras páginas aparecían: S.M. el Rey D. Juan Carlos de Borbón y Borbón. Capitán general de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire; Ministro de Defensa Excmo. Sr. Don Narciso Serra Serra; los Jefes de Estado Mayor de la Defensa y del Ejército; Generalísimo y capitán general de los Ejércitos Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde. Caudillo de España, y el capitán general del Ejército español. Excmo. Sr. D. José Moscardó Ituarte. Jefe del Alcázar de Toledo. De los diferentes empleos se ofrecía al lado del nombre de cada uno el número en el escalafón, las fechas de antigüedad y nacimiento, los diplomas que poseía y el destino.



**Escalilla de 1976**

<sup>17</sup> El decreto 3269/1975 decía en su preámbulo: Por el elevado valor ejemplarizador de su limpia conducta, por cuanto ésta deba tener de ejemplo permanente para todos los miembros de las Fuerzas Armadas, en la firme voluntad de prestar un homenaje eficaz y permanente a la memoria de Franco, a propuesta de los Ministros del Ejército, Marina y Aire, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.



**Escalilla de 1986**

No duró mucho la decisión real de que el nombre de Franco figurase en las Escalillas *en lo sucesivo y a perpetuidad*, pues el mismo Monarca refrendaba con su firma por real decreto 394/1987 la regulación de los escalafones del personal de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, en el que se dictaba que en los mismos figurase exclusivamente el personal que se encontrase en las situaciones militares establecidas en la ley vigente, lo que trajo consigo la eliminación de los nombres de los distinguidos y heroicos personajes que cada Arma había elegido recoger en sus escalafones con el fin de mantener y honrar su memoria, tal y como nos recuerdan nuestras Ordenanzas. Se razonaba en el citado decreto *que con él pretendía que el escalafón responda a su verdadero y natural significado de ser una relación ordenada de miembros de las Fuerzas Armadas y de la Guardia Civil correspondientes a su Arma o Cuerpo y a una situación concreta, que pueda utilizarse como documento de trabajo y consulta.*

A partir de ese momento las Escalillas pasaron a ser conjuntas para todas las Armas en función de las Escalas.

Recibido: 24/11/2016

Aceptado: 29/11/2016



## SOBRE EL MITO DE LA CARGA AL MACHETE EN LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE CUBA (1895-1898)

Juan Antonio MARTÍN RUIZ<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

El nacionalismo cubano ha creado varios mitos que tienen su origen en la guerra de independencia de 1895 a 1898, siendo quizás uno de los más destacados el del uso del machete en las cargas de caballería que habrían aterrizado a las tropas españolas a pesar de estar mucho mejor armadas, y en las que causaban verdaderos estragos entre sus filas. Sin embargo, a lo largo de los últimos años se ha puesto en cuestión dicha creencia, de manera que estas cargas al machete no parecen haber sido tan efectivas como se había pretendido en un principio, según avalan también los datos médicos aportados por los hospitales militares hispanos, aun cuando no cabe duda de que su impacto psicológico sobre los soldados españoles destinados a la isla antillana fue muy notable.

*PALABRAS CLAVE:* guerra de Cuba, machete, mito, carga, caballería, formación en cuadro.

### *ABSTRACT*

Cuban nationalism has created several myths which have their origin in the war of independence from 1895 to 1898. One of the most outstanding may be the use of the machete in the cavalry charges which would have terrified the

---

<sup>1</sup> Universidad Internacional de Valencia. [juanantonio.martinr@campusviu.es](mailto:juanantonio.martinr@campusviu.es)

Spanish troops although they were much better armed, and which were causing real devastation among their rank and file. Nevertheless, the above mentioned belief has been questioned over the last years, so these machete charges do not seem to have been so effective as they had formerly been considered, as also the medical information supplied by the Spanish military hospitals supports. However, their psychological impact on the Spanish soldiers based on the West Indian island was definitely remarkable.

*KEY WORDS:* Cuba war, machete, myth, charge, cavalry, square formation.

\* \* \* \* \*

### *Introducción*

No parece exagerado afirmar que uno de los aspectos más llamativos de la guerra de independencia de Cuba (1895-1898), fue el de las cargas al machete llevadas a cabo por los sublevados o mambises contra las armas hispanas. Hasta tal punto la imagen de unas valientes y arriesgadas cargas de caballería que diezmaban, cuando no aniquilaban completamente, a las columnas españolas y que vemos recreadas en fotografías de la época<sup>2</sup> (Figura 1) ha calado en la historiografía sobre el tema, que estas han llegado a convertirse en un auténtico mito hasta constituir el eje central de algunas producciones cinematográficas. Tan numerosos y efectivos habrían sido estos ataques que los soldados hispanos huían impelidos por el pánico a pesar de su manifiesta superioridad en armamento, de tal manera que, como se ha señalado, “*el machete vino a ser un rasgo distintivo de la osadía de los cubanos y de la incompetencia de los españoles*”,<sup>3</sup> o lo que es lo mismo, la victoria de un pueblo mal armado contra un ejército superior al que de muy poco le servía su mayor adelanto tecnológico.

---

<sup>2</sup> TUSELL, Javier; ACOSTA, Enrique y UZ, Elíades de la: *Fotografías de la Guerra de Cuba*. Pentagraf Ediciones, Valencia, 2005, pp. 131 y 153.

<sup>3</sup> TONE, John Lawrence: *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*. Editorial Turner, Madrid, 2008, p. 171.



**Figura 1.** Las cargas con machete de los mambises, en este caso simulada, fueron célebres en la Guerra de Cuba (Fuente: Tusell, Acosta, de la Uz).

Sin embargo, a priori parece difícil aceptar que un machete pudiera resultar más efectivo que un fusil *Mauser* alemán modelo de 1893 como era el utilizado por el Ejército Español en dicha contienda<sup>4</sup>, sin duda uno de los mejores de su época. Por ello intentaremos comprobar si fue esa la realidad o bien como acontece, por ejemplo, con las aguerridas amazonas que combatían junto a los mambises, su aceptación se debe a una transmisión acrítica junto a la magnificación de algunos hechos de armas favorables a los sublevados y a condicionantes políticos vinculados con la forma en que la isla obtuvo su independencia. Como ha sostenido algún investigador *“mucho se ha difundido la imagen de las cargas de machete de los mambises, que tanto ha gustado de reiterar la historiografía propagandística de la Cuba revolucionaria. La realidad fue muy distinta, y estos fantásticos macheteos multitudinarios fueron escasos por no decir contados con los dedos de una mano...”*<sup>5</sup>

<sup>4</sup> GUERRERO ACOSTA, José Manuel: “Cuba 1898: vestuario, equipo y vida del soldado”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 13, 1999, p. 128.

<sup>5</sup> GUERRERO ACOSTA, José Manuel: *El Ejército español en Ultramar y África (1850-1952). Los soldados olvidados del otro lado del mar*. Editorial Acción Press, Madrid, 2003, p. 108.

Obviamente ello no quiere decir que el machete no fuese un arma capaz de infundir terror entre los soldados españoles, pues la abundante documentación conservada avala tal aseveración, si bien parece conveniente matizar el protagonismo que tradicionalmente se le ha venido otorgando como elemento decisivo, algo que procuraremos ilustrar en las páginas que siguen con diversos ejemplos reales entresacados de las fuentes documentales de la época, así como con datos proporcionados por algunos hospitales españoles existentes en la isla a lo largo de la contienda, aunque sin ánimo de ser exhaustivos para no cansar al lector.

### *El machete y la formación en cuadro*

Para las poblaciones antillanas (Figura 2), tanto si nos referimos a las asentadas en la isla de Cuba como a aquellas otras instaladas en las cercanas Haití o Santo Domingo, el machete fue un elemento de uso constante en su vida cotidiana relacionada particularmente con las labores agrícolas. Sin embargo, y como herencia de los contingentes humanos traídos de África para servir como mano de obra esclava, también tenía una fuerte carga simbólica como arma individual transmitida en no pocas ocasiones por medio de bailes en los que se empleaba como aditamento, aunque a veces también podía ser sustituido por una lanza o, sobre todo, un cuchillo.<sup>6</sup>

En realidad, aunque el machete tiene una indudable ventaja sobre la bayoneta, no



**Figura 2.** El machete fue un arma muy usada en la guerra de Cuba, como se recrea en esta fotografía de época (Fuente: Tusell, Acosta, de la Uz)

<sup>6</sup> DESCH-OBI, T. J.: “Peinillas and Popular Participation: Machete fighting in Haiti, Cuba y Colombia”, en *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, nº 11, 2010, pp. 146-149.

está tan claro que fuese mejor arma que el sable.<sup>7</sup> Como nos dice Antonio Díaz Benzo en una obra escrita en 1897: *“Es el machete un arma de campo, más propia para abrirse paso en la manigua y chapear que para el combate, pues, lejos de estar convenientemente nivelado, tiene mayor peso en la punta, con objeto de favorecer el corte de materias duras”*.<sup>8</sup> Tres eran los tipos que se usaban por aquel entonces en Cuba, como eran los llamados de *“calabozo”*, de *“media caña”* y de *“chapeo”*, si bien el primero de ellos no se consideraba un arma idónea para la lucha, en tanto el segundo se usaba ocasionalmente al ser muy pesado y desequilibrado, de forma que el más empleado era el último con una hoja más estrecha y larga que un sable aunque más pesado que éste. Sin embargo, dicha circunstancia en ocasiones podía llegar a suponer cierta ventaja para quien lo manejara, como desgraciadamente pudo comprobar el soldado Francisco Domínguez López en enero de 1896 al luchar contra un mambí que con un golpe de machete le rompió en dos el sable con que se defendía, algo que casi le cuesta la vida,<sup>9</sup> aunque de él volveremos a hablar más adelante. A pesar de esta desventaja los mambises supieron hacer un eficaz uso del machete llegando a suplir con bastante eficiencia al sable,<sup>10</sup> siendo notorio que cuando una unidad era atacada con este arma durante una retirada sus efectos eran terribles,<sup>11</sup> pues como ya advirtió el capitán español Antonio del Rosal antes de ser capturado durante la Guerra de los Diez Años *“...siempre que a nuestras tropas les quepa la desgracia de volverles la espalda, sufrirán una derrota desastrosa, porque entonces son terribles: caen como fieras al arma blanca sobre sus enemigos...”*<sup>12</sup>

A pesar de que la principal formación estratégica del Ejército Español en la guerra de Cuba consistía en una línea extendida escalonada en profundidad<sup>13</sup> (Figura 3), las fuentes de la época coinciden al indicar que para intentar contrarrestar estas cargas de caballería las tropas españolas de infantería tendían a formar un cuadro cerrado (Figura 4) en el que teóricamente la artillería debía situarse en sus ángulos, aun cuando esto no siempre

<sup>7</sup> TONE, John Lawrence: “The Machete and the Liberation of Cuba”, en *The Journal of Military History*, nº 62, 1998, p. 23.

<sup>8</sup> DÍAZ BENZO, Antonio: *Pequeñeces de la guerra de Cuba*. Madrid, 1897, p. 80.

<sup>9</sup> GÓMEZ, Fernando: “El soldado Francisco Domínguez López”, en *Los Lunes de El Imparcial*, 20 de enero de 1896, p. 1.

<sup>10</sup> DÍAZ MARTÍNEZ, Yolanda: “Dos ejércitos en lucha: tácticas y estructuras militares en la Guerra del Cuba, 1895-1898”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 20, 1994, p. 268.

<sup>11</sup> GUERRERO, Rafael: *Crónica de la Guerra de Cuba (1895)*. Barcelona, 1895, vol. I, p. 98.

<sup>12</sup> REY, Antonio del: *Los mambises. Memoria de un prisionero*. Madrid, 1874, p. 9.

<sup>13</sup> GUERRERO ACOSTA, José Manuel: *El ejército español en campaña, 1643-1921*. Ed. Almena, Madrid, 1998, p. 63.

fue así.<sup>14</sup> Era esta una estrategia que ya por aquel entonces hacía uso de lo que podemos considerar como una formación táctica excesivamente tradicional e inclusive arcaica.<sup>15</sup> Prueba de ello es que en el Reglamento Militar de 1880 se restringía su uso contra la caballería exclusivamente a terrenos con relieves llanos,<sup>16</sup> si bien durante su instrucción los nuevos reclutas que irían a luchar contra los mambises debían practicar, tal y como ordenaba la Real Orden nº 346 de 18 de diciembre de 1895, “*la reunión y agrupación, como medida de defensa contra la caballería*”.<sup>17</sup>



**Figura 3.** Como vemos en esta fotografía, las tropas españolas solían disponerse en filas para combatir (Fuente: Tusell, Acosta, de la Uz).

Ahora bien, no pocas veces los mandos y oficiales españoles no dudaban en variar esta formación según fuesen las circunstancias, como se vieron obligados a hacer el 1 de febrero de 1896 cuando Maceo realizó tres cargas con más de 2.000 jinetes contra 800 españoles, logrando romper algunos

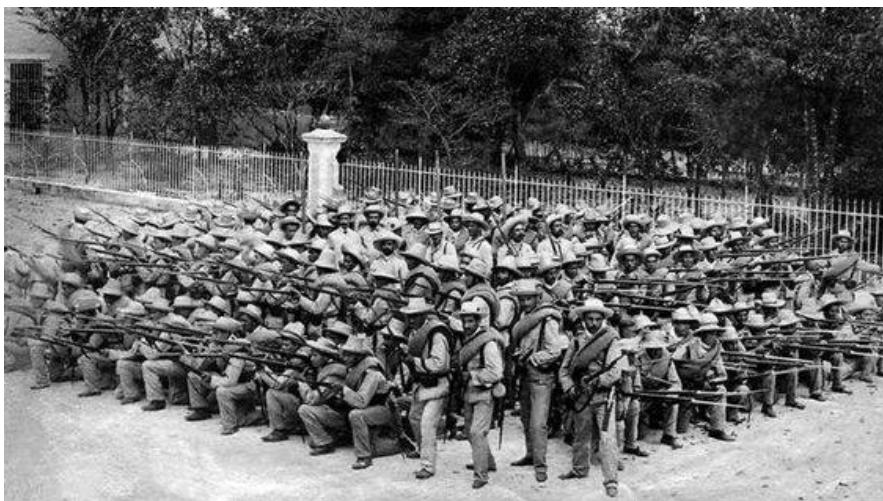
<sup>14</sup> ADAN GARCÍA, Elviro: Los cuerpos de Caballería e ingenieros de la Tercera Región Militar en la guerra de Cuba (1895-1898). Madrid, 2015, pp. 14-15.

<sup>15</sup> TONE, John Lawrence: op. cit., pp. 15-16.

<sup>16</sup> GUERRERO ACOSTA, José Manuel: El ejército..., p. 110.

<sup>17</sup> CARRASCO GARCÍA, Antonio: En guerra con Estados Unidos. Cuba 1898. Almena Ediciones, Madrid, 1998, p. 192.

cuadros de manera que los oficiales hispanos ordenaron a sus hombres formar una fila que más tarde se convirtió en un semicírculo<sup>18</sup>. Otro tanto aconteció en el ingenio *Peñón y Dolorida* pocos días después, exactamente el 21 de febrero de ese mismo año, donde 245 soldados españoles lograron resistir hasta seis cargas de caballería por parte de 1500 mambises formando esta vez un triángulo durante dos horas y media, teniendo que contar entre sus bajas tan sólo tres heridos.<sup>19</sup>



**Figura 4. Tropas formando el cuadro para ser fotografiadas  
(Fuente: web 1898, el fin de un imperio)**

De esta formación se ha llegado a decir que “*El sistema de defensa en cuadro, muy utilizado por los españoles, tampoco fue del todo efectivo, pues cuando los insurrectos contaban con caballería suficiente se lanzaban en una carga al machete a fin de destruirlo, objetivo que era conseguido en un elevado número de casos*”.<sup>20</sup> Incluso un autor de la época llega a comentar que “*En cargas dadas por jinetes rebeldes a nuestra infantería, se les ha visto llegar tendidos, con la cabeza entre el cuello del caballo y el brazo, y cruzar la línea de los nuestros sin tirar un solo tajo. Así sucedió en Managuaco (28 de Diciembre de 1895), donde la sección de tiradores de cazadores de Colón perdió de 35 hombres 22, y no pereció toda, a pesar de tener que habérselas con 400 infantes y*

<sup>18</sup> GUERRERO, Rafael: *Crónica de la Guerra de Cuba (1895-96)*, Barcelona, 1896, vol. III, pp. 29-35.

<sup>19</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. III, pp. 45-46.

<sup>20</sup> DÍAZ MARTÍNEZ, Yolanda: op. cit., p. 211.

*más de 200 caballos, por lo mal que éstos cargaron*".<sup>21</sup> Todo ello sin olvidar que no pocas veces los mambises recurrían también a tretas como la que emplearon en la célebre batalla de Peralejo acaecida el 12 de julio de 1895, cuando realizaron una carga de caballería colocando delante piaras de ganado que debían arrollar las líneas españolas, si bien los disparos realizados terminaron por asustar a los animales de manera que se volvieron hacia quienes les azuzaban provocando el desorden entre sus filas.<sup>22</sup>

En realidad el principal problema que presentaba el cuadro como formación táctica no era tanto su capacidad de hacer frente a las cargas de caballería, que mayoritariamente eran rechazadas como expondremos más adelante, sino que éste obligaba a reunir a los soldados en un bloque compacto facilitando así un blanco certero a los disparos de la infantería atacante. No cabe duda que los mambises supieron sacar buen provecho de esta circunstancia, como ya algunos se apercibieron en su época, sobre todo en la última contienda donde la calidad y potencia de las armas de fuego había aumentado notablemente respecto a las décadas anteriores.<sup>23</sup> Bajas que indudablemente podrían haber sido mucho más elevadas si los cubanos hubieran dispuesto de artillería, ya que afortunadamente para los españoles apenas puede decirse que contaran con cañones, que en la Guerra de los Diez Años se reducían a piezas construidas con madera, cuero y bronce de mala calidad, además de alguno que lanzaba cargas de dinamita en la guerra de 1895 a 1898 y que explotó tras realizar varios disparos.<sup>24</sup> Y ello por no hablar del uso de ametralladoras, arma a la que ninguno de los dos bandos en liza prestó la debida atención a diferencia de los americanos que las emplearon con excelentes resultados al final de la guerra,<sup>25</sup> a pesar de que ya a finales de diciembre de 1897 se habían enviado desde la península diez ametralladoras modelo Maxim Nordenfiedt de 11 mm. con 119.000 cartuchos para las mismas,<sup>26</sup> las cuales sin duda hubieran sido sumamente eficaces para repeler las cargas de la caballería de los mambises pero que nunca se utilizaron con tal finalidad.

<sup>21</sup> REPARAZ, G.: *La guerra de Cuba. Estudio militar*. La España Editorial, Madrid, 1896, p. 174.

<sup>22</sup> GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *La acción de Peralejo*. Habana, 1895, p. 16; NAVARRO GARCÍA, Luis: "La última campaña del general Martínez Campos: Cuba, 1895", en *Anuario de Estudios Americanos*, nº 58, 1, 2001, pp. 189-193.

<sup>23</sup> GUERRERO, Rafael: *op. cit.*, vol. III, p. 57; TONE, John Lawrence, *op. cit.*, p.16.

<sup>24</sup> SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael: "La artillería rudimentaria en la Guerra de Cuba", en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 5, 2001, pp. 88-90.

<sup>25</sup> RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón: *Operaciones de la guerra de 1898: una revisión crítica*. Editorial Actas, Madrid, 1998, pp. 4-5.

<sup>26</sup> CARRASCO GARCÍA, Antonio: *op. cit.*, pp. 201-202.

*La carga con machete en la guerra de cuba*

La primera vez que los soldados españoles tuvieron que enfrentarse a enemigos armados con machetes no fue en Cuba, sino con ocasión de la denominada guerra de Restauración de Santo Domingo que se prolongó desde 1863 hasta 1865, y que terminó con la derrota de las armas hispana, si bien recientemente se ha reconocido que el mayor porcentaje de bajas del Ejército Español en dicha guerra fue debido a las enfermedades, puesto que únicamente el 4% de las mismas lo fue a causa de disparos o golpes de machete.<sup>27</sup> Hablando ya de Cuba se viene aceptando que la primera carga con machete llevada a cabo tuvo lugar durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878) y fue la organizada por Máximo Gómez el 4 de diciembre de 1868 en Pinos de Baire al oriente de la isla.<sup>28</sup> Este había participado en la contienda dominicana en el bando español donde se considera que aprendió dicha táctica, resultando tan favorable esta carga que inclusive ha motivado la realización de una película titulada “*La primera carga al machete*”.<sup>29</sup> Sin embargo, el mismo jefe independentista recoge en su diario cómo el 4 de noviembre de dicho año, es decir, un mes antes, ordenó a un grupo de unos treinta o cuarenta hombres que efectuaran una carga al machete en el lugar denominado *Tienda del Pino* cerca de la localidad de Baire.<sup>30</sup>

Refiriéndonos a la guerra que tuvo lugar entre los años 1895 y 1898, haremos primero mención a una serie de ataques al machete que resultaron favorables para los atacantes. En este sentido debemos comentar el que tuvo lugar el 30 de junio de 1895, cuando 80 guerrilleros españoles que regresaban de reparar la línea telegráfica entre Manzanillo y Yara fueron objeto de una emboscada. Acometidos tras una primera descarga de fusilería por más de 400 jinetes de la partida de Amador Guerra, quien murió en la acción, lograron acabar con 20 de ellos, herir a otros 15 y hacer huir a los restantes. Sin embargo, es importante consignar que no se trataba de fuerzas regulares, sino de guerrilleros armados con tercerolas y no con máuseres con bayoneta, de manera que no pudieron formar un cuadro sino que combatieron aislados

<sup>27</sup> TEJADA, Adriano Miguel: “Discurso de recepción del Miembro de Número Edwin Espinal Hernández”, en *Clío*, nº 183, 2012, pp. 195-196.

<sup>28</sup> LAVIANA CUETOS, María Luisa: “Gómez, Máximo”, en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011, p. 301; ABREU CARDET, José, ÁLVAREZ-LÓPEZ, Luis: *Guerras de liberación en el Caribe hispano 1863-1878*. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2013, p. 136.

<sup>29</sup> NAVARRO, Santiago Juan: “La primera carga al machete, de Manuel Octavio Gómez: cine, mito y revolución”, en *Cinéma et Révolution cubaine*, Université Lyon, Lyon, 2006, pp. 107-112.

<sup>30</sup> GÓMEZ, Máximo: *Diario de campaña del Mayor General Máximo Gómez*. Comisión del Archivo Máximo Gómez, Habana, 1940, p. 5.

cuerpo a cuerpo contra un enemigo cinco veces superior.<sup>31</sup> Igualmente se empleó esta arma en el combate de Hato de Gorda, cerca del río Jabonico en Camagüey, el 3 de diciembre de 1895 cuando lograron machetear a algunos soldados cuyo número exacto desconocemos, a la par que ahorcaron a cuatro guerrilleros españoles teniendo los atacantes 4 muertos y 43 heridos según indican sus propias fuentes.<sup>32</sup>

Del mismo modo, podemos recordar aquí la acción que tuvo lugar la mañana del 27 de noviembre de 1896 en el pueblo de Barrera, provincia de la Habana, cuando un pequeño grupo de insurrectos comenzó a disparar sobre la población, lo que forzó la salida de un oficial con una docena de guerrilleros locales quienes iniciaron su persecución cayendo en un engaño, pues al poco se abalanzaron sobre ellos 300 jinetes con la pretensión de cercarlos, algo que el reducido destacamento que guarnecía el pueblo intentó evitar efectuando una salida desesperada. Finalmente sólo la providencial llegada de una columna logró evitar un verdadero desastre al hacer huir a los atacantes, aunque sin que pudieran evitar que cinco guerrilleros murieran macheteados, otro sufriera graves heridas y uno más desapareciera.<sup>33</sup> Otro combate al machete victorioso para los independentistas fue el llevado a cabo cerca de la localidad de Santa Clara en febrero de 1897, fecha en la que una partida cayó de improviso sobre una pequeña columna compuesta por 90 efectivos a la que causaron 64 muertos<sup>34</sup>. Así mismo resultó un éxito para los insurrectos el ataque que lanzaron el día 20 de enero de 1897 cuando otra partida compuesta por unos 40 a 50 hombres, tras emboscarse en unos cañaverales desde donde abrieron fuego sobre un grupo de guerrilleros que protegían a los obreros que realizaban la molienda en el ingenio *Jobo* de la Habana, cargaron al machete logrando matar a cuatro guerrilleros y obreros, además de herir a otros diez.<sup>35</sup> Algo similar aconteció también en el ingenio *Luisa*, esta vez el 28 de marzo de ese mismo año, cuando una partida macheteó a once de sus trabajadores e hirió a otros siete.<sup>36</sup>

<sup>31</sup> GUERRERO, Rafael: *Crónica de la Guerra de Cuba* (1895). Barcelona, 1895, vol. I, pp. 336-339.

<sup>32</sup> BOZA, Bernabé: *Mi diario de la guerra. Desde Baire hasta la intervención americana*. Habana, 1900, pp. 66-67.

<sup>33</sup> WEYLER, Valeriano: *Mi mando en Cuba* (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897). *Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Madrid, 1910, vol. III, pp. 148-149.

<sup>34</sup> BRONSON REA, George: *Entre los rebeldes. La verdad de la guerra. Revelaciones de un periodista yankee*. Madrid, 1898, p. 121.

<sup>35</sup> WEYLER, Valeriano: *op. cit.*, vol. III, p. 423.

<sup>36</sup> WEYLER, Valeriano: *Mi mando en Cuba* (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897). *Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Madrid, 1911, vol. IV, p. 95.

Sin embargo, no cabe duda que el combate de más renombre en el que se llevó a cabo una carga al machete con resultados positivos para los atacantes fue el de Maltiempo, el cual tuvo lugar el 15 de diciembre de 1895 cuando el general Martínez Campos dividió su fuerza de 1.500 hombres en tres columnas con la esperanza de obligar a un enemigo siempre huidizo a entablar combate. En consecuencia, las partidas de Máximo Gómez y Antonio Maceo se lanzaron sobre una pequeña columna de 300 infantes al mando del teniente coronel Rich, la cual fue presa del pánico y sólo la llegada de otras fuerzas evitó su total inmolación. Según los partes oficiales del ejército cubano como resultado del enfrentamiento los españoles habrían sufrido 201 bajas por 27 propias<sup>37</sup>, si bien en la actualidad se considera más ajustada a la realidad la cifra de 65 muertos y 40 heridos españoles sufriendo los rebeldes 6 muertos y 46 heridos.<sup>38</sup> Ahora bien, lo cierto es que hemos de tener en cuenta que en este caso concreto lo acaecido puede explicarse al tratarse de tropas formadas por jóvenes reclutas recién llegados a la isla que no habían recibido prácticamente ninguna instrucción, por lo que muchos de ellos ni siquiera sabían cargar sus fusiles Máuser<sup>39</sup>, y carentes por completo de experiencia en combate como ya advirtieron en su época ambos contendientes. Ello hizo que los oficiales no lograran mantener la disciplina de manera que algunos arrojaron sus armas para correr despavoridos mientras que otros incluso se arrodillaban y con los ojos cerrados se ponían a rezar, sin olvidar que el uso del machete en esta ocasión estuvo propiciado por la escasez de municiones que tenían los mambises. Sin embargo, como muy acertadamente se ha puesto de manifiesto, este combate ha resultado ser un hecho de armas trascendental para comprender la creación del mito que ha llegado a eclipsar por completo la realidad.<sup>40</sup>

No obstante, en las mismas fuentes consultadas se advierte cómo fueron más numerosos los ataques con machete que terminaron en sonoro fracaso para los agresores que aquellos en los que triunfaron, tanto en combates de cierta envergadura como en otros de menor entidad. Incluso a lo largo de la Guerra de los Diez Años, conflicto en el que más desastres de este tipo

<sup>37</sup> MIRÓ Y AGUILAR, José: La invasión de occidente. Partes oficiales publicados por el C. Tomás Estrada Palma delegado plenipotenciario del Gobierno de la República de Cuba. New York, 1896, pp. 6-7.

<sup>38</sup> TONE, John Lawrence: op. cit., pp. 167-170; MONTERO, Manuel: Las guerras de Cuba y Filipinas contadas por soldados del pueblo. Cartas desde Baracaldo, Ayuntamiento de Baracaldo - Ediciones Beta, Baracaldo, 2015, pp. 54 y 69.

<sup>39</sup> RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, José: Los desastres y la regeneración de España. Relatos e impresiones, La Coruña, 1899, p. 174.

<sup>40</sup> TONE, John Lawrence: op. cit., pp. 7-8; MIGUEL FERNÁNDEZ, Enrique de: Azcárraga, Weyler y la conducción de la guerra de Cuba, Tesis Doctoral, Universitat Jaume I de Castelló, Castelló, 2011, pp. 100-101.

se produjeron sobre todo durante el año 1873,<sup>41</sup> el cuadro sacó a las tropas españolas de más de un apuro. Veamos a continuación algunos ejemplos de lo que decimos. Tal sucedió, por ejemplo, el 15 de marzo de 1875 en las Guásimas cuando una columna formada por seis batallones, 600 guerrilleros y cuatro piezas de artillería al mando del brigadier Armiñán tuvo un encuentro con 800 infantes y 500 jinetes al mando de Máximo Gómez cuando éste se disponía a traspasar la trocha de Júcaro a Morón, y que durante los combates incrementó hasta disponer de unos 4.000 infantes y un millar de jinetes. Aunque su comandante advirtió el peligro, la desobediencia del oficial al mando de la caballería hispana hizo que ésta fuera diezmada desde la espesura, tras lo cual los mambises lanzaron repetidas cargas al machete que pudieron ser frenadas al formar los españoles un gran cuadro, hasta que al día siguiente lograron mandar un destacamento en busca de refuerzos que fueron enviados en número de 2.000 efectivos consiguiendo liberar a los sitiados y regresar a Príncipe<sup>42</sup>, aunque a costa de graves pérdidas por lo que los mambises lo consideraron una victoria, algo que no es del todo cierto si consideramos que se desbarataron por completo sus planes de cruzar la trocha.

Ya en relación con la última contienda cabe recordar la acción que tuvo lugar el 19 de mayo de 1895 en Dos Ríos, y en la que una columna española rechazó hasta once cargas al machete por parte de 500 jinetes al mando de Máximo Gómez y José Martí, quien cayó muerto en la lucha<sup>43</sup>. Otro tanto aconteció el 5 de noviembre de dicho año en Cayo Espino cuando unos 2.400 independentistas gritando “*al machete, al machete*”, se lanzaron a una carga contra 250 soldados españoles que no sólo fue rechazada sino incluso contestada con varios avances a punta de bayoneta, dando como resultado la retirada de los atacantes con un saldo final de 27 españoles muertos y al menos 42 mambises.<sup>44</sup> Además, ese mismo mes y año poco más de 60 españoles resistieron, en el lugar conocido como Ojo del Agua, en cuadro las acometidas de unos 1.200 rebeldes pertenecientes a las partidas de los cabecillas Rego e Ignacio Suárez.<sup>45</sup>

<sup>41</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. III, pp. 53-54.

<sup>42</sup> ACOSTA Y ALDEAR, Francisco de: Compendio Histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional hasta el 11 de marzo de 1875, con algunas apreciaciones relativas a su porvenir, 2ª ed., Madrid, 1875, pp. 30-32; FLORES, Eugenio Antonio, La guerra de Cuba (Apuntes para la Historia), Madrid, 1895, pp. 19-20 y 25.

<sup>43</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. I, pp. 115-117.

<sup>44</sup> DIEGO GARCÍA, Emilio: “Memoria de la manigua. El 98 de los que fueron a la guerra”, en El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas (I), Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, pp. 179-180.

<sup>45</sup> GUERRERO, Rafael: Crónica de la Guerra de Cuba (1895-96), Barcelona, 1896, vol. II, pp. 84-85.

Así mismo, fue esta formación la que les permitió salvar la vida el 24 de marzo de 1896 en San Juan de Yeras, provincia de Las Villas, cuando tropas del batallón de San Quintín y voluntarios fueron atacados duramente por varias partidas que sumaban unos 600 efectivos, logrando regresar a San Juan tras haber perdido 16 hombres.<sup>46</sup> También el 29 de diciembre de ese mismo año Maceo intentó por tres veces destruir en Coliseo el cuadro formado por la columna española, llegando a acercarse hasta 50 m de ella aunque tan sólo pudo machetear a algunos soldados antes de que la llegada de una nueva columna le obligara a retirarse dejando en el campo 12 muertos y 70 heridos<sup>47</sup>. En la misma línea cabe citar igualmente como ejemplo de lo que decimos la lucha que tuvo lugar entre el 23 y el 24 de marzo de 1896 cuando cinco compañías del Batallón de Wad Ras, que protegían un convoy de 32 carretas, fueron hostigados durante más de cinco horas por 2.000 mambises, viéndose obligados a formar cuadros que los rechazaron impidiéndoles acercarse lo suficiente para usar el machete<sup>48</sup>. Incluso tropas bisoñas de dicho batallón, recién desembarcadas y de cuyo comportamiento cabía albergar serias dudas, lograron resistir pocos días antes, concretamente el 2 de marzo, las cargas de la caballería de Maceo al formar el cuadro<sup>49</sup>.

También el propio Máximo Gómez fue vencido el 10 de abril de 1896 en Najaza cuando, al mando de 5.000 hombres, se lanzó contra la columna del general Castellanos quien logró resistir hasta la llegada de otra columna al mando del general Godoy, siendo así que “*merece consignarse el hecho de que, habiendo atacado constantemente al machete, no hay en las columnas ni una baja producida por esa arma*”<sup>50</sup>. También el 6 de noviembre de ese año fue rechazada una carga por parte de la partida de Rabí muy cerca de la Loma del Agís, en la que los atacantes tuvieron 8 muertos<sup>51</sup>. Pocos días después, el 12 del mismo mes y año, atacaron el ingenio *Santa Rosalía* unos 600 rebeldes al mando de los cabecillas Carrillo y Varona. Tras un primer intercambio de disparos se lanzaron a la carga siendo rechazados por la vanguardia española que les hizo una decena de bajas, por lo que optaron por retirarse siendo perseguidos hasta el anochecer. Las bajas fueron 30 mambises muertos y un español muerto y otros seis heridos<sup>52</sup>. Así mismo, durante la batalla de Cacarájicara el 1 de mayo de 1896, los mambises intentaron tomar

<sup>46</sup> WEYLER, Valeriano: *Mi mando en Cuba (10 de Febrero 1896 a 31 Octubre 1897)*. Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando. Madrid, 1910, vol. I, p. 372.

<sup>47</sup> BOZA, Bernabé: op. cit., pp. 85-86; TONE, John Lawrence: op. cit., pp. 170-171.

<sup>48</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. III, p. 117.

<sup>49</sup> GUERRERO, Rafael: *Crónica de la Guerra de Cuba (1895-96)*. Barcelona, 1896, vol. IV, p. 196.

<sup>50</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. III, pp. 306-307.

<sup>51</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. II, p. 82.

<sup>52</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. II, p. 54.

la artillería española mediante una carga al machete que fue bruscamente detenida por los disparos de la infantería cuando tan sólo les faltaban una docena de metros para alcanzarla, negándose a cargar de nuevo.<sup>53</sup>

Por no extendernos en demasía comentaremos otra carga, también con resultado infructuoso para los atacantes, que tuvo lugar en octubre de 1896 cuando Maceo intentó traspasar la trocha de Mariel por Artemisa<sup>54</sup>, sin que dejemos de mencionar, aunque bajo circunstancias muy concretas, otro sonoro fracaso para los atacantes como fue el que tuvo lugar el día 16 de agosto de 1896, fecha en la que las tropas de Maceo dinamitaron la vía férrea de Bacunagua en Pinar del Río logrando hacer descarrillar un tren de reparaciones escoltado por 80 soldados al mando de un capitán. Acto seguido el propio Maceo ordenó una carga de caballería al machete para acabar con la escolta, si bien ésta se había refugiado en los vagones blindados que no habían sido dañados por las explosiones logrando resistir al cerco durante tres días hasta que por fin fueron rescatados por una columna del Batallón de Arapiles.<sup>55</sup>

Como cabe deducir de las fuentes disponibles de aquella época, el mayor número de ejemplos que podemos mencionar sobre el uso del machete con resultado favorable para los atacantes nos habla de ataques a pequeños grupos aislados o del trato dado a los prisioneros capturados, caso del macheteo de varios civiles, entre ellos un italiano, la noche del sábado 9 de junio de 1895 en Cuabitas<sup>56</sup>. Un ejemplo particularmente dramático del uso del machete lo experimentaron los prisioneros españoles, siendo bien conocida la desmedida brutalidad que tuvo Quintín Banderas con aquellos soldados que tenían la desgracia de caer en sus manos, y a los que preguntaba su nombre para cuando éstos respondían “*me llamo...*” proceder a cortarles la cabeza de un tajo replicando “*te llamabas*”, siendo irónico que muriera macheteado por sus propios compatriotas una vez terminada la guerra<sup>57</sup>. Claro que el machete también era usado entre las filas mambisas cuando sus oficiales consideraban necesario restablecer la disciplina, en particular cuando sus hambrientos hombres se salían de la formación azuzados por el hambre para meterse en los cañaverales y alimentarse con las cañas de azúcar<sup>58</sup>. Todo ello por no hablar

<sup>53</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. III, p. 213.

<sup>54</sup> DIEGO GARCÍA, E.: op. cit., pp. 189-190.

<sup>55</sup> WEYLER, Valeriano: *Mi mando en Cuba (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897)*. Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando. Madrid, 1910, vol. II, p. 305.

<sup>56</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. I, pp. 277-282.

<sup>57</sup> TONE, John Lawrence: op. cit., pp. 198 y 266.

<sup>58</sup> CONSUEGRA Y GUZMÁN, Israel: *Mambiserías. Episodios de la guerra de independencia 1895-1898*. Habana, 1903, pp. 31-32.

de los que pretendieran presentarse a los españoles, particularmente los cabecillas, ya que se exponían a ser macheteados como expone en su carta escrita el 2 de julio de 1897 en Quemado de Güimes el soldado Emeterio Ávalo.<sup>59</sup>

Así mismo, los soldados y voluntarios se arriesgaban a estos ataques cuando se alejaban de una columna o un fortín, tal y como le ocurrió en Zacán el día de Navidad de 1895 a un cabo y cuatro soldados que fueron macheteados por hombres de la partida de Máximo Gómez,<sup>60</sup> o a cuatro voluntarios que encontraron la muerte el 16 de enero del año siguiente en Paso Viejo, muy cerca de Pinar del Río, a manos de las tropas de Antonio Maceo.<sup>61</sup> Otro tanto le aconteció a trece guerrilleros y dos soldados que tuvieron la desgracia de ser sorprendidos por un numeroso grupo rebelde cuando estaban forrajeando en Guasimal en agosto de 1896,<sup>62</sup> y sin que dejemos de mencionar los cuatro civiles macheteados por una partida el 7 de octubre de este mismo año en la localidad de Cabañas en Pinar del Río.<sup>63</sup>

También los españoles usaron este arma en pequeños combates por parte sobre todo de los voluntarios cubanos como hicieron el 24 de abril de 1896 al asaltar por la noche un campamento mambí en el Departamento oriental, pues la mayoría de los 40 heridos que provocaron lo fueron con cortes de machete,<sup>64</sup> o como hizo el 7 de mayo del mismo año la guerrilla local de San Antonio de los Baños en la provincia de la Habana al atacar a una partida en la llamada finca *Barreto* a la que causó dos bajas.<sup>65</sup> E incluso a veces cargando como hizo la guerrilla local de Amarillas, localidad en la provincia de Matanzas, contra una partida insurrecta en el potrero *Las Avispas* el 5 de julio de 1896, el mismo día y provincia en la que 25 guerrilleros montados de Itabo realizaron una carga tras perder dos de sus compañeros que se habían alejado del grupo cuando estaban forrajeando, logrando dispersar a la partida atacante.<sup>66</sup> Igualmente cargaron con este arma los 20 hombres de la primera guerrilla local de Salud en la provincia de la Habana, cuando el 24 de agosto del mismo año fueron atacados por una partida de unos 60 insurrectos mientras iban a recoger ganado a la finca *La Yaya*, a los que hicieron un muerto y dos prisioneros además de capturarles armas y caballos, resultando un guerrillero contuso.<sup>67</sup>

<sup>59</sup> MONTERO, Manuel: op. cit., p. 499.

<sup>60</sup> DIEGO GARCÍA, Emilio: op. cit., pp. 182-183.

<sup>61</sup> GÓMEZ, Fernando: *La insurrección por dentro*. Apuntes para la historia. Habana, 1897, p. 207.

<sup>62</sup> GUERRERO, Rafael: op. cit., vol. IV, p. 63.

<sup>63</sup> WEYLER, Valeriano: op. cit., vol. II, pp. 166-170.

<sup>64</sup> WEYLER, Valeriano: op. cit., vol. I, pp. 380 y 382.

<sup>65</sup> WEYLER, Valeriano: op. cit., vol. I, p. 456.

<sup>66</sup> WEYLER, Valeriano: op. cit., vol. II, pp. 120 y 129.

<sup>67</sup> WEYLER, Valeriano: op. cit., vol. II, p. 212.

Pero incluso también podemos mencionar otras ocasiones en la que intervinieron fuerzas más numerosas, como lo prueban los 300 jinetes que conformaban la vanguardia de una columna española que el 3 de diciembre de 1896 cargaron, según se indica, al machete en Sabana, cerca del río Cauto, contra una fuerza enemiga que se internó en los montes antes de recibir la carga, continuando después la lucha<sup>68</sup>. Por último, y con el fin de no cansar al lector con más ejemplos, sólo comentar que también los españoles usaron el machete para acabar con prisioneros como sucedió en enero de 1897 en Puerto Príncipe, según narra en una carta el soldado Nicomedes Martínez, cuando un cabecilla fue capturado armado con dos caballos siendo muerto de cinco machetazos en el cuello por orden del teniente coronel que mandaba la vanguardia de la columna.<sup>69</sup>

### *La importancia de un mito*

A pesar de la extendida idea de que estas cargas de caballería fueron habituales en esta contienda, en realidad el uso del machete “*was an anomaly*”, siendo empleado como último recurso y sin que resulte en modo alguno más mortífero que las armas de fuego<sup>70</sup>, resultando un hecho claro que los combatientes mambises emplearon tan profusamente este arma no sólo por su disponibilidad, sino por la gran carencia que padecían de armas de fuego y municiones.<sup>71</sup> En este sentido, creemos que los datos médicos ofrecidos por los facultativos españoles dan la verdadera medida de la importancia cuantitativa que tenía el uso del machete. Así, a lo largo del año 1896 el ejército español de operaciones en Cuba tuvo 4187 heridos de los que solamente el 13% lo fueron por el empleo de este arma.<sup>72</sup> Citando un par de ejemplos referidos a hospitales concretos, podemos decir que el de la Habana asistió a lo largo de ese mismo año a 776 soldados heridos, de los que 15 presentaban golpes de machete,<sup>73</sup> en tanto en la Clínica de Heridos y Cirugía del Hospital Militar Alfonso XIII, cercano a la capital, los atendidos por heridas causadas por este arma, desde el 1 de mayo de 1896 hasta el 30 de octubre de 1898, suponen únicamente el 2,65% del total de ingresados

<sup>68</sup> WEYLER, Valeriano: op. cit., vol. III, pp. 241-242.

<sup>69</sup> MONTERO, Manuel: op. cit., p. 535.

<sup>70</sup> TONE, John Lawrence, op. cit., pp. 10-11.

<sup>71</sup> DÍAZ MARTÍNEZ, Yolanda: op. cit., p. 268; SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael: op. cit., pp. 86-88.

<sup>72</sup> LARRA Y CERESO, Ángel de: Datos para la historia de la campaña sanitaria en la guerra de Cuba (apuntes estadísticos relativos al año 1896), Madrid, 1901, pp.4-6.

<sup>73</sup> TONE, John Lawrence: op. cit., pp. 180-181.

por heridas de guerra.<sup>74</sup> Y ello por no hablar de las instalaciones sanitarias de la trocha que discurría desde Mariel a Majana, donde fueron muy pocos los atendidos por heridas en combate y sin que hayamos encontrado referencias concretas al ingreso de pacientes atacados con machetes<sup>75</sup>. Como indica uno de los médicos que los atendió y redactor de una de las obras donde se ofrecen los datos antes expuestos, Federico Baeza Gozalbes, “*Sorprenderá quizá esta exigua proporción de heridos de machete, cuando tanto se ha hablado y exagerado respecto a esta temible arma de los insurrectos. Nosotros, que hemos operado con las columnas en las dos guerras de Cuba, sabemos que los insurrectos cargaban muy pocas veces al arma blanca contra nuestras tropas, y si lo han hecho, ha sido únicamente cuando su número era muy superior al nuestro*”.<sup>76</sup> Además, y aunque podían llegar a ser atroces, sus heridas no fueron por regla general tan graves como las provocadas no sólo por las armas de fuego,<sup>77</sup> en particular las balas explosivas usadas por los mambises aun cuando estaban prohibidas internacionalmente, sino por otros traumatismos a pesar de las grandes hemorragias que causaban pero que, no obstante, solían cicatrizar pronto y con relativa facilidad.<sup>78</sup>

No cabe duda que los escritos y la prensa cubanos y estadounidenses difundieron con suma eficacia las grandes victorias que los combatientes pro independentistas conseguían con estas temibles cargas al machete. Claro que también contribuyó a mitificarlas la propia prensa española que explicaba con todo lujo de detalles los ataques sufridos por los soldados allí destinados, para lo que baste dar un par de ejemplos. El primero de ellos nos lleva hasta el tristemente célebre en su época soldado Jerónimo Blanco Incógnito, el cual fue rodeado por varios insurrectos de la partida de Maceo el 9 de junio de 1895 que le cosieron a machetazos aunque finalmente logró salvar su vida al hacerse el muerto, hecho que fue ofrecido a los lectores con tintes dramáticos y recreándose la acción por medio de dibujos.<sup>79</sup> Por su parte, el segundo ejemplo hace referencia al soldado Francisco Domínguez López ya citado con anterioridad, quien el 27 de octubre de 1896 recibió cinco machetazos antes de ser rescatado medio muerto y cuyas fotografías mostrando sus horribles cicatrices

<sup>74</sup> BAEZA GOZÁLBES, Federico: Contribución a la historia médico-quirúrgica de la última campaña de Cuba. Hospital Militar Alfonso XIII. Estadística de operaciones practicadas y traumatismos asistidos en la Clínica de Heridos y Cirujía General del Médico Mayor, Valencia, 1899, p. 147.

<sup>75</sup> MITJAVILA Y RIBAS, Jaime: Topografía médica de la Trocha de Mariel a Majana. Habana, 1898, pp. 44-46.

<sup>76</sup> BAEZA GOZÁLBES, Federico: op. cit., p. 147.

<sup>77</sup> TONE, John Lawrence: op. cit., pp. 182-183.

<sup>78</sup> ESTEBAN MARFIL, Bonifacio de: “Los médicos y la Guerra de Cuba”, en Seminario Médico, nº 53, 2001, pp. 68-69.

<sup>79</sup> MUNDO NUEVO, 25 de julio de 1895, p. 7.

acompañaban al texto.<sup>80</sup> Todo ello sin olvidar a los soldados y 40 voluntarios del fuerte del Telégrafo, así como un elevado número de civiles, que fueron macheteados tras rendirse a las fuerzas de Máximo Gómez con ocasión de la conquista de la localidad de Victoria de las Tunas en septiembre de 1897,<sup>81</sup> noticias que contribuyeron en gran medida a extender entre la opinión pública, que leía con espanto en la prensa tales hechos, la creencia de que este arma constituía un formidable peligro para nuestras tropas, como vemos también en las recreaciones que se hacían para los medios de comunicación de estas acciones<sup>82</sup> (figura 5). Como es lógico, entre los familiares la lectura de estos actos en la prensa debió causar una profunda alarma y consternación, por lo que no debe extrañarnos que, en una carta escrita el 9 de octubre de 1895, el soldado Cirilo Aldasero procurara tranquilizar a sus allegados diciéndoles que “*No hagan caso de nada de lo que digan de que hay enfermedades aquí ni de que matan tanto ni de que machetean*”.<sup>83</sup> A todo ello se sumaban los numerosos rumores que circulaban no sólo entre los soldados y civiles, sino que esta confusión también alcanzaba a las páginas de los periódicos provocando la lógica alarma hasta que se desmentía la noticia, como en julio de 1895 tuvo que hacer *La Ilustración Ibérica* criticando que se hubiese dado por cierto el macheteo de siete guardias civiles que custodiaban una casa cuartel.<sup>84</sup>



**Figura 5. Las guerrillas, como se recrea en esta fotografía de época, eran uno de los objetivos preferidos a la hora de usar el machete (Fuente: Tusell, Acosta, de la Uz)**

<sup>80</sup> GÓMEZ, Fernando: op. cit., p. 1.

<sup>81</sup> WEYLER, Valeriano: *Mi mando en Cuba (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897)*. Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando, Madrid, 1911, vol. V, pp. 132-133; NAVARRO GARCÍA, Luis: “1898. La incierta victoria de Cuba”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LV, 1, 1998, pp. 165-187.

<sup>82</sup> TUSELL, Javier; ACOSTA, Enrique y UZ, Eliades de la: op. cit., p. 146.

<sup>83</sup> MONTERO, Manuel: op. cit., p. 300.

<sup>84</sup> LA ILUSTRACIÓN IBÉRICA, 27 de julio de 1895, p. 467.

Incluso su simple posesión servía para definir al combatiente por la independencia, como se hace con el teniente coronel Ramón Roa, combatiente de la Guerra de los Diez Años, de quien se afirma que “*fue un mambí de pluma y machete*”.<sup>85</sup> Otras veces el machete constituía<sup>86</sup> un valioso trofeo que demostraba una dura victoria. Como ejemplo de lo que decimos podemos recordar el asalto que el día 29 de abril de 1896 llevó a cabo un grupo de oficiales y soldados del Batallón de San Quintín a una casa donde se refugiaba la partida del cabecilla Aguirre. En pleno combate el capitán Feijoo tuvo que vérselas con un negro que le asestó tres machetazos en la cabeza que le hicieron perder el conocimiento, aunque no sin antes matar al mambí, siendo así que tras volver en sí pidió el machete del fallecido como recuerdo del suceso que a punto estuvo de costarle la vida.

Es indudable que existía el temor a un ataque repentino en cualquier lugar, incluso dentro de las poblaciones como refleja la carta del soldado Bartolomé Bandarias fechada el 23 de septiembre de 1896 en San Luis (Santiago de Cuba), donde dice que salían a pasear en grupos y siempre armados por temor a “*un machetazo*”, o bien a ataques nocturnos a los pueblos para matar algún centinela como narra en una misiva el también soldado Florencio Isasi a sus familiares en enero de 1897<sup>87</sup>. Precisamente por ello es comprensible que la carga al machete se convirtiera en el “*principal temor*” del soldado español en Cuba, particularmente de aquellos que no habían participado en combates, y sin que en modo alguno quepa dudar que para aquellos hombres que sufrieron este tipo de ataques y lograron sobrevivir debió ser una experiencia sumamente traumática. Tan es así que cuando la revista satírica *La Campana de Gracia* pretenda ridiculizar la política llevada a cabo por Martínez Campos, dibujará al Capitán General de la isla dialogando con los mambises mientras a sus espaldas otro usa un machete para matar a un soldado español.<sup>88</sup>

Ahora bien, creemos que buena parte del fortalecimiento de este mito se debe también a las circunstancias políticas por las que atravesó la propia isla una vez que hubo obtenido su independencia, y en virtud de las cuales el antiguo aliado se convirtió en enemigo. Surge así la necesidad ideológica de no hacerla depender de los Estados Unidos, algo que a todas luces resulta imposible por cuanto, aun cuando es cierto que los cubanos alzados en armas sometieron

---

<sup>85</sup> ROA, Raúl: Aventuras, venturas y desventuras de un mambí. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1970, pp. 7 y 19.

<sup>86</sup> LA ILUSTRACIÓN IBÉRICA, 4 de abril de 1896, pp. 257 y 259.

<sup>87</sup> MONTERO, Manuel: op.cit., pp. 390 y 434.

<sup>88</sup> ELORZA, Antonio y HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena: La Guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial. Alianza Editorial, Madrid, 1998, pp. 200-201.

al Ejército Español a un prolongado desgaste, no es menos cierto que en última instancia fue el hundimiento de la flota de Cervera por los buques norteamericanos lo que propició la derrota hispana y el abandono de la isla.<sup>89</sup> Así, títulos como el de la obra de Roig de Leuchsenring, *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*<sup>90</sup>, son suficientemente explícitos. En estas circunstancias la guerra de independencia se torna en una privilegiada fuente de legitimación como vemos cuando se afirma que el machete fue “*un arma contundente símbolo de la Revolución cubana*”,<sup>91</sup> hecho que se aprecia claramente en una faceta tan proclive a la propaganda como es el cine, pues como se ha indicado “*la acción militar ocurrida el 4 de noviembre de 1868, la primera carga al machete, a la que alude el título del filme, se revela así como metáfora central y auténtico mito del origen de la Revolución Cubana*”<sup>92</sup>. Tan es así que desde 1986 el Ejército Cubano entrega como premio a aquellas personalidades que hayan destacado por su labor una réplica del machete de Máximo Gómez.<sup>93</sup>

De esta forma se establece una línea de continuidad entre las sublevaciones de 1868, 1895 y 1959 en las que el machete representa al pueblo alzado en armas representado por la figura del “*guajiro machetero*”.<sup>94</sup> En consecuencia, no debe resultarnos en absoluto extraño que se haya llegado a conclusiones tan contundentes como que “*la guerra de Cuba era un duelo a muerte entre: el machete y el máuser; las cargas al machete contra el cuadro de infantería, los cañones de cuero y madera contra los cañones de acero y el soldado revolucionario contra el soldado profesional*”,<sup>95</sup> olvidando por completo que la mayor parte de los refuerzos enviados a combatir en Cuba, y al igual que aconteció en Filipinas, eran quintos o voluntarios carentes por lo general de la debida instrucción militar que no pocas veces aprendían de forma incipiente en el mismo barco que los transportaba a su destino<sup>96</sup>.

<sup>89</sup> BARÓN FERNÁNDEZ, José: La guerra hispano-norteamericana de 1898, Ediciós Do Castro, A Coruña, 1993, pp. 208-210; ESCRIGAS RODRÍGUEZ, Juan: Atlas ilustrado de la guerra de Cuba 1898, Susaeta Ediciones, Madrid, 2012, pp. 170-180.

<sup>90</sup> ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio: Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1975.

<sup>91</sup> PEÑA RUBIO, Nicolás de la: Así fue Calixto, el Mayor General. Editorial La Mezquita, Hologuín, 2012, 24.

<sup>92</sup> JUAN-NAVARRO, Santiago: “Las guerras de Independencia en las cinematografías de Cuba y España”, en Revista de Investigaciones Culturales, primavera, 2014, p. 23.

<sup>93</sup> THAUREAUX PUERTAS, Olga: “Alegría y compromiso, con el machete en las manos”, en Sierra Maestra, 21 de abril de 2012, p. 1.

<sup>94</sup> PEÑA RUBIO, Nicolás de la: op. cit, p. 23.

<sup>95</sup> CALLEJA LEAL, Guillermo: “Valoración de la participación de las fuerzas mambisas en los combates del 98”, en El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas (I). Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, p. 213.

<sup>96</sup> CHAVES PALACIOS, Julián: “Tropas extremeñas en la crisis colonial. La guerra de Cuba (1895-1898)”, en Revista de Estudios Extremeños, nº 54, 1, pp. 411-412.

Además, ello supone ignorar que durante toda la contienda fueron varias decenas de miles, entre 50.000 y 60.000 según los autores, los cubanos que combatieron bajo el pabellón español.<sup>97</sup>

### *Conclusiones*

No cabe duda que el machete fue un arma muy empleada en las contiendas que a lo largo del siglo XIX llevaron a Cuba a su independencia. Ello se debe tanto a que era un objeto sumamente extendido entre la población como a la habitual escasez de fusiles y sobre todo municiones que solían padecer los sublevados. Sin embargo, y a tenor de lo expuesto con anterioridad, cabe considerar que la carga al machete ha sido claramente mitificada hasta convertirse en el emblema de un pueblo en armas que se alza contra un opresor mejor armado,<sup>98</sup> lo que de paso soslaya el amplio apoyo que tuvo la causa española entre los insulares hasta el extremo de que decenas de miles de ellos tomaron las armas para luchar contra los sublevados.

De esta forma se otorgó al machete una fuerte carga simbólica que en parte tenía ya antes de la guerra, aun cuando, como hemos podido comprobar, ello representaba darle una importancia mayor de la que tuvo en realidad. Aunque su efectividad fue más destacada durante la Guerra de los Diez Años que después, no puede decirse que fuera un elemento esencial en estos combates excepto si se daban determinadas circunstancias según avalan también los datos proporcionados por los hospitales españoles en la isla, en los que se refleja cómo el grueso de las víctimas lo fueron por enfermedades quedando limitado el número de bajas provocadas por el machete a un porcentaje bastante reducido. En cambio, el uso del machete por parte española fue mucho más escaso, tratándose en estos casos por lo general de combates de menor importancia en los que tomaban parte sobre todo guerrilleros y voluntarios locales.

A pesar de lo dicho es preciso reconocer que el uso del machete tuvo un gran efecto sobre los soldados españoles, pues su trascendencia desde el punto de vista psicológico fue muy importante y no debe desdeñarse ya que en el imaginario colectivo hispano era la forma más temida de morir. Por ello no debe extrañarnos en absoluto que algún autor español contemporáneo de los hechos que narramos lo calificara como el “*machete asesino*”,<sup>99</sup>

<sup>97</sup> BALDOVÍN RUIZ, Eladio: Cuba. El desastre español del siglo XIX. Editorial Akron, Madrid, 2010, p. 228.

<sup>98</sup> ELORZA, Antonio y HERNÁNDEZ SADOICA, Elena; op. cit., p. 369.

<sup>99</sup> BAUTISTA ABLANEDO, Juan: La cuestión de Cuba. Sevilla, 1897, p. 55.

siendo preciso recordar también el elevado número de civiles que murieron macheteados, lo que contribuyó a propagar el pavor a estos ataques. Además, aunque la táctica habitual de las columnas españolas era formar en línea, la creación de cuadros cerrados con la finalidad de repeler las cargas de caballería, y que por lo general se conseguía a pesar de que en dicha época podían considerarse ya como anticuados, facilitaba sin embargo el blanco a los tiradores mambises.<sup>100</sup> Ello se debía a que estos ataques conseguían que los españoles cerrasen aún más sus filas en el combate, algo que hubiera causado estragos mucho mayores si los mambises hubieran contado con artillería y no digamos ametralladoras, aun cuando esta última era un arma que apenas se usó en esta contienda antes de la llegada de los norteamericanos.

No cabe duda que la derrota española en Maltiempo, motivada sobre todo por la dramática falta de instrucción que solían tener los soldados españoles al llegar a Cuba, fue decisiva para que el ataque con machete alcanzase la notoriedad que tiene, siendo empleado por el nacionalismo cubano para afianzar su protagonismo en el conflicto y minusvalorar el vital papel que jugaron los Estados Unidos en la independencia de la isla, sobre todo si tenemos en consideración la gran frustración que supuso para los sublevados el resultado final de la contienda.

En definitiva, cabría concluir que, aunque la trascendencia dada al machete como arma decisiva para derrotar a las tropas españolas y obtener la independencia de Cuba no fue un hecho histórico real, no cabe dudar que su poder como emblema fue enorme hasta alcanzar la categoría de mito. A este éxito contribuyó sin duda el que se tratase de un utensilio de origen popular que nada debía a los norteamericanos, capaz por sí mismo de convertir a un pacífico campesino en un temible guerrero y de provocar un profundo temor entre sus enemigos.

---

<sup>100</sup> DESCH-OBI, T.J.: op. cit., p. 151.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABREU CARDET, José y ÁLVAREZ-LÓPEZ, Luis: *Guerras de liberación en el Caribe hispano 1863-1878*. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, 2013.
- ACOSTA Y ALDEAR, Francisco de: *Compendio Histórico del pasado y presente de Cuba y de su guerra insurreccional hasta el 11 de marzo de 1875, con algunas apreciaciones relativas a su porvenir*, 2ª ed. Madrid, 1875.
- ADAN GARCÍA, Elviro: *Los cuerpos de Caballería e ingenieros de la Tercera Región Militar en la guerra de Cuba (1895-1898)*. Madrid, 2015.
- BAEZA GOZÁLBES, Federico: *Contribución a la historia médico-quirúrgica de la última campaña de Cuba. Hospital Militar Alfonso XIII. Estadística de operaciones practicadas y traumatismos asistidos en la Clínica de Heridos y Cirujía General del Médico Mayor*. Valencia, 1899.
- BALDOVÍN RUIZ, Eladio: *Cuba. El desastre español del siglo XIX*. Editorial Akron, Madrid, 2010.
- BARÓN FERNÁNDEZ, José: *La guerra hispano-norteamericana de 1898*. Ediciós Do Castro, A Coruña, 1993.
- BAUTISTA ABLANEDO, Juan: *La cuestión de Cuba*. Sevilla, 1897.
- BOZA, Bernabé: *Mi diario de la guerra. Desde Baire hasta la intervención americana*. Habana, 1900.
- BRONSON REA, George: *Entre los rebeldes. La verdad de la guerra. Revelaciones de un periodista yankee*. Madrid, 1898.
- CALLEJA LEAL, Guillermo: “Valoración de la participación de las fuerzas mambisas en los combates del 98”, en *El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas (I)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, pp. 211-254.
- CARRASCO GARCÍA, Antonio: *En guerra con Estados Unidos. Cuba 1898*. Almena Ediciones, Madrid, 1998.
- CONSUEGRA Y GUZMÁN, Israel: *Mambiserías. Episodios de la guerra de independencia 1895-1898*. Habana, 1903.
- CHAVES PALACIOS, Julián: “Tropas extremeñas en la crisis colonial. La guerra de Cuba (1895-1898)”, en *Revista de Estudios Extremeños*, nº 54, 1, pp. 401-425.
- DESCH-OBI, T.J.: “*Peinillas and Popular Participation: Machete fighting in Haiti, Cuba y Colombia*”, en *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, nº 11, 2010, pp. 144-173.
- DÍAZ BENZO, Antonio: *Pequeñeces de la guerra de Cuba*. Madrid, 1897.

- DÍAZ MARTÍNEZ, Yolanda: “Dos ejércitos en lucha: tácticas y estructuras militares en la Guerra del Cuba, 1895-1898”, en *Revista Complutense de Historia de América*, nº 20, 1994, pp. 257-274.
- DIEGO GARCÍA, Emilio de: “Memorias de la manigua. El 98 de los que fueron a la guerra”, en *El Ejército y la Armada en 1898: Cuba, Puerto Rico y Filipinas (I)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 1999, pp. 171-207.
- ELORZA, Antonio y HERNÁNDEZ SADOICA, Elena: *La Guerra de Cuba (1895-1898). Historia política de una derrota colonial*. Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- ESCRIGAS RODRÍGUEZ, Juan: *Atlas ilustrado de la guerra de Cuba 1898*. Susaeta Ediciones, Madrid, 2012.
- ESTEBAN MARFIL, Bonifacio de: “Los médicos y la Guerra de Cuba”, en *Seminario Médico*, nº 53, 2001, pp. 68-69.
- FLORES, Eugenio Antonio: *La guerra de Cuba (Apuntes para la Historia)*. Madrid, 1895.
- GÓMEZ, Fernando: “El soldado Francisco Domínguez López”, en *Los Lunes de El Imparcial*, 20 de enero de 1896.
- : *La insurrección por dentro. Apuntes para la historia*, Habana, 1897.
- GÓMEZ, Máximo: *Diario de campaña del Mayor General Máximo Gómez*. Comisión del Archivo Máximo Gómez, Habana, 1940.
- GÓMEZ NÚÑEZ, Severo: *La acción de Peralejo*. Habana, 1895.
- GUERRERO, Rafael: *Crónica de la Guerra de Cuba (1895)*. Barcelona, 1895, vol. I.
- : *Crónica de la Guerra de Cuba (1895-96)*. Barcelona, 1896, vol. II.
- : *Crónica de la Guerra de Cuba (1895-96)*. Barcelona, 1896, vol. III.
- : *Crónica de la Guerra de Cuba (1895-96)*. Barcelona, 1896, vol. IV.
- GUERRERO ACOSTA, José Manuel: “Cuba 1898: vestuario, equipo y vida del soldado”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 13, 1999, pp. 121-132.
- : *El ejército español en campaña, 1643-1921*. Editorial Almena, Madrid, 1998.
- : *El Ejército español en Ultramar y África (1850-1952). Los soldados olvidados del otro lado del mar*. Editorial Acción Press, Madrid, 2003.
- JUAN-NAVARRO, Santiago: “Las guerras de Independencia en las cinematografías de Cuba y España”, en *Revista de Investigaciones Culturales*, primavera, 2014, pp. 15-31.
- LA ILUSTRACIÓN IBÉRICA, 27 de julio de 1895, pp. 466-480.
- LA ILUSTRACIÓN IBÉRICA, 4 de abril de 1896, pp. 257 y 259.
- LARRA Y CERESO, Ángel de: *Datos para la historia de la campaña sanitaria en la guerra de Cuba (apuntes estadísticos relativos al año 1896)*. Madrid, 1901.

- LAVIANA CUETOS, María Luisa: “Gómez, Máximo”, en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2011, p. 301.
- MIGUEL FERNÁNDEZ, Enrique de: *Azcárraga, Weyler y la conducción de la guerra de Cuba*. Tesis Doctoral, Universitat Jaume I de Castelló, Castelló, 2011.
- MITJAVILA Y RIBAS, Jaime: *Topografía médica de la Trocha de Mariel a Majana*. Habana, 1898.
- MIRÓ Y AGUILAR, José: *La invasión de occidente. Partes oficiales publicados por el C. Tomás Estrada Palma delegado plenipotenciario del Gobierno de la República de Cuba*. New York, 1896.
- MONTERO, Manuel: *Las guerras de Cuba y Filipinas contadas por soldados del pueblo. Cartas desde Baracaldo*. Ayuntamiento de Baracaldo - Ediciones Beta, Baracaldo, 2015.
- MUNDO NUEVO, 25 de julio de 1895, pp. 1-12.
- NAVARRO, Santiago Juan: “La primera carga al machete, de Manuel Octavio Gómez: cine, mito y revolución”, en *Cinéma et Révolution cubaine*, Université Lyon. Lyon, 2006, pp. 107-113.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: “1898. La incierta victoria de Cuba”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LV, 1, 1998, pp. 165-187.
- : “La última campaña del general Martínez Campos: Cuba, 1895”, en *Anuario de Estudios Americanos*, nº 58, 1, 2001, pp. 185-208.
- PEÑA RUBIO, Nicolás de la: *Así fue Calixto, el Mayor General*. Editorial La Mezquita, Holguín, 2012.
- REPARAZ, G.: *La guerra de Cuba. Estudio militar*. La España Editorial, Madrid, 1896.
- REY, Antonio del: *Los mambises. Memoria de un prisionero*. Madrid, 1874.
- ROA, Raúl: *Aventuras, venturas y desventuras de un mambí*. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1970.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Agustín Ramón: *Operaciones de la guerra de 1898: una revisión crítica*. Editorial Actas, Madrid, 1998.
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, José: *Los desastres y la regeneración de España. Relatos e impresiones*. La Coruña, 1899.
- ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio: *Cuba no debe su independencia a los Estados Unidos*. Editorial Oriente, Santiago de Cuba, 1975.
- SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael: “La artillería rudimentaria en la Guerra de Cuba”, en *Militaria. Revista de Cultura Militar*, nº 15, 2001, pp. 85-118.
- TEJADA, Adriano Miguel: “Discurso de recepción del Miembro de Número Edwin Espinal Hernández”, en *Clío*, nº 183, 2012, pp. 191-199.

- THAUREAUX PUERTAS, Olga: “Alegría y compromiso, con el machete en las manos”, en *Sierra Maestra*, 21 de abril de 2012.
- TONE, John Lawrence: “The Machete and the Liberation of Cuba”, en *The Journal of Military History*, nº 62, 1998, pp. 7-28.
- : *Guerra y genocidio en Cuba 1895-1898*. Editorial Turner, Madrid, 2008.
- TUSELL, Javier; ACOSTA, Enrique y UZ, Elíades de la: *Fotografías de la Guerra de Cuba*. Pentagraf Ediciones, Valencia, 2005.
- WEYLER, Valeriano: *Mi mando en Cuba (10 de Febrero 1896 a 31 Octubre 1897). Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Madrid, 1910, vol. I.
- : *Mi mando en Cuba (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897). Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Madrid, 1910, vol. II.
- : *Mi mando en Cuba (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897). Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Madrid, 1910, vol. III.
- : *Mi mando en Cuba (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897). Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Madrid, 1911, vol. IV.
- : *Mi mando en Cuba (10 Febrero 1896 a 31 Octubre 1897). Historia militar y política de la última guerra separatista durante dicho mando*. Madrid, 1911, vol. V.

Recibido: 30/09/2016

Aceptado: 29/11/2016

## DE GRANADA A PAVÍA. LA EVOLUCIÓN DEL EJÉRCITO ESPAÑOL DESDE 1482 A 1525

José Antonio PÉREZ GIMENA<sup>1</sup>

### *RESUMEN*

Como su subtítulo declara, la obra se centra en el estudio de la evolución del ejército español en su tránsito desde estructuras medievalistas, hasta lo que se llegó a denominar como “ejército del Renacimiento”, el cual predominó en Europa hasta finales del siglo XVII.

Esta evolución que abarcaba desde la logística para mantener un ejército permanente; el desarrollo de la artillería y por lo tanto el de los fuertes cuyos lienzos defensivos pudieran hacer frente a los poderosos impactos artilleros; la nueva organización de las unidades de combate, hasta la aparición de armas de combate como el arcabuz que dotaba a la infantería de un novedoso y brutal poder de fuego. Todo ello hizo que la caballería de “hombres de armas” cediese la corona de reina de las batallas a la nueva infantería.

El relato empieza con la visión futurista de Alonso de Palencia que en su obra “El tratado de la perfección del triunfo militar” escrita en 1456, ya mostraba la necesidad de un nuevo concepto de organización del ejército. Sigue el relato con los pasos claves de la evolución como son: La guerra de Granada, Las guerras de Italia, llegando a su conclusión en la batalla de Pavía, donde poniéndose en práctica todos los conocimientos adquiridos, la infantería española destrona definitivamente de reina de las batallas a la más poderosa caballería de su tiempo, la francesa.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia Moderna por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Geografía e Historia por la UNED. Correo electrónico: [jpgimena@telefonica.net](mailto:jpgimena@telefonica.net)

Termina la obra con un análisis de uno de los hechos más famosos de esta batalla, cual fue el aprisionamiento del rey francés Francisco I. Para lo que se ha seguido el magnífico trabajo que desarrolló el profesor D. Fausto Arocena Arregui sobre este tema.

*PALABRAS CLAVE:* La Guerra de Granada; El Gran Capitán; Las Guerras de Italia; Ceriñola; Garellano; Pavía; Carlos VIII; Luis XI; Fernando el Católico; Alejandro VI; Gonzalo Fernández de Córdoba.

### *ABSTRACT*

As declared in its subtitle, the work focuses in studying the evolution of the Spanish Army in its transit from medieval structures to what came to be named “the Renaissance Army”, which was master in Europe until the end of the seventeenth century.

This evolution encompassed from the logistic to support a permanent army to the development of the Artillery, and consequently that of the bulwarks whose defensive walls had to stand the mighty artillery impacts, the new organization of the combat units, down to the materialization of weapons as the arquebuse, that provided the Infantry with a new and shocking fire power. All that made the cavalry, the “men at arms”, to yield the crown of “Queen of battles” to the new Infantry.

The relation starts with the futuristic visión of Alonso de Palencia, which in his work “A treaty on the perfection of the military success”, written in 1456, already showed the need for a new concept of Army organization.

The account follows with the key steps of the evolution, as are: The Grenade War, the wars in Italy, reaching its conclusion in the Battle of Pavia, where by applying all their acquired knowledge, the Spanish Infantry definitely dethrones as Queen of battles the most powerful cavalry of the times, the French one.

The work ends with an analysis of one of the most famous deeds in that battle, as was the taking as a prisoner of the French King Francis I, to which end the excelent work developed by Prof. D. Fausto Arocena Arregui on this subject has been followed.

*KEY WORDS:* The Grenade War, The “Gran Capitan”, the wars in Italy, Ceriñola, Garellano, Pavia, Charles VIII, Louis XI, Ferdinand “the Catholic”, Alexander VI, Gonzalo Fernandez de Cordoba.

\* \* \* \*

## 1.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es el estudio de la batalla de Pavía como punto culminante de la evolución que sufre el ejército español, entre lo que se define como “el otoño medieval”, mediados del siglo XV y 1536, cuando se da acta oficial de nacimiento a la nueva estructura de infantería que se llamará *Tercios*.

Al estudiar los antecedentes de esta evolución, observamos que la mayoría de los autores estudiados utilizaban la palabra *revolución*. Martínez Ruiz y Pi Corrales hablando de la naturaleza de la “Historia Militar” como una unidad de conocimientos, citan la obra de M. Roberts “The Military Revolution. 1560-1660”<sup>2</sup>. Título muy expresivo donde se nos dice que en esos cien años el planteamiento de las batallas, la organización de los ejércitos, la logística, el armamento... etc., cambiaron de una forma tan radical como para justificar el uso de la palabra “revolución”, aunque hablar de una revolución de cien años, deja ese concepto un tanto devaluado, de hecho los autores mencionados, tildan al título de “provocador”.

Ya en 1990, otro gran teórico, G. Parker, cuestiona la cronología de Roberts y en su obra “La revolución militar...” amplía a tres siglos la “revolución”, eso sí, complementando el concepto de revolución militar con el análisis del estatus político que vive el mundo; “el apogeo de occidente”. Los elementos más significativos de esa revolución militar para el autor son: el nuevo concepto de la fortificación, donde se utiliza la “trace” italiana, el empleo progresivo y permanente de las armas de fuego... etc.

Con otro planteamiento sobre el ciclo revolucionario y sus causas, Tilly lo enmarca en tres periodos; el primero, el patrimonialista, con las levas feudales, el segundo o de la transición, entre 1400 y 1700 y el tercero desde el siglo XVIII hasta nuestros días, con los grandes *ejércitos* nacionales. Otros autores como Black, Rogers y Eltis esgrimen como lo definen Martínez Ruiz y Pi Corrales, “tesis cronológicas”.

Quizás el autor que más ha profundizado en la “*revolución militar española*” sea René Quatrefages, que recorta el periodo “revolucionario” español, al detectar sus primeros síntomas en el humanista castellano Alonso de Palencia en 1456-59 y lo desarrolla con las distintas ordenanzas hasta culminar en la de Génova de 1536, donde se da vida oficialmente a la creación y ordenación de los ya referidos “*Tercios*”.

Aparte del tema semántico por el cual deberíamos decidir si utilizamos las expresiones “revolución” o “evolución” (particularmente me

<sup>2</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y PI CORRALES, M. de P.: Revista de Historia Militar, pág. 129.

inclino por la segunda expresión, ya que la efectiva acumulación de novedades se dan de forma escalonada en lapsos de tiempo relativamente largos), el hecho es que pasamos desde un ejército con una configuración medieval, compuesto por los guardias reales, los vasallos, las hermandades, las tropas señoriales y las tropas municipales, donde la aparición cada vez más efectiva de la artillería empieza a poner en duda la eficacia del castillo medieval y se empieza a pensar en la infantería como un arma más decisiva que la caballería; hasta un ejército donde la infantería se convierte en la dueña del campo de batalla al introducir nuevos armamentos como el *arcabuz* (palabra derivada del alemán “hacken büsche”) y una organización táctica más disciplinada, ágil y efectiva.

El desarrollo de la artillería, provocó la desaparición de los castillos feudales al tiempo que creaba un nuevo concepto de fortaleza con una “traza” italiana, de menor altura y muros oblicuos, cambiando la piedra por ladrillo, configurando un conjunto más resistente a los impactos artilleros, lo que redundará a su vez, en nuevos planteamientos bélicos, disminuyendo el número de batallas en campo abierto, aumentando los cercos de ciudades y alargándose la duración de las guerras.

Los más prestigiosos analistas coinciden en que esta “nueva” infantería hizo al ejército español imbatible a lo largo de siglo y medio. Pero si analizásemos con más calma este efecto y sus causas, veríamos que a pesar de:

- Cambiar las ballestas por las espingardas, introducir los arcabuces y mosquetones en etapas sucesivas en el armamento regular de la infantería.
- La articulación de la infantería en Tercios, Coronelías, Compañías o Capitanías y Pelotones que controlaban y agilizaban sus movimientos tácticos.
- Las formaciones cerradas de piqueros flanqueadas por unidades de arcabuceros (las célebres “mangas”) que las hacían impenetrables a los ataques del enemigo.

Todas estas innovaciones no justifican por si solas esa aureola de imbatibilidad que pasearon los “Tercios” por todos los teatros de guerra durante siglo y medio. De hecho, los países rivales de los Habsburgo, unos antes que otros, adoptaron con una diferencia no mayor a veinte años las nuevas técnicas de infantería. No obstante, el predominio de la infantería española duró, como hemos dicho, cerca de siglo y medio, quedándonos solamente como tema diferencial entre la infantería española y las del resto de los países, el componente humano.

Alonso de Palencia, figura descolante del humanismo castellano y considerado “piedra angular de la reflexión fundamental sobre la evolución político-militar de la monarquía española”<sup>3</sup>, nos muestra, en su obra alegórica “El Tratado de la perfección del triunfo militar”, todas las virtudes con las que se debe adornar los componentes de un ejército para conseguir el “Triunfo”.

Inicia esta obra Alonso de Palencia, poniendo en escena a un hombre llamado Ejercicio (que representa a España), extrañado de ver que el Triunfo había estado en casi todos los países y prácticamente había despreciado a España a lo largo de los siglos. En consecuencia estaba dispuesto a investigar las razones por las que el Triunfo la despreciaba. Consultó con la Experiencia, que le remitió a su hija, la Discreción, cuyo lugar de residencia era Italia.

En Italia, la Discreción aseguró al Ejercicio su conocimiento de la capacidad militar de España y con el ejemplo de la fundación de Roma, plantea la solución a los males de los españoles. Rómulo había comenzado por reunir en su entorno a algunos paisanos, pero el fundador comprendió que su empresa se retrasaría si no contaba con otro hombre llamado Orden. A través del episodio del rapto de las Sabinas, la Discreción añadía que Rómulo había querido conservar junto a él a una de ellas, “inmaculada”, llamada Obediencia.

En resumen, la solución a los males españoles, según apunta la Discreción, pasa por estar acompañado siempre por el Orden y la Obediencia. Para completar esta parte del relato, la Discreción señaló la importancia de “un buen gobierno”, manifestando la prioridad que daba al militar en este asunto. De todas las Artes, la disciplina militar es la más importante, “porque la libertad humana y peso de la vida consiste en este negocio”.<sup>4</sup>

Estos nuevos conceptos en los que Palencia basa la efectividad del ejército y por lo tanto del Triunfo son; el Orden, la Obediencia y el buen gobierno, pero en los infantes españoles se sumaron otros dos no menos importantes, el Valor y una característica muy singular del soldado español; el Honor y el Orgullo de pertenecer a un cuerpo. El análisis del conjunto de estos valores personificados en el infante español, excede los límites de este trabajo. Como ejemplo paradigmático de estos valores, veamos la actitud del infante español en la derrota de Cerisola, en un impresionante relato de D. José Almirante en su “Historia Militar”:<sup>5</sup>

<sup>3</sup> QUATREFAGES, René: La Revolución militar moderna. Ministerio de Defensa, 1996, pág. 68.

<sup>4</sup> *Ibidem*. Págs. 69-72.

<sup>5</sup> MAS CHAO, Andrés: La Infantería entorno al Siglo de Oro, Cap. 7. Pág. 193.

«La caballería francesa (...) carga con tal furia, que en un momento deshace y acuchilla la densa masa de tudescos e italianos. La desbandada fue general y bochornosa, tirando las armas y cuanto estorbaba para correr. La infantería española se quedó sola y envuelta por todos los lados. Había en aquellos soldados un instinto militar, un espíritu de verdadera disciplina, que en estos pánicos, lejos de buscar en la fuga la salvación, los unía y apretaba más fuertemente. Aquí como un siglo después en Rocroi, estrecharon filas, formando una especie de reducto de carne aislado en aquel campo de matanza. Sabían que desecha la formación era inevitable la muerte a lanzadas en el campo, o fuera de él vilmente asesinados por el paisanaje, y aquellos hombres impávidos, alejando con sus arcabuces la ardiente caballería, que en torno buscaba, por decirlo así, una brecha, hablaban y discutían con sus jefes sobre las vicisitudes del combate. El valeroso duque de Enghien, al frente de la juventud francesa, embriagada con la victoria, cargó repetidas veces, dejando siempre tendidos algunos de sus mejores oficiales. Renunciando a romper aquel cuadro, envió parlamentarios como a una fortaleza; los españoles celebraron tranquilo consejo, y pesadas todas las razones, se rindieron con sereno porte y suprema dignidad... A 10.000 se hacen subir las bajas de esta sangrienta acción y, lo más extraño, francesas la mayor parte».

El relato es sumamente explicativo para comprender mejor el porqué de ese siglo y medio de primacía de la infantería española en los campos de batalla de Europa. A los factores que daba Alonso de Palencia como imprescindible para el triunfo y que el infante español dominaba en su totalidad (el orden, la obediencia y el buen gobierno del mando), los infantes aportaron otros dos no menos importantes, el honor y el valor, haciéndolos de esta forma, casi invencibles.

Aunque lamentablemente, como dice Sánchez de Toca,<sup>6</sup> “la Historia no se ocupa del soldado y fueron centenares de miles<sup>7</sup> los infantes que murieron sirviendo en la Infantería española entre 1476 y 1700”.

---

<sup>6</sup> SÁNCHEZ DE TOCA, José María: *La Infantería entorno al siglo de oro*. Madrid, 1994, pág. 39.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pág. 66. Referencia los cálculos basados en el informe del embajador Donato que da una salida de 4.000 soldados anuales de refresco y otra calculando un servicio medio de 10 años para 24.000 soldados de infantería española; en total habían servido en estos años en la infantería española unos 500.000 soldados.

## 2.- FACTORES Y ANTECEDENTES DE LA EVOLUCIÓN MILITAR

### 2.1.- Conceptos generales de la evolución militar

El hilo conductor de la evolución militar en esta etapa es la afirmación de la infantería como la dueña del campo de batalla, desplazando de ese puesto de honor a la caballería de nobles. Este camino se inicia con la recreación de formaciones cerradas y disciplinadas de peones, continuadoras de las tradiciones de Filipo de Macedonia, Epaminondas y Julio Cesar.

Estas formaciones cerradas, suizas en este caso, son las que destronan la caballería pesada de Carlos el Temerario en la batalla de Grandson (marzo de 1476) que junto a las batallas de Morat (junio de 1476) y Nancy (enero de 1477) en donde además muere el propio Carlos, anuncian la decadencia de la caballería pesada medieval. El alza de la importancia de la infantería se debe, además de a sus propios méritos, a la quiebra de una forma anticuada de combatir.

Alonso Baquer dice que “en términos técnicos, el cambio modernizador a favor de los infantes radicó, primero en el perfeccionamiento de la ballesta y, segundo, en la asimilación del arcabuz.” Esa “asimilación” supuso la conjunción de tres corrientes importantes en el planteamiento de la infantería. El primero queda dicho, las formaciones cerradas de piqueros, con un alto grado de disciplina en sus movimientos, lo que conllevaba la profesionalización del peón y el embrión de un ejército permanente. El segundo, la modernización de la ballesta hasta ser sustituida de forma paulatina por las armas de fuego, primero las espingarda, luego los arcabuces y posteriormente los mosquetes. El tercero es la conjunción perfecta de ambas formas de lucha, picas y armas de fuego, dando lugar al nacimiento de unas nuevas unidades con un planteamiento distinto del combate y un gran poder de maniobra.

### 2.2.- El caso español

En España, la infantería a lo largo de la “Reconquista”, siempre había sido un elemento muy valorado, ya en el siglo XII, los peones de las tropas facilitadas por los municipios, tuvieron una gran importancia. Mientras que en Francia según cita Quatrefages a Philippe Contamine, para tratar de justificar una insuficiencia, «la incapacidad militar del pueblo llano era uno de los fundamentos del orden social», en Castilla continúa el razonamiento de Quatrefages, según las disposiciones militares del Código de la Siete Partidas de Alfonso X el Sabio, era el pueblo el que constituía la base de la acción militar.

Uno de los hitos importantes en esta evolución es La guerra de Granada. En esta guerra se dan una serie de causas que van conformando la “evolución” de la infantería, una de ellas es la influencia del prestigioso modelo de infantería suiza.

En 1482 se detecta la presencia de espingarderos y piqueros. En 1483 y 1484, cronistas como Pérez del Pulgar, nos indican la presencia de mercenarios suizos y hasta el nombre de un capitán llamado Georges que mandaba a 40 espingarderos en Alhama. En 1491 había un grupo, dentro del ejército real, de 29 individuos, independientes de otras unidades del ejército, a los que se les conocía por el nombre de “los suizos”.

La influencia del modelo helvético llega al extremo de que el conde de Clonard (historiador y político español del siglo XIX), creía que la ordenanza de 1487 dictada por el rey Fernando solo era una imitación de los reglamentos militares suizos.

Por otro lado tenemos lo que Quadrefages llama “la hipoteca francesa”<sup>8</sup>. Esto es, una vez terminada la “Reconquista”, los Reyes Católicos vieron que los futuros conflictos bélicos vendrían por su poderoso vecino del norte.

El camino recorrido en la evolución del ejército español y, en especial, de su infantería desde el “otoño medieval” hasta la batalla de **Pavía**, pasa por tres etapas. En ellas podemos analizar por separado los avances conseguidos y su influencia sobre el resto de ese camino de evolución hasta llegar a su cristalización en Pavía.

Estas tres etapas son: Primera: la guerra de Granada. Segunda: las guerras de Italia. Tercera: y solapándose con la anterior, las guerras de los Pirineos o del Rosellón.

### 2.3.- *La guerra de Granada*

Como comenta Martínez Ruiz, la guerra de Granada “ha sido considerada por muchos como el acontecimiento que marca en el terreno militar la transición del Medieval a la Modernidad, poniendo de manifiesto en su desarrollo rasgos típicamente medievales... y otros que apuntan ya a los nuevos tiempos”.<sup>9</sup>

Miguel Ángel Ladero Quesada divide la guerra de Granada en tres fases. La primera fase (1482-1484), a la cual titula “la defensa de Alhama”. La segunda fase (1485-1487), son “los años decisivos” de la confrontación. Por último, la tercera fase (1488-1491), corresponde a “las campañas finales” de la guerra.

<sup>8</sup> QUATREFAGUES, René: Op. Cit. Pág. 77.

<sup>9</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique: Los ejércitos de Isabel I. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Otro gran analista de esta guerra como es López de Coca precisando más, propone otro tipo de división en cuatro fases y aunque ambos tipos de planteamientos son perfectamente defendibles, vamos a seguir en este trabajo la exposición de Ladero ya que marca el “cambio” a otra forma de batallar más moderna en un tiempo determinado (invierno de 1484-85), al cual, también hace alusión Martínez Ruiz como punto de inflexión en la transición del Medievo a la Modernidad, lo que en definitiva es el tema de este trabajo.

### *2.3.1.- Primera fase: La defensa de Alhama (1482-1484)*

La historiografía ha escogido como el inicio de esta guerra, la toma de la plaza de Zahara por los granadinos. Aun cuando este hecho no era más que uno de los muchos “incidentes” fronterizos, proporcionó la excusa necesaria para realizar los planes que tenían los Reyes Católicos desde hacía tiempo. “si se puede decir que ovimos plazer desto que ha pasado, lo diremos porque nos dé ocasión para poner en obra muy prestamente lo que teníamos en pensamiento de hazer” escribían los reyes al concejo de Sevilla en febrero de 1482, refiriéndose a la “perdida” de Zahara.

Al tiempo del envío de esta carta, salía una expedición real comandada por Diego de Merlo y Rodrigo Ponce de León, con el objetivo de tomar Alhama, plaza que fue rendida a principios de marzo de 1482.

Alhama era una plaza de una importancia estratégica muy alta, ya que estaba solo a diez leguas de Granada (unos 35 kilómetros) y controlaba uno de los dos caminos que unían a la capital nazarí con Málaga a través del paso de Zafarraya.

La importancia de la plaza para el reino nazarí era tal que Abu’-l-Hassan emir del reino de Granada, trató de recuperarla en dos ocasiones y al fracasar en sus intentos, ofreció a los reyes cristianos cambiarla por Zahara, todos los cristianos cautivos que había en Granada y 30.000 doblas de oro. Al no aceptar esta generosa oferta, los Reyes Católicos mostraban cuales eran sus verdaderos objetivos.

En esta primera fase de la contienda, mientras en la zona cristiana había una absoluta unidad de mando, en la zona nazarí empezaron a cristalizar los enfrentamientos entre el emir Abu’-l-Hassan y su hermano Muhammad “El Zagal” contra el príncipe heredero Muhammad “Boabdil” y sus aliados los “abencerrajes”. Estos últimos, dieron un golpe político liberando al príncipe de su cautividad en la Alhambra y proclamándolo Emir, al tiempo que su padre y su tío “El Zagal” se refugiaban en Málaga.

La actividad bélica se fue desarrollando con suerte repartida entre los bandos cristianos y nazaríes. A la derrota cristiana en la "Ajarquía" o también llamada "Lomas de Málaga" con lo que "el Zagal" y su hermano Abu'l-Hassan, obtuvieron un importante prestigio, se contraponen la victoria cristiana de Lucena, donde fue hecho prisionero el nuevo Emir Boabdil, que había tratado de emular el prestigio conseguido por su padre con la victoria de la Ajarquía.

El aprisionamiento de Boabdil puso en práctica un conjunto de pactos consistentes en treguas, vasallajes y tributos que presentaron al joven Emir ante su pueblo como el adalid de la terminación de la guerra con una paz pactada, la cual era deseada por la mayoría de la población rural y rechazada por el sector intransigente, en especial por los alfaquies y otros dirigentes religiosos y la mayoría de las poblaciones urbanas. La ruptura granadina ya no era ahora solo "in capite" ahora había conseguido calar a la población. En el aprovechamiento del aprisionamiento de Boabdil, se hizo notar la mano maestra de ese gran político que fue el rey Fernando.

El resto del año 83 fue pródigo en escaramuzas y enfrentamientos fronterizos de los que cabe destacar, por el bando cristiano, la recuperación de Zahara y la victoria en la llamada "batalla de Utrera o Lopera".

Un año después, se mantuvo la actuación bélica en los mismos términos que los dos años anteriores hasta junio. En este mes, el rey Fernando pone asedio y rinde la plaza de Alora y posteriormente la de Setenil a diez kilómetros de Ronda.

En estos dos asedios interviene activamente la artillería lo que permite abreviar las negociaciones de capitulación.

En esta fase, los enfrentamientos se efectuaron bajo el concepto medieval de la guerra. Esto es; los reclamos del rey, concentraciones, planteamiento de las batallas y cercos y disolución de las huestes después de finalizada la campaña. No obstante existen dos factores que empiezan a aflorar en el transcurso de esta fase dentro del planteamiento bélico. El primero se refiere a las cada vez más importantes masas de combatientes que utiliza el bando cristiano y que repercute en unos problemas logísticos (abastecimientos, economía, etc.) nunca planteados antes a ese nivel. El segundo es la utilización progresiva de la artillería, hasta convertirse en un elemento esencial del asedio, como son los casos de Alora y Setenil en la segunda mitad del 84.

### *2.3.2.- Segunda fase: Los años decisivos (1485-1487)*

Las campañas de esta segunda fase fueron las que marcaron la derrota nazarí en esta guerra. Se planteó en el bando cristiano una planificación de actividades para cohesionar una serie de actuaciones que tuvieron lugar en estos años.

El plan cristiano fijaba tres objetivos: Ronda, como foco más activo en la guerra fronteriza. Málaga, como centro económico del reino y la vega de Granada, como centro abastecedor de la ciudad.

La campaña comenzó en abril del 85, con la toma de cinco plazas en el camino a Málaga, pero el Zagal ya había preparado bien a la ciudad para defenderse. Teniendo conocimiento de esto, el rey Católico varió sus planes y se dirigió a Ronda. El asedio empezó el 8 de mayo, el 18 de mayo, tomó el arrabal tras un “intenso bombardeo” y el día 22 se rindió la ciudad después de haberle cortado el suministro de agua. Con Ronda se rindieron también todos los fuertes de la serranía, así como Marbella. La frontera avanzó más de 100 km, llegando a las cercanías de Málaga.

La segunda, en septiembre del mismo año, tenía como objetivo la toma de Moclín, uno de los castillos que defendían La Vega, pero el Zagal derrotó a la vanguardia cristiana ya cerca de Moclín, de modo que el rey se retiró hacia Jaén, conquistando dos castillos que amenazaban esta plaza.

Por el lado nazarí, la lucha por el poder no cejaba, desgastando enormemente su potencial de respuesta. La lucha por los “derechos” al trono se desarrolló de la siguiente forma:

- Boabdil volvió al este del emirato en septiembre de 1485, apoyado por Castilla, los abencerrajes y una gran parte de la población rural.
- Fue extendiendo su dominio gracias a que su tío no era reconocido como emir fuera de las ciudades.
- En marzo de 1486, el arrabal granadino del Albaicín se alzó a favor de Boabdil, comenzando una terrible lucha callejera en la capital hasta que, a finales de mayo, ambos bandos vieron la necesidad de unir sus fuerzas ante el avance castellano. Boabdil reconoció a su tío la condición de emir a condición de “conservar sus dominios al este del emirato”.

Estas luchas que tanto debilitaron al emirato granadino, nos llevan a recordar las luchas habidas en 1009, con la creación de los reinos taifas y la reflexión, tres siglos después, de Ibn al-Jatib que en su desesperanzado y bellísimo análisis decía:

“Las gentes de al-Andalus acabaron en la discordia, desunión y separación de un modo desconocido en la historia de ninguna otra nación, a pesar de la proximidad del país respecto a los adoradores de la Cruz. Ninguno de ellos poseía (el derecho) de herencia al califato, una pretensión razonable al emirato... (a pesar de todo esto) convirtieron regiones en sus feudos, se repartieron entre sí las

grandes ciudades, fundaron ejércitos, nombraron jueces y adoptaron títulos(...). Sin embargo, se engañaban a sí mismos con títulos como: “fiel”, “defensor”, “agradable”, “afortunado”, “competente”, “conquistador”, “paladín”, “victorioso”, “vencedor” e “íntegro”. Como diría el poeta: Lo que más detesto en al-Andalus son los nombres “defensor (al-Mu’tadid) y “fiel” (al-Mu’tamid). Apelativos de reinos inexistentes. Como cuando el gato ruge imitando al león.”<sup>10</sup>

Salvando las lógicas distancias, estas reflexiones de Ibn al-Jatib, eran una premonición de lo que un siglo después ocurriría en Granada. Donde unos “nuevos gatos tratarían otra vez de imitar al león”.

Los objetivos marcados por los cristianos para la campaña de 1486, eran la toma de Loja, plaza que vigilaba el otro camino a Málaga y el resto de fortalezas de la Vega.

Para la toma de Loja, primero se aisló la plaza con una línea de fosos y estancias fortificadas. El lunes 22 de mayo se asaltaron los arrabales y ese mismo día se bombardeó la ciudad y las murallas, continuando el bombardeo hasta el día 28. El día 29 Loja capitulaba, siendo de nuevo cogido prisionero Boabdil que trataba con su presencia defender la plaza, apelando a los tratados que firmó con los Reyes Católicos. Con esta conquista, Málaga quedaba aislada de Granada y se abría la puerta principal a la Vega y a sus restantes fortalezas que no tardaron en rendirse. Illora, Moclin, Colomer y Montefrío capitularon en el mes de junio. Fue tan decisiva la artillería para la conquista de estas plazas que el cronista Andrés Bernaldez comentó “en otro tiempo la menor era bastante para tenerse un año e no poderse tomar sino por hambre”.

Con respecto a Boabdil, el rey Fernando dio otra lección de astucia política. A pesar de su “traición” Boabdil prestó, otra vez, su vasallaje y obtuvo la promesa de ser nombrado “duque” o “conde” de una amplia zona, si conseguía “recuperarla” en un plazo de ocho meses. Dicho en otras palabras, ya no se habla de emir sino de títulos cristianos. Además su futuro territorio se lo tenía que coger a su tío con la espada en la mano. En septiembre volvió al Albaicín y con la ayuda de los alcaides castellanos de las fortalezas de La Vega, resistió todos los ataques de El Zagal.

Los Reyes Católicos iniciaron la campaña de 1487 con el objetivo de rendir Málaga y en abril las tropas cristianas pusieron cerco a Vélez Málaga. El Zagal intento levantar el cerco de la ciudad pero fue derrotado, al no atreverse a volver a Granada se retiró a Almería, de esta forma Boabdil se hizo con el control de Granada. Vélez Málaga capituló el 27 de abril.

<sup>10</sup> LÓPEZ DE COCA, José Enrique y PEINADO SANTAELLA: Historia de Granada. Cita de Ibn Al-Jatib. Granada, 1987, págs. 175-6.

Ante esta nueva situación nazarí, los Reyes Católicos reconocieron nuevamente a Boabdil como “el rey de Granada, nuestro vasallo”, como se ve un título algo ambiguo.

El asedio a Málaga, entre mayo y agosto de 1487, fue numantino. El ya citado cronista Andrés Bernáldez escribió “e ellos, como personas de España e segundos zamoranos (haciendo alusión a los numantinos), esforzadamente salían a pelear e dar en las estancias...e ninguna mención fazían de entender en partido, sino de pelear e defender la ciudad”. El párrafo no puede ser más jugoso, intitula a los malagueños como “personas de España” y, por esa condición, herederos de los valores numantinos. Por otro lado, nos indica que para defender su ciudad se unieron todos sin “mención de partido”.

El sitio de Málaga hizo cambiar los procedimientos que hasta ese momento se estaban aplicando a la guerra.

- Cambió la técnica de asedio, que por primera vez se usaría para una gran ciudad dotada de puerto y pertrechada con una artillería capaz de alcanzar el real cristiano.
- Desapareció el tipo de guerra corta que permitía no alterar la vida agraria de Andalucía. Pero en este año la larga duración de la guerra, causó una gran demanda de abastecimientos no siempre satisfecha, lo que produjo desertiones en el bando cristiano.
- Los problemas de logística en general (pago a las tropas, renovación de combatientes, renovación y provisión de armamento, etc.) se afrontaron a costa de los recursos de la Hacienda, tanto con los presentes como endeudando los futuros.

A todo ello había que añadir el tipo de lucha que se estaba desarrollando, con una violencia sin precedentes. Nuestro ya conocido Bernáldez decía “las cosas del cerco de Málaga no hay quien contarlas todas pueda”. Combates terribles a lo largo de todo el cerco, bombardeos sobre la plaza y sus fortificaciones, intentos de minar la muralla y hasta la presencia de la reina Isabel en el real demostrando la firme determinación de conseguir el objetivo, hicieron que el pendón de Castilla ondeara en la Alcazaba el 18 de agosto, cuando el hambre y no otra cosa rindió a los heroicos malagueños.

### *2.3.3.- Tercera fase: Las campañas finales (1488-1491)*

El esfuerzo bélico hecho el año 87, requería un tiempo de recuperación. No obstante en junio del 88, las tropas y artillería, andaluzas en su mayor parte, consiguieron la capitulación, sin apenas esfuerzo, de

extensas zonas como el valle del Almanzora, la sierra de los Filabres, los dos Velez, Mojácar, Huescar, etc. Las razones dadas a este “paseo militar” provenían de las seguridades otorgadas a los musulmanes que iban a ser vasallos del futuro rey Boabdil, según lo acordado en 1487.

El objetivo para la campaña de 1489 era asestar un golpe definitivo a El Zagal, dueño de Almería, Baza y Guadix, escogiéndose Baza como primer objetivo. Esta plaza estaba muy bien pertrechada y había sido puesta en estado de defensa, permaneciendo El Zagal en Almería en previsión de una maniobra de distracción similar a la ejecutada en la toma de Ronda.

Las operaciones iniciales del asedio de Baza, como la tala de huertas, fortificación del cerco y emplazamiento artillero, llevaron desde el mes de junio hasta comienzos de octubre. Con la llegada del otoño, tradicionalmente se habría levantado el cerco, pero esta vez no fue así. Después de las experiencias tenidas, los medios de acción habían evolucionado mucho; a los reales desmontables les sucedieron campamentos fijos que eran como pequeñas ciudades, se sembraban los campos en previsión de largos asedios y se comenzó a instalar de una forma más óptima la artillería, ya convertida en arma fundamental del asedio. De modo que ante la inminente amenaza de bombardeo, Baza capituló el 7 de noviembre.

En los días siguientes el Zagal entregó Almería y Guadix con todos los lugares a su mando, después de haber obtenido unas condiciones benévolas de rendición.

El fin de el Zagal situaba a Boabdil ante la tesitura de la inmediata entrega de Granada y, temiendo una grave revuelta interna, se apresuró a enviar a su alguacil Abu'-l-Qasim, a Córdoba, donde estaban los reyes, para “iniciar negociaciones”. Los reyes exigían que se entregara la ciudad, pero el emir, cogido entre “dos fuegos”, la población granadina y su pacto con los Reyes Católicos, eligió continuar la guerra para responder a la demanda de una población que temía perder su independencia.

En abril de 1491, se concentraba un gran ejército cristiano entre Loja y Alcalá la Real, instalando el real en el Gozco, a una legua de Granada, llamándole Santa Fé y rodeándole de “marjales” para evitar la posibilidad de grandes combates y facilitar la comunicación con Loja.

Los combates de 1491 han sido muy estudiados y también fantaseados. Los lances y duelos singulares dieron lugar a un desgaste mucho más perjudicial para los granadinos.

Al fin, el 25 de septiembre, se firmaron tres documentos donde se detallaban las condiciones de capitulación de la ciudad. Según Carriazo<sup>11</sup> “tres llaves abrieron a los Reyes Católicos las puertas de Granada: la fuerza militar, empleada a última hora con bastante prudencia, el hambre de los granadinos y el soborno de sus jefes”. Y aunque se había fijado inicialmente la entrega efectiva de la ciudad para mayo de 1492, sin embargo, a primeros de diciembre se acordó, con el fin evitar alborotos, entregar la ciudad lo antes posible.

Al amanecer del día 2 de enero de 1492, en el salón de la torre de Comares, Boabdil hizo entrega a don Gutierre de Cárdenas de las llaves de la fortaleza. La entrada oficial de los reyes con su Corte, tuvo lugar el día 6 de enero.

Hemos visto a lo largo de esta guerra de Granada, el desarrollo de nuevas soluciones logísticas, nuevos planteamiento de largas campañas, un mando único sobre grandes masas de soldados que paulatinamente nos lleva hacia un ejército fijo y más profesional, también hemos ido observando el desarrollo de una artillería cada vez más efectiva y definitiva.

Nos falta ver ahora ese mismo desarrollo pero centrado en la infantería, la conjugación de los tres valores citados por Alonso Palencia para conseguir el Triunfo. En pocas palabras; el salto de “peón a infante”, alcanzando una dignificación que en esta guerra de Granada era todavía impensable. Todo ello se alcanzará en las campañas de Italia con el Gran Capitán y tras un periodo de evolución, llegará a su madurez en la batalla de Pavía.

#### *2.4.- Las campañas de Italia del Gran Capitán*

Dos fueron las campañas donde intervino el Gran Capitán, Gonzalo Fernández de Córdoba, en Italia. La primera empezó en 1495 con el desembarco de Don Gonzalo en Sicilia, hasta su retorno a España en 1498, y la segunda, desde su salida de Málaga hacia Nápoles en 1500, hasta la rendición de Gaeta en enero de 1504.

En ambas campañas se aprecia un factor de armonía en la evolución militar, ese factor de armonía es el genio militar de Fernández de Córdoba que, desde aprendiz a capitán en la guerra de Granada, se convierte en el maestro de una escuela donde se forjarán los brillantes comandantes de los tercios españoles. Analicemos pues ambas campañas, para ver esa evolución y su reflejo en las futuras actuaciones de la infantería española.

---

<sup>11</sup> LADERO QUESADA, Miguel Ángel: La Guerra de Granada. Madrid, 1969, pág. 74.

### 2.4.1.- Primera campaña (1494-1498)

#### 1494: Razones de la intervención española

El 25 de enero de 1494 falleció el rey Fernando I de Nápoles, sucediéndole su hijo Alfonso II, el cual no gozaba de grandes simpatías entre sus nobles. Estas circunstancias animaron a Carlos VIII de Francia a reclamar la corona de Nápoles invocando los derechos de la Casa de Anjou. Le apoyaron en sus pretensiones el duque de Milán, Luis Sforza “el Moro”, las familias italianas de los Orsini y los Colonna, los duques de Ferrara y la república de Génova. Florencia, después de la muerte de Lorenzo el Magnífico, era demasiado débil para oponerse, y Venecia permaneció a la expectativa. Carlos VIII entró en Italia cruzando los Alpes en agosto de 1494. El ejército expedicionario estaba creado sobre la base de mercenarios suizos, alemanes y franceses contratados para que el rey no estuviese a merced de “huestes medievales”. Su ejército estaba formado por unos 12.000 soldados de infantería armados de picas, ballestas y arcabuces; unos 11.000 jinetes y 140 falconetes, cañones y culebrinas. La artillería estaba servida por 1.000 artilleros.

Carlos VIII recorrió Italia; pasó por Turín, Milán, Florencia y Roma, donde entró el 31 de diciembre. El Papa Alejandro VI, se vio obligado a refugiarse en el castillo de Santángelo y a ceder a Carlos VIII cuantas plazas necesitase para su invasión, entre ellas el puerto de Ostia.

Los Reyes Católicos, ante el peligro que esa invasión suponía para la isla aragonesa de Sicilia, habían enviado embajadores a Francia y a Roma antes de la invasión. El embajador Alonso de Silva, no logró convencer a Carlos VIII de que desistiera de sus propósitos, si bien le hizo saber que el rey de Aragón se vería obligado a socorrer a sus parientes y aliados. Por su parte, el embajador Garcilaso de la Vega informó al Papa de esta postura. Inmediatamente, los reyes de España enviaron una escuadra al mando del almirante Galcerán de Requesens, para reforzar al virrey de Sicilia, Hernando de Acuña, e iniciaron los preparativos de una segunda escuadra en Galicia y Vizcaya para trasladar a Sicilia un cuerpo expedicionario al mando de Gonzalo Fernández de Córdoba, personaje que se había distinguido en la guerra de Granada.

Entretanto, Alfonso II de Nápoles había sido derrotado en Génova y en el curso inferior del río Po por el ejército de Carlos VIII. Los nobles napolitanos obligaron al rey a abdicar en su hijo Fernando, duque de Calabria. El 28 de enero el ejército de Carlos VIII salió de Roma hacia Nápoles. Al ser derrotado también Fernando II por Carlos VIII en San Germano, junto al río Garellano, huyó a Sicilia, donde pidió auxilio a sus parientes los Reyes

Católicos, a los que transfirió el 11 de febrero la jurisdicción de cinco fortalezas clave para el dominio de Calabria: Reggio, Crotona, Squilace, Tropea y La Amantia. Carlos VIII entró en la ciudad de Nápoles el 22 de febrero tras lograr la rendición de la fortaleza de Castelnuovo, defendida por Alfonso de Ávalos, I Marqués de Pescara. Tres meses después, el 12 de mayo, se hizo coronar Emperador y rey de Jerusalén.

Mientras tanto, la diplomacia española había creado la Santa Liga con el emperador Maximiliano, el Papa Alejandro VI, Luis Sforza de Milán (arrepentido de su anterior apoyo a la invasión francesa de Nápoles) y el Estado de Venecia, contra el rey francés. El 31 de marzo de 1495 se firmó el tratado de formación de la Santa Liga.

Ante la creación de la Santa Liga, Carlos VIII emprendió una rápida retirada hacia el norte de Italia, dejando guarnecidas las plazas más importantes de Nápoles y un ejército de unos 6.000 soldados suizos, los mejores soldados de la época, y otros tantos gascones, apoyados con buena artillería y excelente caballería. Una escuadra les abastecería de refuerzos y víveres en caso necesario. Al mando del ejército dejó a Gilberto de Borbón, duque de Montpensier, en calidad de virrey de Nápoles. Con las tropas restantes, Carlos VIII salió de Nápoles el 20 de mayo. En su regreso a Francia venció a las fuerzas venecianas y milanesas que trataban de cortarle el paso, en la batalla de Fornovo, el 6 de julio de 1495.

#### 1495: Operaciones de Calabria y Seminara

El 24 de mayo de 1495, Fernández de Córdoba llegó a Mesina con 5.000 infantes y 600 jinetes. Allí conferenció con el rey de Nápoles para establecer el plan de reconquista del reino. Fernando II era partidario de atacar directamente la capital, pero el español le convenció del grave riesgo que corría de ser derrotado. Los franceses habían ocupado casi todo el sur de Italia excepto Ischia, Brindisi, Gallípoli y la fortaleza de Reggio. Fernández de Córdoba propuso operar en Calabria, donde los franceses tenían las plazas peor guarnecidas y donde la población sería adicta a las tropas españolas por proximidad a Sicilia, base natural de partida de toda la operación.

El ejército español desembarcó en Calabria el 26 de mayo. En sus filas formaban los capitanes castellanos Alvarado, Peñalosa, Benavides y Pedro de Paz. Allí se les unieron 3.000 voluntarios napolitanos y calabreses reclutados en nombre del rey Fernando II y fuerzas mercenarias tudescas al mando del marqués de Pescara.

Fernández de Córdoba inició la campaña con una serie de marchas y contramarchas, rehuendo los combates decisivos con el enemigo y tomando aquellas plazas y puestos que podían servirle para futuras operaciones.

Con ello, pretendía tres cosas: Primero; desconcertar al enemigo. Segundo; acabar de instruir a sus “bisoñas”<sup>12</sup> tropas. Y tercero; tratar de lograr adhesiones al rey de Nápoles. En un mes había tomado posesión de las cinco fortalezas concedidas por el rey Fernando II, aunque los puntos clave seguían en manos francesas.

El Señor de Aubigny, gobernador de la Calabria y segundo del duque de Montpensier, viendo los progresos del ejército hispano-napolitano, se dispuso a combatir cuanto antes y reuniendo un ejército de 400 hombres de armas, 600 caballos ligeros, un cuerpo de infantería suiza y otro de milicias del país, se dirigió a Seminara para presentar batalla.

Fernández de Córdoba aconsejó al rey no aceptar la batalla, al desconocer el potencial francés y desconfiar de la calidad de los voluntarios napolitanos, proponiendo la retirada a la plaza de Seminara y analizar al enemigo. El monarca influenciado por sus capitanes decidió presentar batalla al francés. El 21 de junio, las tropas aliadas se desplegaron en unas colinas al este de la plaza a cuyo pie discurría un riachuelo vadeable.

La disposición de las tropas fue la siguiente: A la derecha los 1.000 infantes y 400 jinetes españoles; a la izquierda los 6.000 voluntarios napolitanos y calabreses de Fernando II. El Señor de Aubigny formó a su caballería, y a su derecha colocó a los piqueros suizos. En su retaguardia, dejó las tropas del país.

Comenzaron el ataque los “señores de armas” franceses, avanzando hacia el riachuelo vadeable. Los 400 jinetes españoles se lanzaron sobre ellos para tratar de desorganizarlos. El Señor de Aubigny y su lugarteniente Precy se lanzaron sobre su caballería para rehacerla y lanzarla de nuevo al ataque. Los españoles, fieles a sus tácticas guerreras aprendidas durante la lucha contra los moros, retrocedieron a sus posiciones para reorganizarse y volver a la carga.

Los napolitanos, creyendo que la caballería española huía, se dieron a la fuga sin llegar a pelear. El Señor de Aubigny lanzó sobre ellos su caballería haciendo gran carnicería. En el campo de batalla quedó solo la infantería y caballería españolas que al mando de Fernández de Córdoba inició una ordenada retirada hacia Seminara. Esta fue la única derrota del general español, si bien no fue achacable a él.

Tras la batalla, Fernández de Córdoba abandonó las plazas ocupadas y se refugió en Reggio, mientras que Fernando II se trasladó a Sicilia en busca de refuerzos, volviendo al poco tiempo con la escuadra del almirante

<sup>12</sup> “Bisoño”, del italiano “necesito”, término acuñado en los Tercios Viejos para referirse a los nuevos soldados que, viniendo de España, no sabían dónde procurarse sus más básicas necesidades (bisoño pane, bisoño vino).

Requesens y un reducido ejército. Logró atraer al duque de Montpensier que le buscaba desorientado, mientras el rey entraba en Nápoles al frente de las tropas del marqués de Pescara que Fernández de Córdoba le había cedido.

El señor de Aubigny, creyendo tener arrinconado al español, envió a Precy a Nápoles para reforzar al duque de Montpensier. El duque regresó a Nápoles, pero una vez allí se vio obligado a encerrarse en los fuertes de la ciudad por el acoso del pueblo sublevado, las tropas de Fernando II y la escuadra española de Requesens. Encerrado en los fuertes, pactó entregarse si no recibía refuerzos en un plazo determinado, pero faltó a su palabra y logró escapar con 2.000 soldados a Salerno, donde se le unieron las fuerzas de Precy para pasar el invierno.

Llegado a este punto y estando escaso de hombres y recursos, decidió pasar el invierno en Nicastro, dedicándose a reorganizar sus fuerzas, reforzadas con 1.000 bisoños gallegos mal vestidos y desarmados y con voluntarios partidarios del rey de Nápoles.

#### 1496: Sitios de Atella y Ostia

En febrero de 1496 Fernández de Córdoba ya con el dinero procedente de España, decidió comenzar sus operaciones. Se dirigió a Cosenza, de la que se apoderó tras tres vigorosos asaltos. En ese momento fue llamado por el rey Fernando II para acabar con las tropas de Montpensier y Precy, a las que había encerrado en la plaza de Atella. (recordemos que con el rey estaba el Marqués de Pescara). Al ponerse en camino, Fernández de Córdoba tuvo noticias de que Américo de San Severino, se había reunido en Lanio con un grupo de nobles angevinos pro-franceses para salirle al encuentro. Fernández de Córdoba quiso aprovechar esta oportunidad para acabar con los rebeldes. Hizo una marcha nocturna por sendas ásperas y montuosas, arrolló a los montañeses que guardaban los pasos y gargantas y sorprendió a los nobles al amanecer. Entró en la plaza y arrolló a los que acudían a la fortaleza, mató al jefe de la rebelión, Américo de San Severino e hizo prisioneros a doce barones y más de cien caballeros, que llevó presos al rey Fernando II.

Reforzado con 500 hombres llegados de España y tras una rápida marcha de diecisiete días a través de territorio enemigo, Fernández de Córdoba se presentó ante los muros de Atella con tan solo 400 jinetes ligeros, 70 hombres de armas y 1.000 infantes escogidos. Le esperaban el rey Fernando II, César Borgia como Legado pontificio del Papa Alejandro VI y el duque de Mantua, general jefe de las tropas venecianas. Dentro de la ciudad de Atella se hallaba el virrey francés de Nápoles, el duque de Montpensier.

Fernández de Córdoba redistribuyó las tropas de la Santa Liga. Se apoderó de Ripa Cándida, que estaba unida a la ciudad de Atella por un

afluente del río Ofanto y que suministraba víveres a la plaza sitiada. Con estas acciones el cerco al duque de Montpensier se hizo más estrecho, de forma que este pactó la entrega de la ciudad si no recibía refuerzos en un plazo de 30 días. En la capitulación se incluyeron las siguientes cláusulas:

- Se incluían todas las plazas de Nápoles excepto las que gobernaba el Señor de Aubigny en Calabria.
- Se facilitarían navíos para el traslado de los soldados franceses a Francia.
- Se concedería el indulto a los soldados napolitanos que habían servido en el ejército de Carlos VIII y reconociesen como rey a Fernando II en el plazo de quince días.

El socorro no llegó y se hicieron firmes las cláusulas de la capitulación. Las plazas fuertes de Venosa, Tarento y Gaeta se negaron a capitular alegando no tener órdenes directas del rey. De los 5.000 soldados franceses que salieron repatriados de Atella solo llegaron vivos a Francia unos 500. El resto murió de epidemias durante el viaje. Entre los muertos se encontraba el propio virrey, duque de Montpensier.

La victoria de Fernández de Córdoba en Atella tuvo gran resonancia internacional, y al general español se le comenzó a conocer y llamar como “el Gran Capitán”.

Tras la victoria de Atella, Fernández de Córdoba, convertido ya en “Gran Capitán” regresó a Calabria y consiguió encerrar al Señor de Aubigny en Galípoli y obligarlo a regresar a Francia, liberando a toda la Calabria en nombre del rey Fernando II.

El 7 de octubre de 1496 Fernando II falleció a los 28 años. Ese mismo día fue proclamado como sucesor su tío Don Fadrique. Éste se hallaba sitiado en Gaeta por los franceses, por lo que llamó al Gran Capitán en su auxilio. Los españoles se presentaron en la plaza y al día siguiente de su llegada se rindieron los franceses. Excepto en las plazas de Diano y Tarento, ya no quedaban tropas francesas en el reino de Nápoles.

Antes de abandonar suelo italiano, el Gran Capitán y su ejército fueron requeridos por el Papa Alejandro VI, para recuperar el puerto de Ostia.

#### 1496 (agosto): Conquista del puerto de Ostia

En su avance hacia Nápoles, el rey Carlos VIII había ocupado la plaza del puerto de Ostia, dejando como gobernador de la plaza al aventurero vizcaíno Menaldo Guerri, y con la promesa al Papa Alejandro VI de devolver la plaza finalizada la conquista de Nápoles. El rey nunca cumplió su promesa.

Presentado ante los muros de Ostia, el Gran Capitán solicitó en vano su entrega, invocando la promesa de Carlos VIII. La plaza era muy fuerte, estaba bien pertrechada y mejor defendida por gente sin escrúpulos. El Gran Capitán formalizó el sitio con 1.000 infantes, 300 jinetes y algunas piezas de artillería, que dispuso en batería en una elevación al sur de la ciudad. Roto el fuego contra los muros, en cinco días abrió una brecha por la que se lanzaron al ataque los españoles.

Garcilaso de la Vega, atacó los muros de la plaza por el lado opuesto. Ante este segundo ataque Guerri y sus hombres se rindieron. Tras la victoria, el Gran Capitán fue aclamado como “libertador”. El Papa, le entregó la “rosa de oro”, máxima distinción pontificia con la que el Papa galardonaba cada año a su mejor servidor.

Al despedirse del Papa hubo una escena bastante violenta. El Papa se mostró dolido de los Reyes Católicos ante el Gran Capitán. Este le replicó que no olvidara los servicios que le habían prestado, y que recordara las palabras que había dicho hacía poco tiempo: “Si las armas españolas me recobraban Ostia en dos meses, debería de nuevo al Rey de España el Pontificado.”, añadiendo “que las armas españolas no tardaron dos meses sino ocho días”. Siguió diciendo al Papa que “más le valiera no poner a la Iglesia en peligro con sus escándalos, profanando las cosas sagradas, teniendo con tanta publicidad, cerca de sí y con tanto favor a sus hijos, y que le requería que reformase su persona, su casa y su corte, para bien de la cristiandad”.

El padre jesuita Abarca escribió que el Papa quedó “turbado del esplendor vivo de la verdad, enmudeció del todo, asombrado de que supiese apretar tanto con las palabras un soldado, y de que a un Pontífice, tan militar y resuelto, hablase en Roma en su palacio y rodeado de armas y parientes, un hombre no aparecido del cielo, en puntos de reforma y con tanta reprehensión”.

Desde Roma el Gran Capitán marchó a Nápoles, donde el rey Don Fadrique le dió el título de duque de Santángelo, el señorío de dos ciudades y diversos lugares del Abruzo, y tres mil vasallos, diciendo “que era debido conceder siquiera una pequeña soberanía a quien era acreedor a una corona”.

De Nápoles se dirigió a Sicilia. Allí el Gran Capitán fortificó las costas. Al poco tiempo acudió a la llamada del rey don Fadrique para expulsar a los franceses de Diano, única plaza que aún conservaban. En pocos días el Gran Capitán rindió la guarnición francesa, dando fin las operaciones militares en Nápoles.

El Gran Capitán regresó a España en 1498. A su llegada la gente le aclamó como un héroe nacional. El rey Don Fernando el Católico decía que “la guerra de Nápoles había procurado a España más crédito y gloria que la de Granada”. Al Rey Católico le había sorprendido tanto el desarrollo de la campaña como su desenlace.

### Reflexiones sobre la primera campaña de Italia

La primera campaña de Italia fue la confirmación de Fernández de Córdoba como un gran general y el iniciador de la filosofía de combate de los futuros tercios. Hemos visto el uso de las ágiles marchas y contramarchas; el desgaste del ejército enemigo con continuos golpes de mano; la nueva utilización de una caballería con ataques y retrocesos; el aprovechamiento de los accidentes del terreno para el planteamiento de los combates; se introdujo los “rodeleros”, soldados armados de espada y dardo para combatir cuerpo a cuerpo a los piqueros enemigos introduciéndose debajo de sus picas; se introdujo también a los arcabuceros en una relación de 1 a 5 con el resto de soldados y el empleo de la artillería para rendir los cercos de las plazas. Todo ello fue conseguido gracias a la disciplina, cohesión y entrenamiento que dio a sus tropas Fernández de Córdoba.

Muchos de esos “nuevos conceptos” ya habían sido utilizados en la guerra de Granada, siendo optimizados por el Gran Capitán. No obstante quedaba todavía un camino importante que andar hasta completar un ejército de la Edad Moderna.

#### *2.4.2.- Segunda Campaña de Italia (1500-1504)*

##### Inicio de la guerra con Francia

Entre 1498 y 1500, se habían desarrollado una serie de cambios dentro del escenario europeo. Se había disuelto la Santa Liga creada por España en 1494; muerto Carlos VIII de Francia, le había sucedido Luis XII con las mismas ambiciones italianas pero dispuesto a no cometer el error de ponerse contra el papado. El nuevo rey de Francia se había entendido con Venecia para repartirse el Ducado de Milán y con el Papa Alejandro VI para luchar contra Nápoles.

Firmada la paz con España, Luis XII invadió Milán, derrocó a Luis Sforza y se dispuso a marchar sobre Nápoles. Fernando el Católico no podía permitir tal proyecto y como no podía oponerse a él (en este caso el papado era un aliado del francés) decidió unirse y compartir la conquista, así que propuso al rey de Francia repartirse el reino entre los dos países. Luis XII aceptó. Según las estipulaciones del tratado, la parte norte de Nápoles se adjudicaba a Francia, mientras que la Calabria y la Pulla quedaba para España.

Se alegaron dos excusas para justificar este reparto: La primera; que Don Fadrique había concertado una alianza con los turcos en contra del Papa, Francia y Venecia. La segunda; que el rey Fernando el Católico tenía más derechos dinásticos para la corona de Nápoles que Don Fadrique. El

Papa Alejandro VI declaró a Don Fadrique indigno de ceñir corona por haber pedido auxilio a los infieles y terminó sus días vigilado en Francia.

Mientras se negociaba el tratado entre Francia y España, ratificado en Granada el 14 de noviembre de 1500 por los Reyes Católicos, daban comienzo los preparativos militares. El Gran Capitán embarcó en Málaga al frente de un ejército de 5.000 infantes y 600 jinetes. Por su parte, Luis XII ordenó al Señor de Aubigny que marchase sobre Nápoles con 10.000 infantes y 1.000 lanzas, y a Felipe de Ravenstein que zarpara de Génova transportando otros 6.500 soldados para Aubigny.

Franceses y españoles procuraron adueñarse cada uno de su parte de Nápoles. Los franceses avanzaron hasta Capua, tomaron la ciudad al asalto y ocasionando una horrible matanza. Por su parte, el Gran Capitán sometió toda la Calabria y la Pulla en un mes, excepto Tarento, donde resistía el duque de Calabria de 14 años de edad, primogénito del destronado rey Don Fadrique.

#### 1502: Capitulación de Tarento

El Gran Capitán conquistó Tarento mediante un sistema muy original. Esta plaza estaba rodeada de agua por todas partes: por el sur el mar; por el este y el oeste dos canales abrazaban la ciudad; por el norte ambos canales se ensanchaban formando una bahía con fondo para naves de alto bordo. La ciudad se consideraba inexpugnable, siendo las defensas del norte las más débiles.

El Gran Capitán transportó sus naves desde el mar por tierra hasta la bahía norte. Todo el ejército participó en la empresa, arrastrando las naves sobre rodillos al compás de cantos guerreros y música. En pocas semanas la escuadra española pudo batir con sus fuegos las murallas del norte de la ciudad. El conde de Potanza, gobernador de la ciudad, solicitó a los españoles la suspensión de las hostilidades por dos meses, pasados los cuales entregaría la ciudad si antes no recibía algún socorro.

A los dos meses la ciudad de Tarento se entregó. Las condiciones de la capitulación incluían que el duque de Calabria quedaría en libertad de ir a donde quisiese. El Gran Capitán le “convenció” de que fuera a España. El conde de Potenza protestó ante lo que creía una manipulación de la voluntad del duque, el Gran Capitán elevó consulta al rey Fernando el Católico el cual confirmó el viaje del duque de Calabria a España. Allí permaneció en calidad de prisionero de Estado.

No tardaron en llegar las disputas entre franceses y españoles. Los franceses trataron de apoderarse de la plaza de Capitaneta por no estar incluida en el tratado de partición, entraron en la Pulla y el duque de Nemours dió al Gran Capitán el plazo de una hora para salir de la plaza. El español rehusó del siguiente modo:

“Hermano, andad con Dios y decid al duque de Nemours e a monsiur de Aubigny que puesto que tantas veces les he dicho e requerido que esta diferencia se vea por justicia, y no quieren, y envíanme a decir que por fuerza me la han de tomar, que espero en Dios y en su bendita Madre de defendérselo e aun ganarles lo suyo, e ver muy presto al Rey de España, mi Señor, ser señor de todo este Reyno, por la justicia que a todo ello tiene; e que vengan cuando quisieren, que aquí me hallarán, o que me esperen, que yo seré lo más presto que queda con ellos..”

El Gran Capitán contaba con 3.000 infantes, 340 hombres de armas y 600 jinetes ligeros. Estaban a sus órdenes como oficiales: Pedro Navarro; Diego de Mendoza; Próspero Colonna; su primo Fabricio Colonna, Pedro de Paz, Francisco Pizarro, García de Paredes, Hugo de Cardona, Luis de Herrera, Zamudio y Villalba. Muchos de ellos le veremos actuar en posteriores guerras utilizando las experiencias y conocimientos adquiridos en estos momentos y con este gran maestro.

Por su parte, el duque de Nemours contaba con 3.500 infantes franceses y lombardos, 3.000 suizos, un numeroso contingente de infantería napolitana y 1.000 hombres de armas que suponían unos 4.000 jinetes. Sus tropas estaban mandadas por el Señor de Aubigny, Ivo de Alegre, Luis de Ars, Santiago de Chabannes, Señor de La Palisse y el Bayardo, éste último tildado de ser el “caballero sin tacha y sin miedo”.

Una escuadra francesa interceptaba las comunicaciones con España. Don Gonzalo estaba abrumado por la falta de paga de sus soldados ya que César Borgia fomentaba la desertión de los soldados españoles prometiendo mayores pagas. El Gran Capitán eligió la plaza de Barletta, situada en la costa del Adriático, como cuartel general, concentrando allí el grueso de sus fuerzas y repartió el resto en otras plazas como Bari, Canosa y Adria.

El Señor de Aubigny operaba contra Hugo de Cardona en Calabria, mientras que el duque de Nemours lo hacía contra un escurridizo Gran Capitán. Durante siete meses los españoles se mantuvieron a la defensiva. En 1503 el duque de Nemours, cansado de esa guerra sin batallas decisivas, se personó ante los muros de Barletta para retar al Gran Capitán. Éste le contestó lo siguiente:

“No acostumbro a combatir cuando quieren mis enemigos, sino cuando lo piden la ocasión y las circunstancias”. Cuando el duque levantó el campo para retirarse a Canosa, fue el momento que eligió el Gran Capitán para tenderle una emboscada.

Ordenó a Diego de Mendoza que atacara la retaguardia francesa con la caballería con objeto de atraer sobre ella la atención de los franceses. En un momento dado, los españoles debían de retroceder haciéndose perseguir

por los franceses y llevarles a una zona de emboscada, donde dos cuerpos de infantería española caería sobre sus flancos.

El plan se llevó a cabo de tal manera que los franceses que tomaron parte en la persecución quedaron muertos o prisioneros. Cuando el duque de Nemours quiso darse cuenta, los españoles ya estaban en Barletta con los prisioneros. Fue un gran ejemplo de preparación, disciplina y coordinación entre los mandos de las distintas unidades.

#### 1503 (primavera): Asalto a Ruvo

Al fin, la ciudad de Castellaneta se entregó a los españoles. Cuando lo supo el duque de Nemours, puso a su ejército en marcha hacia esta ciudad para someterla. Enterado el Gran Capitán de las intenciones del duque, ejecutó otro audaz golpe contra los franceses.

En una noche, el Gran Capitán salió de Barletta en dirección a la ciudad de Ruvo, defendida por el Señor de la Palisse, recorrió catorce millas a marchas forzadas y al amanecer estaba ante los muros de la ciudad. El Gran Capitán desplegó su artillería y en cuatro horas abrió una brecha en la muralla, la infantería española se lanzó al asalto por ella. La lucha cuerpo a cuerpo duró siete horas, pero el ímpetu español quebró la resistencia de los franceses y el enemigo se rindió.

Tras el combate 600 franceses quedaron prisioneros, entre ellos su jefe, el Señor de La Palisse. El Gran Capitán obtuvo un importante botín de 1.000 caballos que le permitió reforzar su caballería.

Finalizado el combate, el ejército español regresó a Barletta. No hubo violencia ni desmanes contra la población civil. Don Gonzalo vigiló en persona la puerta de la ciudad y no dejó sacar cosa alguna de la Iglesia, ni consintió que a las mujeres se les hiciera la menor descortesía.

Al enterarse el duque de Nemours del ataque español a Ruvo. Se dirigió a socorrer la ciudad. Pero al llegar vio la bandera española ondear en sus muros y comprendió que llegaba tarde, el Gran Capitán le había burlado una vez más.

Con los caballos capturados en esta ciudad, 2.000 soldados alemanes enviados por el emperador Maximiliano y 3.000 soldados españoles desembarcados en Rijoles al mando del capitán Fernando de Andrade, el Gran Capitán pasó a la ofensiva.

#### 1503 (abril): Segunda batalla de Seminara

Ocho años después de la primera batalla de Seminara, las tropas españolas se enfrentaron en el mismo lugar y ante el mismo enemigo que les había derrotado entonces. Las tropas españolas mandadas por el capitán

Francisco de Andrade, estaban compuestas por 3.000 soldados españoles y algunas compañías de voluntarios napolitanos. En esta ocasión las fuerzas estaban equilibradas y el combate fue muy duro. Tras la batalla, los franceses dejaron más de 2.000 muertos y centenares de prisioneros. El Señor de Aubigny se refugió en la Roca de Anguito, pero fue sitiado y finalmente apresado, dejando la Calabria en manos de los españoles. Ocho días más tarde, el 29 de abril, el Gran Capitán se enfrentaría al duque de Nemours en la batalla de Ceriñola.

### 1503 (abril): Batalla de Ceriñola

El 27 de abril El Gran Capitán salió de Barletta en busca del duque de Nemours. Ese mismo día acampó en Cannas y al día siguiente se dirigió hacia Ceriñola formando de la siguiente forma:

En vanguardia 1.000 caballos ligeros al mando de Próspero Colonna y Pedro de Paz. El centro formado por 2.000 infantes españoles al mando de Pedro Navarro, Francisco Pizarro y García de Paredes. La retaguardia al mando del Gran Capitán y formada por 2.000 lansquenets alemanes, 700 hombres de armas y algunos caballos ligeros al mando de Fabricio Colonna y Diego de Mendoza. La marcha fue muy penosa por el calor y la sed, pero lo aguantaron todo, especialmente al ver que su general cedía su caballo a un soldado rendido de cansancio. Al llegar a Ceriñola, lugar elegido por el Gran Capitán para dar la batalla, comenzaron los trabajos de preparación del terreno.

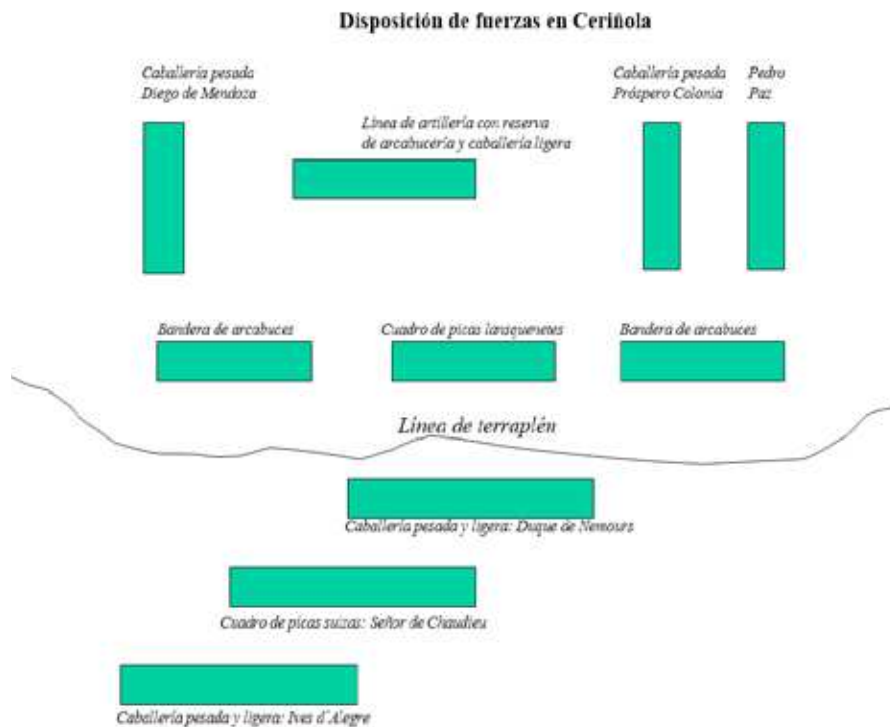
Ceriñola era una aldea asentada en lo alto de una loma cuyos declives naturales estaban cubiertos de viñedos. Un pequeño barranco discurría al fondo de la loma, que los zapadores españoles mejoran, colocaron estacas puntiagudas para impedir el paso de la caballería, y moviendo la tierra de los bordes para que se hundiese con el peso de un hombre. Los brazos del foso fueron prolongados para tratar de rodear toda la loma, que fue donde se asentó el ejército. Solo quedó algo al descubierto el flanco izquierdo, que el Gran Capitán trató de fortificar levantando un parapeto y asentando allí la artillería.

Al caer la tarde los jinetes de Fabricio Colonna trajeron el aviso de la llegada de los franceses. El Gran Capitán aprestó a sus hombres para la lucha y distribuyó su infantería en tres unidades de combate.

Primera unidad: a la derecha apoyada en Ceriñola, formada por infantería española al mando de García de Paredes y Zamudio. Segunda unidad: en el centro, formada por los lansquenets alemanes. Tercera unidad: a la izquierda, formado por infantería española al mando de Pizarro y Villalba. Detrás de las tres unidades de infantería, colocó la línea de artillería con

Pedro Navarro y pequeñas reservas de arcabuceros y caballos ligeros de Fabricio Colonna. Dividió la caballería pesada en dos unidades al mando de Diego de Mendoza y Próspero Colonna y la desplegó a ambos flancos de la línea de infantería. La caballería ligera de Pedro de Paz quedó fuera de la línea de combate como reserva o para la explotación del éxito.

Al llegar los franceses ante la posición española se suscitó una discusión sobre la conveniencia de dejar la batalla para el día siguiente ya que vencida la tarde y la inminente noche aconsejaba a ello. Ese era el parecer del duque de Nemours, pero se oyeron voces discordantes tachando esa postura de cobardía, entre las cuales se hallaban las de Chaudieu, coronel jefe de las tropas suizas, e Ivo de Alegre, por lo que el duque decidió dar la batalla inmediatamente. Para ello dispuso sus fuerzas en tres porciones.



**Figura 1. Disposición de fuerzas en Ceriñola**

A la derecha: los hombres de armas que formaban la caballería de línea, al mando de Luis de Ars. En el centro: infantería suiza y gascona, al mando de Chaudieu, desplegada un poco retrasada como si se tratase de un

segundo escalón. A la izquierda: la caballería ligera, al mando de Ivo de Alegre, desplegada en un tercer escalón también retrasada respecto al centro.

Comenzó la batalla con la carga de la caballería de Luis de Ars sobre la izquierda española. Fue detenida por el foso y las estacas de la defensa y diezmada por los fuegos de los espingarderos, escopeteros y artillería españoles. En un momento dado estallaron varios carros de pólvora españoles, y hubo unos instantes de alarma entre las filas españoles. Pero el Gran Capitán animó a sus soldados con su célebre arengando: “¡Buen anuncio! Estas son las luminarias de la victoria.”

El duque de Nemours quiso aprovechar el incidente y volvió a la carga. Su caballería fue detenida y diezmada de nuevo. Tras este intento, inició con sus tropas un fuerte ataque de flanco hacia la posición española de García de Paredes buscando romper el dispositivo defensivo. La presión sobre las posiciones de García de Paredes (“El Próspero” como le apodan las crónicas) hizo que el Gran Capitán pensase enviarle refuerzos, pero el hidalgo extremeño respondió secamente al ofrecimiento de su superior “pues somos acá gente tan principal como para pelear solos contra todo el mundo cuanto más contra todo el ejército francés”. El ataque de los franceses de Nemours se efectuó bajo un terrible fuego, de tres en fondo, de los espingarderos españoles, hasta que un tiro acabó con la vida del duque.

A pesar de la muerte de su jefe el coronel suizo Chaudieu se lanzó al ataque del centro del parapeto español defendido por los piqueros alemanes. Por tres veces llegó hasta el parapeto, y por tres veces fue detenido por una muralla de picas infranqueable, hasta que, atacado de flanco por los espingarderos españoles que destrozaron sus formaciones, una bala acabó con la vida del coronel suizo. Sin jefe y desorientados ante el intenso fuego de los espingarderos, los soldados suizos y gascones se desbandaron y en su huida chocaron contra la caballería ligera situada a su retaguardia, a la cual lograron desordenar.

El Gran Capitán comprendió que había llegado el momento decisivo de la batalla, por lo que ordenó un ataque general. Los franceses en desbandada, fueron perseguidos hasta su campamento. Luis de Ars logró refugiarse en Venosa, perseguido de cerca por Pedro de Paz; Ivo de Alegre huyó a Gaeta con sus jinetes sin entrar en combate. Aquella noche Próspero Colonna y otros capitanes españoles cenaron en la tienda del duque de Nemours.

La batalla duró lo que el crepúsculo de aquel día, pues no era noche cerrada cuando los españoles lograron la victoria. Las pérdidas francesas fueron de más de tres mil hombres, toda su artillería y equipaje y la mayor parte de sus banderas. Según el cronista Andrés Bernaldez, don Tristán de Acuña hizo un recuento de cadáveres por orden del Gran Capitán, y el número resultante ascendió a 3.664, si bien el propio don Tristán reconoció

que habría que añadir más de un centenar de muertos más, debido a los cadáveres que fueron enterrados sin que él lo supervisara personalmente. Los españoles solo sufrieron unos cien muertos.

Entre los cadáveres se recogió el del duque de Nemours, al que reconocieron por los anillos que lucía en sus dedos. Don Gonzalo se conmovió ante su vista. Para honrarle dispuso que se le embalsamara y le condujo en andas hasta Barletta con un séquito de cien hombres de armas con hachas encendidas y una escolta de una compañía de soldados. En Barletta se le enterró en el monasterio de San Francisco.

### Epílogo de la batalla de Ceriñola

Cuando los historiadores militares (Hobohn, Pietro Pieri, etc.) buscan los motivos que indujeron al duque de Nemours a precipitarse de manera tan “insensata” en la trampa del general español, suelen repetirse las mismas razones: Confianza de su masa de choque para una acción de ruptura; el temor a la llegada de Andrade con su ejército; el cansancio de la campaña, etc. Sin embargo se debe considerar, como sugiere M.F. Escalante,<sup>13</sup> el temor francés a afrontar un combate nocturno, indudablemente previsto por el Gran Capitán, donde la habilidad maniobrera de las fuerzas ligeras españolas hubieran mostrado su superioridad sobre las, en tales circunstancias, inútiles fuerzas pesadas de caballería e infantería del bando francés.

Se ha de resaltar las dos concepciones tácticas tan distintas que se materializan en el campo de batalla de Ceriñola. De un lado, el duque de Nemours, con un concepto medievalista, avanza en cabeza de sus “hombres de armas”, buscando la acción resolutive. Del otro lado, Fernández de Córdoba consciente de que su misión estriba en sacar el mayor provecho de una infantería con un altísimo potencial de fuego, el cual fue el factor decisivo de la victoria; un aprovechamiento minucioso del terreno y un (para muchos genial) planteamiento de la batalla.

La victoria de Ceriñola es del tipo que posteriormente Clausewitz definiría como “batalla de aniquilamiento” en contraposición de lo que él mismo llamaba “victorias corrientes” que únicamente expulsaban al enemigo del campo de batalla.

Por su parte, Hans Delbrück, después de una síntesis de los rasgos fundamentales de la batalla, termina “La explotación estratégica del éxito táctico por parte de los españoles será no menos rápida y completa, para obtener el objetivo político final de la campaña, la conquista de un Reino.”

<sup>13</sup> “El sustrato étnico español y el orden militar renacentista implantado por Gonzalo Fernández de Córdoba (La batalla paradigmática)”. Conferencia dada por M. F. Escalante en la Escuela Militar de Montaña.

Para M. Hobohm, Ceriñola “es la batalla fundamental de la maduración táctica del Renacimiento y Gonzalo de Córdoba su Maestro”.

Tras la victoria española se entregaron sin combatir las ciudades de Canosa, Malfi y otras muchas. Pocos días después Nápoles envió al Gran Capitán una delegación de su nobleza y de los principales ciudadanos para ofrecerle las llaves de la capital del reino. El Gran Capitán hizo su entrada triunfal en Nápoles el 16 de mayo. Quedaron por rendir los castillos de Castilnovo y Castel de Ovo, cuya toma encomendó a Pedro Navarro.

Esta batalla representó un paso importante en la evolución de la infantería. También sirve para observar cómo determinadas experiencias bélicas sirven de lección y se vuelven a reproducir en escenarios distantes en tiempo y en lugar. Recordando el planteamiento de Ceriñola, el entonces oficial Colonna, ya de general, lo imitará 23 años después, en la batalla de la Bicoca.

Las victorias logradas por el Gran Capitán hicieron que a finales de mayo, todo el reino de Nápoles quedase libre de franceses y en poder de los españoles, a excepción de las plazas de Venosa y Gaeta, donde se refugiaron los supervivientes de Ceriñola.

### Batalla de Garellano y fin de la guerra de Italia

La tremenda derrota de Ceriñola, tuvo un enorme eco en la Europa de aquellos tiempos, el prestigio militar francés había sufrido un duro golpe, mientras la fuerza militar española y por ende su influencia en Europa había crecido.

Esta situación provocó la cólera de Luis XII<sup>14</sup>. El monarca francés, haciendo un gran esfuerzo, preparó un plan de ataque total contra España<sup>15</sup>. Este plan consistía en atacar a su cada vez más fuerte rival, por tres frentes de forma simultánea.

Un primer ejército se pondría al mando del marqués de La Tremouille para entrar en el Milanésado y atacar al Gran Capitán.

Un segundo ejército efectuaría la invasión del Rosellón a las órdenes del mariscal de Rieux, pero esta “pequeña guerra” la comentaremos más adelante.

Un tercer ejército entraría en España por el valle del Roncal a las órdenes del Señor de Albret. La acción de Navarra fue detenida por medios diplomáticos, al ser advertidos los reyes de Navarra por don Pedro de Hontañón, de las malas consecuencias que podían acarrear la presencia de tropas francesas en su territorio ya que los monarcas españoles no estaban dispuestos a consentirlo.

<sup>14</sup> SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: Historia de España. Tomo 7, Editorial Gredos. Págs. 388 y ss.

<sup>15</sup> Aunque el término “España” y “españoles” no eran oficiales, sí eran usuales fuera de nuestras fronteras.

El Gran Capitán se encontraba sitiando Gaeta, donde se había refugiado Ivo de Alegre con los supervivientes de Ceriñola. Luis XII aprestó una escuadra en Génova a las órdenes del marqués de Saluzzo para socorrer Gaeta y organizó los almacenes de víveres para apoyar el avance del marqués de La Tremouille hacia el sur de la península italiana. Este ejército estaba formado por 30.000 hombres, incluía un cuerpo de mercenarios suizos de 8.000 soldados, 9.000 caballos y un tren de artillería compuesto por 36 piezas.



**Figura 2. Castell D'Ovo, tomado por las tropas españolas de El Gran Capitán tras la explosión de la mina de Pedro Navarro el 11 de junio de 1503**

El 18 de agosto murió el Papa Alejandro VI. El marqués de La Tremouille ordenó marchar hacia Roma para imponer como nuevo Papa al cardenal de Amboise. El Gran Capitán había previsto este movimiento y envió a Roma una fuerza de 3.000 soldados al mando de Próspero Colonna y Diego de Mendoza para impedirlo, de manera que los franceses encontraron acampados a los españoles cuando llegaron a la Ciudad Eterna.

Como resultado de una serie de intrigas en las cuales estuvo implicado Cesar Borgia, salió elegido el cardenal de Siena, que tomó el nombre de Pio III. El nuevo Papa murió al cabo de un mes, no sin antes haber investido como rey del reino de Nápoles a Fernando el Católico. El 31 de octubre fue elegido un nuevo Papa, que tomó el nombre de Julio II.

Después de la elección de Pío III, el general La Tremouille continuó su avance hacia Nápoles y los españoles hacia Gaeta, cada uno por itinerarios diferentes. El marqués iba tan confiado en la victoria que decía públicamente lo siguiente, “Daría yo 20.000 ducados por hallar al Gran Capitán en el campo de Viterbo”. Don Lorenzo Suárez de la Vega, embajador español en Venecia, le respondió: “El duque de Nemours podría haber dado el doble por no haberle encontrado en Ceriñola”.

Al poco tiempo La Tremouille cayó enfermo y se vio obligado a ceder el mando al marqués de Mantua, general italiano de gran renombre. Las tropas con las que contaba el Gran Capitán eran de 9.000 infantes y 3.000 caballos, incluyendo italianos y alemanes. Los efectivos franceses, contando la guarnición de Gaeta, eran prácticamente el triple, puesto que el marqués de Saluzzo había desembarcado en Gaeta un cuerpo de refuerzo de 4.000 soldados.

El Gran Capitán renunció a tomar Gaeta y tratando de compensar su inferioridad numérica, eligió la zona de terreno donde podría defenderse y maniobrar. Fue en la vecina localidad de San Germano, al otro lado del río Garellano, que haría de foso natural ante el avance de los franceses y al abrigo de los castillos de Montecasino, Roca Seca y Roca Andria.

Don Gonzalo, conquistó el castillo de Montecasino y consolidó su defensa reforzando la guarnición española de Roca Seca a su derecha, con infantería española al mando de Zamudio, Pizarro y Villalba.

Desde San Germano hasta su desembocadura, el Garellano podía cruzarse por Ponte Corvo y Sessa. El primer paso estaba frente a San Germano y podía vigilarse desde el campamento principal allí instalado. Para vigilar el puente de Sessa tomó una torre fuerte de las proximidades e instaló allí 500 infantes y 350 jinetes al mando de Pedro de Paz.

Los franceses llegaron a los pocos días frente al río Garellano. El 13 de octubre el ejército francés cruzó el río Garellano, por primera vez, por el vado de Ceprano, situado más allá del extremo derecho del dispositivo español. Una vez en la orilla izquierda, se dirigieron a Roca Seca. El Gran Capitán envió en su socorro una columna de infantería al mando de Pedro Navarro y García de Paredes por caminos de montaña, mientras que por el llano, en un movimiento en horquilla envió a Próspero Colonna con la caballería pesada. Zamudio, Pizarro y Villalba rechazaron los asaltos de los franceses, que se retiraron al aparecer la infantería española de Pedro Navarro y García de Paredes por la montaña.

El marqués de Mantua dirigió el ejército a Aquino, entre el paso de Ponte Corvo y San Germano. El Gran Capitán colocó sus fuerzas entre Aquino y Ponte Corvo, para encerrar al ejército francés entre él mismo, el

río y las plazas y guarniciones de Roca Seca, Montecasino y San Germano. Pero el marqués comprendió el peligro que se cernía sobre él y cruzó el río por Ponte Corvo antes de que llegasen los españoles. A pesar de ello, la vanguardia española cayó sobre la retaguardia francesa y causándoles numerosas bajas.

Los franceses marcharon a sitiar Roca Guillermina, fortificación ubicada a la derecha del río. Simultáneamente el marqués destacó unas compañías para tender un puente sobre el río Garellano al abrigo de Roca Andria e intentar por segunda vez cruzar el río. Esta era una fortificación situada en la orilla izquierda entre San Germano y la desembocadura del río. Pero García de Paredes tomó Roca Andria, en un solo día, e impidió el alzamiento del puente.

El marqués decidió cruzar el río por tercera vez, por el puente de Sessa y caer sobre los españoles. El plan consistía en marchar hacia la desembocadura del Garellano, construir un puente de barcas junto al puente original destruido por los españoles, cruzar el río, marchar río arriba por la orilla izquierda, caer por sorpresa sobre el campamento español de San Germano y batirlos apoyado con los fuegos de su potente artillería asentada en una altura cercana.

El 6 de noviembre, los franceses cruzaron el río Garellano y sorprendieron a la guarnición española de aquel sector al mando de Pedro de Paz. Pero la resistencia que éste presentó fue suficiente para que llegasen en su socorro primero las tropas de Pedro Navarro y seguidamente las del propio Gran Capitán. A pesar de ello, los franceses consiguieron acabar de tender el puente sobre barcas gracias a los fuegos de su artillería, ventajosamente emplazada para apoyar el trabajo de los pontoneros. Los franceses cruzaron el río y se apoderaron de una trinchera levantada por los españoles cerca del margen del río. Siguió un combate cuerpo a cuerpo en el que el marqués de Mantua ya no pudo utilizar su artillería.

La resistencia francesa cedió gracias al empuje de García de Paredes y se vieron forzados a repasar el río Garellano por el puente de barcas recién construido, dejando los franceses en el campo de batalla muchos cadáveres, además de los que murieron ahogados al tratar de cruzar a nado el río.

Pero esta victoria no impidió que el ejército francés siguiese acampado frente al español al otro lado del río, aunque sirvió para demostrar a los franceses el carácter combativo de los españoles. Días antes el marqués de Mantua había dicho a Ivo de Alegre: “No sé cómo os dejasteis desbaratar en Ceriñola por aquella canalla”.

Tras el combate de este día, Ivo de Alegre le respondió al marqués: “Estos son los españoles que nos desbarataron; considerad ahora lo que es esa canalla de que hablabais.”.

El marqués de Mantua había perdido, con esta derrota, el prestigio ante sus soldados, que le odiaban. Sus subordinados inmediatos le obedecían con visible disgusto y las disensiones llegaron a hacerse públicas. Por ello el marqués de Mantua cedió el mando del ejército al marqués de Saluzzo.

#### Descalabro francés del día 28 de diciembre

A la victoria del 6 de noviembre siguieron unos días de fuertes tormentas y lluvias torrenciales que convirtieron los campamentos en lodazales. A este inconveniente, se unió por parte española, la falta de pagas a los soldados. Hubo conatos de amotinamiento. Algunos capitanes y soldados opinaban que debían levantar el campo e ir a Capua a invernar. El Gran Capitán apaciguó aquel estado de ánimos con energía y afirmando que se negaba a abandonar al ejército francés sin intentar un ataque decisivo. “Más quiero la muerte dando dos pasos adelante que cien años de vida dando un solo paso atrás.”

El embajador español de acuerdo con el Gran Capitán, logró atraerse a los Ursinos al partido español, de modo que el jefe de esta familia italiana, Bartolomé Alviano, se presentó en el campamento español con un refuerzo de 3.000 soldados. Fue entonces cuando el Gran Capitán creyó llegado el momento de atacar a los franceses.

El plan concebido por el Gran Capitán consistía en un ataque al campamento francés tras cruzar el río por un puente que se habría de tender unas cuatro millas aguas arriba del puente de barcas construido por los franceses en la jornada del 6 de noviembre. El nuevo puente fue tendido con todo sigilo la noche del 27 al 28 de diciembre. Por la mañana los españoles se pusieron en movimiento. Bartolomé Alviano, a quien, en inesperado honor, Gonzalo de Córdoba entregó su bastón de mando, iba en vanguardia con la caballería ligera. Pedro Navarro iba a continuación con el cuerpo de infantería española, con García de Paredes, Zamudio, Pizarro y Villalba. Le seguía Próspero Colonna con los hombres de Armas. Cerraba la marcha el Gran Capitán con el resto del ejército. Las tropas de Alviano y Pedro Navarro sorprendieron un destacamento normando y de caballería francesa en Suio y lo arrollaron.

En vista del mal tiempo reinante, el marqués de Saluzzo, había decidido retirarse a Gaeta a pasar el invierno. Ya había embarcado la artillería para que la llevaran por el río hasta el golfo de Gaeta, pues su traslado por aquellos empantanados caminos habría impedido la marcha del ejército. Por tanto, su sorpresa fue grande cuando los supervivientes del ataque a Suio le anunciaron la llegada de los españoles. El marqués ordenó la inmediata retirada a Gaeta. Cuando las tropas de Alviano y Pedro Navarro llegaron al campamento francés lo encontraron vacío.

La caballería de Alviano y Colonna alcanzó a los franceses cuando pasaban por un puente sobre un corto río que hay antes de llegar a Mola di Gaeta, y les obligaron a hacerles frente, cosa que el marqués de Saluzzo hizo para evitar que la retirada se convirtiera en una desbandada. Al llegar al lugar el grueso del ejército aliado, la infantería española atacó con tal ímpetu que los franceses atravesaron el puente y se refugiaron en Mola para pernoctar aquella noche.

El Gran Capitán ordenó a Pedro Navarro y a García de Paredes que marcharan campo a través y tomaran posición detrás del pueblo para cortar la retirada al enemigo y atacarles por ambos flancos y por su retaguardia. Al amanecer los franceses salieron de Mola. Les siguió el grueso del ejército español y cuando les alcanzaron, las tropas de Pedro Navarro y García de Paredes atacaron por los sitios determinados (los flancos y la retaguardia), provocando el colapso total de los franceses, que iniciaron una desordenada huida perseguidos por la caballería de Colonna, abandonando toda la artillería y la impedimenta. Los supervivientes se refugiaron en Gaeta, mientras que el ejército vencedor acampó en Castiglione, frente a Gaeta.

Los franceses sufrieron unas pérdidas de cuatro mil muertos y otros tantos desaparecidos y prisioneros. La destrucción del ejército francés fue total y el 1 de enero se efectuó la capitulación de Gaeta y el abandono de los franceses del reino de Nápoles. El Gran Capitán hizo su entrada triunfal en Nápoles por segunda vez, donde el pueblo y las autoridades locales le recibieron con gran entusiasmo.

En Francia, la noticia del desastre de Garellano y la capitulación de Gaeta sumieron al rey y a toda la nación en un profundo abatimiento, que sumado a la derrota sufrida en el Rosellón, convencieron a Luis XII de la inutilidad de continuar la lucha. Esta situación hizo que se firmase con España un tratado de paz el 11 de febrero de 1504, que fue ratificado por los Reyes Católicos en el mes de marzo. En virtud de ese tratado, el reino de Nápoles pasó a poder de España.

#### *2.4.3.- Conclusiones sobre las campañas de Italia*

A parte de lo ya expuesto en las reflexiones hechas al final de la primera campaña, en esta segunda campaña podemos observar un desarrollo casi definitivo de la infantería hacia un modelo superior que alcanzará su mayor efectividad y definitiva superioridad en el campo de batalla con los “Tercios”.

Como ya se ha señalado, no es solamente la introducción de las armas de fuego, instrumentos que ya utilizaban los demás ejércitos, lo que proporcionaba esa superioridad a la infantería española sobre otra cualquiera. En Ceriñola y Garellano se pone sobre el tapete dos factores decisivos en la utilización de la infantería: Una maniobrabilidad asombrosa de sus unidades,

remedando a Wellington en Waterloo cuando decía que “Napoleón manejaba los cañones como si fueran pistolas”, el Gran Capitán manejaba sus compañías de infantería como si fueran pelotones e indudablemente, esto era debido a una gran preparación de sus oficiales y a una gran disciplina de combate en sus soldados. Dicho de otra manera, era un ejército profesional.

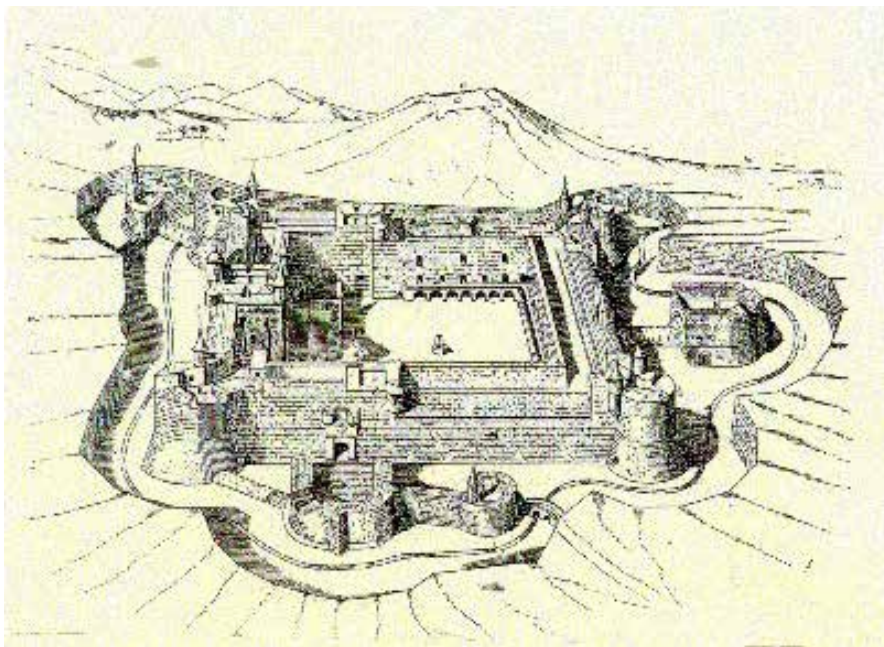
El segundo factor es totalmente anímico y que hace hablar en Garellano a Ivo de Alegre con gran admiración del soldado español. Es la fe, valor, autoestima o como se definió anteriormente; el “honor o el orgullo de pertenecer a su unidad” en la lucha por el triunfo que afloraba en cada soldado.

Por otro lado el Gran Capitán utilizó, lo que modernamente llamaríamos una “metodología” para el planteamiento y desarrollo de la batalla, la cual creó una fecunda escuela. En Calabria, Barletta, Ceriñola y Garellano siguió su guión: Permaner a la defensiva inicialmente observando y estudiando al enemigo; estorbarle y desgastarle con audaces reacciones ofensivas; maniobrar para llevar al enemigo a su terreno (previamente definido), hasta estar en condiciones de asestar el ataque definitivo; por último, el aprovechamiento del éxito hasta la destrucción total del enemigo. Siempre evitó aceptar una batalla hasta no tener seguridad en la victoria o en obtener un mal menor que no entablando el combate. Esta metodología se verá repetida muchas veces a lo largo del tiempo desde la Bicoca, pasando por Pavia, Mühlberg, etc., salvo en Rocroi.

### *2.5.- La guerra del Rosellón*

Como se ha comentado a lo largo de este trabajo, la artillería experimentó en esta época un tremendo desarrollo, lo cual implicó a su vez, la variación de los obsoletos castillos medievales a un nuevo concepto de fortificación con la utilización de la arena y ladrillo por su mejor absorción del impacto que los tradicionales lienzos de piedra.

El castillo de Salces es el ejemplo de la inicial transición de conceptos, desde la fortificación medieval a la renacentista. Edificado en el Rosellón español, fue renovado por el ingeniero Ramiro López por orden del rey Fernando el Católico, dotándole de novedades como las caponeras (comunicación desde la plaza a las obras exteriores, casi siempre protegida por un parapeto con aspilleras o troneras), foso amplio, escarpas, e incluso una galería a lo largo de las cortinas para prevenir el ataque por mina de pólvora, mientras que por otra parte mantenía una arcaizante planta rectangular. En conjunto, recuerda más a un castillo antiguo que a una plaza fortificada. Su finalidad era proteger las penetraciones francesas procedentes del Languedoc.



**Figura 3. Castillo de Salses, Rosellón (1494-1659).** Internet, *Castillo de Salses*

En la “pequeña guerra” del Rosellón, el castillo de Salses, construido en plena evolución de la artillería y ya con elementos modernos, sufrió dos ataques; el primero entre la primera y segunda campaña de Italia; el segundo ataque se produjo en medio de la segunda campaña de Italia, como consecuencia de la derrota de Ceriñola.

El motivo de contemplar en este estudio la “pequeña guerra” del Rosellón, es para tratar, aunque sea levemente, otro aspecto importante de la evolución militar que se estaba produciendo por esos tiempos. Nos referimos a los nuevos diseños de fortaleza, la “trace” italiana, que se empieza a construir para tratar de contrarrestar mejor los efectos de una evolucionada artillería que había dejado obsoletos los castillos medievales. De hecho vemos cómo en 1496, la plaza de Salses es tomada por “sorpresa”, lo cual indica que sus defensores no tomaron las medidas puestas a su alcance para la defensa de la plaza. Sin embargo, en septiembre de 1503, con su guarnición más avisada, el mariscal Rieux no pudo conquistarla.

Por otro lado, en la batalla que el duque de Alba mantiene con el mariscal Rieux, la formación de la infantería española corresponde a lo que podríamos denominar como “estilo moderno” y según Quatrefages antecedente de los “Tercios”. Veamos a grandes trazos en que consistieron ambos ataques.

### 1496: Primer ataque

Después de finalizar la presencia francesa en Nápoles con la toma de la plaza de Diano por parte del Gran Capitán, el estado de guerra se había trasladado al Rosellón, donde el ejército francés se apoderó por sorpresa en 1496 de la plaza de Salces. El general español Don Enrique de Guzmán concertó con el francés una tregua que duró desde octubre de 1496 hasta enero de 1497, y que fue prorrogándose sucesivamente mientras se encontraba un arreglo a la situación. Carlos VIII de Francia murió inesperadamente en Amboise el 7 de abril de 1498. Con ello se pararon las iniciativas hispano-francesas para negociar la paz. Al difunto rey le sucedió el duque de Orleans con el nombre de Luis XII, que prosiguió las negociaciones de manera que el 5 de agosto de 1498 se firmó un tratado de paz entre Francia y España que devolvía a ésta última la plaza de Salces pero que nada decía sobre Nápoles. Oficialmente, la guerra entre ambas naciones había acabado.

### Segundo ataque: Invasión del Rosellón (septiembre - octubre de 1503)

En respuesta a la derrota francesa en la batalla de Ceriñola, el rey Luis XII organizó un ejército para invadir el Rosellón al mando del mariscal de Rieux. Éste invadió el Rosellón con 20.000 soldados y puso cerco a la ciudad fronteriza de Salces el 16 de septiembre. Don Fadrique de Todelo, nuevo duque de Alba, trató socorrer la ciudad desde Ribasaltas.

El rey Fernando el Católico reunió una columna de socorro en Girona y la condujo junto al duque de Alba para marchar a levantar el cerco de Salces con un ejército de 40.000 infantes y 12.000 jinetes.

Cuando el mariscal de Rieux supo que el rey de España estaba en Perpignan y marchaba contra él, levantó el cerco el 19 de octubre y se retiró hacia Francia. El rey don Fernando y el duque de Alba atacaron su retaguardia, le tomaron varias piezas de artillería y le persiguieron de cerca hasta los muros de la ciudad de Narbona, donde el mariscal encontró refugio.

## *2.6.- Sigüientes etapas de la evolución*

Desde la finalización de la segunda campaña de Italia, el ejército español siguió perfilando su evolución en un tiempo donde las confrontaciones militares eran numerosas y donde se dieron importantes batallas con distinta suerte. Hemos elegido dos batallas que por su importancia son ejemplos de esta evolución.

### 2.6.1.- 1512: Batalla de Rávena

Una de las más relevantes fue la batalla de Ravena (1512), donde Gastón de Foix, duque de Nemours, derrotó a costa de su vida al virrey de Nápoles, don Hugo de Cardona, en la tercera campaña de Italia que tuvo lugar entre 1511 y 1513.

En esta batalla, después del choque de las caballerías francesa y española, la primera arrolló a sus enemigos, provocando una desbandada en las líneas de infantería italiana, quedando en el campo de batalla los cuadros de infantería de Pedro Navarro, el cual, después de resistir los ataques de lansquenets e infantería francesa, aguantó la carga de toda la caballería gala, en esa carga perdió la vida Gastón de Foix. Aprovechando el momento de confusión del enemigo provocado por la muerte del general francés, Pedro Navarro emprendió ordenadamente la retirada.

En esta batalla hubo más de 11.000 muertos, entre los cuales se hallaban personajes ilustres ya conocidos por nosotros como Ivo de Alegre y Pedro de Paz, además del mencionado Gastón de Foix.

### 2.6.2.- 1522: Batalla de la Bicoca

Ya en 1522, se dio la confrontación entre los temibles cuadros suizos y el evolucionado concepto de la infantería española. El 27 de abril tuvo lugar el encuentro en el bosquecillo existente en el parque de la Bicoca donde Próspero Colonna, antiguo oficial de Fernández de Córdoba, general en jefe del ejército imperial decidió hacer frente al ejército francés enviado por Francisco I para recuperar el Ducado de Milán.

Colonna preparó una posición defensiva sirviéndose de un hondo sendero como foso y colocando en su borde superior la artillería. Dispuso así mismo, a los arcabuceros de cuatro en fondo en la cresta del terraplén y poder alcanzar una cadencia de fuego aceptable. Tras ellos, en dos cuadros, los piqueros españoles y alemanes, dejando en retaguardia la caballería.

El relato sucinto de la batalla nos lo da el Mariscal Robert Montgomery.

“Cuando los suizos avanzaron a través de los campos, fueron segados primero por la artillería y luego por el fuego de los arcabuceros. Los que lograron avanzar hasta saltar el hundido sendero halláronse atrapados en un matadero y fueron aniquilados a mansalva por los arcabuceros que estaban situados tan alto sobre ellos que las picas suizas no podían ni tocarles. Finalmente los piqueros españoles (y alemanes) bajaron para terminar con ellos”.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> MONTGOMERY, Mariscal Robert: Historia del Arte de la Guerra. Madrid, 1969. Pág. 223.A.

Según algunos autores como el General Martínez Campos y el propio Montgomery, después del frustrado ataque suizo, los piqueros españoles y los lansquenets ante la retirada de los “esguizaros” (así eran llamados los piqueros suizos), bajaron e hicieron una gran carnicería (Montgomery utiliza la expresión “.bajaron para terminar con ellos.”, mientras que otros, como Albi de la Cuesta, con más moderación en sus apreciaciones, nos dicen que los suizos se retiraron “sin dejar de hacer frente”).<sup>17</sup>

Sea como fuere, el nuevo concepto de infantería y sobre todo el arcabuz había triunfado sobre los compactos cuadros de los piqueros suizos, (en la Bicoca formaron 15.000 piqueros en dos cuadros de igual cantidad de filas e hileras) considerados hasta entonces la mejor infantería del mundo y que a partir de ese momento moderaron su orgullo y “regresaron a sus montañas disminuidos en número pero mucho más disminuidos en audacia.”<sup>18</sup> La estrategia seguida por Colonna fue la “aprendida” en Ceriñola en la escuela del Gran Capitán.

La euforia por la facilidad con que se había conseguido la victoria ante tan importante rival, hizo que el nombre de la batalla se integrase en el hablar popular como sinónimo de gran ganancia con poco esfuerzo. No obstante a la nueva infantería española le faltaba todavía la gran prueba sancionadora de su valer, derrotar en terreno llano a las fuerzas conjuntas más contrastada de su siglo, es decir, la infantería suiza, la célebre caballería pesada francesa (la gendarmería) y la ya desarrollada artillería.

Esta será la prueba que se pasará en Pavía, el Marqués de Pescara (hijo del primer marqués de Pescara que sirvió con el Gran Capitán), presente en la Bicoca, ya había tomado buena nota de las posibilidades que tenía su infantería.

### 3.- BATALLA DE PAVÍA.

#### 3.1.- Datos preliminares; el enfrentamiento

Pavía, la romana Ticinum, es una ciudad situada en el suroeste de la Lombardía, en el norte de Italia, a 35 km al sur de Milán. Su situación estratégica de cruce de caminos en la Lombardía, entre Francia, Turín, Milán y el resto de la península italiana, hizo que esta plaza tuviera una presencia importante desde la caída del imperio romano a lo largo de toda la historia.

<sup>17</sup> ALBI DE LA CUESTA, Julio: De Pavía a Rocroi. Madrid. 1999. Pág. 17

<sup>18</sup> Clucciardini. Storia d'Italia. Ed. Baroni. Pág.1204

En el siglo VII, Pavía ya había desempeñado el rol de verdadera capital del reino lombardo. En el siglo X (año 924), fue asediada e incendiada por los magiares. Más tarde, ya en el siglo XIV, Pavía tuvo un brillante resurgir tanto en ciencias como en economía, fundándose la Universidad de Pavía, una de las más antiguas de Europa, o la célebre “Certosa” (monasterio cartujo), que hoy todavía se pueden visitar. La ciudad, en 1524, tendría unos 2.000 vecinos, que con un coeficiente del 4,7 nos daría una cifra aproximada de 9.400 habitantes.

Por esa época, Pavía tenía una muralla en estado muy deficiente, lo que obligará, como veremos más adelante, a Antonio de Leyva a fortificarla. Esta muralla tenía siete puertas de salida. Una al Sur, cruzando el río Ticino por el “ponte Coperto”, llegaba al arrabal y se conectaba vía Génova con Roma.

Al Oeste se encontraban dos puertas; una de ellas unía a dos pequeñas aldeas, San Stefano y San Lanfranco, con Pavía y otra puerta desde la cual salía una carretera hacia Novara.



**Figura 4. Ponte Coperto. Internet, Pavía, Ponte Coperto**

El Norte de la ciudad daba al gran parque-cazadero amurallado del Mirabello, a este cazadero se entraba por dos caminos; uno iba directamente al Castillo que se encontraba a unos tres kilómetros de la muralla de la ciudad, el otro camino cruzaba la actual “roggia Vernaola” que en esos tiempos era un pequeño río y saliendo por la “puerta Pescarina”, en el norte del cazadero, seguía hasta Milán, En invierno con las lluvias y la nieve, la entrada al cazadero se convertía en un enorme y pegajoso barrizal. Un tercer camino, este ya fuera del cazadero, se dirigía también a Milán, bordeando el perímetro amurallado del cazadero por su parte Este, pasaba por la puerta Levrieri defendida por la “Torre del Gallo” y se dirigía a Milán vía Lodi.

Desde la muralla **Este** de Pavía, salía una carretera que conectaba con una pequeña aldea llamada San Pietro, la cual se encontraba a un kilómetro de distancia de la ciudad (ver Figura 1).

El Parque o Cazadero del Mirabello presenta una forma de triángulo isósceles, cuya bisectriz, sería la “roggia Vernaola”, un pequeño arroyo que cruza prácticamente todo el parque desde la puerta Pescarina al norte, hasta la muralla norte de la ciudad, con una distancia de 4 km aproximadamente. Vemos en la figura 1, como desde la puerta Pescarina hasta el Castillo de Mirabello existe una zona de bosque de 1,5 km, que tendrá una gran importancia en el desarrollo de la batalla.

### *3.1.1.-Antecedentes de la batalla*

En el año 1521, dentro de la guerra por el Milanesado, se enfrentaron en Lombardía el ejército francés al mando del Vizconde de Lautrec, junto con los venecianos y el Duque de Toscana contra los imperiales, apoyados estos por las tropas papales y las del Duque de Milán, contando ambos contendientes con grandes efectivos suizos en sus respectivas filas.

Ante la posibilidad de un enfrentamiento entre ambos bandos, la Confederación de Cantones Suizos, ordenó la retirada de sus connacionales tratando de evitar una lucha fratricida, pero solo cumplieron esta orden los que servían en el ejército francés.<sup>19</sup>

Lautrec, al ver disminuido sus efectivos, inició la retirada hacia Milán, pero los imperiales salieron en su persecución fiados en su superioridad numérica, llevando en vanguardia a la infantería española venida de Nápoles al mando de uno de los generales más veteranos de Europa, Antonio de Leyva, que a sus cuarenta y cinco años había ya hecho la guerra de las Alpujarras contra los moriscos y había acompañado al Gran Capitán en sus campañas italianas contra los franceses.

Aún se estaban estableciendo los franceses en la plaza, cuando los españoles en un audaz golpe de mano (técnica que luego repetirían en varias ocasiones con gran éxito), escalaron uno de sus bastiones, dando entrada en Milán al resto del ejército imperial<sup>20</sup> y obligando a Lautrec a continuar su repliegue hasta Como, abandonando la plaza. Aunque otros autores achacan al “mal tiempo” el descuido de los franceses, no parece muy sostenible esa hipótesis.

Francisco I no podía permitir la pérdida del Ducado de Milán y envió en 1522 un nuevo ejército que ocupó Novara y puso sitio a Pavía. Próspero Colonna, general en jefe de las tropas imperiales, marchó en socorro de la ciudad; conocido esto por el mando francés, salieron en busca

<sup>19</sup> MARTINEZ CAMPOS, Carlos: España bélica, Siglo XVI. Madrid, 1966. Pág. 139.

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: Op. Cit. Pág. 370. Cita de Lanz. “Carta de Lannoy a Carlos V, dándole cuenta de la victoria y destacando la acción de los españoles”.

de un enfrentamiento en campo abierto. Dándose el 27 de abril la batalla de la Bicoca ya comentada con anterioridad.

Al año siguiente, el rey francés, envió un nuevo ejército al mando del Almirante Bonnivent, que tras el combate de Sessia ya en 1524, tuvo que retirarse a través de los Alpes.

En la cuarta y más importante intentona, Francisco I, a la cabeza de un gran ejército en el que le acompañaba toda la nobleza de Francia, el 26 de octubre de 1524 ocupaba Milán; mientras que las escasas fuerzas imperiales presentes se concentraban en Alejandría, Lodi y Pavía, los franceses después de la toma de Milán, para fortalecer su posición, sitiaron Pavía. En su interior Antonio de Leyva con una guarnición de unos 6.000 hombres entre españoles, italianos y alemanes, organizó muy bien la defensa, reforzando los muros y rechazando los asaltos franceses, respondiendo a sus minas con contraminas.

El asedio se prolongó por espacio de algunos meses, lo que permitió a las fuerzas imperiales reforzarse y prepararse para la batalla. No obstante su magnífica defensa, la toma de Pavía por los franceses era cuestión de tiempo, bien por las armas o por hambre.

La llegada a Italia de los 12.000 lansquenets al mando de Frundsberg y la falta de dinero para pagar estas tropas, empujó al Marqués de Pescara a pasar a la ofensiva

Esa falta de dinero podía llevar a la disolución del ejército imperial, ante lo cual, (según Fernández Álvarez en la Historia de España de Espasa Calpe) “los españoles que guarnecían aquella ciudad y Lodi sacrificaron sus pagas para poder satisfacer las exigencias del resto”. Efectivamente se recaudaron fondos, insuficientes por otro lado, entre los mandos del ejército, pero el incluir a todos los soldados españoles, parece algo irreal ya que nos surgen una serie de preguntas difíciles de contestar, por ejemplo, ¿acaso los españoles, si tenían pagas que pudieran “sacrificar”, a diferencia del resto de las tropas? La falta de numerario era general y nos parece más aceptable la versión de Orestes Ferrara cuando señala que “los españoles tras una arenga de Pescara, aceptaron combatir solo por los víveres, lo que sabido por los alemanes se unieron al acuerdo por no parecer menos hombres de guerra”.

### 3.1.2.- *Composición de las fuerzas*

Tratando de no caer en el “efecto Polibio” (engrandecer el poder del enemigo para así agrandar el mérito de la victoria propia) he seguido la relación de efectivos en la batalla de Pavía que da Piero Pieri<sup>21</sup> de los dos ejércitos.

<sup>21</sup> PIERI, Pietro: *Il Rinascimento e la crisi militare italiana*. Torino, 1952. Pág. 483.

	<b>Imperiales</b> (ejército de Pescara)	<b>Franceses</b>	<b>Imperiales</b> (ejército de Leyva en Pavía)
Lanzas	800	1.500	
Jinetes	1.500	2.000	
Infantes	20.000 <b>(1)</b>	23.000 <b>(3)</b>	6.000 <b>(2)</b>
Cañones	17	52	

(1).- 12.000 lansquenetes, 5.000 españoles y 3.000 italianos.

(2).- 5.000 lansquenetes y 1.000 españoles

(3).- 8.000 suizos, 5.000 lansquenetes, 4.000 italianos y 6.000 franceses.

Es notorio, en primer lugar, la gran ventaja que tenían los franceses en caballería, sobre todo si consideramos la caballería pesada (lanzas), la famosa “gendarmería”, compuesta por la élite de la nobleza francesa, además de ser un 50% más numeroso, su homogeneidad y preparación era también muy superior a la española, esto se hizo notar en el campo de batalla.

El número de infantes está más equilibrado entre ambas partes, aunque la suma de las infanterías de Pescara y Leyva suponían 26.000 infantes frente a los 23.000 franceses.

Con respecto a la artillería, la francesa triplicaba en número de bocas de fuego a la imperial. Además gracias a la técnica que habían desarrollado, los franceses podían mover y emplazar con relativa facilidad su artillería pesada.

En la composición de ambas infanterías, observamos la coincidencia de unidades de la misma procedencia en ambos ejércitos; italianos y tudescos. En el caso italiano es normal esta coincidencia ya que lo que estaba en juego era el Milanesado reclamado tanto por el Emperador como por el Rey de Francia, teniendo cada uno sus propios aliados dentro de Italia. El caso de los lansquenetes es distinto ya que los unos servían a “su” emperador, mientras que los otros, los del bando francés, eran unos mercenarios vendidos a su enemigo y eran “odiados a muerte...por tenerles por traidores a su señor natural”<sup>22</sup> según sus compatriotas del ejército imperial. Tema que salió a flote en el campo de batalla.

Según los esquemas tradicionales de la guerra vigentes en esos momentos, era indudable que Francisco I tenía una gran ventaja sobre las tropas imperiales al dominar la caballería y la artillería, estando la infantería muy igualada, por lo menos en número.

Se trata de dos conceptos de ejército distintos. El francés con grandes connotaciones feudales, basando su estructura en los “caballeros acorazados de la gendarmería”, con el apoyo táctico para “batir el campo enemigo” de

<sup>22</sup> Albi de la Cuesta. Op. Cit. Pág. 21

una potente artillería y una infantería que junto a los suizos, destacaba el modelo del lansquenete alemán que también formaba en las filas imperiales con el Virrey de Nápoles Lannoy y que ya empezaba a quedarse anticuado.

El modelo imperial basado en una infantería moderna encarnada en los arcabuceros españoles, de cuya eficacia el Marqués de Pescara obtuvo una gratísima experiencia en la batalla de la Bicoca.

### 3.2.- *Desarrollo de la batalla*

Para una mejor comprensión de los movimientos tácticos que se van a desarrollar, sugiero que se tenga presente la figura 1 (página 36), donde aparece completo el campo de batalla. No obstante debemos hacer notar que las indicaciones cuantitativas de las distintas unidades representadas, a veces son solo aproximaciones, aunque su situación en el teatro de operaciones es bastante correcta.

El invierno de 1525 había sido muy duro, las frecuentes lluvias y nevadas habían dejado los caminos embarrados y las densas nieblas facilitaban las celadas en valles y pasos, ocultando los movimientos del enemigo.

Los primeros movimientos de la batalla en sí, comenzaron el día 7 de febrero de 1525 cuando Pescara llegó a la vista de Pavía y tras instalar su campamento en frente de la puerta Levrieri, resguardado de la temible artillería francesa que en esos momentos estaba enfilando la ciudad cerca de la Torre del Gallo, se dedicó a hostigar a los franceses con alarmas nocturnas, (recuérdese el “golpe de mano” ya relatado, efectuado por Antonio de Leyva en la toma de Milán). En uno de ellos en la noche del 19 al 20 les sorprendió con una fuerte “encamisada” (los soldados se colocaron una camisa encima de sus corazas para camuflarse con la nieve y también para reconocerse por la noche), que causó al enemigo 2.000 bajas y la pérdida de 9 cañones.<sup>23</sup> Probablemente esa “encamisada” debió de constituir un gran éxito, pero la cifra de bajas del enemigo nos parece excesiva, ya que ello supone la pérdida de casi el 10% de la infantería enemiga y el 18% del total de su artillería. Fray Juan de Oteyza, de donde proviene dicha información, quizás se dejó llevar por la euforia del éxito.

Esta estrategia de “golpes de mano” del Marqués de Pescara tenían una misión doble; primero, la de tantear algún resquicio en la línea defensiva francesa y segundo desorientar al mando francés sobre el esperado definitivo ataque de los imperiales.

<sup>23</sup> CONDOI. Madrid. Tomo 9, Págs. 426-429. Relación de lo que escribió Fray Juan de Oteiza.

Los franceses se encontraban bien atrincherados y conociendo los problemas de pago de los imperiales, no tenían la menor prisa ni intención de combatir en campo abierto. Además a los quince días, empezaron a escasear los víveres en el ejército imperial y varios oficiales recomendaron a Pescara la retirada hacia Milán. Pescara, tan excelente psicólogo como general, se ganó la voluntad de sus tropas con la siguiente arenga:

“Hijos míos, todo el poder del emperador no basta para darnos mañana un solo pan. ¿Sabéis el único sitio donde podemos encontrarlo en abundancia? En el campamento de los franceses que allí veis.”<sup>24</sup>

Al ver Pescara la imposibilidad de ofrecer batalla a Francisco, ya que un ataque frontal contra el dispositivo francés habría sido suicida al encontrarse protegidos por dos líneas de fortificaciones, una mirando a la ciudad y otra al exterior, decidió dar un rodeo al parque y adelantar dos compañías de “encamisados” para fracturar el muro cerca de la puerta Pescarían e introducirse en el cazadero, tratando de conseguir dos objetivos; el elemento sorpresa (al ser un punto bastante alejado del campamento imperial y de su artillería), y cortar las comunicaciones del ejército francés con Milán.

A medianoche del día 23 de febrero de 1525, el grupo de encamisados, comenzó a abrir tres brechas en el lienzo de una muralla que tenía dos metros y medio de alto por unos cuarenta centímetros de espesor, tratando de sorprender a los franceses. Por desgracia para los imperiales, forzar la muralla del parque y comenzar a introducirse en él costó más de lo previsto y hasta las seis de la mañana, la vanguardia imperial no llegó al palacio de Mirabello. Alertados los franceses, dispusieron del tiempo suficiente para organizar sus tropas y su estrategia para la batalla.

### 3.2.1.- *Despliegue francés*

Alertado Francisco I del movimiento del ejército imperial y convencido de su superioridad, abandonó sus posiciones que habían quedado desbordadas por el movimiento de Pescara y desplegó a su caballería y a toda su artillería (más de treinta piezas de pesada y otras de menor calibre). Estas baterías eran una de sus bazas tácticas más importantes frente a los imperiales ya que gracias a la técnica que habían desarrollado los franceses, podían mover y emplazar con relativa facilidad su artillería pesada. Probablemente esa fue la mayor sorpresa con la que se encontró el Marqués de Pescara, quien seguramente

---

<sup>24</sup> ESLAVA GALÁN, Juan: La Historia de España, contada para excépticos. Barcelona, 1995.

daba por hecho que las baterías de su adversario continuarían apostadas junto a Pavía. Error que pudo costarle la victoria al ejército imperial.

El despliegue francés, quizás influido por la falta de tiempo, era poco elaborado. Su mayor defecto consistía en la escasa cohesión de su línea de batalla, lo cual pesará mucho en el resultado del encuentro. Constaba de tres grupos de combate separados entre sí, dos en el cazadero y el tercero cercando Pavía.

En el primero, al Oeste de la roggia Vernaola, se encontraba el rey junto al grueso de la caballería pesada. La artillería, dirigida por un gascón veterano y experto, Galliot de Genouillac, que desde la posición elegida y teniendo en cuenta la líneas de avance de los imperiales los enfilaba de través. Un poco más alejados de lo recomendable se encontraban los 4.000 lansquenets de Güeldrés, las famosas “bandas negras”, comandados por Suffolk (Richard de la Pole), además de parte de la infantería francesa, unos 2.000 gascones y bearneses.

En el segundo grupo al Este de la roggia Vernaola, estaba Fleurange con unos efectivos de entre 3.000 a 5.000 hombres. Su flanco derecho estaba protegido por un cuerpo de caballería ligera de unos 500 jinetes, al mando de Tiercelin.

El tercer grupo era el formado por la retaguardia que mantenía el cerco a Pavía, cortando y bloqueando las distintas salidas. Al Oeste, El Duque de D’Alençon (Alenzón en el plano), taponaba las comunicaciones con Novara y bloqueaba la carretera de San Lanfranco con unos dos mil hombres y una unidad de 400 lanzas de apoyo, (en el definitivo despliegue ante-batalla, D’Alençon pasará con su caballería pesada a estar junto al rey). Al Este y Sur, Montmorency desplegaba a tres mil hombres bien atrincherados, tapando la carretera de Lodi e impidiendo la entrada en Pavía del ejército imperial y con otros mil gascones ocupando el arrabal a la salida del “ponte Coperto”, bloqueando todas las salidas de Pavía exceptuando las dos que entraban al cazadero. Por último unos mil hombres apostados en la puerta de Levrieri a fin de controlar el campamento imperial o acudir rápidamente al campo de batalla.

### *3.2.2.- Despliegue imperial*

Pescara había convenido con Leyva que a una señal (dos cañonazos), este último saldría de Pavía y se juntarían en el parque dividiendo las fuerzas francesas en dos.

Por las tres brechas abiertas, entraron primero la caballería ligera (los jinetes) al mando de Sant’Angelo y el Marqués de Vasto (sobrino de Pescara) con 3.000 arcabuceros de los cuales 2.000 eran españoles y 1.000 italianos; tras ellos, lo hicieron la caballería imperial al mando de Lannoy (a la sazón

virrey de Nápoles), apoyada por el resto de los españoles de Pescara y los alemanes de Frundsberg, finalmente los italianos con 16 piezas de artillería.

La columna de avance imperial, atravesaba el bosque que cubría buena parte de ese sector del parque, al detectar el dispositivo francés, comenzó a desplegarse frente a su enemigo de la siguiente forma; Pescara encabezó una unidad de españoles que llevó hacia la colina en cuya cima se levantaba el palacio de Mirabello, una posición desde la cual se dominaba el campo de batalla y se podía, además, sorprender de través a los franceses si estos desencadenaran un ataque, cubriendo el flanco izquierdo de su línea de batalla, que junto con el marqués de Vasto, comandaba la infantería española, tanto arcabuceros como piqueros (en este orden de izquierda a derecha).

En el centro estaba Frundsberg con el grueso de los lansquenets, apoyado por la caballería pesada de Lannoy y flanqueado a su derecha por las unidades también de lansquenets mandadas por Salm y Sittich. En el flanco derecho del dispositivo, entre Sittich y el muro del cazadero, estaba posicionada la caballería ligera de Sant Angelo.

### 3.2.3.- *Primeros encuentros*

El expuesto centro de la línea de batalla imperial, comenzó a sufrir los efectos devastadores de la artillería de Francisco I, “más de 30 piezas gruesas, más otras muchas de campaña (...) que traen una nueva manera que sin quitar la pieza de los caballos podían jugar,”<sup>25</sup> causando gran daño a los alemanes que se retiraron unos metros e intentando aprovechar el boscaje y los desniveles del terreno para guarecerse en lo posible de los efectos del fuego francés.

En aquellos momentos iniciales de confusión, las tropas de Fleurange, junto a la caballería ligera de Tiercelin avanzaron incontenibles en dirección a la brecha por donde habían entrado los imperiales, con el ánimo de sorprender la retaguardia de Pescara en unos momentos en que sus fuerzas se encontraban casi clavadas sobre el terreno por el fuego graneado de las baterías francesas.

Pero la caballería francesa y parte de los suizos, se toparon frontalmente con una unidad de infantería napolitana que, retrasada y desorientada, se encontraba todavía marchando por aquel sector. La disciplina y cohesión de las tropas al servicio del Emperador evitaron el desastre. Mientras el capitán Papacoda, al mando de esa unidad, sopesaba la posibilidad de replegarse sobre una alameda cercana a la puerta Pescarina, fue increpado por uno de sus alféreces que le espetó, “que para un día como aquel os había

---

<sup>25</sup> CODOIN. Tomo 9, Pág. 430.

pagado el emperador muchos años y por tanto no os cumple menear de donde estáis, sino tened por cierto que el primer picazo que yo daré será a vos”. Obviamente el capitán se mantuvo en el lugar preparado para lo peor.

El choque fue terrible, los napolitanos lucharon con bravura pero no pudieron evitar ser aniquilados, esa resistencia evitó un posterior avance al agotar el poder combativo de la caballería de Tiercelin, que sufrió un gran número de bajas. Los suizos, por su parte, ya sin oposición se toparon con las pocas piezas de artillería ligera española que había en aquel lugar y que utilizaron contra los imperiales mientras daban ya los usuales gritos de victoria: ¡Francia, Francia! dando la jornada como prácticamente ganada.

#### 3.2.4.- *El choque decisivo*

Francisco I, desorientado por la niebla que cubría el campo y animado por el pequeño triunfo local de Fleurange, creyendo que la infantería imperial estaba desmoralizada por la acción de su artillería, vio segura la victoria y con una mentalidad medievalista que nos recuerda a la batalla de Ceriñola, dió una carga a “pecho petral” con su caballería pesada sobre la imperial, lo que para él constituía la fuerza de un ejército. La caballería imperial fue derrotada y obligada a retroceder y Francisco I consideró la batalla ganada. Pero en el modelo español quedaban por jugar la baza más importante.

La carga del rey de Francia obligó a su artillería a detener el fuego y le separó además de las “Bandas Negras” de Suffolk. Los lansquenets imperiales se introdujeron en un bosquecillo a su retaguardia, haciendo imposible a la caballería francesa seguirles.

El **Virrey de Nápoles, Lannoy**, a la sazón al frente de la caballería pesada española derrotada y que había observado el avance de **Fleurange**, envió, presa de turbación, a decir a **Pescara** que estaba situado en la posición de Mirabello: “*que lo mejor que se podía hacer era refugiarse dentro del foso de Mirabello, que al lugar acudirían todos y así, a salvo de los tiros de la artillería francesa, podrían sopesar con calma las salidas que se les ofrecían.*”<sup>26</sup>. El **Marques de Pescara**, al recibir la nota del **Virrey**, le remitió la orden de rehacerse y cargar de nuevo con su caballería sobre las posiciones francesas.

El **Virrey** volvió a enviar a **Pescara** la recomendación de que lo más adecuado sería replegarse sobre Mirabello, y **Pescara** de nuevo a ordenarle el asalto de las posiciones francesas. **Pescara** se daba cuenta de que era

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: Op. Cit. Pág. 370. Citando a Lanz, “Carta de Lannoy a Carlos V, dándole cuenta de la victoria y destacando la acción de los españoles”. Esta carta se encuentra en la biblioteca del Monasterio del Escorial y ha podido ser analizada por el autor de este trabajo.

totalmente absurda la idea del **Virrey**. Replegándose a los fosos de Mirabello serían rápidamente copados por sus enemigos, quienes podrían entonces recolocar a voluntad sus baterías y someterles a un castigo mucho mayor al que hasta ese momento habían recibido.

Pescara, mandó a Del Vasto reforzar con sus arcabuceros el flanco derecho imperial, y por su parte, abandonó Mirabello tomando al centro y tomando sus arcabuceros posiciones de tiro en el flanco derecho de la “gendarmería”. Desde él, abrieron un fuego devastador contra los gendarmes, que dispersados tras la carga, se estaban reorganizando en un terreno pantanoso que dificultaba los movimientos de sus pesados caballos. Los disparos se dirigían especialmente contra las cabalgaduras, que caían a decenas, arrojando por tierra a sus dueños, los cuales abrumados por el peso de las armaduras, apenas podían levantarse. A su vez, pequeños destacamentos de peones con espadas y dagas en mano, se infiltraban en la deshecha formación rematando o haciendo prisioneros a los caídos.

Mientras por el flanco izquierdo francés, la caballería mandada por Lannoy y Borbón, ya reorganizada para entonces y siguiendo la estricta orden dada por Pescara, atacaban a los hombres de armas.

La llegada de la arcabucería de Del Vasto por el flanco izquierdo francés acaba por decidir la situación, pues la gendarmería francesa se vió diezmada y desmontada por el denso fuego que se le hacía por ambos flancos.

Al mismo tiempo, los lansquenets imperiales al mando de Frundsberg, salvados de la presión de la caballería y sobre todo de la artillería enemiga, avanzaban hacia las baterías de artillería francesas, las “Bandas Negras” acudieron a defenderlas, es un choque fratricida entre tudescos. Los que están al servicio del emperador Carlos odiaban a muerte a sus compatriotas a sueldo de Francia, por tenerles por traidores a su señor natural, el emperador. Habían adoptado por otra parte, un despliegue de menor profundidad, pero mayor frente, lo que les permitía envolver a sus contrarios, provocando en ellos una huida tan desordenada que arrastraron a los todavía intactos suizos de Fleurange.

Por su lado, el grueso español, atacó a los suizos, quienes abrumados por el fuego de la arcabucería y al ver a los alemanes y a los gendarmes vencidos, se entregaron a una “infame fuga”, tirando las picas y cualquier otro pertrecho tras una muy corta resistencia. “Cosa increíble de decir” según un testigo ya que esas tropas eran famosas porque hasta entonces nunca habían vuelto las espaldas.

El denominado “tercer grupo de combate” francés, apostado alrededor de Pavía, fue atacado y puesto en fuga por los hombres de Leyva que

retrasados por el terreno pantanoso, no pudieron llegar a tiempo de reunirse con Pescara y la desbandada en el ejército francés fue total. Lannoy ordenó entonces una persecución a fondo que terminó a orillas del Tesino, en cuyas aguas se ahogan muchos de los fugitivos.

El ejército del rey había sido prácticamente aniquilado. Se estima en unos 15.000 el número de bajas, incluyendo 3.000 “esguizaros” capturados, que serían puestos en libertad a cambio de la promesa de no volver a servir contra el imperio. La lista de bajas, entre muertos y prisioneros, por el lado francés nos muestra lo más granado de la nobleza francesa, encabezada por su propio rey, aparecen entre ellos; el rey de Navarra, el gran maestre de Francia, Montmorency, La Tremouille, La Palice, Bussy, Bonnivent (este se suicidó ante la gran debacle), Nevers, etc.



Figura 5. El campo de batalla del día 24. Internet;  
*Las grandes batallas de la historia de España*

### 3.2.5.- *La captura de un rey*

Uno de los lances más famoso de la batalla fue la aprehensión del rey de Francia por las fuerzas españolas. La bibliografía en torno a este suceso es abundantísima, pero aquí seguiremos la formidable línea del análisis que sobre este lance hizo en su día el profesor Arocena Arregui.<sup>27</sup>

Arocena prescindió de versiones no contemporáneas del suceso, salvo de aquellas que fueron elaboradas con información coetánea de este hecho. La cuestión queda así limitada a las informaciones de personas que estuvieron implicadas en el momento de los hechos, transcribiendo únicamente lo directamente referido en el momento de la aprehensión.

Sobre la relación, extraída de las cartas de los Capitanes del Emperador, dice: “acudió mucha de nuestra gente y mataron el cavallo al Rey de francia y caído en terra los alemanes lo querían matar pero el temiendo la muerte dio boces diziendo que no le matasen que hera el rrey de francia y en esto sobre vino el bisorrey de napoles y lo salbo la vida tomando lo en presión”.<sup>28</sup>



**Figura 6. Cuadro de la batalla de Pavía del Museo de la Armería de Álava. Ataque de los lansquenets imperiales a la artillería francesa, cruzando la “roggia Vernaola”**

<sup>27</sup> AROCENA ARREGUI, Fausto: Revista Internacional de los Estudios Vascos, 1934. Págs. 445-452. Juan de Urbietta y la prisión de Francisco I.

<sup>28</sup> Archivo de la Catedral de Burgos Vol. 47. Fols. 213 a 221, Relación de las nuevas de Ytalia, sacadas de las cartas de los Capitanes e Comisarios del emperador y rrey nuestro señor han escrito a su magestad.

Juan de Oznayo<sup>29</sup> narra el suceso de esta forma: “iba casi solo, cuando un arcabucero le mató el caballo, y yendo a caer con él, llegó un hombre darmas de la compañía de D. Diego de Mendoza, llamado Joanes de Urbieta, natural de la provincia de Guipúzcoa y como lo vió tan señalado, va sobre él al tiempo que el caballo caía; y poniéndolo el estoque al un costado por la escotadura del arnés le dijo que se rindiese. El viéndose en peligro de muerte, dijo: «la vida que soy el rey». El guipuzcoano lo entendió aunque era dicho en francés; y diciéndole que se rindiese, él dijo «Yo me rindo al Emperador». Y como esto dijo, el guipuzcoano alzó los ojos y vió allí cerca al alferez de su compañía que cercado de franceses estaba en peligro; porque le querían quitar el estandarte. El guipuzcoano, como buen soldado, por socorrer su bandera, sin acuerdo de pedir gaje o señal de rendido al rey, dijo «Si vos sois el rey de Francia, hacedme una merced». Él le dijo que se lo prometía. Entonces el guipuzcoano alzando la visera del lámete, le mostró ser mellado, que le faltaban dos dientes delanteros de la parte de arriba, y le dijo: «En esto me conoceréis»; y dejándole en tierra la una pierna debajo del caballo se fue a socorrer a su alferez, y hízolo tan bien, que con su llegada dejó el estandarte de ir a manos de franceses. Luego llegó a donde el rey estaba otro hombre darmas de Granada, llamado Diego de Ávila, el cual como al rey viese en tierra con tales atavíos, fue a él a que se rindiese, el rey le dijo quien era y que él estaba rendido al emperador; y preguntándole se había dado gaje, el dijo que no. El Diego de Ávila se lo pidió, y él le dio el estoque que bien sangriento traía y una manopla; y apeado Diego de Ávila trabajaba sacarlo del caballo. Y en esto llegó allí otro hombre darmas, gallego de nación, llamado Pita, el cual le ayudó a levantar y tomó al rey la insignia que de Sant Miguel al cuello traía en una cadenilla, que es la orden de la caballería de Francia, y tráenla como los del Emperador el Tusón.”

Alonso Pita se expresó de la siguiente forma: “yo le pregunte donde yva la personal del Rey, y el me dixo que yva adelante cabe una enseña blanca, e yo me fuy derecho a ella, y allegado, llegose Joanes de Orbieta y el asio al Rey de el braço derecho, y luego Diego de Avila, yo por el lado izquierdo le tome la manopla y la banda de brocado con quatro cruces de tela de plata y en medio el crucifixo de la Vera Cruz que fue de Carlo Manno, y por el lado derecho llego luego Joanes de Orbieta y le tomo del braco derecho y Diego de Avila le tomo el estoque y la manopla derecha, y le matamos el caballo y nos apeamos Joanes e yo”.

Antonio Suárez de Alarcón, biógrafo y tal vez allegado del Señor de Alarcón, combatiente en la batalla de Pavía y guardador luego del Rey

<sup>29</sup> GARCÍA VILLADA, Z.: Razón y Fe, Tomo 71, pág. 310. La Batalla de Pavía y sus resultados.

prisionero, dice a continuación: “Despues de Vrbieta llegaro otros al Rey, procurando cada vno adquirir la gloria de auerle hecho prisionero. Diego de Avila, hobre de Armas de la Compañía. del SEÑOR ALARCON fue el primero que llegó y en señal le dió el Rey una manopla; y a este tiempo llegó también otro hombre de Armas Gallego, llamado Pita, y ayudando a lebantar al Rey del suelo, le quitó del cuello el collar que traía de la Orden de S. Miguel.”

Las referencias del suceso contenidas en los Privilegios otorgados por el Emperador Carlos V a diversos personajes fueron las siguientes.

*En el de Diego de Ávila:*<sup>30</sup> “llego donde el dicho rey de Francia estaba peleando y lo derrocó del caballo abajo e se le rindió por prisionero”.

*En el de Alonso de Pita:*<sup>31</sup> “y en la misma batalla hicisteis tanto, que llegasteis a la misma persona del dicho Rey, y fuisteis en prenderle juntamente con las otras personas que le prendieron”.

*En el de Juan de Urbietta:*<sup>32</sup> “Fue uno de los que fueron a hacer rendir y prender al dicho rey de Francia”.

*En el de Juan de Aldana:*<sup>33</sup> “et rege dimicante ad manus tuas et aliorum militum ipse succubuit”.

Las cuales coinciden con las certificaciones de Francisco I, de las que se conocen las dadas a Alonso de Pita y a Juan de Urbietta y solo referencia la entregada a Diego de Ávila. Puesto que no señalan diferencias en favor de alguno de los aprehensores, nos limitaremos a consignar, según la reproducción del original francés que se debe a la información facilitada por el Marqués de Rafal donde aparece el siguiente párrafo, “fué de los primeros que fueron en nuestra prisión, cuando fuimos presos delante de Pavía”.<sup>34</sup>

Terminamos la serie de testimonios imperiales y regios con las palabras que constan en la renuncia al trono formulada por Francisco I, son estas: “...et après avoir esté en icelle bataille nostre cheval tué sous nous, et avoir plusieurs de nos ennemis converti leurs armes sur nostre personne, les uns pour nous tuer, les autres pour nous faire proie et butin...”.<sup>35</sup>

<sup>30</sup> CODOIN. Tomo XXXVIII. Pág. 551.

<sup>31</sup> MARQUÉS DE RAFAL: Boletín de la Academia de la Historia. Tomo CIV. Un Privilegio de Carlos V.

<sup>32</sup> Compendio historial de la M. N. y M. L. por D. Lope de Isasti. San Sebastián, 1850. Pág. 527.

<sup>33</sup> CANTÚ, C.: Historia Universal. Barcelona. Tomo VI, Pág. 86.

<sup>34</sup> MARQUÉS DE RAFAL: Op. Cit. En lámina encartada.

<sup>35</sup> A.J.C. Saint Prosper. Histoire de France. Tomo II. París, 1839. Pág. 250.

Para concluir y siguiendo a Arozena Arregui: “Nos encontramos con que los cuatro aspirantes al honor de haber hecho prisionero a Francisco I, están provistos de sendos Privilegios imperiales y certificaciones reales que acreditan su participación en el hecho. Atenuado el valor demostrativo de estas fuentes por su vaguedad y por algunas contradicciones que se advierten en su cotejo, la conclusión que se deriva de su estudio es, que tanto Diego de Ávila, como Alonso Pita, Juan de Urbieta y don Juan de Aldana, participaron en algún grado en la aprehensión del Rey de Francia”.

La relación de los Capitanes y la narración de Pita son evidentemente parciales, ya que se concentran en unas mismas personas las funciones de juez y parte, en tanto que la crónica de Oznayo no parece sospechosa.

Si se acepta el texto de Oznayo, seguido por tantos historiadores, tendríamos que atribuir “cierta” prioridad a Juan de Urbieta en el honor de la prisión de Francisco I de Francia en la batalla de Pavía. No chocó en el ambiente de la época, instruido en la importancia del suceso, que el “gizón de Abillats” se transformase en Caballero santiaguista, Capitán y Continuo de S. M., y blasonase los lienzos de su casa solar con un escudo en el que figuraba “una campo verde, y junto al campo, el río Tesino pintado con las ondas de la mar, y por encima del río, un campo blanco, y en el campo verde, debajo, un medio caballo blanco, en el pecho una flor de lis con su corona y el freno y riendas coloradas y la rienda caída al suelo, y más un brazo armado con su estoque alzado arriba”.

De todas formas, como apunta muy juiciosamente Arocena Arregui, la gloria de esta hazaña, sea para quien sea, fue una “gloria de lotería”.

### 3.3.- *Consecuencias de la batalla*

En un somero análisis de lo relatado podemos observar la decisiva contribución al éxito que tuvieron los infantes españoles y muy especialmente su arcabucería, cuya labor fue resaltada por el Virrey de Nápoles al darle al Emperador cuenta del suceso. El resultado fue que la infantería imperial, además de como señala Quatrefagues “los grandes errores franceses”, impuso su nueva ley de combate, demostrando que también podía vencer, como en la Bicoca a los suizos y a la conjunción de caballería-artillería que preconizaba Francia. Ambas batallas demostraron la superioridad táctica y organizativa de una infantería que era decisoria y “cuyas virtudes y capacidad la hicieron ser durante siglo y medio el soporte del imperio español”.<sup>36</sup>

<sup>36</sup> MAS CHAO, Andrés: *La Infantería en torno al siglo de oro*. Madrid, 1994. Pág. 192.

A partir de Pavía, el arcabuz se hizo el dueño del campo de batalla, “democratizando” el ejército, borrando a los ilustres hombres de armas, haciendo subir en la escala social de la guerra a los soldados desde humildes “peones” a dignísimos “infantes”. Ese “arma infernal” como la describe Cervantes, cambió la filosofía y el planteamiento de las batallas, complementándose a la perfección con los piqueros y juntos crear unas unidades de combate que fueron imbatibles durante cerca de siglo y medio.

En esta batalla también se puede observar la gran movilidad táctica de las unidades de combate españolas, diferenciándose totalmente de la rigidez de las formaciones tanto suizas como de los lansquenets, llamadas a desaparecer. Esta movilidad táctica fue conseguida gracias a una gran disciplina de movimientos, ya preconizados por las virtudes de “Orden y la Obediencia” de Alonso de Palencia.

La demostrada agilidad táctica española, contrasta fuertemente con la pesadez de los hombres de armas, la caballería pesada, la cual se escudaba en un choque devastador, sus legendarias cargas, es decir, lo que al final fueron sus dos puntos vulnerables; el caballo y la pesadez de la armadura, ya que o bien descabalgados se les convertía en inermes o se les hacía imposible superar las formaciones en cuadro de la infantería y el fuego graneado de los arcabuces. Estas limitaciones no fueron parcialmente superadas sino a partir de finales del siglo XVI.

Este nuevo concepto de formaciones disciplinadas, con gran agilidad de movimientos y una gran potencia de fuego táctico, ya muy advertido anteriormente y palpablemente demostrado en esta batalla fue el detonante, nunca mejor dicho, de la reorganización de la infantería española que diez años después nos llevaría a la creación de los Tercios.

Por otro lado Pavía significó, si no la desaparición definitiva del “príncipe medieval” guiando a sus tropas en el mismo campo de batalla, (el emperador Carlos todavía lo siguió haciendo), sí dejó esa figura en “vías de extinción”. Nunca más se volvió a ver un rey encabezando una carga de caballería y ser hecho prisionero con la espada ensangrentada “el estoque que bien sangriento traía”, ni a tener el concepto de una caballería nobiliaria como fuerza de choque definitiva. Figuras, todas ellas medievales, de un rey que todavía pensaba en medieval.

#### 4.- CONCLUSIÓN

Como final del trabajo recordemos lo que pensaban sobre los infantes españoles algunas de las personalidades del siglo:

“La infantería, principalmente la de Castilla, goza de gran reputación y es considerada como excelente, creyéndose que en la defensa y asedio de plazas, en que tanto valen la destreza y agilidad de cuerpo, supera a todas; por esta razón y por su valor son bastante útiles en una jornada; de modo que se podría disputar cuales, de los españoles o los suizos, serían mejores en campo abierto” (Guicciardini, Embajador veneciano, 1512).

“Los españoles... todos tienen el cuerpo apto para el ejercicio de las armas y apto para sufrir; son también hombres de ingenio y estiman el honor; no estiman serlo en otras cosas que el ejercicio de las armas; por eso son tan aptos como puedan ser los de otras naciones para el ejercicio de la guerra” (Contarini, Embajador veneciano, 1525).

“Yo no se que diga, sino que ellos son cinco mil españoles que parecen cinco mil hombres de armas y cinco mil caballos ligeros y cinco mil infantes y cinco mil gastadores y cinco mil diablos que los soporten” (Almirante Bonnavet, en carta al Barón de Lautrec, 1520).

Efectivamente, había que tener una gran frialdad y enorme valor para efectuar los piqueros esos ágiles despliegues-repliegues tácticos cuando se enfrentaban a los batallones compactos suizos o para aguantar a pie firme, la carga de la caballería enemiga y la difícil y laboriosa recarga de las de los arcabuces.

Desde luego que hubo una gran “evolución”, tanto en las tácticas como en el armamento, sin olvidar, como ya se ha dicho, que dicha evolución no fue privativa del reino hispano, que las enseñanzas del genio militar Gonzalo de Córdoba fueron bien aprendidas por el resto de los países. ¿Qué fue entonces lo que proporcionó a los tercios españoles esa innegable superioridad durante siglo? La razón, por eliminación de todas las demás consideraciones, fue que en nuestra infantería, esa “evolución” estuvo soportada por una materia prima de primerísima calidad: El infante español.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBI DE LA CUESTA, Julio: *De Pavía a Rocroi*. Madrid, 1999.
- ALMIRANTE, José: *Bosquejo de la Historia Militar de España*. Madrid, 1923.
- AROCENA ARREGUI, Fausto: “Juan de Urbieta y la prisión de Francisco I”, en *Revista Internacional de los Estudios Vascos*, 1934.
- CODOIN. Madrid. Tomo IX.
- DE PALENCIA, Alonso: *El tratado de la perfección del triunfo militar. 1456-59*.
- GARCÍA VILLADA, Z.: *La Batalla de Pavía y sus resultados*. Razón y Fe, Tomo 71.
- GLUCCIARDINI: *Storia d'Italia*. Ed. Batoni.
- ESCALANTE, M.F.: “El sustrato étnico español y el orden militar renacentista implantado por Gonzalo Fernández de Córdoba (La batalla paradigmática)”.
- ESLAVA GALÁN, Juan: *La historia de España contada para escépticos*. Barcelona, 1995.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel: *Historia de España*. Tomo XX.
- LADERO QUESADA, Miguel Angel: *La guerra de Granada*. Madrid, 1969.
- LÓPEZ DE COCA, José Enrique y PEINADO SANTAELLA: *Historia de Granada*. Granada, 1987.
- MARTINEZ CAMPOS, Carlos: *España bélica. Siglo XVI*. Madrid, 1966.
- MARTINEZ RUIZ, Enrique: “Los ejércitos en tiempos de Isabel I”.
- MAS CHAO, Andrés: *La Infantería en entorno al Siglo de Oro*. Ministerio de Defensa, 1963.
- MONTGOMERY, Robert: *Historia del Arte de la Guerra*. Madrid, 1969.
- PEINADO SANTAELLA, Rafael: *Historia del Reino de Granada*. Granada, 2000.
- PIERI, Piero: *Il Rinascimento e la crisi militare italiana*. Torino, 1952.
- QUATREFAGES, René: *La Revolución militar moderna*. Ministerio de Defensa, 1996.
- PARKER G.: *La Revolución Militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente 1528-1800*.
- SÁNCHEZ DE TOCA, José María: *La Infantería entorno al siglo de oro*. Madrid, 1994.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Historia de España*. Tomo 7. Ed. Gredos.

Recibido: 30/09/2016

Aceptado: 29/11/2016

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La *Revista de Historia Militar* es una publicación del Instituto de Historia y Cultura Militar. Su periodicidad es semestral.

Puede colaborar en ella todo escritor, militar o civil, español o extranjero, que se interese por los temas históricos relacionados con la institución militar y la profesión de las armas.

En sus páginas encontrarán acogida los trabajos que versen sobre el pensamiento militar a lo largo de la historia, deontología y orgánica militar, instituciones, acontecimientos bélicos, personalidades militares destacadas y usos y costumbres del pasado, particularmente si contienen enseñanzas o antecedentes provechosos para el militar de hoy, el estudioso de la historia y jóvenes investigadores.

Los trabajos han de realizarse en idioma español, ser inéditos y deberán precisar las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas. No se aceptará ningún trabajo que haya sido publicado en otra revista o vaya a serlo.

Los originales deberán remitirse en soporte papel y digital a: Instituto de Historia y Cultura Militar. *Revista de Historia Militar*. Paseo de Moret, núm. 3. 28008-Madrid, pudiendo remitirse con antelación, vía correo electrónico, a la siguiente dirección: [rhmet@et.mde.es](mailto:rhmet@et.mde.es).

El trabajo irá acompañado de una hoja con la dirección postal completa del autor, teléfono, correo electrónico y, en su caso, vinculación institucional, además de un breve currículum.

El procesador de textos a emplear será Microsoft Word, el tipo de letra Times New Roman, el tamaño de la fuente 11 y el interlineado sencillo.

Los artículos deberán tener una extensión comprendida entre 10.000 y 20.000 palabras, incluidas notas, bibliografía, etc., en páginas numeradas y contando cada página con aproximadamente 35 líneas, dejando unos márgenes simétricos de 3 cm.

En su forma el artículo deberá tener una estructura que integre las siguientes partes:

- Título: representativo del contenido.
- Autor: identificado a través de una nota a pie de página donde aparezcan: nombre y apellidos y filiación institucional con la dirección completa de la misma, así como dirección de correo electrónico, si dispone de ella.
- Resumen en español: breve resumen con las partes esenciales del contenido.

- Palabras clave en español: palabras representativas del contenido del artículo que permitan la rápida localización del mismo en una búsqueda indexada.
- Resumen en inglés.
- Palabras clave en inglés.
- Texto principal con sus notas a pie de página.
- Bibliografía: al final del trabajo, en página aparte y sobre todo la relevante para el desarrollo del texto. Se presentará por orden alfabético de los autores y en la misma forma que las notas pero sin citar páginas.
- Ilustraciones: deben ir numeradas secuencialmente citando el origen de los datos que contienen. Deberán ir colocadas o, al menos, indicadas en el texto.

#### *Notas a pie de página.*

Las notas deberán ajustarse al siguiente esquema:

a) Libros: apellidos seguidos de coma y nombre seguido de dos puntos. Título completo del libro en cursiva seguido de punto. Editorial, lugar y año de edición, tomo o volumen y página de donde procede la cita (indicada con la abreviatura pág., o pp. si son varias). Por ejemplo:

Palencia, Alonso de: *Crónica de Enrique IV*. Ed. BAE, Madrid, 1975, vol. I, pp. 67-69.

b) Artículos en publicaciones: apellidos y nombre del autor del modo citado anteriormente. Título entrecomillado seguido de la preposición en, nombre de la publicación en cursiva, número de volumen o tomo, año y página de la que proceda la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: “La Segunda Guerra Mundial en Siria y Líbano”, en *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001, pág. 231.

c) Una vez citado un libro o artículo, puede emplearse en posteriores citas la forma abreviada que incluye solamente los apellidos del autor y nombre seguido de dos puntos, *op.cit.*, número de volumen (si procede) y página o páginas de la cita. Por ejemplo:

Castillo Cáceres, Fernando: *op.cit.*, vol. II, pág. 122.

d) Cuando la nota siguiente hace referencia al mismo autor y libro puede emplearse *ibidem*, seguido de tomo o volumen y página (si procede). Por ejemplo:

*Ibidem*, pág. 66.

e) Las fuentes documentales deben ser citadas de la siguiente manera: archivo, organismo o institución donde se encuentra el documento, sección, legajo o manuscrito, título del documento entrecomillado y fecha. Por ejemplo: A.H.N., *Estado*, leg. 4381. «Carta del Conde de Aranda a Grimaldi» de fecha 12 de diciembre de 1774.

Se deberá hacer un uso moderado de las notas y principalmente para contener texto adicional. Normalmente las citas, si son breves se incluirán en el texto y si son de más de dos líneas en una cita a pie de página.

#### *Recomendaciones de estilo.*

- Evitar la utilización de la letra en negrita en el texto.
- Utilizar letra cursiva para indicar que se hace referencia a una marca comercial, por ejemplo fusil *CETME*, o el nombre de un buque o aeronave fragata, *Cristóbal Colón*. También para las palabras escritas en cualquier idioma distinto al castellano y para los títulos de libros y publicaciones periódicas.
- Los cargos y títulos van siempre en minúscula, por ejemplo rey, marqués, ministro, etc., excepto en el caso del rey reinante en cuyo caso será S.M. el Rey D. Felipe VI. Los organismos e instituciones van con mayúscula inicial: Monarquía, Ministerio, Región Militar, etc.
- De la misma manera, se escriben con mayúscula todas las palabras significativas que componen la denominación completa de entidades, instituciones, etc.
- Los términos “fuerzas armadas” y “ejército” se escribirán con minúscula cuando se haga referencia genérica a ellos. Si se habla de “Ejército” o “Fuerzas Armadas” como institución debe emplearse la mayúscula inicial. Otro tanto viene a ocurrir con las especialidades fundamentales, las antiguas Armas y Cuerpos de los Ejércitos y con las Unidades Militares; por ejemplo tropas de infantería y Especialidad Fundamental, Arma de Infantería, un regimiento y el Regimiento Alcántara.
- Las siglas y acrónimos más conocidos se escriben sin intercalar puntos y conviene relacionarlos entre paréntesis inmediatamente después de utilizarlos por primera vez, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

- Se utilizarán siglas para referirse a archivos y publicaciones periódicas que vayan a aparecer con frecuencia en el texto, Archivo General Militar (AGM).

*Evaluación de originales.*

Para su publicación los trabajos serán evaluados por, al menos, cuatro miembros del Consejo de Redacción, disponiéndose a su vez de un proceso de evaluación externa a cargo de expertos ajenos a la entidad editora, de acuerdo con los criterios de adecuación a la línea editorial y originalidad científica.

# Impresión Bajo Demanda

## Procedimiento

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a **publicaciones.venta@oc.mde.es** especificando los siguientes datos:

**Nombre y apellidos**

**NIF**

**Teléfono de contacto**

**Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos**

**Dirección de facturación**  
(si diferente a la dirección de envío)

**Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda**

**Número de ejemplares que desea**

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar por correo electrónico a:

**publicaciones.venta@oc.mde.es**  
el justificante de pago.

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

## Centro de Publicaciones

Solicitud de impresión bajo demanda de Publicaciones

Título:

ISBN (si se conoce):

N.º de ejemplares:

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Teléfono

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:

E-mail:

*Dirección de envío:*  
(sólo si es distinta a la anterior)

Apellidos y nombre:

N.I.F.:

Dirección

Población:

Código Postal:

Provincia:



SECRETARÍA  
GENERAL  
TÉCNICA  
  
SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE PUBLICACIONES  
Y PATRIMONIO CULTURAL

Publicaciones de Defensa  
Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid  
Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos)  
publicaciones.venta@oc.mde.es



# Nueva **App** Revistas de Defensa

Nuestro fondo editorial ahora en formato electrónico para dispositivos Apple y Android



La aplicación, **REVISTAS DEFENSA**, es una herramienta pensada para proporcionar un fácil acceso a la información de las publicaciones periódicas editadas por el Ministerio de Defensa, de una manera dinámica y amena. Los contenidos se pueden visualizar "on line" o en PDF, así mismo se pueden descargar los distintos números: Todo ello de una forma ágil, sencilla e intuitiva.

La app **REVISTAS DEFENSA** es gratuita y ya está disponible en las tiendas Google Play y en App Store.



Accede a través de  
QR\_APP\_revistas\_Defensa



# Nueva **WEB**

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro Catálogo de Publicaciones de Defensa, ahora a su disposición con más de mil títulos

<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

La nueva página web del **Catálogo de Publicaciones de Defensa** pone a disposición de los usuarios la información acerca del amplio catálogo que compone el fondo editorial del Ministerio de Defensa. Publicaciones en diversos formatos y soportes, y difusión de toda la información y actividad que se genera en el Departamento.

## LIBROS

Incluye un fondo editorial de libros con más de mil títulos, agrupados en varias colecciones, que abarcan la gran variedad de materias: disciplinas científicas, técnicas, históricas o aquellas referidas al patrimonio mueble e inmueble custodiado por el Ministerio de Defensa.

## REVISTAS

El Ministerio de Defensa edita una serie de publicaciones periódicas. Se dirigen tanto al conjunto de la sociedad, como a los propios integrantes de las Fuerzas Armadas. Asimismo se publican otro grupo de revistas con una larga trayectoria y calidad: como la historia, el derecho o la medicina.

## CARTOGRAFÍA Y LÁMINAS

Una gran variedad de productos de información geográfica en papel y nuevos soportes informáticos, que están también a disposición de todo aquel que desee adquirirlos. Así mismo existe un atractivo fondo compuesto por más de trescientas reproducciones de láminas y de cartografía histórica.



